

Piloto

Índice de Condiciones
para la Reconciliación Nacional:
San Carlos



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas



ALCALDÍA MUNICIPAL
San Carlos, Antioquia



FUNDACION
SOCIAL
Proyectos Sociales Directos



CIFRAS: CONCEPTOS
Información Inteligente



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Organización
Internacional
para las
Migraciones

**Índice de Condiciones para la
Reconciliación Nacional:
Piloto San Carlos**

**Organización Internacional para las
Migraciones (OIM)**

Marcelo Pisani
Jefe de Misión

Mónica Ángel
Coordinadora Regional Antioquia

**Programa de Reintegración de
Excombatientes con Enfoque
Comunitario (CORE)**

Camilo Potes Sabogal
Coordinador Programa CORE

Natalia Delgado Varela
Especialista en Información

**Programa de Fortalecimiento
Institucional para las Víctimas (VISP)**

Camilo Leguízamo
Coordinador VISP

María Ángela Mejía
Gerente de Justicia Transicional

Adriana Correa Mazuera
Monitora Senior de Justicia Transicional (2013)

© Organización Internacional para las
Migraciones
www.oim.org.co

Fundación Social
Proyectos Sociales Directos

Eduardo Villar Borrero
Presidente

Ruth Gómez Salomón
Vicepresidenta de Desarrollo

Adriana González Rivera
Directora de Incidencia en Política Pública
Carolina Suárez Baquero
Coordinadora de proyecto

Karin Andersson
Andrés Felipe Carranza
Nathalia Contreras Pardo
Fernando Llinás Giraldo
Manuel Páez Ramírez
Natalia Rodríguez Carrillo
Felipe Sánchez Gómez
Investigadores

Gissela Andrea Aguirre
Olga Luz Jaramillo
Investigadores en terreno, San Carlos

© Fundación Social
www.fundacion-social.com.co

Alcaldía de San Carlos
María Patricia Giraldo Ramírez
Alcaldesa de San Carlos

© Alcaldía de San Carlos
www.sancarlosantioquia.gov.co

**Unidad para la Atención y Reparación
Integral a las Víctimas**

Paula Gaviria Betancur
Directora general

Iris Marín Ortiz
Directora técnica de Reparación

Adriana Posada
Subdirectora de Reparación Colectiva

© Unidad de Víctimas
www.unidadvictimas.gov.co

Cifras & Conceptos S.A.

César Caballero
Gerente

Juan Fernando Lucio
Subgerente

Juliana Márquez
*Directora del Área de Consultoría
e Investigación*

Daniela Valero
Juliana Ospina
Investigadoras

© Cifras & Conceptos S.A.
www.cifrasycconceptos.com

Diseño de carátula

Reves Diseño Ltda.
© www.revesdiseno.com

Gráfico Carátula

z.cool.com.cn

Diseño y diagramación

Libia Rubiano

Gráficos

Marco Robayo

Corrección

Elkin Rivera Gómez

Impresión

Umbrella Publicidad y Mercadeo SAS
© www.umbrellapublicidad.com

ISBN 978-958-8049-65-6
Primera edición: abril de 2014
Impreso en Colombia

Esta publicación forma parte de la colección de publicaciones del Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional (ICRN).

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de principal organización internacional para las migraciones, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para ayudar a encarar los desafíos que plantea la migración a escala operativa; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico por medio de la migración, y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del gobierno de Estados Unidos, mediante su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de la Fundación Social y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID.

Presentación.....	11
1. Metodología.....	15
1.1. Definición conceptual de la reconciliación	16
1.2. Especificación del concepto: las dimensiones de la reconciliación en el proceso de justicia transicional en Colombia	18
1.3. Elaboración de los indicadores para la cuantificación de las dimensiones descritas	18
Confianza	19
Democracia	20
Derechos de las víctimas	21
Territorio	23
1.4. Formulación estadística del índice con la que se sintetiza lo obtenido en las etapas precedentes ...	24
2. Diseño e implementación del pilotaje del Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional (ICRN): Bogotá, D.C., y Medellín y San Carlos (Antioquia)	27
Piloto San Carlos	27
2.1. Información de carácter cualitativo	27
2.2. Información de carácter cuantitativo.....	28
3. Las dimensiones de la reconciliación: cálculo del Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional en el municipio de San Carlos (Antioquia)	31
3.1 Confianza	31
3.1.1 Concepto	31
3.1.2. Cálculo	33
A. Presentación de resultados de la categoría confianza entre antagonistas	39
Indicador 1: Nivel de aceptación entre víctimas y victimarios.....	40
Indicador 2: Nivel de aceptación	45
Indicador 3: Conocimiento de la motivación del victimario	53
Indicador 4: Cambio de actitudes de los victimarios	54
Indicador 5: Cambio de actitudes de los victimarios	55
Indicador 6: Desmovilizados asesinados	56
Indicador 7: Tasa de desmovilización	56
Indicador 8: Armas entregadas	57
Indicador 9: Tasa de reintegración	58

Indicador 10: Existencia de redes para delinquir en la que participan victimarios	59
Indicador 11: Cambio en la concepción de las organizaciones cívicas, comunitarias y políticas, así como de los territorios.....	60
B. Presentación de resultados de la categoría de comunidad.....	64
Indicador 12: Conocimiento de los actores sociales	65
Indicador 13: Vínculos entre actores sociales	66
Indicador 14: Nivel de aceptación.....	70
C. Presentación de resultados de la categoría de confianza con las instituciones	73
Indicador 15: Culminación de la ruta de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.....	74
Indicador 16: Oferta institucional para la desvinculación de grupos armados para niños, niñas y adolescentes	74
Indicador 17: Acciones dirigidas a construir condiciones y procesos de reconciliación con enfoque diferencial en niñez y adolescencia	75
Indicador 18: Existencia de normas formales.....	76
Indicador 19: Normas informales que limitan o afectan el libre ejercicio de los derechos ..	79
Indicador 20: Grado de aceptación de las normas.....	82
Indicador 21: Denuncias ante el ministerio público.....	83
Indicador 22: Percepción del desempeño de las instituciones en cuanto a su actuar frente a las víctimas	84
Indicador 23: Conocimiento de las instituciones y procedimientos que regulan el juego democrático electoral, así como de quienes lo observan.....	88
Indicador 24: Evolución de indicadores de la independencia del poder judicial	90
Indicador 25: Percepción de la subordinación de las FF. MM. al poder civil	91
Indicador 26: Destituciones efectivas	93
Indicador 27: Pago del impuesto de Industria y Comercio	94
D. Consideraciones finales	95
3.2. Democracia	96
3.2.1. Concepto	96
3.2.2. Cálculo	97
A. Presentación de resultados en la categoría de participación política.....	100
Indicador 28: Programas de capacitación a víctimas para la participación en el diseño, implementación o seguimiento de política pública.....	103
Indicador 29: Existencia de mesas de participación para víctimas.....	104
Indicador 30: Garantía de libre participación a los candidatos.....	104
Indicador 31: Garantía de libre elección a los electores	105
Indicador 32: Garantía de libre elección a los electores	105

Indicador 33: Tipo de mecanismos de participación	106
Indicador 34: Existencia de planes de desarrollo participativos con componentes en el tema.....	107
Indicador 35: Existencia de la partida presupuestal para la ejecución de planes en el tema	108
Indicador 36: Tasa de abstención en elecciones para gobernadores y alcaldes	109
B. Presentación de resultados de la categoría de participación social	110
Indicador 37: Agresiones a periodistas	114
Indicador 38: Agresiones contra medios de comunicación.....	115
Indicador 39: Movilizaciones de la comunidad.....	116
Indicador 40: Eventos comunitarios (lúdicos, políticos, artísticos, deportivos, etc.)	117
Indicador 41: Existencia de organizaciones comunitarias	118
Indicador 42: Tipos de organizaciones	120
Indicador 43: Grado de asociación.....	122
C. Consideraciones finales.....	124
3.3. Derechos de las víctimas	125
3.3.1. Concepto.....	125
3.3.2. Cálculo.....	135
A. Presentación de resultados de la categoría inclusión social.....	142
Indicador 44: Prioridad de las víctimas en los programas frente al resto de la comunidad	142
Indicador 45: Prioridad de las víctimas en los programas.....	143
B. Presentación de resultados de la categoría del derecho a la justicia	144
Indicador 46: Exigibilidad de sus derechos como víctimas	146
Indicador 47: Acceso a la justicia	148
Indicador 48: Demandas existentes ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	150
Indicador 49: Percepción de la aplicación del castigo	151
Indicador 50: Percepción de los incentivos.....	154
Indicador 51: Existencia de mecanismos de justicia restaurativa	158
Indicador 52: Existencia de procesos penales de esclarecimiento de violaciones graves a los derechos humanos.....	161
C. Presentación de los resultados de la categoría verdad y memoria	161
Indicador 53: Conoce o no las causas del conflicto armado.....	163
Indicador 54: Conocimiento de algún acto violento en el marco del conflicto armado a la comunidad	164
Indicador 55: Conocimiento de los autores intelectuales y materiales.....	164
Indicador 56: Conocimiento de campañas de reconocimiento a las víctimas de la comunidad	165

Indicador 57: Percepción de la forma como se reporta el conflicto en los medios	166
Indicador 58: Identificación de víctimas del conflicto armado interno exhumadas	168
Indicador 59: Eventos o acciones orientadas a la construcción de memoria colectiva	169
Indicador 60: Conocimiento por parte de las víctimas de los victimarios por hecho victimizante	170
D. Presentación de resultados de la categoría de reparación	171
Indicador 61: Ofrecimiento de disculpas públicas por parte del Estado y de los desmovilizados	175
Indicador 62: Índice de satisfacción de las víctimas	175
Indicador 63: Homenaje a las víctimas: museos, monumentos, archivos, días conmemorativos.....	177
Indicador 64: Restablecimiento de derechos: incluidos en los sistemas de salud y de educación, documentación de identificación al día, proyectos de capacitación y capital semilla para generación de ingresos	178
Indicador 65: Porcentaje de restablecimiento de derechos: incluidos en los sistemas de salud y de educación, documentación de identificación al día (niños, niñas y adolescentes)	179
Indicador 66: Acciones con efecto reparador que complementan la ruta de restablecimiento de derechos de los NNA víctimas del conflicto armado interno	179
Indicador 67: Acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno.....	181
Indicador 68: Procesos de capacitación llevados a cabo en el ICBF para incluir acciones con efecto reparador en la ruta de restablecimiento de derechos	182
Indicador 69: Existencia de normativa para la atención integral a las víctimas con o sin enfoque diferencial.....	183
Indicador 70: Proyectos institucionales de atención integral a las víctimas con enfoque diferencial o sin él.....	184
Indicador 71: Acciones de atención humanitaria con enfoque diferencial o sin él.....	185
Indicador 72: Víctimas con restitución de tierras.....	185
Indicador 73: Procesos de retorno o reubicaciones	186
Indicador 74: Proyectos institucionales de rehabilitación	187
Indicador 75: Personas atendidas	188
Indicador 76: Ejecución.....	189
Indicador 77: Programas de reparación colectiva.....	190
Indicador 78: Victimarios que operaban en la región y entregaron sus bienes.....	190
Indicador 79: Eficacia	191
E. Consideraciones finales	192
3.4. Territorio	193
3.4.1. Concepto	193

3.4.2. Cálculo	194
A. Presentación de resultados de la categoría economía	198
Indicador 80: Percepción del impacto de los megaproyectos en regiones de confrontación armada.....	200
Indicador 81: Existencia de mecanismos de control y vigilancia.....	203
Indicador 82: Índice de pobreza multidimensional.....	204
Indicador 83: Cobertura neta en educación media.....	205
Indicador 84: Afiliados régimen contributivo/afiliados régimen subsidiado y contributivo ...	206
Indicador 85: Índice de gobierno abierto.....	207
Indicador 86: Desempeño fiscal	208
Indicador 87: Tasa de alfabetismo	210
B. Presentación de resultados de la categoría resolución pacífica de conflictos	211
Indicador 88: Existencia de consejos municipales de paz o de convivencia.....	212
Indicador 89: Existencia del Comité de Justicia Transicional	213
Indicador 90: Localidades con programas de convivencia en el plan de desarrollo	213
Indicador 91: Medidas para prevenir y manejar la afectación a la comunidad.....	214
C. Presentación de los resultados de la categoría de seguridad	215
Indicador 92: Eventos de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos	220
Indicador 93: Existencia de Fuerzas Militares o de Policía en el territorio	220
Indicador 94: Presencia de instituciones públicas de salud en el territorio.....	222
Indicador 95: Presencia de instituciones públicas de educación en el territorio	223
Indicador 96: Presencia de todos los servicios públicos domiciliarios básicos	224
Indicador 97: Presencia del ministerio público en el territorio.....	225
Indicador 98: Presencia de las autoridades civiles en el territorio.....	226
Indicador 99: Presencia de grupos armados ilegales en la región	227
Indicador 100: Existencia de normas especiales de protección.....	228
Indicador 101: Tasa de homicidios.....	229
Indicador 102: Confrontaciones armadas	230
D. Consideraciones finales.....	230
4. Cálculo integral del Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional en el municipio de San Carlos	233
4.1. Algunas recomendaciones que hay que tener en cuenta	234
Confianza	234
Democracia	234
Derechos de las víctimas	235

Territorio	235
4.2. Observaciones que hay que tener en cuenta en futuros cálculos	236
4.2.1. Sugerencias para el instrumento y su alcance en las políticas locales de reconciliación	236
4.2.2. Lecciones para la medición.....	236
5. Bibliografía.....	239

El tránsito hacia la paz implica que los gobiernos, tanto local como regional y nacional, construyan políticas públicas para garantizar los derechos de las víctimas y lograr la reintegración plena de los excombatientes, y que dichas políticas se traduzcan en la restauración de la confianza entre la sociedad y el Estado.

Colombia, en su búsqueda de una paz duradera y sostenible, ha venido implementando mecanismos de justicia transicional que comprenden desde el desarme y la desmovilización de los excombatientes, hasta la reintegración de éstos, sumado al restablecimiento y la reparación de las víctimas, todo ello sin que el conflicto haya terminado del todo; este hecho le da unas particularidades que tal vez ningún otro país ha tenido en su transición hacia la paz y, por ende, le exige al Estado mecanismos de seguimiento y medición de las políticas dirigidas a la construcción de condiciones de procesos de reconciliación.

En ese sentido, desde 2009 el Programa de Reintegración de Excombatientes con Enfoque Comunitario, que implementa la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con el apoyo financiero de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), se propuso crear un mecanismo preciso y adaptable a la realidad nacional que le permitiera al Estado colombiano medir las condiciones necesarias para generar dichos procesos. El resultado de este empeño es el Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional (ICRN) que hoy ponemos a consideración.

En efecto, una alianza con la Fundación Social y la Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas permitió establecer, a partir de un análisis conceptual y la realización de mesas de trabajo con distintos actores estratégicos, el conjunto de dimensiones que componen el fenómeno social que hay que medir, así como las variables e indicadores de medición para la futura implementa-

ción del índice. Lo anterior otorga algunos factores que garantizan la calidad de la herramienta: rigor, coordinación interinstitucional, visión desde diferentes perspectivas y creatividad. En consecuencia, se celebró una alianza con la firma Cifras & Conceptos S.A., que aportó toda su experiencia a la recolección y análisis de datos al servicio del ICRN.

Posteriormente, gracias a la voluntad política de tres gobiernos locales, por medio de sus alcaldías, se seleccionó a Medellín y San Carlos (Antioquia), al igual que a Bogotá, D.C., como escenarios para poner a prueba la metodología diseñada. Este hecho se justifica desde dos perspectivas fundamentales: la primera, que las tres ciudades han vivido el conflicto armado, cada una con sus particularidades, desde la victimización de sus ciudadanos o la recepción de víctimas provenientes de otras regiones, especialmente rurales; y la segunda, que los tres territorios también le han apostado a la construcción de condiciones de reconciliación.

En estas ciudades se aplicó la metodología del ICRN, conformada por cuatro dimensiones –*Confianza, Democracia, Derechos de las víctimas y Territorio*–, que implican una serie de conceptos y procesos que se determinan mediante variables, y éstas a su vez se cuantifican por medio de 102 indicadores. Por otra parte, el método estadístico elegido consiste en distribuir un puntaje máximo (por ejemplo, 100 puntos) en cada dimensión, dentro de la cual se les otorga un puntaje a los indicadores que la componen. En este caso, si Colombia presenta todas las condiciones para un proceso de reconciliación nacional, la suma de los valores de los indicadores será 100 puntos. También es preciso indicar que el tiempo medido a través de los tres pilotos abarca de enero de 2010 a diciembre de 2012.

En el documento Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional se recoge la percepción de la población general en el área urbana de Bogotá, Medellín y San Carlos con respecto a las condiciones

para la reconciliación, mediante los resultados de la aplicación de una encuesta a hombres y mujeres, mayores de 18 años, de todos los niveles socioeconómicos, pertenecientes a estratos comprendidos entre el 1 y el 6, que conforman un hogar. Además, se presenta otra encuesta a hombres y mujeres mayores de 18 años de todos los niveles que se hallan en proceso de reintegración en las tres ciudades piloto.

El instrumento permitió recopilar la información necesaria para alimentar los indicadores previstos, a partir de preguntas directas sobre temas como características sociodemográficas; afectaciones en el contexto del conflicto armado; confianza en las instituciones, entre la comunidad y con los antagonistas; participación social y política; derechos de las víctimas; acceso a la justicia; modo de asumir el conflicto armado por parte de los medios, y presencia de megaproyectos.

Así las cosas, los documentos que hoy se dan a conocer son el producto no sólo de una herramienta para la medición de condiciones realizada e implementada con el esfuerzo de las alcaldías de Medellín, Bogotá y San Carlos, sino la percepción de los encuestados, que es representativa de la población general, frente a las políticas públicas que cada gobierno ha venido implementando para lograr un proceso de convivencia exitoso entre ellas mismas. Se aclara que en el ICRN únicamente se muestran resultados y que son las instituciones las llamadas a definir o redefinir, mediante un análisis riguroso, las políticas públicas necesarias para que algún día el resultado sea el esperado.

Cada uno de los tres libros que conforman esta experiencia tiene la misma composición, estructurada en cinco capítulos. En el primero de ellos se muestra la metodología, en la que se explica qué se entiende tanto por reconciliación como por el índice de condiciones para lograrla y el porqué de las dimensiones que lo componen; igualmente se explica la forma en que se cuantificó cada una y las etapas que surtió dicho índice para llegar a los resultados. Al finalizar, se mencionan algunas particularidades según la ciudad.

El segundo capítulo contiene los resultados de la dimensión *Confianza*, elemento fundamental de la reconciliación, pues no sólo forma parte del concepto mismo sino que es uno de los objetivos que se persiguen. El tercero expone el cálculo de la dimensión *Democracia*, entendida como una forma de gobierno y de organización del Estado en la cual las decisiones se adoptan colectivamente mediante mecanismos de participación directa o indirecta que les confieren legitimidad a los representantes, traducidos en una forma de convivencia social en la que todos sus habitantes son libres e iguales en derecho. Esta dimensión se analiza con base en la participación tanto política como ciudadana.

El cuarto capítulo plantea los resultados de la dimensión *Derechos de las víctimas*, los cuales se conceptualizan a partir de inclusión social, justicia, verdad y memoria y reparación. Por último, en el capítulo quinto se muestran los resultados de la dimensión *Territorio*, en la que se miden las implicaciones de la relación de los ciudadanos con el espacio que habitan, así como sus dinámicas, en las categorías de economía, resolución pacífica de conflictos y seguridad.

Al finalizar cada capítulo se incluye una serie de recomendaciones dirigidas a las entidades gubernamentales implicadas en la construcción de la reconciliación, basadas en el cálculo de los resultados, y al concluir la dimensión *Territorio* se encuentran tres apartados fundamentales: el primero, con los resultados del cálculo general, traducidos en un número único comprendido entre 0 y 100; el segundo, con una serie de recomendaciones generales sobre las cuatro dimensiones, y por último unas observaciones para tener en cuenta en futuras mediciones, tanto desde la herramienta misma como desde las lecciones aprendidas en la puesta en marcha.

Ahora será el Estado colombiano el que, a través de un análisis completo y participativo de dichos resultados, así como de las recomendaciones dirigidas a las entidades gubernamentales, tome las medidas necesarias para la creación o transformación de políticas públicas que permitan que el ideal de reconciliación nacional se materialice.

Marcelo Pisani
Jefe de Misión OIM Colombia

Ruth Gómez Salomón
*Vicepresidenta de Desarrollo
Fundación Social*

María Patricia Giraldo Ramírez
*Alcaldesa de San Carlos
Alcaldía de San Carlos*

Wilson Enrique López Bedoya
*Secretario de Gobierno y Derechos Humanos
Alcaldía de Medellín*

Ana Teresa Bernal Montañés
*Alta Consejera para los Derechos de las Víctimas,
la Paz y la Reconciliación
Alcaldía Mayor de Bogotá*

Paula Gaviria Betancur
*Directora de la Unidad para la Atención
y Reparación Integral a las Víctimas
Unidad Nacional para la Atención
y Reparación Integral a las Víctimas*

César Caballero
*Gerente
Cifras & Conceptos S.A.*

Colombia viene desarrollando un proceso de justicia transicional a través de diálogos de negociación con los grupos al margen de la ley, con la aprobación de un marco normativo que permite otorgar garantías a las víctimas del conflicto armado interno. Así mismo, ha diseñado y ofrecido incentivos a los combatientes para que dejen las armas y participen en procesos de reintegración. Por ello se hace necesario conocer los avances alcanzados por el gobierno en la materia y analizar con detenimiento los resultados de la implementación de las políticas públicas impulsadas para transitar del conflicto armado interno hacia la paz. En ese sentido, el Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional (ICRN) permite la medición del incremento de las condiciones necesarias para generar procesos sostenibles de reconciliación en Colombia.

¿Por qué un índice para medir las condiciones necesarias para la implementación de procesos de reconciliación?

Los índices son ampliamente implementados tanto por el Estado como por el sector privado, no sólo en Colombia sino en muchos países del mundo. Es tal la importancia de la generación y seguimiento a índices para la toma de decisiones en el alto gobierno nacional, que el Departamento Nacional Planeación (DNP) asegura que “[...] el desarrollo colombiano a partir de 1990 se puede describir con la evolución de cada uno de los tres componentes del índice de desarrollo humano”¹. Lo anterior se refiere al seguimiento a las políticas y programas implementados

en el país para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Un índice sintetiza información distinta y variada, con el fin de construir series cronológicas que registran la evolución en el tiempo de un fenómeno de magnitudes comparables. Es así como, a pesar de la existencia de diversas definiciones y tipologías de esta herramienta estadística², todas coinciden en afirmar que un índice manifiesta movimiento o cambios, y es un acuerdo de los contenidos, forma de cálculo y periodo de tiempo en el que se quieren hacer mediciones cuyo objetivo es poner de presente los cambios del grupo de variables con respecto a un lapso y espacio geográfico determinados.

Por las características del índice como herramienta estadística, el presente proyecto optó por esta forma de medición para evaluar la gestión de las políticas creadas, con el propósito de favorecer los procesos de reconciliación en Colombia y establecer el impacto de éstas en la población general y en la desmovilizada en proceso de reintegración.

Para medir un fenómeno social como el proceso de reconciliación en Colombia, es necesario seguir un método de trabajo que se basa en gran medida en los desarrollos y conceptos de la psicometría, rama de la psicología que se especializa en la medición de

* En este documento, cuando se haga referencia a un sujeto, término o individuo de manera masculina se debe comprender que se refiere a una perspectiva de género, incluyendo una mirada de hombres y mujeres.

1 Consejo Nacional de Política Económica y Social (2005, 14 de marzo). Documento Conpes 091. Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2015. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación, p. 1.

2 Los índices han sido clasificados en “[...] Simples o elementales, a partir de los cuales es posible comparar los valores de una determinada variable en el tiempo o en el espacio, comparando dos valores entre sí o todos con uno de ellos; compuestos o complejos sin ponderar o simples, en donde los procedimientos tratan de expresar en un solo número o serie de números las variaciones relativas del fenómeno estudiado, a partir de varios índices elementales o indicadores parciales del hecho social sin considerar el peso de cada uno de ellos en el índice y tercero, índices compuestos o complejos ponderados en donde se recogen distintos procedimientos de agregación de indicadores teniendo en cuenta la importancia o el peso desempeñado por los distintos indicadores en el índice o concepto final”. María José Rodríguez Jaume (2001). Modelos sociodemográficos: atlas social de la ciudad de Alicante, cap. 4 (tesis doctoral). Alicante, España: Universidad de Alicante, p. 175.

fenómenos psicológicos mediante procedimientos y prácticas de la estadística.

El proceso escogido para establecer la metodología de medición del Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional se definió según los criterios del académico Juan Díez Medrano³, quien propuso un método de construcción de definición operacional que consta de cuatro fases:

- Definición conceptual de reconciliación.
- Especificación del concepto: dimensiones de la reconciliación en el proceso de justicia transicional en Colombia.
- Elaboración de los indicadores para la cuantificación de las dimensiones descritas.
- Formulación estadística del índice con la que se sintetiza lo obtenido en las etapas precedentes.

1.1. Definición conceptual de la reconciliación

La definición conceptual requiere delimitar con precisión qué se pretende medir, es decir, a qué tipo de fenómeno hace alusión el concepto de interés. En este punto es importante mencionar que, según varios autores, se clasifican en índices empíricos aquellos que tienen un referente concreto, directamente observable (como podría ser el comportamiento agresivo) y, por lo tanto, más fáciles de medir; y en teóricos o constructos psicológicos, aquellos cuya medición es más compleja, que se refieren a una elaboración abstracta que no puede evidenciarse en forma directa sino que se infiere a partir de algunas características que sugieren o indican su presencia o magnitud.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario presentar las diversas nociones que se han construido en Colombia en torno a los procesos de reconciliación. En los últimos años el gobierno colombiano ha implementado numerosos instrumentos de justicia transicional, con el fin de superar el conflicto armado interno y construir condiciones por la paz.

Según expertos nacionales e internacionales, Colombia es uno de los pocos países que abordan el tema de la reconciliación en un ambiente de confrontación armada. En la mayoría de los estados con historia de conflictos armados internos, este asunto se afrontó tras la firma de acuerdos de paz. Por ello la reconciliación solía concebirse como el “fin último” o el resultado de los acuerdos y no como el medio o el camino para lograrlos.

En efecto, la mayoría de las aproximaciones al concepto presentan como factor común el abordaje de la reconciliación desde el marco de los procesos de justicia transicional. En tal sentido, afrontan el reto de privilegiar algunos actores para la promoción e implementación de procesos de reconciliación. Dichos actores se establecen según el contexto de transición. Por ejemplo, aquellos países que padecieron un conflicto armado interno y desean transitar hacia la paz requieren que el gobierno, tanto nacional como local, construya políticas públicas que garanticen los derechos de las víctimas y ofrezcan incentivos para desarticular a los grupos armados al margen de la ley. En contraste, en procesos de transición de regímenes autoritarios a democráticos, las políticas formuladas están pensadas para crear una nueva institucionalidad, con lo cual buscan construir lazos de confianza entre las instituciones nacientes y los ciudadanos.

Con esto en mente, a continuación se presentan los acercamientos más relevantes en la materia, como insumos para la construcción del concepto de reconciliación. Es pertinente señalar que los siguientes conceptos no agotan las aproximaciones conceptuales al tema, y sólo pretenden ilustrar los principales puntos de vista al respecto.

En general, las múltiples definiciones de reconciliación en el marco nacional e internacional se asocian a las nociones de meta o proceso. Así, desde la primera perspectiva, la reconciliación es vista como un resultado u objetivo que sólo se logra cuando se pacta un nuevo contrato social. Una segunda mirada entiende la reconciliación como un proceso de largo aliento, de varias etapas, gradual, algunas veces regresivo, que no responde a una sola fórmula y generalmente se ajusta sobre la marcha.

3 Juan Díez Medrano (1992). *Métodos de análisis causal*. Cuadernos metodológicos. Madrid: CIS.

DEFINICIONES DE RECONCILIACIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Autor	Definición
Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA) e Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)	[...] un proceso dinámico, muy complejo y de largo plazo, que no puede ser impuesto desde afuera. Como fin en sí, la reconciliación es una ambición, un ideal que le da dirección al proceso de cambio y lo hace más contundente. Así mismo, la reconciliación como proceso garantiza el cambio efectivo, gradual y sostenible en las relaciones sociales*.
John Paul Lederach	[...] un punto de encuentro entre el pasado y el futuro, para hacer posible la coexistencia [en virtud de la cual se debe] realizar un ejercicio de abordaje del pasado doloroso, en donde se exponga lo que sucedió, se dé tiempo y espacio a la justicia y se enmiende el daño, para procurar un futuro compartido**.
Pablo de Greiff	[...] la condición según la cual los ciudadanos establecen relaciones de confianza entre sí y hacia sus instituciones (que puede darse por primera vez o restablecerse). Lo cual implica un compromiso de respeto por las normas y valores, en donde existe seguridad con respecto a que quienes operan las instituciones y conciudadanos rigen su comportamiento de conformidad a dichas normas y valores básicos***.

* Institute for Democracy and Electoral Assistance e Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2007). Verdad, justicia y reparación: desafíos para la democracia y la convivencia social. Citado en Elementos conceptuales sobre la reconciliación, *Revista Futuros*, 18 (5) [en línea]. Consultado el 8 de junio de 2011. Disponible en http://www.revistafuturos.info/futuros18/reconciliacion_c.htm.

** Fundación Social (2006). *Guía sobre reconciliación: claves para la construcción de un horizonte en Colombia*. Bogotá, D.C.: Editora Norma Gálvez Moya, p. B-8. ISBN 978-958-8049-29-8.

***Ibíd.

En el caso colombiano, el proceso de acercamiento al concepto se inició, a partir de la institucionalidad, con la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), seguida por la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). Otras organizaciones como la Fundación Social, en su trabajo de campo, cuentan con ejercicios dirigidos al mismo propósito.

DEFINICIONES DE RECONCILIACIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL

Autor	Definición
Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de Colombia (CNRR)	La reconciliación es tanto una meta como un proceso a largo plazo, de personas o sociedades, encaminado a construir un clima de convivencia pacífica basado en la instauración de nuevas relaciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado y entre ellos mismos, así como la profundización de la democracia con la participación de las instituciones y la sociedad civil*.
Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)	[Un] proceso de (re)construcción de relaciones y vínculos sociales que se basa en las relaciones de confianza y cooperación entre los ciudadanos y de éstos hacia las instituciones políticas. La reconciliación implica reconocer y reflexionar sobre el pasado para construir un futuro común. Además, aceptar las diferencias y forjar actitudes como la tolerancia y el respeto por el otro. Este principio contempla la creación de espacios y lugares para el encuentro de actores de (re)construcción de relaciones y vínculos sociales que se basa en las relaciones de confianza y cooperación entre los ciudadanos y de estos hacia las instituciones políticas. La reconciliación implica reconocer y reflexionar sobre el pasado para construir un futuro común. Además, aceptar las diferencias y forjar actitudes como la tolerancia y el respeto por el otro en conflicto. La reconciliación se puede abordar desde tres dimensiones: la interpersonal, que contempla la construcción o reconstrucción de confianza y cooperación entre individuos; la social, que involucra a la sociedad y a los afectados por la violencia, y la política, que implica la restauración y/o el fortalecimiento de las relaciones de confianza entre la sociedad y el Estado**.
Fundación Social	[...] proceso de largo aliento que compromete a diferentes actores, que requiere diversas acciones en diferentes niveles y en concreto como la construcción o reconstrucción de vínculos, la reorientación de relaciones antagónicas a relaciones de cooperación; es la generación de confianza entre conciudadanos y hacia las instituciones políticas. Para ello se requiere una reflexión acerca del pasado que los dividió, un cambio en las actitudes proyectadas hacia la comprensión, tolerancia y respeto por el otro, y una motivación para construir un futuro compartido***.

* Ibíd.

** Consejo Nacional de Política Económica y Social (2008, 1.º de diciembre). Documento Conpes 3554 *Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales*. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación, pp. 10-11.

*** Fundación Social (2009). *Bogotá: un espacio para la construcción de experiencias locales de reconciliación*. Bogotá, D.C.: Editora Géminis, p. 12.

Otra forma de entender el concepto de reconciliación diferencia los niveles y los sujetos involucrados. Así, desde el punto de vista interpersonal, la reconciliación se entiende como un proceso subjetivo asociado al ámbito espiritual. En el ámbito político, se define como la reconstrucción de las relaciones de confianza entre la sociedad y el Estado y conlleva, en la mayoría de casos, la firma de nuevos acuerdos sobre el ejercicio del poder público. Finalmente, la tercera aproximación se enfoca en la reconciliación social e involucra a las víctimas del conflicto armado y a la sociedad en general. En este último nivel son prioritarios los procesos de reconstrucción del tejido social y reintegración de los actores del conflicto⁴.

1.2. Especificación del concepto: las dimensiones de la reconciliación en el proceso de justicia transicional en Colombia

A partir del análisis conceptual se identificó el conjunto de variables por medir, que no es otra cosa que un acumulado de aproximaciones mucho más específicas. Con esto se buscó establecer las variables que se puedan llevar a indicadores. Dado que la reconciliación es un constructo en la medida en que no es posible percibirla directamente, se puede inferir su existencia a partir de la medición de sus propiedades, que se formulan como indicadores específicos. Esta etapa corresponde a la definición operacional y se compone de “[...] las operaciones mediante las cuales un investigador determina la presencia, ausencia o magnitud de un fenómeno [...]”. De ahí la injerencia de las técnicas estadísticas en la investigación psicológica, en la que siempre hay que operacionalizar los constructos para poder estudiarlos⁵.

Para desarrollar esta etapa de construcción, la Fundación Social y los socios del proyecto realizaron una serie de mesas de trabajo⁶ con instituciones, or-

ganizaciones sociales y víctimas, iglesias y técnicos en la elaboración de indicadores cuantitativos y cualitativos, con el fin de determinar las categorías de las dimensiones del concepto y su correspondiente ponderación, así como las características del pilotaje y validación de la herramienta ICRN.

DIMENSIONES Y CATEGORÍAS DEL CONCEPTO DE RECONCILIACIÓN

Dimensión	Categoría
Confianza	Antagonistas
	Instituciones
	Comunidad
Democracia	Participación política
	Participación social
Derechos de las víctimas	Inclusión social
	Justicia
	Verdad y memoria
	Reparación
Territorio	Economía
	Resolución pacífica de conflictos
	Seguridad

1.3. Elaboración de los indicadores para la cuantificación de las dimensiones descritas

Partiendo de la definición conceptual y la realización de mesas de trabajo con distintos actores estratégicos, la firma Ipsos Napoleón Franco, experta en levantamiento y sistematización de información primaria, junto con la Fundación Social, la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas y la OIM, delineó las dimensiones, las variables e indicadores de medición para la implementación del ICRN.

Una vez definidas las dimensiones de la reconciliación —*Confianza, Democracia, Derechos de las víctimas y Territorio*—, la Fundación Social y la firma Cifras & Conceptos, previo a la implementación de la herramienta, trabajaron en el ajuste de las variables e in-

la Comisión Colombiana de Conciliación; organizaciones no gubernamentales que trabajan en reconciliación en las regiones, como Conciudadanía, Colombia Diversa, Iniciativa de Mujeres por la Paz; el Programa de Paz y Desarrollo del Magdalena Medio y representantes de mujeres.

4 Fundación Social (2006). *Guía sobre reconciliación: claves para la construcción de un horizonte en Colombia*. Ob. cit. p. B-14.

5 Nuria Cortada de Kohan (2001, diciembre). *Psicología y Psicopedagogía*, 2 (2) [en línea]. Buenos Aires: Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la Universidad del Salvador. Consultado el 18 de septiembre de 2013. Disponible en <http://www.salvador.edu.ar/psic/ua1-9pub02-8-03.htm>.

6 Entre los actores regionales estratégicos seleccionados para la realización de estas mesas se encuentran representantes de las minorías étnicas; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar;

dicadores del índice, así como en el establecimiento del método estadístico que se escogería para realizar el cálculo del instrumento de medición.

Cada una de estas grandes dimensiones implica un significativo número de conceptos y procesos que se determinan a través de múltiples variables, las cuales se cuantifican por medio de indicadores. Adicionalmente, se identificaron las posibles relaciones y su respectivo origen, es decir, si éstas emergen del Estado se denominan acciones de arriba hacia abajo. Si los procesos son promovidos por los ciudadanos mismos, se definen como relaciones de abajo hacia arriba⁷.

A continuación se ilustran las variables y los indicadores⁸ por categorías, producto de los ejercicios de construcción colectiva:

CONFIANZA

N.º	Categoría	Variable	Indicador
1	Antagonistas	Relaciones de confianza entre víctima y victimario.	Nivel de aceptación entre víctimas y victimarios.
2	Antagonistas	Entendimiento por parte de la comunidad de su papel con los victimarios del conflicto armado, excluyendo a los que permanecen alzados en armas.	Nivel de aceptación.
3	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración.	Conocimiento de la motivación del victimario.
4	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración.	Cambio de actitudes de los victimarios.
5	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración.	Cambio de actitudes de los victimarios.
6	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración.	Desmovilizados asesinados.
7	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración.	Tasa de desmovilizados.
8	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración.	Armas entregadas.
9	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración.	Tasa de reintegración.
10	Antagonistas	Existencia de redes para delinquir en las que participan victimarios.	Existencia de redes para delinquir en las que participan victimarios.
11	Antagonistas	Estigmatización de las organizaciones cívicas, comunitarias y políticas, así como de los territorios.	Cambio en la concepción de las organizaciones cívicas, comunitarias y políticas, así como de los territorios.
12	Instituciones	Confianza en los mecanismos de desvinculación de grupos armados para niños, niñas y adolescentes.	Culminación de la ruta de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.
13	Instituciones	Oferta institucional para la desvinculación de grupos armados para niños, niñas y adolescentes.	Seguimiento del proceso desarrollado por los niños que pasan de la ruta de restablecimiento de derechos a la ACR, en el marco de la desvinculación de niños, niñas y adolescentes miembros de grupos armados ilegales.

7 Para el desarrollo de esta etapa es útil tener presente las definiciones de variable e indicador: “El término variable, en su significado más general, se utiliza para “[...] designar cualquier característica de la realidad que pueda ser determinada por observación y que pueda mostrar diferentes valores de una unidad de observación a otra” En La estrategia metodológica de la investigación [anónimo] [en línea], s.n., p. 2. Consultado el 18 de septiembre de 2013, Disponible en <http://www.itescam.edu.mx/principal/sylabus/fpdb/recursos/r74572.PDF>. Un indicador, por su parte, es “una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que comparada con periodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo. Por lo general, son fáciles de recopilar, altamente relacionados con otros datos y de los cuales se pueden sacar rápidamente conclusiones útiles y fidedignas”. En Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2012). *Introducción al diseño, construcción e interpretación de indicadores: herramientas estadísticas para una gestión territorial más efectiva*. Bogotá, D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. p. 13.

8 Los conceptos de variable e indicador no remiten exclusivamente al ámbito de la evaluación cuantitativa, por cuanto existen variables cualitativas que toman valores discretos. Un ejemplo de esto es el sexo: masculino o femenino son los valores de una variable de tipo cualitativo, que describe el sexo al que pertenece una persona cualquiera.

N.º	Categoría	Variable	Indicador
14	Instituciones	Construcción de condiciones para la reconciliación con enfoque diferencial en niñez y adolescencia.	Acciones dirigidas a construir condiciones y procesos de reconciliación con enfoque diferencial en niñez y adolescencia.
15	Instituciones	Existencia de normas formales.	Normas formales en temas de convivencia y reconciliación.
16	Instituciones	Existencia de normas informales.	Normas informales que limitan o afectan el libre ejercicio de los derechos.
17	Instituciones	Uso de canales formales para resolución de conflictos.	Grado de aceptación de las normas.
18	Instituciones	Romper el silencio.	Denuncias ante el ministerio público.
19	Instituciones	Conocimiento de las instituciones y procedimientos que regulan el juego democrático electoral, así como de quienes lo observan.	Percepción del desempeño de las instituciones en cuanto a su accionar frente a las víctimas.
20	Instituciones	Conocimiento de las instituciones y procedimientos que regulan el juego democrático electoral, así como de quienes lo observan.	Confianza en las instituciones.
21	Instituciones	Percepción de la independencia del poder judicial,	Evolución de indicadores de la independencia del poder judicial
22	Instituciones	Subordinación de las Fuerzas Militares al poder civil.	Percepción de la subordinación de las Fuerzas Militares al poder civil.
23	Instituciones	Destitución de funcionarios responsables de las violaciones de derechos humanos.	Destituciones efectivas.
24	Instituciones	Pago del impuesto de industria y comercio.	Pago del impuesto de industria y comercio.
25	Comunidad	Construcción de vínculos entre actores sociales.	Conocimiento de los actores sociales.
26	Comunidad	Construcción de vínculos entre actores sociales.	Vínculos entre actores sociales.
27	Comunidad	Entendimiento por parte de la comunidad de su papel con las víctimas del conflicto armado.	Nivel de aceptación.

DEMOCRACIA

N.º	Categoría	Variable	Indicador
28	Participación política	Capacitación a víctimas en participación en diseño, implementación o seguimiento de política pública.	Programas de capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación o seguimiento de política pública.
29	Participación política	Capacitación a víctimas en participación en diseño, implementación o seguimiento de política pública	Tasa de participación de víctimas capacitadas.
30	Participación política	Transparencia electoral.	Garantía de libre participación a los candidatos.
31	Participación política	Transparencia electoral.	Garantía de libre elección a los electores.
32	Participación política	Transparencia electoral.	Garantía de libre elección a los electores.
33	Participación política	Mecanismos de participación.	Tipo de mecanismos.
34	Participación política	Mecanismos de participación.	Existencia de planes de desarrollo participativos con componentes en el tema.
35	Participación política	Mecanismos de participación	Existencia de la partida presupuestal para la ejecución de los planes en el tema.
36	Participación política	Transparencia electoral	Tasa de abstención en elecciones para gobernadores y alcaldes

N.º	Categoría	Variable	Indicador
37	Participación social	Ambiente necesario para la libertad de expresión.	Agresiones a periodistas.
38	Participación social	Ambiente necesario para la libertad de expresión.	Agresiones contra medios de comunicación.
39	Participación social	Capacidad de realizar acciones colectivas.	Movilizaciones de la comunidad.
40	Participación social	Existencia de organizaciones/grado de agremiación.	Eventos comunitarios (lúdicos, políticos, artísticos, deportivos, etc.).
41	Participación social	Existencia de organizaciones/grado de agremiación.	Existencia de organizaciones comunitarias.
42	Participación social	Existencia de organizaciones/grado de agremiación.	Tipo de organizaciones.
43	Participación social	Existencia de organizaciones/grado de agremiación.	Grado de asociación.

DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

N.º	Categoría	Variable	Indicador
44	Inclusión social	Prioridad de las víctimas en programas de salud, educación, vivienda.	Prioridad de las víctimas en los programas frente al resto de la comunidad.
45	Inclusión social	Prioridad de las víctimas en programas de salud, educación, vivienda.	Prioridad de las víctimas en los programas.
46	Justicia	Entendimiento por parte de las víctimas de su papel dentro del conflicto armado.	Exigibilidad de sus derechos como víctima.
47	Justicia	Procesos de justicia eficaces y oportunos.	Acceso a la justicia.
48	Justicia	Procesos de justicia eficaces y oportunos.	Demandas existentes ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por violación de derechos humanos.
49	Justicia	Castigo a quienes cometieron crímenes.	Percepción de la aplicación del castigo.
50	Justicia	Incentivos penales a los victimarios para que cuenten la verdad y participen en el proceso de reparación de las víctimas.	Percepción de los incentivos.
51	Justicia	Implementación de mecanismos de justicia restaurativa.	Existencia de mecanismos de justicia restaurativa.
52	Justicia	Procesos de dignificación de las víctimas.	Existencia de procesos judiciales o administrativos de esclarecimiento de los hechos.
53	Verdad y memoria	Conocimiento por parte de la comunidad de las causas del conflicto armado interno.	Conoce o no las causas del conflicto armado.
54	Verdad y memoria	Conocimiento de crímenes.	Conocimiento de algún acto violento contra la comunidad en el marco del conflicto armado.
55	Verdad y memoria	Conocimiento de crímenes.	Conocimiento de los autores intelectuales y materiales.
56	Verdad y memoria	Sensibilización sobre las víctimas y sus necesidades.	Conocimiento de campañas de reconocimiento de las víctimas de la comunidad.
57	Verdad y memoria	Percepción del conflicto en los medios.	Percepción de la forma como se reporta el conflicto en los medios.
58	Verdad y memoria	Procesos de dignificación de las víctimas.	Identificación de víctimas exhumadas.
59	Verdad y memoria	Procesos de dignificación de las víctimas.	Eventos o acciones orientadas a la construcción de memoria colectiva.
60	Verdad y memoria	Desmovilización, desarme y reintegración.	Conocimiento por parte de las víctimas de los victimarios por hecho victimizante.
61	Reparación	Procesos de dignificación de las víctimas.	Ofrecimiento de disculpas públicas por parte del Estado y de los desmovilizados.
62	Reparación	Procesos de dignificación de las víctimas.	Índice de satisfacción de las víctimas.

N.º	Categoría	Variable	Indicador
63	Reparación	Procesos de dignificación de las víctimas.	Homenaje a las víctimas: museos, monumentos, archivos, días conmemorativos, entre otros.
64	Reparación	Restablecimiento de derechos a la salud, la educación, la identificación y la generación de ingresos.	Restablecimiento de derechos, incluido en los sistemas de salud y de educación, documentación de identificación al día, proyectos de capacitación y capital semilla para generación de ingresos.
65	Reparación	Restablecimiento de derechos a la salud, la educación, la identificación y la generación de ingresos.	Restablecimiento de derechos, incluido en los sistemas de salud y de educación, documentación de identificación al día, proyectos de capacitación y capital semilla para generación de ingresos (niños, niñas y adolescentes).
66	Reparación	Reparación de niñez víctima del conflicto armado interno.	Acciones con efecto reparador que complementan la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno.
67	Reparación	Reparación de niñez víctima del conflicto armado interno.	Acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno.
68	Reparación	Reparación de niñez víctima del conflicto armado interno.	Procesos de capacitación llevados a cabo en el ICBF para incluir acciones con efecto reparador en la ruta de restablecimiento de derechos.
69	Reparación	Medidas de atención integral a víctimas: psicosocial, jurídica, salud inmediata, alimentación, registro (documento de identidad), alojamiento transitorio, etc.	Existencia de normativa para la atención integral a las víctimas con o sin enfoque diferencial.
70	Reparación	Medidas de atención integral a víctimas: psicosocial, jurídica, salud inmediata, alimentación, registro (documento de identidad), alojamiento transitorio, etc.	Proyectos institucionales de atención integral a las víctimas con enfoque diferencial o sin él.
71	Reparación	Medidas de atención integral a víctimas: psicosocial, jurídica, salud inmediata, alimentación, registro (documento de identidad), alojamiento transitorio, etc.	Acciones de atención humanitaria con enfoque diferencial o sin él.
72	Reparación	Restitución de tierras.	Víctimas con restitución de tierras.
73	Reparación	Retornos y reubicación.	Procesos de retorno o reubicaciones.
74	Reparación	Rehabilitación: física, mental y social (por separado para cada una de ellas y para víctimas o desmovilizados).	Proyectos institucionales de rehabilitación.
75	Reparación	Rehabilitación: física, mental y social (por separado para cada una de ellas y para víctimas o desmovilizados).	Personas atendidas.
76	Reparación	Indemnización: programas de indemnización definidos en la normativa.	Ejecución.
77	Reparación	Reparación colectiva: identificación del sujeto colectivo y de las medidas tendientes a la reconstrucción de su tejido social.	Programas de reparación colectiva.
78	Reparación	Reparación por parte del victimario en procesos judiciales.	Victimarios que operaban en la región entregaron sus bienes.
79	Reparación	Indemnización: programas de indemnización definidos en la normativa.	Eficacia.

TERRITORIO

N.º	Categoría	Variable	Indicador
80	Economía	Impacto de megaproyectos en regiones de confrontación armada.	Percepción del impacto de los megaproyectos en regiones de confrontación armada
81	Economía	Control por parte del Estado, de los procedimientos de adjudicación del derecho al aprovechamiento de los recursos del territorio, como agua, minería, bosques, etc.	Existencia de mecanismos de control y vigilancia
82	Economía	Socioeconómico.	Índice de pobreza multidimensional
83	Economía	Socioeconómico.	Cobertura neta en educación media
84	Economía	Socioeconómico.	Afiliados régimen contributivo/afiliados régimen subsidiado y contributivo
85	Economía	Socioeconómico.	Índice de gobierno abierto
86	Economía	Socioeconómico	Desempeño fiscal
87	Economía	Socioeconómico.	Tasa de alfabetismo
88	Resolución pacífica de conflictos	Existencia de consejos municipales de paz o de convivencia.	Existencia de consejos municipales de paz o de convivencia
89	Resolución pacífica de conflictos	Existencia de Comité de Justicia Transicional.	Existencia de Comité de Justicia Transicional.
90	Resolución pacífica de conflictos	Programas de educación para la convivencia.	Localidades con programas de convivencia en el plan de desarrollo.
91	Resolución pacífica de conflictos	Medidas preventivas en proyectos de inversión, en cuanto a la afectación de la comunidad y la financiación de grupos armados ilegales.	Medidas para prevenir y manejar la afectación a la comunidad.
92	Seguridad	Comisión de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos.	Número de eventos de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos.
93	Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural.	Existencia de Fuerzas Militares o de Policía en el territorio.
94	Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural.	Presencia de instituciones públicas de salud en el territorio.
95	Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural.	Presencia de instituciones públicas de educación en el territorio.
96	Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural.	Presencia de todos los servicios públicos domiciliarios básicos.
97	Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural.	Presencia del ministerio público en el territorio.
98	Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural.	Presencia de autoridades civiles en el territorio.
99	Seguridad	Presencia de actores armados ilegales en la región.	Presencia de grupos armados ilegales en la región.
100	Seguridad	Protección a libertades civiles y políticas.	Existencia de normas especiales de protección.
101	Seguridad	Protección a libertades civiles y políticas.	Tasa de homicidio.
102	Seguridad	Confrontaciones armadas.	Confrontaciones armadas.

Una vez que se establecieron las variables e indicadores y el origen de ambos, se definió la forma de levantar la información, primaria o secundaria⁹, es decir, se procedió a definir el tipo de fuente para proponer la técnica investigativa por implementar.

Dimensiones de la propuesta	Categoría	Información primaria	Información secundaria	Total
Confianza	Antagonistas	5	6	11
	Instituciones	6	7	13
	Comunidad	3	0	3
Democracia	Participación política	1	8	9
	Participación social	5	2	7
Derechos de las víctimas	Inclusión social	1	1	2
	Justicia	5	2	7
	Verdad y memoria	6	1	7
	Reparación	2	17	19
Territorio	Economía	1	7	8
	Resolución pacífica de conflictos	1	3	4
	Seguridad	0	11	11
Total				102

1.4. Formulación estadística del índice con la que se sintetiza lo obtenido en las etapas precedentes

La información que alimenta el Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional es de dos clases: primaria, obtenida mediante una encuesta hecha a población general, afectados y no afectados, la cual es probabilística y responde a todos los criterios estadísticos, y un muestreo por cuotas dirigido a población desmovilizada en proceso de reintegración; y secundaria, suministrada por entidades oficiales o privadas. De hecho, del total de 102 indicadores que componen el ICRN, 66 corresponden a indicadores procedentes de fuentes secundarias y 36 a indicadores que deberán ser recolectados a partir de fuentes primarias.

Motivados por el importante número de indicadores que se obtienen de información secundaria, se hizo necesario en el momento del levantamiento de la información tener criterios específicos para definir la calidad de ésta y su posibilidad de actualización para futuras mediciones. En general, se optó por privilegiar aquella referida a un mismo periodo de tiempo, y para la cual existiera evidencia que sugiera que es completa y correcta, es decir, confiable.

En este sentido, se determinó que el periodo que se mediría en los pilotos sería el comprendido entre enero de 2010 y diciembre de 2012, y el método estadístico que se usaría para calcular su resultado sería el aditivo. Este método se basa en el análisis de series de tiempo, que parte del principio de que todos los componentes son valores reales.

En la práctica, el método consiste en distribuir un puntaje máximo (por ejemplo 100 puntos) en las diversas dimensiones del fenómeno por medir, y a la vez, dentro de cada dimensión distribuir el puntaje en los indicadores. En consecuencia, para cada dimensión por reportar se obtiene el puntaje general acumulado de la

⁹ La información primaria es “aquella que el investigador recoge directamente a través de un contacto inmediato con su objeto de análisis [y la secundaria es] aquella que el investigador recoge a partir de investigaciones ya hechas... con propósitos diferentes. La información secundaria existe antes de que el investigador plantee su hipótesis, y por lo general, nunca se entra en contacto directo con el objeto de estudio”. En Yolanda Gallardo de Parada y Adonay Moreno Garzón (1999). Módulo 3: Recolección de la información (serie Aprende a investigar).(3.ª ed.). Bogotá, D.C.: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. p. 28. ISBN: 958-9279-14-7.

suma de los valores de los indicadores que los componen. Para el caso concreto del Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional que se desea calcular, si Colombia presenta todas las requeridas se encontrará entonces en el nivel máximo posible; en otras palabras, la suma de todos los indicadores será de 100 puntos.

Esta alternativa estadística, el método aditivo, requiere un proceso de ponderación de las dimensiones “con criterio”, al igual que la determinación de un valor meta o valor esperado de cada indicador y de los puntajes de sus opciones de respuesta. Lo anterior, en la práctica, se traduce en la necesidad de tomar decisiones frente al valor máximo de cada dimensión. Para ello, en el caso concreto del Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional, se realizó una mesa de expertos nacionales en el tema, quienes decidieron el valor máximo de cada dimensión.

Hecha esta aclaración de procedimiento, la fórmula aplicada para el cálculo del índice será el resultado de agregar los indicadores de las cuatro dimensiones que componen el concepto de reconciliación en Colombia: Confianza (C), Democracia (D), Derechos de las víctimas (V), Territorio (T), de la siguiente forma: $I_{Ri} = C_i + D_i + V_i + T_i$.

Este método estadístico permite calcular tanto una puntuación general del Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional, como una específica por cada uno de los ejes. Es decir, además de tener un índice general se pueden obtener subíndices para cada una de las dimensiones definidas.

Mesa de expertos para realizar la ponderación con criterio del Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional

La Fundación Social, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Uariv), la firma encuestadora Cifras & Conceptos y la OIM desarrollaron mesas de trabajo con actores estratégicos, en las cuales se otorgaron valores a cada una de las dimensiones y categorías de la siguiente forma:

Dimensión	Categoría	Indicador por categoría	Ponderador
Confianza	Antagonistas	0,25	0,27
	Instituciones	0,33	
	Comunidad	0,42	
Democracia	Participación política	0,45	0,21
	Participación social	0,55	
Derechos de las víctimas	Inclusión social	0,21	0,3
	Justicia	0,26	
	Verdad y memoria	0,28	
	Reparación	0,25	
Territorio	Economía	0,32	0,22
	Resolución pacífica de conflictos	0,31	
	Seguridad	0,37	

2. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PILOTAJE DEL ÍNDICE DE CONDICIONES PARA LA RECONCILIACIÓN NACIONAL (ICRN): BOGOTÁ, D.C., Y MEDELLÍN Y SAN CARLOS (ANTIOQUIA)

Concluida la fase de elaboración de variables y sus respectivos indicadores, se diseñó e implementó la prueba piloto del Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional en los municipios de Bogotá, Medellín y San Carlos, tres entidades territoriales que también le han apostado a la construcción de condiciones de reconciliación y que se constituirían en las mejores plataformas para implementar el índice y formular conjuntamente las respectivas recomendaciones técnicas.

El pilotaje del ICRN consistió en el levantamiento de la información primaria y secundaria en los tres municipios señalados. La primera de ellas se obtuvo a través de la ejecución de una encuesta de percepciones con representatividad local en cada uno de los municipios. La información secundaria fue recabada a través de técnicas de investigación como trabajo de campo, elaboración de mapeos institucionales, entrevistas a actores estratégicos, consulta de fuentes oficiales y no oficiales, seguimiento a medios de comunicación, entre otras.

A partir de los insumos arrojados por el proceso de levantamiento de información, se procedió a realizar los ajustes metodológicos pertinentes. Acto seguido, se organizó la información y se continuó con su respectiva ponderación, según criterios establecidos en la mesa de expertos en el tema, para así aplicar el método estadístico escogido en la formulación del índice. Una vez que se agotó el procedimiento de la medición del índice, se llevaron sus resultados nuevamente a la mesa de discusión con expertos, para validar los criterios de peso escogidos y otros aspectos del cálculo del índice. En este punto, se consolidaron los resultados del levantamiento de la información primaria y secundaria para efectuar la respectiva socialización con las autoridades competentes y alistar la herramienta para la medición de la línea base del Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional.

Piloto San Carlos

Como se ilustró anteriormente, los datos que dan respuesta a los indicadores de este instrumento fueron recogidos mediante dos métodos: A) Acercamientos interinstitucionales con organizaciones públicas y privadas que desarrollan el tema, que en el presente documento se denomina recolección de información cualitativa, y B) Desarrollo de la encuesta de percepción de población en general y un estudio exploratorio con desmovilizados que se encuentran en proceso de reintegración, proceso llamado recolección de información cuantitativa. Los dos métodos recogen información primaria y sólo el segundo información secundaria.

2.1. Información de carácter cualitativo

Para la recolección de la información cualitativa, el primer paso consistió en identificar los indicadores cuya respuesta debía ser otorgada por las instituciones públicas de acuerdo con los datos suministrados, así como determinar qué entidades eran las más indicadas para tal efecto.

Identificadas las instituciones, se diseñaron catorce cuestionarios que indagaban por los datos disponibles correspondientes a los indicadores del Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional. Los destinatarios de estas herramientas fueron el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Agencia Colombiana para la Reintegración, la Alcaldía de San Carlos, la Fiscalía General de la Nación, la Fundación para la Libertad de Prensa (el único cuestionario diseñado para una institución de carácter privado), la Policía Nacional, la Unidad para la Restitución de Tierras, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la Registraduría Nacional, la Unidad Nacional de Protección del Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Programa Presidencial de Derechos

Humanos, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo.

Luego de diseñar los cuestionarios, se hizo un trabajo conjunto con la Uariv con el objetivo de propiciar el acercamiento institucional y así entregar los cuestionarios a las entidades. Durante esa etapa hubo encuentros de trabajo con miembros de algunas instituciones pertinentes, así como reuniones con personas de otras entidades. Posteriormente se elaboraron cartas dirigidas a las instituciones para explicar el objeto del proyecto y adjuntar los cuestionarios que debían absolver.

En cuanto a la segunda clase de información, de carácter cualitativo, el procedimiento consistió en elaborar un listado de las organizaciones sociales con presencia y labores en el territorio, cuyo trabajo tuviera incidencia en las dimensiones de la reconciliación por medir. Luego se seleccionaron las más pertinentes y se indagó un poco más en el trabajo realizado, concluyendo con un mapeo de actores.

Se hicieron entrevistas semiestructuradas a las organizaciones seleccionadas, en las que se les preguntó detalladamente acerca del trabajo realizado, así como su percepción en relación con las condiciones medidas dentro de las dimensiones del Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional, piloto San Carlos. Los resultados de estas entrevistas fueron útiles para contextualizar los datos obtenidos de

las instituciones, así como para comparar las cifras con las percepciones de quienes trabajan constantemente en la materia.

Para el acopio de la información municipal se trabajó en coordinación con la Alcaldía de San Carlos, que remitió a un enlace para recopilar de forma conjunta con la Fundación Social la información requerida.

2.2. Información de carácter cuantitativo

Para la recolección de la información primaria de carácter cuantitativo se diseñaron dos cuestionarios: el primero, dirigido a la población general, con una extensión de 97 preguntas; y el segundo, orientado a población desmovilizada, con un total de 108 preguntas. Ambas herramientas fueron creadas para obtener datos sociodemográficos de las personas encuestadas e indagar sobre las afectaciones derivadas del conflicto armado, la confianza en las instituciones, la comunidad y los antagonistas, la participación social y política, los derechos de las víctimas, el acceso a la justicia, el manejo del conflicto armado en los medios y la presencia de megaproyectos. El cuestionario de población general se le aplicó a una muestra probabilística de 201 hogares distribuidos en la zona urbana y el de desmovilizados se llevó a cabo mediante 23 entrevistas realizadas en el municipio de San Carlos.

FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA A POBLACIÓN GENERAL Y POBLACIÓN DESMOVILIZADA EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN

Empresa que lo realizó o encomendó	Cifras & Conceptos S.A.
Fuente de financiación	Fundación Social, OIM, USAID.
Operación estadística	Muestreo probabilístico/muestreo por interceptación.
Población objetivo	Hombres y mujeres mayores de 18 años del municipio de San Carlos (Antioquia).
Población objetivo	Hombres y mujeres mayores de 18 años, desmovilizados en proceso de reintegración.
Temas a los que se refiere	Información sobre la percepción que tienen en cuanto a temas de confianza, participación política y social, derechos de las víctimas y de los ciudadanos, y presencia de megaproyectos.
Técnica	Entrevista cara a cara, en hogares.
Unidades entrevistadas	201 a población general en San Carlos (Antioquia).
Unidades entrevistadas	23 a desmovilizados en San Carlos (Antioquia).

Nota: Cifras & Conceptos se encuentra inscrita en el Registro de Encuestadores del Consejo Nacional Electoral mediante la Resolución 002652 de 2008.

La aplicación del cuestionario en campo, la supervisión técnica y el control de calidad de los datos recolectados estuvo a cargo del equipo técnico de Cifras & Conceptos y sus correspondientes operadores.

TABLA 1. ESTRUCTURA DEL FORMULARIO A POBLACIÓN GENERAL¹⁰

Sección	Número de preguntas
Tabla de incidencia	No aplica
Identificación	12
Personal de campo	No aplica
Composición del hogar	1
Características generales	8
Identificación de la población	7
Confianza	30
Democracia	4
Derechos de las víctimas	31
Territorio	4
Total	97

TABLA 2. ESTRUCTURA DEL FORMULARIO A POBLACIÓN DESMOVILIZADA

Sección	Número de preguntas
Identificación	8
Características generales	30
Confianza	41
Democracia	4
Derechos de las víctimas	21
Territorio	4
Total	108

El Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional permite presentar la percepción de la población general y de la desmovilizada acerca de las condiciones que se construyen para propiciar la paz y la reconciliación nacional. De igual forma, este instrumento estadístico permite evaluar los avances y esfuerzos de la institucionalidad en el tema. Si bien su metodología es compleja por el gran número de indicadores, el ICRN se constituyó en una apuesta importante en la medición del proceso de reconciliación local y en un insumo valioso en la formulación y posterior ajuste de la política pública que, no sobra mencionar, debe responder a las necesidades y contextos de los principales beneficiarios y su entorno, factor indispensable para la implementación y sostenibilidad de los procesos de reconciliación nacional.

10 Los cuestionarios fueron implementados a través de **preguntas de marcación única o excluyente**, que sólo aceptan una marcación. Tienen la instrucción en negrilla y cursiva (*Por favor, marque una sola respuesta*). **Preguntas de marcación múltiple o incluyente**, que aceptan varias marcaciones. Tienen la instrucción en negrilla y cursiva (*Puede marcar más de una opción*). Se deben marcar con una equis (x) todas las opciones que apliquen.

Preguntas simultáneas: para realizarlas de forma eficaz, deben hacerse al mismo tiempo, es decir que en aquellas opciones de respuesta afirmativas en las preguntas sobre conocimiento, se formulan a la vez las de escala, según corresponda. En caso de que las respuestas sean negativas se pasa a las siguientes opciones. En las **preguntas abiertas** se debe hacer una descripción exhaustiva, clara y precisa de lo solicitado. En cuanto a las preguntas que tienen una casilla para que el encuestado explique su respuesta, no están sujetas a que se conteste afirmativa o negativamente.

3. LAS DIMENSIONES DE LA RECONCILIACIÓN: CÁLCULO DEL ÍNDICE DE CONDICIONES PARA LA RECONCILIACIÓN NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS (ANTIOQUIA)

A continuación se presentan las dimensiones que componen el ICRN, el concepto que lo soporta, la forma en la que estas dimensiones se están aplicando en el municipio de San Carlos y los resultados de la medición realizada.

3.1 Confianza

Esta dimensión comprende la generación de relaciones y espacios en los que se evalúan tres componentes: la confianza entre antagonistas, entre los miembros de la comunidad y de ésta frente a las instituciones del Estado.

3.1.1 Concepto

La confianza es un elemento fundamental de la reconciliación: no sólo forma parte del concepto mismo de ésta¹¹ sino que es uno de los objetivos que ella persigue. En efecto, la reconciliación, entendida como un proceso, contempla diferentes niveles, en cada uno de los cuales la generación de relaciones de confianza es parte fundamental.

Por una parte, se encuentra la *reconciliación interpersonal*, que se refiere a la restauración o construcción de relaciones de cooperación y confianza entre víctimas y victimarios, entre ciudadanos que tuvieron desacuerdos y enfrentamientos. En este nivel se busca construir o reconstruir vínculos entre ciudadanos que estuvieron enfrentados de manera vio-

lenta, a partir de espacios en los que los ofendidos expresen su dolor de una manera sanadora y los ofensores manifiesten su arrepentimiento¹².

Por otra parte, la *reconciliación social* involucra a los afectados por el conflicto con la sociedad en general. Este nivel de la reconciliación busca (re)construir el tejido social mediante el entendimiento que haga la sociedad del conflicto, de sus causas y sus consecuencias, reconstruyendo su propia historia y entendiendo el papel que jugó en medio del enfrentamiento. En este sentido, una reconciliación propende a la reintegración social, construyendo vínculos de confianza entre la sociedad y quienes se vieron involucrados en el conflicto, con el fin de proyectarse como una unidad hacia el futuro¹³.

Así mismo, la *reconciliación política* parte de la construcción o restauración de relaciones de confianza entre la sociedad en su conjunto y el Estado. De esta manera, a través de dicho nivel de reconciliación se busca saldar las causas del conflicto desde de lo político, de tal manera que implica el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas, la protección a libertades civiles y políticas, la promoción de una cultura de la legalidad y de respeto por los derechos humanos, de los cuales el Estado debe ser garante¹⁴.

En la definición de los anteriores niveles de reconciliación puede evidenciarse que la generación de confianza es uno de los objetivos fundamentales de ésta. Así, una vez que se han logrado acuerdos de no agresión entre las partes enfrentadas y se han hecho los primeros acercamientos, pueden empezar a construirse o reconstruirse los lazos de confianza, base fundamental para la sostenibilidad de una cultura de no violencia. A partir de entonces es posible generar

11 Aunque no existe un concepto único de reconciliación, en la elaboración de este documento se parte de la definición dada por la Fundación Social, según la cual “La reconciliación es el proceso de construcción o reconstrucción de vínculos, es la reorientación de relaciones antagónicas a relaciones de cooperación, es la generación de confianza entre conciudadanos y hacia las instituciones políticas. Para ello se requiere una reflexión acerca del pasado que los dividió, un cambio en las actitudes proyectadas hacia la comprensión, tolerancia y respeto por el otro; y una motivación para construir un futuro compartido, en pos de configurar una comunidad política”. En Fundación Social. (2006). *Guía sobre reconciliación: claves para la construcción de un horizonte en Colombia*. Ob. cit. p. B-12.

12 *Ibíd.*

13 *Ibíd.*, p. B-13.

14 *Ibíd.*, p. B-14.

espacios de interacción en los que las víctimas pueden escuchar las razones que propiciaron tanto dolor y los perpetradores, reconocer el daño que infligieron.

Los esfuerzos de la sociedad por generar o reconstruir los lazos de confianza no son suficientes para generar la reconciliación. De ahí que, como parte del proceso, sea necesario diseñar e implementar medidas institucionales que garanticen la no repetición y prevengan la reactivación del conflicto. En este sentido, es necesario precisar que las autoridades no pueden generar directamente confianza entre víctimas y victimarios, ni entre éstos y otros miembros de la comunidad, pero sí pueden contribuir a crear condiciones para que estas actitudes surjan y se prevenga la repetición de los hechos violentos. De esta forma, por ejemplo, los legisladores tienen la labor de definir las políticas y normas generales que garanticen los derechos de las víctimas, faciliten la reintegración de los excombatientes y procuren la construcción de convivencia pacífica y confianza cívica, lo que implica impulsar el desarrollo social, el respeto de los derechos humanos y la equidad.

En este sentido, es importante resaltar que la reparación de las víctimas, como eje fundamental de la reconciliación política, también debe estar dirigida a lograr el restablecimiento de la confianza cívica de los ciudadanos hacia las instituciones. Cuando una política de reparación sigue tales propósitos se convierte en un mecanismo que facilita la reconciliación en sus tres niveles: interpersonal, social y político.

La estrecha relación entre la confianza y la reparación se hace particularmente evidente en las medidas de satisfacción y las garantías de no repetición. Por una parte, si se tiene en cuenta que son medidas de satisfacción, por ejemplo, la difusión pública de la verdad, el ofrecimiento de disculpas públicas, la búsqueda de cadáveres, la aplicación de sanciones judiciales o administrativas a los responsables y todas las medidas orientadas a la construcción de memoria colectiva, es evidente el alto impacto que tienen en el logro de la reconciliación interpersonal, social y política, además de ser una clara demostración del compromiso estatal de restaurar la confianza¹⁵.

15 Carolina Suárez Baquero et al. (2013). *Guía para la construcción de garantías de no repetición en Colombia*. Bogotá, D.C.: Fundación Social. ISBN 978-958-8049-60-1, p. A-7.

La confianza, entendida como un valor social, se constituye en un elemento fundamental en la recuperación del tejido social. En consecuencia, cada acción proyectada hacia la reconciliación social debe focalizarse en aumentar los niveles de confianza entre la comunidad en sí, y de ésta con la institucionalidad gubernamental y social. Se establece, entonces, una dinámica de doble vía en la que el resultado de cada acción va tanto del individuo a lo social como de lo social al individuo. Es en sí un intercambio constante en el que la suma de acciones certeras posibilita gradualmente el aumento del nivel de confianza como garantía en el cumplimiento de deberes y derechos, siendo la comunicación asertiva una variable fundamental en el incremento de la confianza que hace posible participar y legitimar la interacción social, fundamental en la consolidación de espacios de democracia y reconciliación.

Como se presenta, el concepto de confianza está muy ligado al de reconciliación política propuesto por técnicos en la materia. Por ejemplo, tanto la CNRR como el experto Pablo de Greiff centran la definición de reconciliación en el componente de confianza: horizontal y vertical. La primera comprende las relaciones que se reconstruyen o construyen por primera vez entre los ciudadanos y aquellas que se tejen entre víctimas y antiguos victimarios o antagonistas. La segunda se refiere al nivel de aceptación y legitimidad de los ciudadanos hacia las instituciones y las normas que rigen sus comportamientos¹⁶.

16 Para Pablo de Greiff, la reconciliación se entiende como “la condición según la cual los ciudadanos establecen relaciones de confianza entre sí y hacia sus instituciones (que puede darse por primera vez o restablecerse). Lo cual implica un compromiso de respeto por las normas y valores, en donde existe seguridad con respecto a que quienes operan las instituciones y conciudadanos rigen su comportamiento de conformidad a dichas normas y valores básicos”. Pablo de Greiff (2005). El carácter exigente de la reconciliación. En *Boletín Hechos del Callejón*, 6 (1). Citado por Fundación Social. *Guía sobre reconciliación: claves para la construcción de un horizonte en Colombia*. Ob. cit., p. B-9. A su vez, la CNRR sostiene que la reconciliación “es tanto una meta como un proceso de largo plazo, de personas o sociedades, encaminado a construir un clima de convivencia pacífica basado en la instauración de nuevas relaciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado y entre ellos mismos, así como la profundización de la democracia, con la participación de las instituciones y la sociedad civil”. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2006). Documento de Definiciones Estratégicas. Citado por Mónica Cabarcas (2009). *Guía de imaginarios: poblaciones específicas constructoras de la reconciliación en Colombia*. Bogotá, D.C.: Comisión Nacional de Reparación y Re-

Otro de los componentes claves de la confianza lo constituye el proceso de desarme, desmovilización y reinserción (DDR) que, por ser “complejo, holístico, multidimensional y con diversos niveles de actuación e intervención, [debe ser entendido como] un medio para propiciar condiciones que permitan la rehabilitación de los ciudadanos y las comunidades, como motores de la reconstrucción del país y como facilitadores para la generación de nuevos escenarios de ordenanza democrática”¹⁷.

No obstante, el gobierno municipal de San Carlos ha trabajado en priorizar acciones en favor de las víctimas e implementar programas en conjunto con la institucionalidad nacional y regional como los de retorno. Todavía, y como es previsible en comunidades con alta victimización, se viven relaciones de tensión y una ausencia de mecanismos para la resolución de los conflictos de carácter comunitario. Este es un reto para la administración local, que debe planear programas de resolución de conflictos que busquen construir condiciones adecuadas para procesos de convivencia pacífica.

En el presente ICRN, el estudio de la confianza en sus dimensiones interpersonales, verticales o hacia las instituciones y frente a los excombatientes, se efectuó a través de 27 indicadores sobre cifras y políticas que demuestran especialmente los avances en materia de reintegración de antiguos actores armados y atención a víctimas directas del conflicto.

3.1.2. Cálculo

A continuación se presentan los resultados obtenidos a través de los 27 indicadores que permiten calcular la dimensión confianza en el índice de reconciliación en el municipio de San Carlos. La confianza en el instrumento de medición se estudia a través de tres categorías:

- **Confianza entre antagonistas.** De los 11 indicadores, 4 se consiguieron por medio de

información primaria (encuestas) y 7 por información secundaria (oficial).

- **Confianza dentro de la comunidad.** La información para esta categoría se obtuvo mediante 3 indicadores cuantitativos (encuestas).
- **Confianza hacia las instituciones.** De los 13 indicadores, 6 lograron mediante información primaria (encuestas) y 7 por información secundaria (oficial).

conciliación y Organización Internacional para las Migraciones, p. 6.

17 Rocío Rubio Serrano (2009). DDR en clave de prospectiva: posibles escenarios para Colombia. Bogotá, D.C.: Fundación Social y Fundación Konrad Adenauer, p. 19. ISBN 978-958-8049-43-4.

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información San Carlos	Resultado
Antagonistas	Relaciones de confianza entre víctima y victimarios.	Nivel de aceptación entre víctimas y victimarios.	Encuesta	Escala de aceptación.	Porcentaje de respuestas positivas a las preguntas pf1, pf2 y pf3 del formulario de población general, y de las preguntas pd1, pd13 y pd14 del formulario de desmovilizados.	Formulario población general: pf1, pf2, pf3 Formulario desmovilizados: pd1, pd13 y pd14.	65 %
Antagonistas	Entendimiento por parte de la comunidad de su papel con los victimarios del conflicto armado, excluyendo a los que permanecen alzados en armas.	Nivel de aceptación.	Encuesta	Escala de aceptación de los victimarios por parte de la comunidad.	Porcentaje de respuestas positivas a las preguntas pf2 y pf3 del formulario de población general, y de las preguntas pd31, pd32, pd33, pd34, pd36 y pd38 del formulario de desmovilizados.	Formulario población general: pf2, pf3 Formulario desmovilizados: pd31, pd32, pd33, pd34, pd36 y pd38.	74 %
Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración.	Conocimiento de la motivación del victimario.	Encuesta	Conoce o no (1,0).	Porcentaje de personas afectadas por el conflicto armado que conocen la motivación del victimario y de los desmovilizados que reconoce las razones por las cuales cometieron afectaciones en contra de los derechos de los demás.	Formulario población general: Pe5 Formulario desmovilizados: Pc21.	59 %
Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración.	Cambio de actitudes de los victimarios.	Información oficial	Desmovilizados que tienen procesos positivos exitosos/número de participantes en la ACR.	Desmovilizados que tuvieron procesos exitosos/total de participantes en la ACR del municipio.	36 tienen procesos exitosos/36 participantes desmovilizados. (ACR, 2012)	100 %
Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración.	Cambio de actitudes de los victimarios.	Información oficial	Desmovilizados que reinciden/número de participantes en la ACR.	Desmovilizados que reinciden/número de participantes de la ACR.	0 desmovilizados que reincidieron/ 36 participantes desmovilizados(ACR, 2012).	100 %
Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración.	Desmovilizados asesinados.	Información oficial	Desmovilizados asesinados/total de desmovilizados.	Desmovilizados que fueron asesinados/total de desmovilizados participantes en la ACR del municipio.	0 desmovilizados asesinados/ 36 participantes desmovilizados (ACR, 2012).	100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información San Carlos	Resultado
Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración.	Tasa de desmovilizados.	Información oficial	Desmovilizados / personas alzadas en armas.	Total de desmovilizados/total de alzados en armas.	36 desmovilizados/36 alzados en armas (ACR, 2012) / (Policía, 2012).	100 %
Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración.	Armas entregadas.	Información oficial	Total de armas entregadas/desmovilizados.	Total de armas entregadas en el municipio/desmovilizados en el municipio.	1.120 armas entregadas/36 desmovilizados (no hay información)/ACR, 2012).	100 %
Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración.	Tasa de reintegración.	Información oficial	Participantes de ACR que hicieron todo el proceso/desmovilizados.	Participantes de la ACR que después de haber todo el proceso se reintegraron/total de desmovilizados en el municipio.	36 personas que hicieron todo el proceso y se reintegraron/36 desmovilizados (ACR, 2012).	100 %
Antagonistas	Existencia de redes para delinquir en la que participan victimarios.	Existencia de redes para delinquir en la que participan victimarios.	Información oficial	Existe o no existe (1,0).	Existencia de redes para delinquir en la que participan desmovilizados.	No existen.	100 %
Antagonistas	Estigmatización de las organizaciones cívicas, comunitarias y políticas, así como de los territorios.	Cambio en la concepción de las organizaciones cívicas, comunitarias y políticas, así como de los territorios.	Encuesta	Percepción	Porcentaje de personas y desmovilizados que conocen las organizaciones cívicas o comunitarias, los movimientos y los partidos políticos, y tienen una percepción positiva de las actividades que desarrollan.	Formulario población general: pf5, pf6, pf7, pf8, pf9 Formulario desmovilizados: pd2, pd3, pd4, pd5, pd6, pd7.	46 %
Comunidad	Construcción de vínculos entre actores sociales.	Conocimiento de los actores sociales.	Encuesta	Conoce o no (1,0)	Promedio entre el porcentaje de desmovilizados y personas que conocen a los diversos actores sociales.	Formulario población general: pf10, pf20. Formulario desmovilizados: pd8, pd15.	50 %
Comunidad	Construcción de vínculos entre actores sociales.	Vínculos entre actores sociales.	Encuesta	Total de vínculos y tipo de relaciones.	Porcentaje de personas y desmovilizados que manifestaron acuerdo frente escenarios positivos de coexistencia entre ciudadanos y confianza en las entidades gubernamentales e instituciones.	Formulario población general: pf13, pf14. Formulario desmovilizados: pd11, pd12.	37 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información San Carlos	Resultado
Comunidad	Entendimiento de la comunidad de su papel con las víctimas del conflicto armado.	Nivel de aceptación.	Encuesta	Tipo de relación que tendrían.	Porcentaje de personas dispuestas a ayudarle a una víctima del conflicto armado, que le han ayudado a una víctima del conflicto armado, que identifican a las víctimas del conflicto armado como personas que fueron afectadas sin ninguna razón aparente, y que manifestaron tener una alta disposición frente a posibles escenarios de coexistencia y confianza entre ciudadanos y víctimas del conflicto armado.	Formulario población general: pf15, pf16, pf17, pf18, pf19.	84 %
Instituciones	Confianza en los mecanismos de desvinculación de grupos armados para niños, niñas y adolescentes, NNA.	Culminación de la ruta de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.	Información oficial	Número de NNA que culminaron el proceso de restablecimiento de derechos /número de NNA que iniciaron la ruta.	Número de NNA que culminaron el proceso de restablecimiento de derechos en el municipio/número de NNA que iniciaron la ruta de restablecimiento de derechos en el municipio.	0 NNA que culminaron el proceso de restablecimiento de derechos en el municipio/número de NNA que iniciaron la ruta de restablecimiento de derechos en el municipio (ICBF, 2012).	100 %
Instituciones	Oferta institucional para la desvinculación de grupos armados para niños, niñas y adolescentes	Seguimiento del proceso desarrollado por los NNA que pasan de la ruta de restablecimiento de derechos a la ACR en el marco de la desvinculación de niños, niñas y adolescentes miembros de grupos armados ilegales.	Información oficial.	Existe o no existe (1,0)	Existencia de seguimiento del proceso desarrollado por los NNA que pasan de la ruta de restablecimiento de derechos a la ACR en el marco de la desvinculación de niños, niñas y adolescentes miembros de grupos armados ilegales.	Si existen (ICBF, 2012).	100 %
Instituciones	Construcción de condiciones para la reconciliación con enfoque diferencial en niñez y adolescencia.	Acciones dirigidas a construir condiciones y procesos de reconciliación con enfoque diferencial en niñez y adolescencia.	Información oficial.	Existe o no existe (1,0)	Existencia de acciones dirigidas a construir condiciones y procesos de reconciliación con enfoque diferencial en niñez y adolescencia.	Si existen (ICBF, 2012).	100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información San Carlos	Resultado
Instituciones	Existencia de normas formales.	Normas formales en temas de convivencia y reconciliación.	Información oficial	Existencia de normas formales en temas de convivencia y reconciliación: leyes, acuerdos y decretos.	Existencia de normas formales en temas de convivencia y reconciliación.	Sí existen (Alcaldía, 2012).	100 %
Instituciones	Existencia de normas informales.	Normas informales que limitan o afectan el libre ejercicio de los derechos.	Encuesta	Porcentaje de personas que reportan la existencia de normas informales que limitan o afectan el libre ejercicio de los derechos.	Porcentaje de desmovilizados y personas que desaprueban conductas consideradas como informales, junto con el porcentaje de personas identificadas como población general que no consideran que exista razón válida para desobedecer la ley, y que en caso de que se cometa un delito lo denuncian ante las autoridades.	Formulario población general: pf24, pf25, pf26. Formulario desmovilizados: pd18.	69 %
Instituciones	Uso de canales formales para resolución de conflictos.	Grado de aceptación de las normas.	Encuesta	Escala de aceptación.	Porcentaje de desmovilizados y personas que en el momento de buscar ayuda para denunciar un delito acuden a los canales formales.	Formulario población general: pf27. Formulario desmovilizados: pd21.	95 %
Instituciones	Romper el silencio.	Denuncias ante el ministerio público.	Información oficial.	Total denuncias documentadas por la Defensoría del Pueblo/Total de habitantes según el municipio.	Total de denuncias documentadas por la Defensoría del Pueblo/Total de habitantes según el municipio.	0 denuncias documentadas por la Defensoría del Pueblo/15918 población total (Defensoría del Pueblo, 2012) / (DANE, 2005).	0 %
Instituciones	Conocimiento de las instituciones y procedimientos que regulan el juego democrático electoral, así como de quienes lo observan.	Percepción del desempeño de las instituciones en cuanto a su actuar frente a las víctimas.	Encuesta	Escala de percepción del desempeño de las instituciones en cuanto a su actuar frente a las víctimas.	Porcentaje de desmovilizados y personas que conocen las instituciones y califican su desempeño frente a las víctimas como bueno.	Formulario población general: pf12, pf22, pf29. Formulario desmovilizados: pd10, pd17.	33 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información San Carlos	Resultado
Instituciones	Conocimiento de las instituciones y procedimientos que regulan el juego democrático electoral, así como de quienes lo observan.	Confianza en las instituciones	Encuesta	Escala de percepción	Porcentaje de desmovilizados y de personas que conocen las instituciones y tienen mucha confianza en ellas.	Formulario población general: pf11, pf21. Formulario desmovilizados: pd9, pd16.	32 %
Instituciones	Percepción de la independencia del poder judicial.	Evolución de indicadores de la independencia del poder judicial.	Encuesta	Escala de percepción.	Porcentaje de desmovilizados y personas que consideran a los jueces independientes de cualquier actor social o interés económico, familiar o personal.	Formulario población general: pf30. Formulario desmovilizados: pd23.	66 %
Instituciones	Subordinación de las Fuerzas Militares al poder civil.	Percepción de la subordinación de las FF. MM. al poder civil.	Encuesta	Escala de percepción.	Porcentaje de desmovilizados y personas que manifestaron acuerdo con escenarios positivos referentes a conductas de las Fuerzas Militares y en desacuerdo frente a los escenarios de conductas negativas de las éstas.	Formulario población general: pf28. Formulario desmovilizados: pd22.	55 %
Instituciones	Destitución de funcionarios responsables de violaciones a derechos humanos.	Destituciones efectivas	Información oficial	Cantidad de funcionarios destituidos/número de funcionarios denunciados por crímenes denunciados e investigados por crímenes relacionados con conflicto armado.	Número de funcionarios destituidos/número de funcionarios denunciados e investigados por crímenes relacionados con conflicto armado.	Tres funcionarios destituidos/no hay información (medios).	0 %
Instituciones	Pago del impuesto de industria y comercio.	Pago del impuesto de industria y comercio.	Información oficial.	Aumento anual del total de impuestos pagados.	Aumento del total de impuestos pagados.	No aumenta 2012. \$1.385.445.254	0 %

A. Presentación de resultados de la categoría confianza entre antagonistas

Esta categoría ha sido priorizada particularmente en Colombia, por la dinámica de los procesos de paz que se llevan a cabo con miembros de grupos armados. Por ello, instituciones como la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y la Alta Consejería para la Reintegración (ACR) invirtieron grandes esfuerzos para construir y reconstruir condiciones de confianza entre víctimas y victimarios.

Los procesos de desarme, desmovilización y reinserción (DDR) son vitales en la construcción de garantías de no repetición. Desde una perspectiva de reconciliación reviste importancia en la dinámica social del municipio, especialmente al considerar el nefasto impacto del conflicto armado.

Desde su articulación al proceso de reintegración, el municipio de San Carlos ha sido considerado por la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)¹⁸ como un centro de referencia en el papel proactivo de la comunidad y la institucionalidad en materia de reintegración. Entre diferentes iniciativas se destaca el papel del Centro de Acercamiento para la Reconciliación y la Reparación (CARE), en el que se han implementado acciones propias de reintegración y reconciliación, a partir del ejercicio de la reconstrucción o construcción de la ciudadanía de los participantes. En ese sentido, el municipio es un referente para analizar el proceso de reintegración a partir de las iniciativas locales.

El buen resultado del proceso de reintegración y la ausencia de otros grupos armados en el territorio son elementos fundamentales para evaluar los procesos de recuperación de la confianza de la comunidad hacia el Estado, dado que éstos se presentan como políticas de prevención que se ofrecen para habitar el municipio y participar activamente en el ejercicio democrático.

En suma, los procesos de DDR constituyen una garantía de no repetición central en la construcción de condiciones tendientes a la reconciliación. De su éxito o fracaso depende en gran medida la posibilidad de avanzar hacia la generación de una paz sostenible y la superación de las causas estructurales del conflicto armado. En ese orden de ideas, los actores sociales e institucionales involucrados en el proceso de diseño y validación de los indicadores que integran el ICRN decidieron poner énfasis en el estudio cuantitativo y cualitativo de los resultados arrojados por la política nacional de reintegración, impulsada con fuerza desde 2003.

Como se mencionó en la metodología, el cálculo de la categoría confianza entre antagonistas es el resultado del promedio de los datos arrojados por las encuestas dirigidas a la población general y a la población desmovilizada y los resultados obtenidos por la recolección de información oficial.

Las encuestas permitieron recopilar la información necesaria para alimentar los indicadores previstos en el documento técnico que define el ICRN, a partir de preguntas a personas. Es importante señalar que en el municipio de San Carlos se aplicaron 201 encuestas a población urbana y 23 a excombatientes en proceso de reintegración.

Para esta categoría se hicieron 11 preguntas a población general y 16 a población en proceso de reintegración¹⁹.

Por otra parte, los formularios resueltos por las entidades competentes, en este caso la Alcaldía de San Carlos y la ACR, arrojaron los resultados de la información cualitativa para esta categoría.

18 Agencia Colombiana para la Reintegración (2012). Respuesta a derecho de petición.

19 Las preguntas a la población general se identificarán en las tablas como P y las de la población desmovilizada como D.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en el proceso de DDR en el municipio de San Carlos, por medio de indicadores que buscan medir la cantidad de procesos exitosos y de asesinatos reportados en la ciudad, la tasa de desmovilización y el total de armas entregadas.

Dimensión: Confianza

Categoría: Antagonistas

Número de indicadores: 11

N.º	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Valor del indicador
1	Nivel de aceptación entre víctimas y victimarios.	Encuesta	Escala de aceptación.	65 %
2	Nivel de aceptación.	Encuesta	Escala de aceptación de los victimarios por parte de la comunidad.	74 %
3	Conocimiento de la motivación del victimario.	Encuesta	Conoce o no (1,0)	59 %
4	Cambio de actitudes de los victimarios.	Información oficial	Desmovilizados que tienen procesos positivos exitosos/número de participantes en ACR.	100 %
5	Cambio de actitudes de los victimarios	Información oficial	Desmovilizados que reinciden/número de participantes en ACR.	100 %
6	Desmovilizados asesinados	Información oficial	Desmovilizados asesinados/Total de desmovilizados.	100 %
7	Tasa de desmovilizados	Información oficial	Desmovilizados / Personas alzadas en armas.	100 %
8	Armas entregadas	Información oficial	Total de armas entregadas/ Hombres desmovilizados.	100 %
9	Tasa de reintegración	Información oficial	Participantes de ACR que hicieron todo el proceso/ Desmovilizados.	100 %
10	Existencia de redes para delinquir en la que participan victimarios.	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	100 %
11	Cambio en la concepción de las organizaciones cívicas, comunitarias y políticas, así como de los territorios.	Encuesta	Percepción	46 %

INDICADOR 1: NIVEL DE ACEPTACIÓN ENTRE VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS

RESULTADO: 65 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Antagonistas	Relaciones de confianza entre víctima y victimario.	Nivel de aceptación entre víctimas y victimarios.	Encuesta	65 %

Descripción: Promedio entre el porcentaje de personas pertenecientes a la población general y desmovilizados que afirman aceptar como vecinos a ciertos grupos poblacionales y el porcentaje de personas de la población general que realizarían ciertas actividades con desmovilizados de grupos armados ilegales y con miembros de las Fuerzas Militares o políticos involucrados en hechos que han afectado a la población civil por una acción violenta en el contexto del conflicto.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{20}: NA_k = \frac{V_{ik} + VC_k + AV_k + DU_k + FM_k}{6}$$

Fuente indicador: encuesta ICRN
 Periodicidad de la medición del indicador: trianual
 Disponibilidad del indicador: 2012
 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal.

Información del índice
 Dirección: deseable que aumente
 Año: 2012
 Unidad de medida: porcentaje
 Valor deseado: 100
 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100.

Encuesta de población general San Carlos

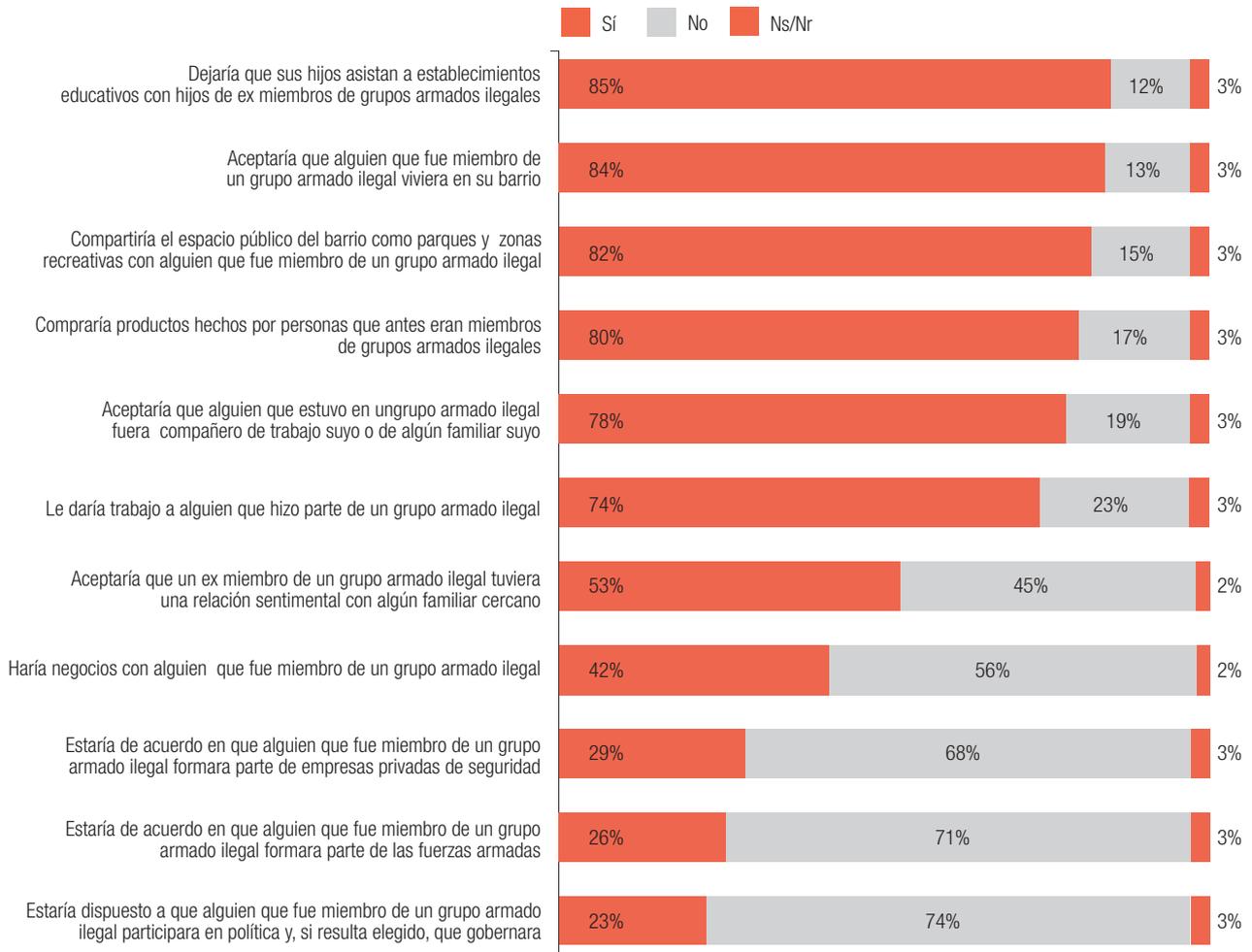
PF1. De los siguientes grupos de personas. ¿Me podría decir a cuáles de ellos NO le gustaría tener como vecinos?



A la pregunta: *¿A quién no le gustaría tener como vecino?*, del grupo de opciones ofrecidas, los narcotraficantes con 62 % y los drogadictos con 56 % aparecen como las respuestas más recurrentes. Los guerrilleros y paramilitares desmovilizados obtienen 47 y 46 %, respectivamente.

20 NA_k : nivel de aceptación entre víctimas y victimarios en el lugar k . V_{ik} : porcentaje de encuestados que quisieran tener como vecinos a ciertos grupos poblacionales en el lugar k . VC_k : porcentaje de encuestados que consideran a las víctimas del conflicto armado personas comunes y corrientes que fueron afectadas sin ninguna razón, se encontraban en medio del conflicto, eran personas que trabajan por los derechos de los demás o eran líderes o miembros de organizaciones sociales y políticas. AV_k : porcentaje de encuestados que afirman que realizarían ciertas actividades de convivencia diaria con las víctimas. DU_k : porcentaje de encuestados que afirman que realizarían ciertas actividades de convivencia diaria con exmiembros de algún grupo armado ilegal. FM_k : porcentaje de encuestados que afirman que realizarían ciertas actividades de convivencia diaria con miembros de las Fuerzas Militares o políticos involucrados en afectaciones a la población civil por una acción violenta en el contexto del conflicto.

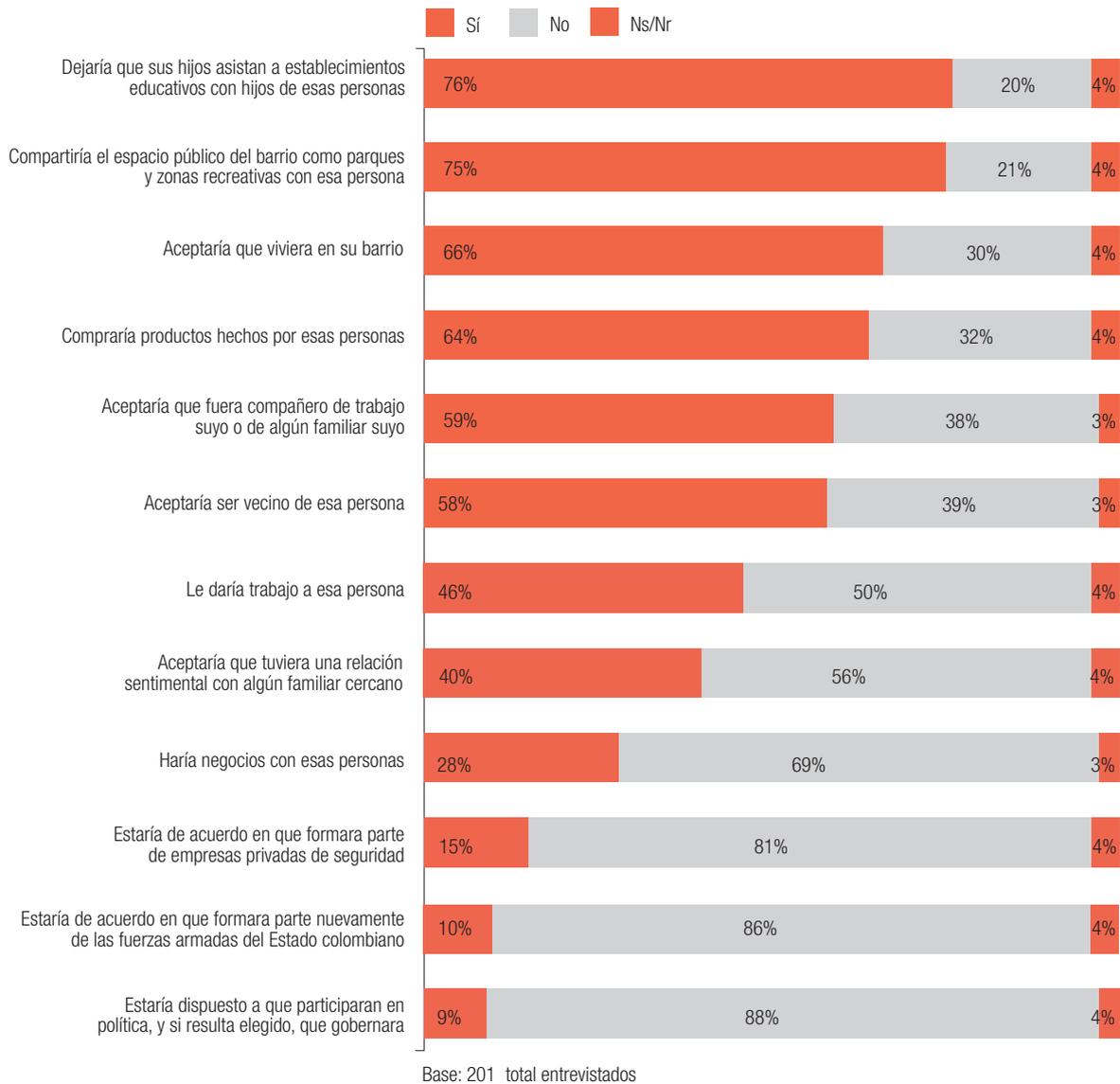
PF2. Hablando de los desmovilizados que fueron miembros de algún grupo armado ilegal, usted...



Como se puede observar, en el municipio de San Carlos existe alta tendencia a aceptar a miembros de grupos armados desmovilizados dispuestos a reintegrarse a su comunidad. El mayor porcentaje (85 %) lo tuvo la respuesta en la que la población general manifiesta que dejaría a sus hijos asistir a establecimientos educativos con hijos de exmiembros de grupos armados. El porcentaje más bajo (74 %) hace referencia a darle trabajo a un desmovilizado, sin embargo no deja de ser una cifra significativa que demuestra la gran apertura de la comunidad al proceso de DDR en este municipio.

Cuando se indaga por la participación de personas exdesmovilizadas en política, la población general en San Carlos tiende a desaprobala en un 74 %, resultado coherente con el cambio en la situación política en el municipio, que recientemente logró superar las hegemonías conservadoras vinculadas con grupos armados legales.

PF3. Hablando de miembros de las fuerzas militares o políticos involucrados en afectaciones a la población civil por una acción violenta en el contexto del conflicto, Usted...

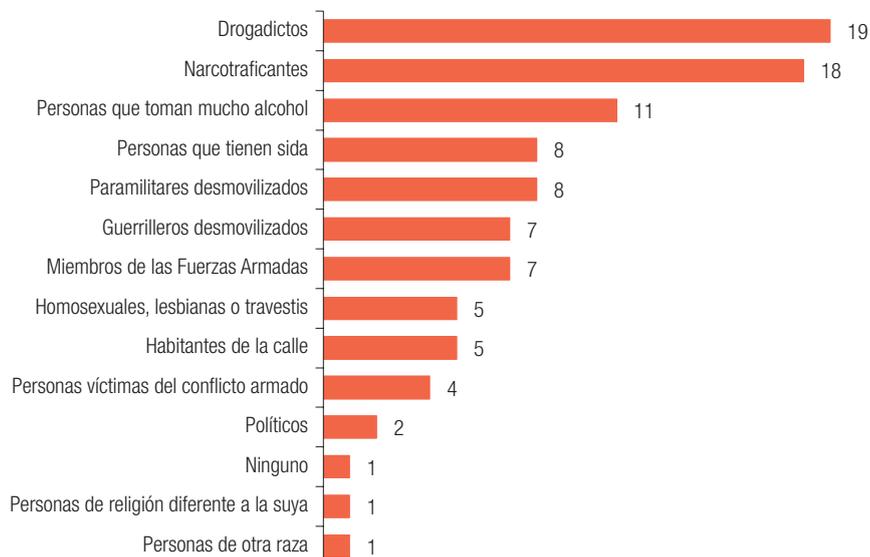


Como se puede observar, la población general acepta en mayor grado a los desmovilizados que a los miembros de Fuerzas Militares o políticos involucrados en afectaciones a la población civil. Los entrevistados manifiestan que se debería aplicar una mayor sanción a las conductas generadas por actores legales, a quienes desaprobarían como vecinos en un 39 %.

En esta gráfica se presenta también la censura de los habitantes del municipio de San Carlos a las Fuerzas Militares o políticos vinculados en afectaciones a la población civil, al desaprobar en un 88 % su participación en política, frente a una desaprobación del 74 % en relación con los desmovilizados, en la misma pregunta.

Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

PD1. De los siguientes grupos de personas. ¿Me podría decir a cuáles de ellos NO le gustaría tener como vecinos?



Base: 23 total entrevistados San Carlos respuesta múltiple

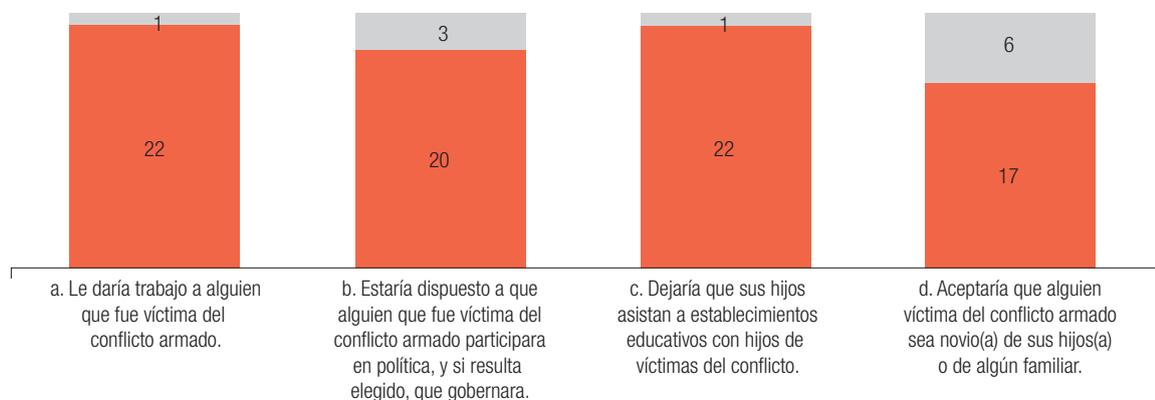
PD13. De las siguientes afirmaciones, ¿Cuál considera usted que define mejor a las víctimas del conflicto armado?



Base: 23 total entrevistados San Carlos

La gráfica PD13 relaciona las respuestas de los entrevistados a la pregunta: *De las siguientes afirmaciones, ¿cuál considera que define mejor a las víctimas del conflicto armado?*, los resultados demuestran que once entrevistados consideran que las víctimas del conflicto armado se encontraban en medio del conflicto y por eso fueron afectadas. Para siete entrevistados, se trataba de personas comunes y corrientes que fueron afectadas sin ninguna razón.

PD14. En cuanto a las personas que han sido afectadas por las acciones violentas del conflicto armado, identificadas como víctimas, Usted...



Base: 23 total entrevistados San Carlos

■ Sí ■ No ■ Ns/Nr

Como se observa en la gráfica, los desmovilizados muestran una gran aceptación a las víctimas, 22 de 23 personas encuestadas le darían trabajo a alguien que fue víctima del conflicto armado. Sólo seis personas del universo de 23 no estarían de acuerdo con que una víctima fuera novio(a) de un(a) hijo(a) o de algún familiar.

INDICADOR 2: NIVEL DE ACEPTACIÓN
RESULTADO: 74 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Antagonistas	Entendimiento por parte de la comunidad de su papel con los victimarios del conflicto armado, excluyendo a los que permanecen alzados en armas	Nivel de aceptación	Encuesta	74 %

Descripción: Es un promedio entre el porcentaje de las personas de la población general que manifestaron tener alta disposición frente a posibles escenarios de coexistencia y confianza de los ciudadanos, miembros de grupos armados ilegales desmovilizados, y miembros de las Fuerzas Militares o políticos involucrados en afectaciones a la población civil por una acción violenta en el contexto del conflicto; y el porcentaje de desmovilizados que tienen una buena relación con su círculo social (familia, funcionarios públicos, empleadores, compañeros de trabajo y excompañeros del grupo armado ilegal).

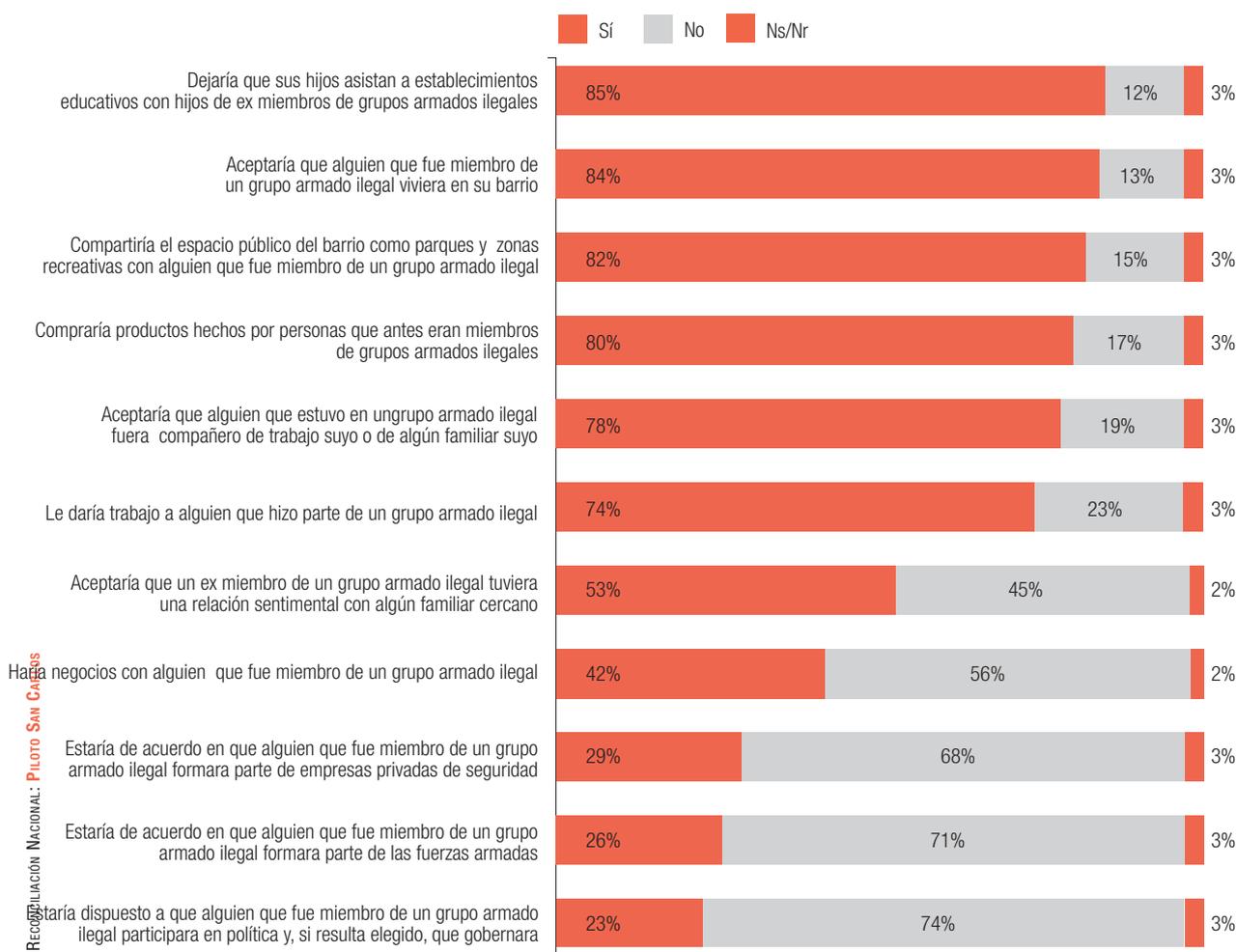
$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{21}: NA_k = \frac{RFA_k + RFD_k + RFC_k + DP_k + FP_k + CT_k + E_k + DU_k + FM_k}{9}$$

21 NA_k : nivel de aceptación de los victimarios por parte de la comunidad en el municipio k. RFA_k : porcentaje de encuestados que tuvieron buena relación con su familia antes de ingresar al grupo armado ilegal. RFD_k : porcentaje de encuestados que tuvieron buena relación con su familia durante su permanencia en el grupo armado ilegal. RFC_k : porcentaje de encuestados que tienen buena relación con su familia después de su desmovilización del grupo armado ilegal. DP_k : porcentaje de encuestados que no se han sentido discriminados por su círculo social. FP_k : porcentaje de encuestados que se sienten aceptados por los funcionarios públicos que los han atendido. CT_k : porcentaje de encuestados que se sienten aceptados por sus compañeros de trabajo. E_k : porcentaje de encuestados que se sienten aceptados por sus empleadores. DU_k : porcentaje de encuestados que realizarían ciertas actividades de convivencia diaria con exmiembros de algún grupo armado ilegal. FM_k : porcentaje de encuestados que realizarían ciertas actividades de convivencia diaria con miembros de las fuerzas militares o políticos involucrados en afectaciones a la población civil por una acción violenta en el contexto del conflicto.

Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

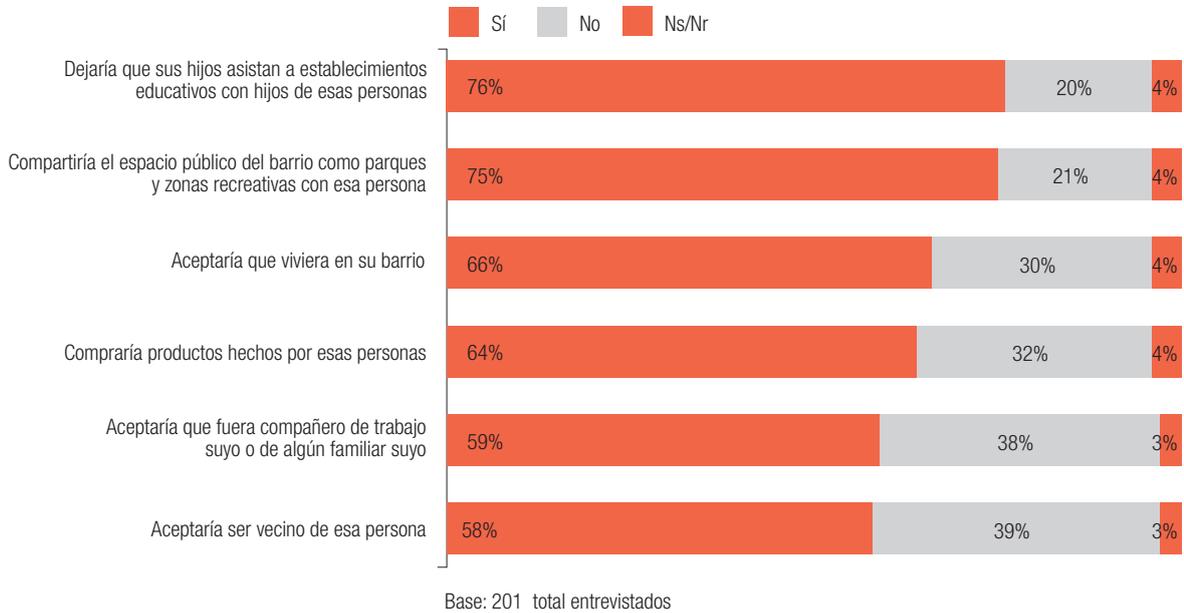
Los resultados de este indicador involucran dos preguntas que también se incluyeron en la variable anterior (pf2 y pf3). Por tal motivo, a continuación se presentan los resultados de las preguntas nuevas, aplicadas a la población desmovilizada, cuyo promedio se empleó en la definición de esta variable:

PF2. Hablando de los desmovilizados que fueron miembros de algún grupo armado ilegal, usted...



ÍNDICE DE CONDICIONES PARA LA RECONCILIACIÓN NACIONAL: PILOTO SAN CARLOS

PF3. Hablando de miembros de las fuerzas militares o políticos involucrados en afectaciones a la población civil por una acción violenta en el contexto del conflicto, Usted...



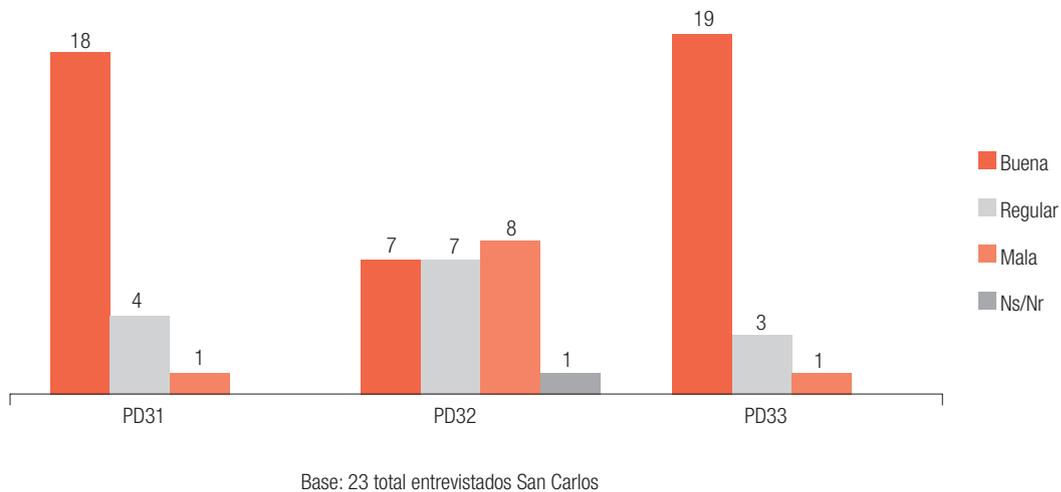
En suma, como se señaló anteriormente, la población de San Carlos es más alto el porcentaje que acepta a la población desmovilizada que a las Fuerzas Militares o políticos involucrados en afectaciones a población civil.

Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

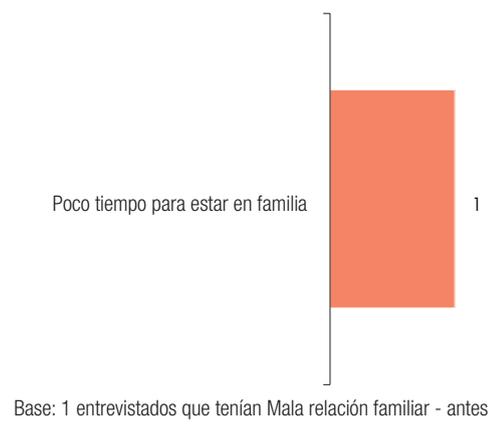
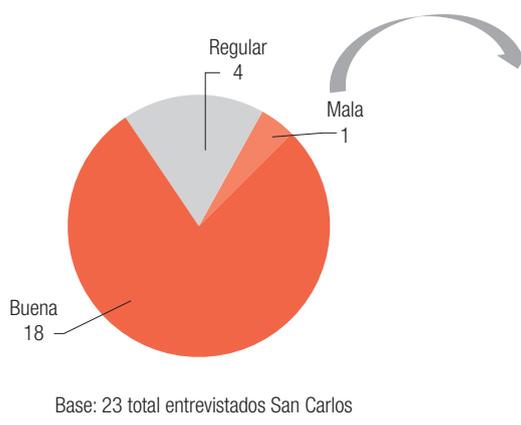
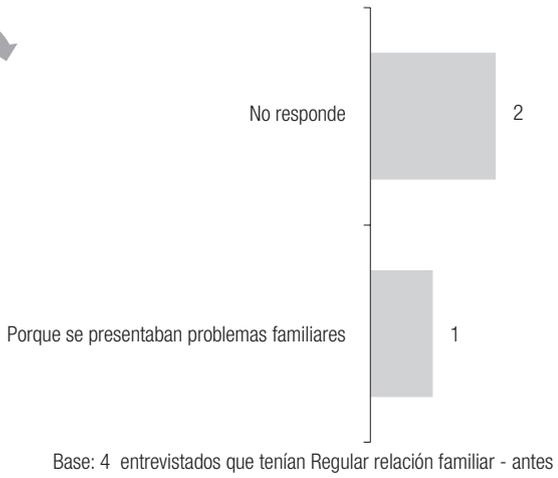
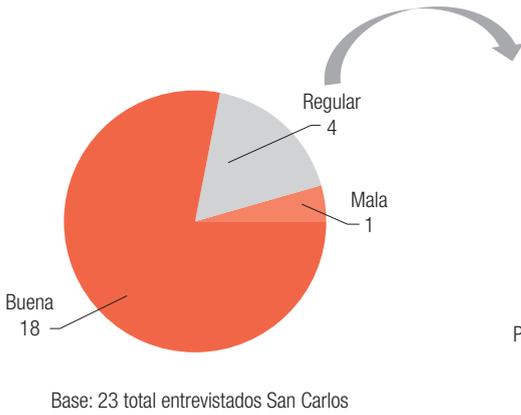
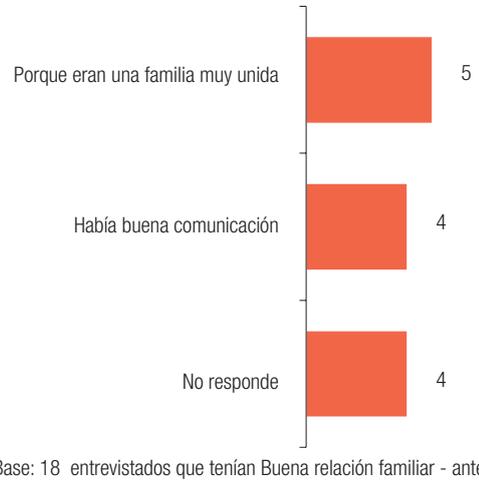
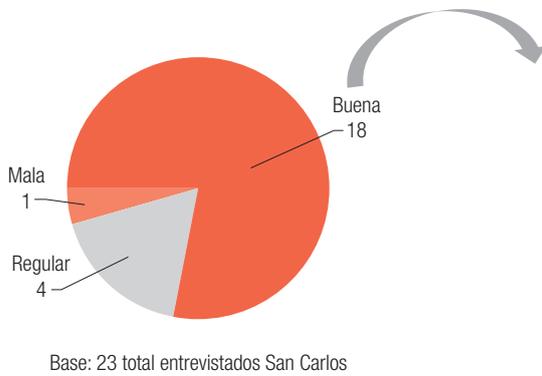
PD31. ¿Cómo era la relación con su familia antes de ingresar al grupo armado?

PD32. ¿Cómo era la relación con su familia cuando se encontraba en el grupo armado?

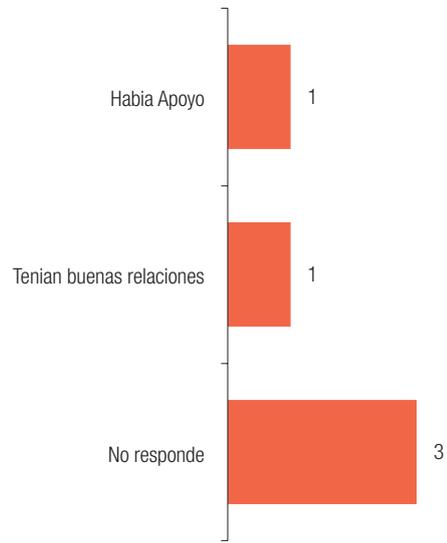
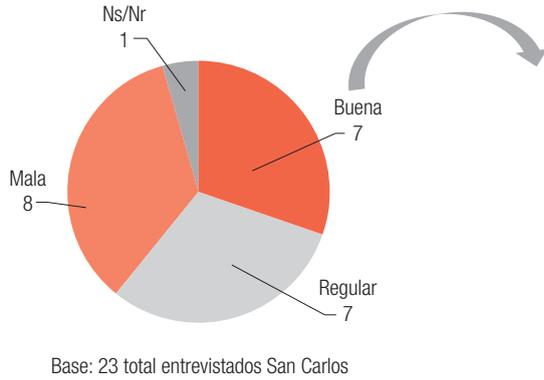
PD33. ¿Cómo es la relación con su familia ahora que se ha desmovilizado?



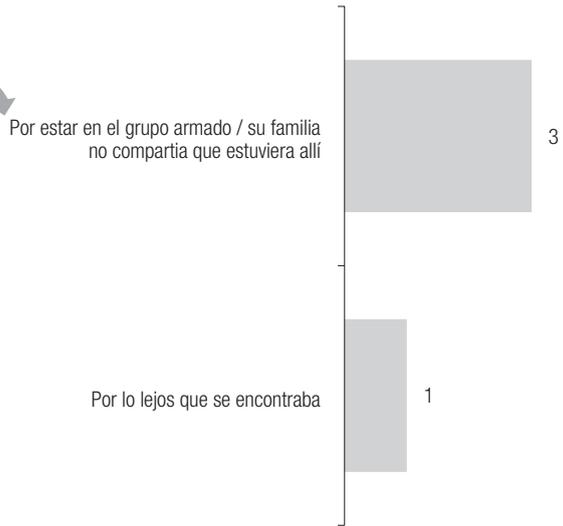
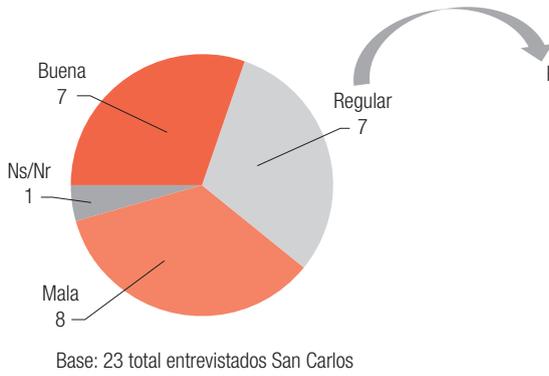
PD31. ¿Cómo era la relación con su familia antes de ingresar al grupo armado?



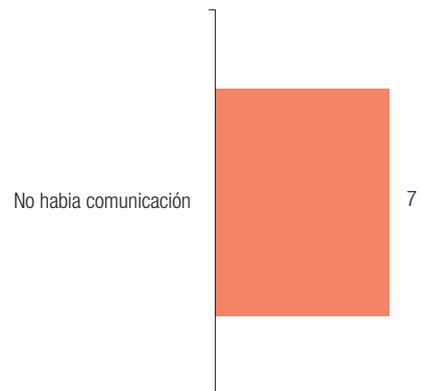
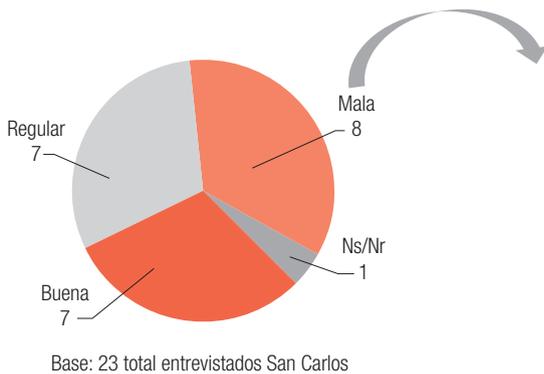
PD32. ¿Cómo era la relación con su familia cuando se encontraba en el grupo armado?



Base: 7 entrevistados que tenían Buena relación familiar - cuando

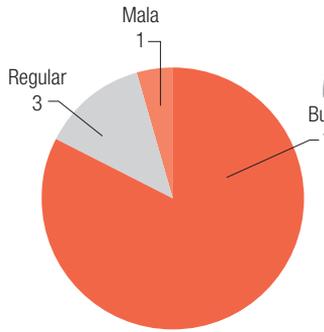


Base: 7 entrevistados que tenían Regular relación familiar - cuando

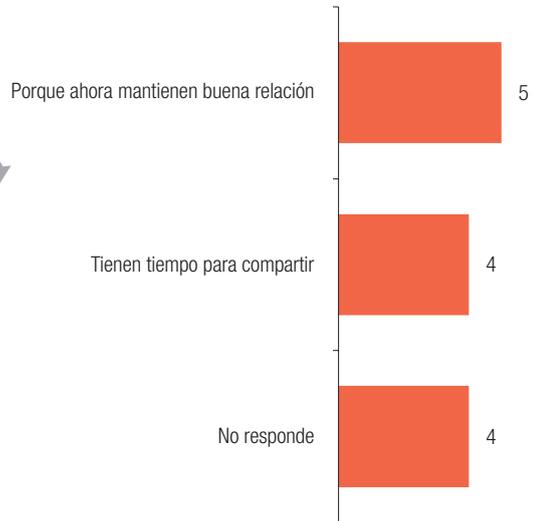


Base: 8 entrevistados que tenían Mala relación familiar - cuando

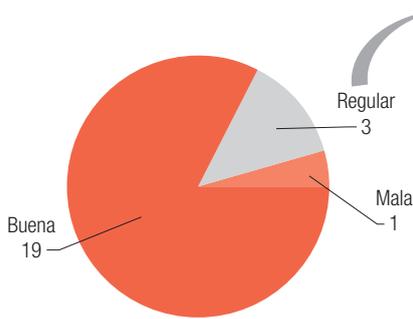
PD33. ¿Cómo es la relación con su familia ahora que se ha desmovilizado?



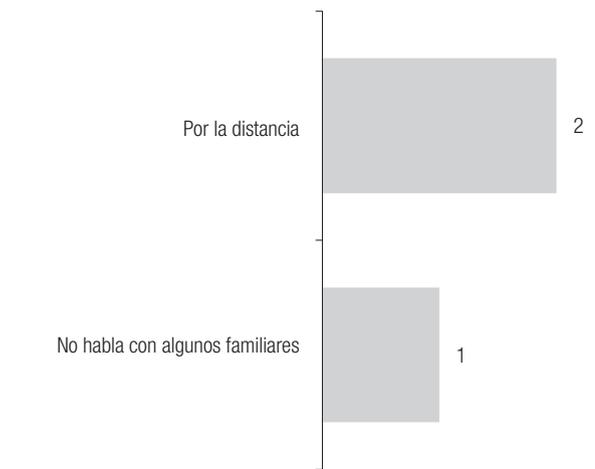
Base: 23 total entrevistados San Carlos



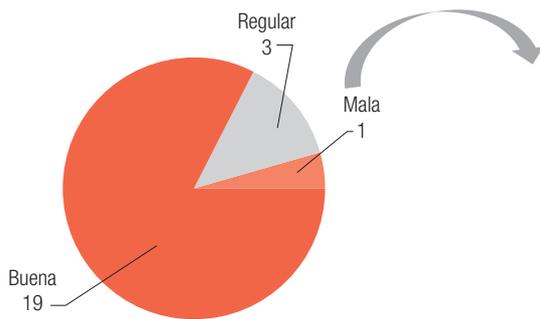
Base: 19 entrevistados que tenían Buena relación familiar - ahora



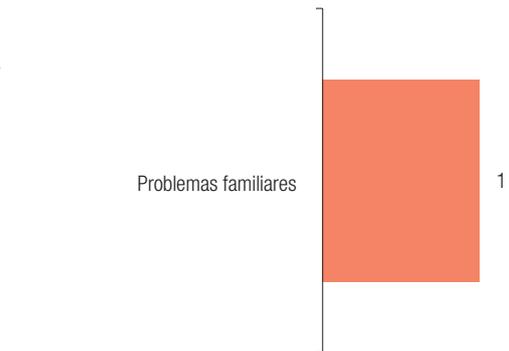
Base: 23 total entrevistados San Carlos



Base: 3 entrevistados que tenían Regular relación familiar - ahora

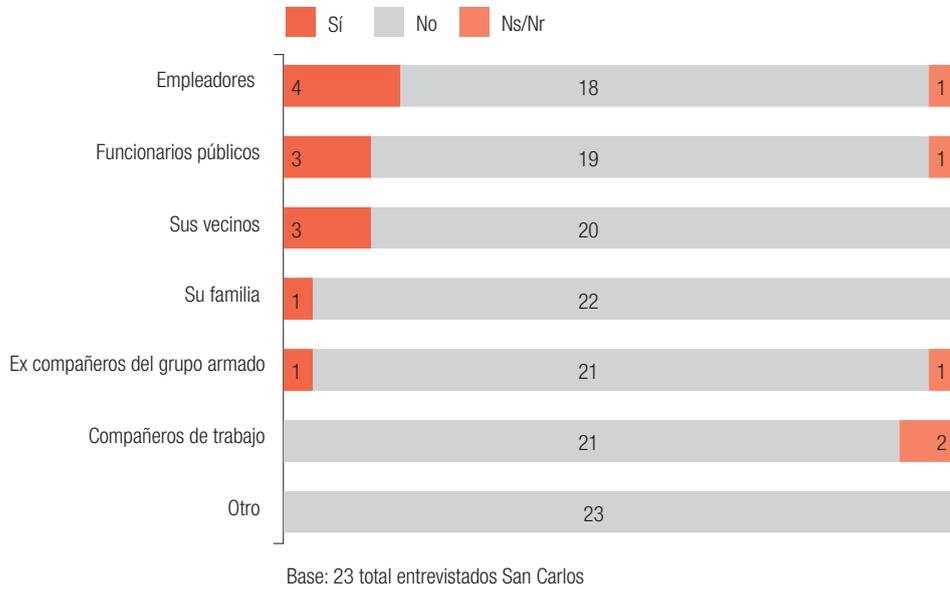


Base: 23 total entrevistados San Carlos

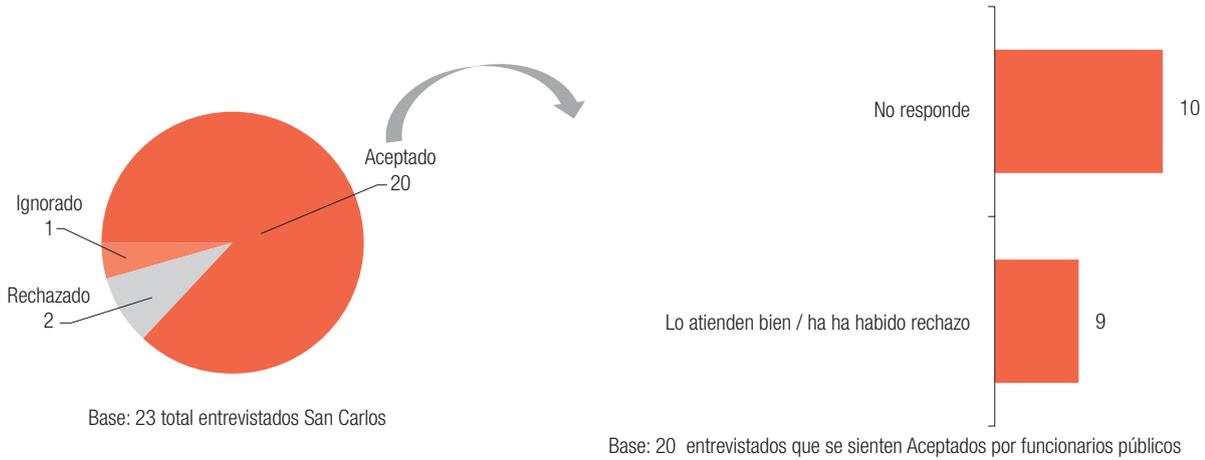


Base: 1 entrevistados que tenían Mala relación familiar - ahora

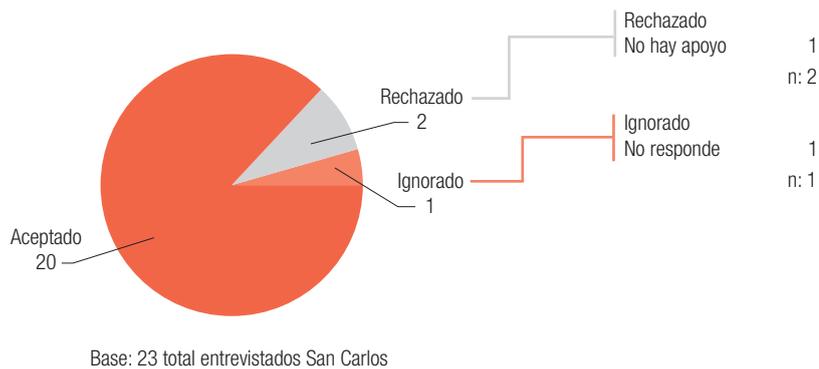
PD34. Alguna vez se ha sentido discriminado (a) por...



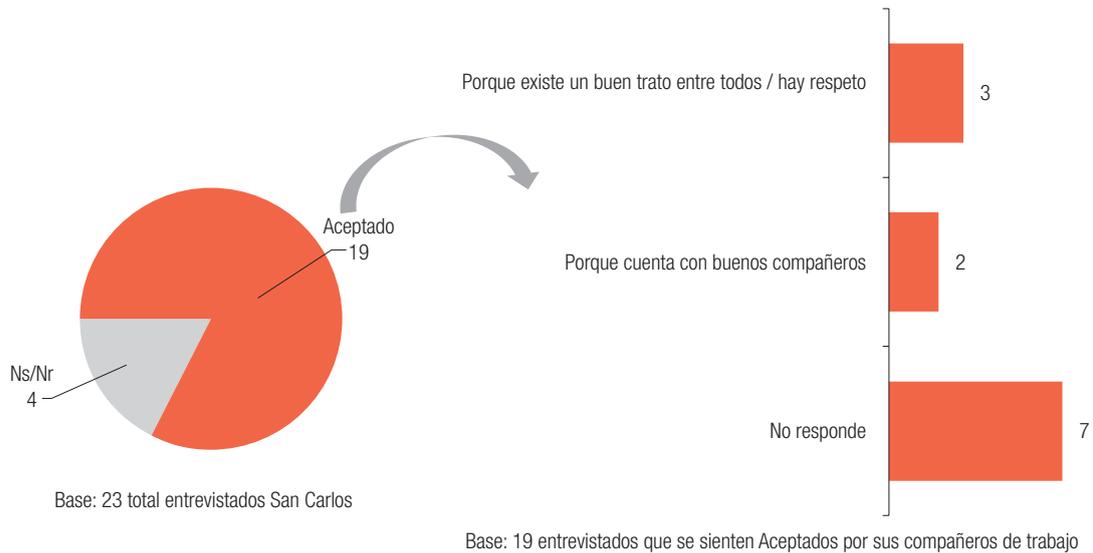
PD36. ¿Cómo se siente Usted respecto a los funcionarios públicos que le han atendido?



PD36. ¿Cómo se siente Usted respecto a los funcionarios públicos que le han atendido?



PD38. ¿Cómo se siente Usted respecto a sus compañeros de trabajo?



Las gráficas anteriores ilustran que las relaciones de los desmovilizados con su familia eran buenas antes de formar parte de los grupos al margen de la ley. De los 18 que afirmaron tener buenas relaciones, cinco argumentaron que su familia era muy unida; sólo uno dijo que su relación con la familia era mala porque tenía muy poco tiempo para estar con ella.

Por su parte, 8 personas argumentaron que su relación durante su permanencia al grupo era mala por falta de comunicación. Finalmente, 19 desmovilizados manifestaron que su relación era buena con su familia después de su desmovilización.

Frente a las preguntas sobre discriminación, los desmovilizados manifestaron que no se han sentido mayormente discriminados: sólo cuatro personas se han sentido discriminadas por sus empleadores, tres por sus vecinos y tres por funcionarios públicos.

INDICADOR 3: CONOCIMIENTO DE LA MOTIVACIÓN DEL VICTIMARIO
RESULTADO: 59 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración	Conocimiento de la motivación del victimario	Encuesta	59 %

Descripción: Es un promedio entre el porcentaje de desmovilizados que identifican las razones por las cuales cometieron diversas afectaciones en el marco del conflicto armado, y el porcentaje de personas identificadas como población afectada por el conflicto armado que conocen la razón por la cual se cometieron las afectaciones en su contra.

Fórmula fuente original indicador²²: $CMV_k = \frac{MO_k + CM_k}{2}$

Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

Este indicador está compuesto por la pregunta sobre el conocimiento de los motivos de la victimización (PE5), expuesta en el punto anterior, y la que se formuló a los desmovilizados residentes en el municipio de San Carlos, con respecto a las causas de la comisión de ilícitos.

Encuesta a población general

PE5. ¿Conoce usted el motivo por el cual se cometió la afectación como consecuencia de la acción violenta en el marco del conflicto armado?

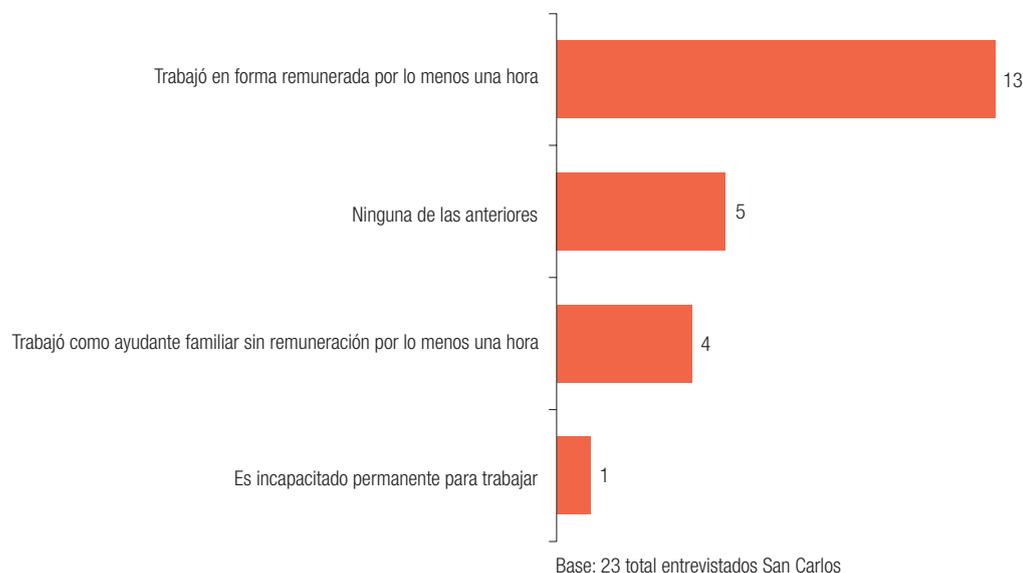


De los 168 entrevistados, apenas el 14 % conoce el motivo por el que se cometió la afectación como consecuencia de la acción violenta. El 86 % manifiesta no conocerlo.

²² CMV_k : conocimiento de la motivación del victimario en el municipio k. MO_k : porcentaje de encuestados que identifican los motivos que los llevaron a cometer los hechos que afectaron de manera directa los derechos de otras personas. CM_k : porcentaje de encuestados que conocen el motivo por el cual se cometió la afectación como consecuencia de la acción violenta en el marco del conflicto armado.

Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

PC22. ¿La semana pasada, Usted ...?



Del total de entrevistados en proceso de reintegración, 13 mencionaron haber trabajado en forma remunerada por lo menos una hora, cuatro trabajaron como ayudantes de familia sin remuneración por lo menos una hora, y cinco no trabajaron.

INDICADOR 4: CAMBIO DE ACTITUDES DE LOS VICTIMARIOS RESULTADO: 100 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración	Cambio de actitudes de los victimarios	Información oficial	100 %

Descripción: Porcentaje de desmovilizados participantes en la ACR del municipio que tuvieron procesos exitosos.

Fórmula fuente original indicador²³: $CAVV_k = \frac{DPE_k}{TP_k}$

<p>Fuente indicador: información oficial, Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
---	--

23 $CAVV_k$: cambio de actitudes de los victimarios en el municipio k. DPE_k : número de desmovilizados con procesos exitosos. TP_k : total de participantes en la Agencia Colombiana para la Reintegración del municipio.

$$\frac{\text{Número de desmovilizados con proceso exitosos}}{\text{Total de participantes en la Agencia Colombiana para la Reintegración del municipio}} = 1 \times 100 = 100\%$$

36 (ACR)
36 participantes

El proceso de reinserción de excombatientes lo administra la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). De acuerdo con información entregada el 1.º de febrero de 2013, a diciembre 31 de 2012 vivían en el municipio de San Carlos 36 personas desmovilizadas, de las cuales 32 estaban desarrollando su proceso de reintegración en forma exitosa. A la fecha de culminación del presente estudio, cuatro de ellas habían culminado su proceso²⁴.

INDICADOR 5: CAMBIO DE ACTITUDES DE LOS VICTIMARIOS
RESULTADO: 100 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración	Cambio de actitudes de los victimarios	Información oficial	100 %

Descripción: Porcentaje de desmovilizados participantes en la ACR del municipio que no reincidieron.

Fórmula fuente original indicador²⁵: $CAVV_k = 1 - \frac{DRI_k}{TP_k}$

<p>Fuente indicador: información oficial, Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 0</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
---	--

$$1 - \frac{\text{Número de desmovilizados que reincidieron (0 reincidieron)}}{\text{Total de participantes en la ACR del municipio año 2012 (39 desmovilizados participantes)}} = 1 \times 100 = 100\%$$

El 31 de diciembre de 2012, de un total de 32 participantes residentes en el municipio de San Carlos, vinculados voluntariamente al proceso que administra la ACR, no se registró reincidencia de ningún desmovilizado²⁶. Al respecto, debe advertirse que la reincidencia se configura únicamente cuando existe sanción penal en firme, declarada por una autoridad judicial, en aplicación de los principios constitucionales del debido proceso y la presunción de inocencia²⁷. Así mismo, la ACR señala que ningún desmovilizado residente en San Carlos ha sido asesinado entre 2010 y 2012²⁸.

24 Agencia Colombiana para la Reintegración. Ob. cit.

25 $CAVV_k$: cambio de actitudes de los victimarios en el municipio k. DRI_k : número de desmovilizados que reincidieron. TP_k : total de participantes en la Agencia Colombiana para la Reintegración del municipio.

26 *Ibid.*

27 Constitución Política de Colombia (1991). Bogotá, D.C.: Temis, art. 29.

28 Agencia Colombiana para la Reintegración. Ob. cit.

El proceso de DDR en el municipio de San Carlos presenta un balance positivo, debido a que los excombatientes gozan del reconocimiento y la aceptación de un gran sector de la comunidad. Lo anterior, motivado en parte por la voluntad de líderes y organizaciones sociales que creen y les han apostado a los procesos de reintegración y por el interés de la administración municipal en garantizar la debida atención al proceso de reparación de las víctimas. De igual forma, los ejercicios de construcción de memoria histórica desarrollados en San Carlos han partido de la reflexión conjunta de los hechos del pasado, lo que les ha dado a estas acciones un sentido reparador y ha propiciado oportunidades para el perdón y el acogimiento de los exvictimarios en las comunidades.

INDICADOR 6: DESMOVILIZADOS ASESINADOS
RESULTADO: 100 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración	Desmovilizados asesinados	Información oficial	100 %

Descripción: Desmovilizados que fueron asesinados sobre el total de desmovilizados en proceso de reintegración en el municipio.

Fórmula fuente original indicador²⁹: $TDA_k = 1 - \frac{DA_k}{TD_k}$

Fuente indicador: información oficial, Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)	Información del índice
Periodicidad de la medición del indicador: anual	Dirección: deseable que disminuya
Disponibilidad del indicador: 2012	Año: 2012
Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Unidad de medida: porcentaje
	Valor deseado: en el numerador debe ser 0
	Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100

$$1 - \frac{\text{Número de desmovilizados asesinados (0)}}{\text{Total de participantes en la ACR del municipio (39 participantes)}} = 1 - 0 = 1 * 100 = 100\%$$

Frente a los homicidios de participantes del proceso de reintegración, la ACR señala que ningún desmovilizado residente en San Carlos ha sido asesinado entre 2010 y 2012. Por lo tanto, el indicador en este caso adquiere un valor de 100 %³⁰.

INDICADOR 7: TASA DE DESMOVILIZACIÓN
RESULTADO: 100 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración	Tasa de desmovilizados	Información oficial	100 %

Descripción: Es la proporción de personas alzadas en armas registradas por la ACR como desmovilizadas.

²⁹ TDA_k : total de desmovilizados asesinados en el municipio en proceso de reintegración. DA_k : número de desmovilizados en el municipio. TD_k : total de desmovilizados registrados en el municipio.

³⁰ *Ibíd.*

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{31}: TD_k = \frac{TP_k}{PAA_k}$$

Fuente indicador: información oficial, Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), Policía Nacional Periodicidad de la medición del indicador: anual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
--	---

$$\frac{\text{Número de desmovilizados registrados por la ACR (36)}}{\text{Total de personas alzadas en armas (36) (ACR 2012 - Policía 2012)}} = 1 * 100 = 100\%$$

Para alimentar dicho indicador se acudió a información oficial suministrada por la Policía Nacional³² y por la ACR³³. Estas entidades argumentan que para el 17 de septiembre de 2012, fecha en la que se realizó el último consejo de seguridad en el marco del presente estudio, dentro del municipio no se registró la presencia de grupos armados ilegales o de organizaciones delictivas.

INDICADOR 8: ARMAS ENTREGADAS
RESULTADO: 100 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración	Armas entregadas	Información oficial	100 %

Descripción: Número de armas entregadas sobre el total de desmovilizados registrados en el municipio.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{34}: CAE_k = \frac{AE_k}{TD_k}$$

Fuente indicador: información oficial, Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), Policía Nacional Periodicidad de la medición del indicador: anual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal o agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
--	---

31 TD_k : tasa de desmovilizados en el municipio k. TP_k : número de desmovilizados registrados por la ACR. PAA_k : total de personas alzadas en armas. Este valor corresponde a la sumatoria del número de personas desmovilizadas y el número de alzados en armas a 2012, para cubrir todo el espectro de quienes estaban alzados en armas desde antes del proceso de desmovilización hasta la actualidad.

32 Policía Nacional (2012). Respuesta a derecho de petición.

33 Agencia Colombiana para la Reintegración. Ob. cit.

34 CAE_k : armas entregadas en el municipio k. AE_k : número de armas entregadas en el municipio. TD_k : total de desmovilizados registrados en el municipio.

$$\frac{\text{Número de armas entregadas en el municipio (1.120)}}{\text{Número de desmovilizados (36) ACR}} = 28,71 * 100 = 2.871\% \text{ aproximado a } 100\%$$

Para el análisis de este indicador es importante mencionar que en el municipio de San Carlos, además de los grupos guerrilleros del ELN y las FARC, también se registró la presencia de bloques paramilitares como el Metro, el bloque Cacique Nutibara y el bloque Héroes de Granada. En efecto, de acuerdo con el documento “Balance del proceso de DDR de los bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada en la ciudad de Medellín”, se reportan 1.120 armas para el año 2005³⁵. Sin embargo, para el presente índice se le preguntó al Ministerio de Defensa cuántas armas se habían entregado desde 2010³⁶. Teniendo en cuenta que se reportan 36 desmovilizados que actuaron en esa zona y pertenecieron a los grupos mencionados anteriormente, en este indicador se ilustrarán los datos acumulativos desde 2005, ya que los desmovilizados aún se encuentran en proceso de reintegración.

Para evaluar este indicador cabe señalar que en el municipio de San Carlos no se realizaron procesos de desarme, dado que los grupos paramilitares que operaron en este territorio se desmovilizaron en otras regiones. De los tres bloques con presencia en la región, el bloque Metro no se desmovilizó pues fue desintegrado por el Cacique Nutibara, que se desmovilizó en la ciudad de Medellín el 9 de diciembre de 2003 y entregó 497 armas operadas por 868 combatientes³⁷.

Por su parte, el bloque Héroes de Granada se desmovilizó el 1.º agosto de 2005 en la finca La Mariana, corregimiento de Cristales, municipio de San Roque, región del nordeste antioqueño. En este proceso se registraron 2.033 desmovilizados (1.988 hombres, 35 mujeres) y entregaron, entre largas y cortas, unas 102.000 municiones y 467 granadas³⁸.

INDICADOR 9: TASA DE REINTEGRACIÓN
RESULTADO: 100 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración	Tasa de reintegración	Información oficial	100 %

Descripción: Proporción de desmovilizados en el municipio, participantes de ACR que surtieron todo el proceso de reintegración.

35 Manuel Alonso Espinal y Germán Darío Valencia Agudelo (2008). Proceso de desmovilización, desarme y inserción (DDR) de los bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada en la ciudad de Medellín. En *Estudios Políticos* (julio-diciembre), pp. 11-34.

36 Ministerio de Defensa Nacional (2012). Respuesta a derecho de petición.

37 Verdad abierta: conflicto armado en Colombia. Victimarios: bloque Cacique Nutibara (2008, 14 de octubre) [en línea]. Consultado el 12 de noviembre de 2012. Disponible en <http://www.verdadabierta.com/victimarios/415-bloque-cacique-nutibara>.

38 Arboleda (2005). Citado en Manuel Alonso Espinal y Germán Darío Valencia Agudelo. Ob. cit.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{39}: \text{TRI}_k = \frac{\text{DR}_k}{\text{TD}_k}$$

Fuente indicador: información oficial, Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) Periodicidad de la medición del indicador: anual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipalmente	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

$$\frac{\text{Número de desmovilizados que surtieron procesos de reintegración (36)}}{\text{Total de desmovilizados en el municipio (36 desmovilizados) ACR}} = 1 * 100 = 100\%$$

De acuerdo con la ACR, de las 36 personas vinculadas al proceso de reintegración en el municipio de San Carlos, en las fechas del presente estudio, sólo cuatro han finalizado todo el programa, si bien las demás continúan en el proceso⁴⁰. Como se ha mencionado, la desmovilización en San Carlos tiene la mayor tasa de efectividad, situación que responde a los esfuerzos del municipio en favor de las víctimas y el trabajo articulado de la administración con la ACR.

INDICADOR 10: EXISTENCIA DE REDES PARA DELINQUIR EN LA QUE PARTICIPAN VICTIMARIOS
RESULTADO: 100 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Antagonistas	Existencia de redes para delinquir en la que participan victimarios	Existencia de redes para delinquir en la que participan victimarios	Información oficial	100 %

Descripción: Existencia de redes delincuenciales en las que participan desmovilizados.

$$\text{Fórmula fuente original indicador: } \text{ERD}_k = \begin{cases} 0, & \text{en el caso que existan} \\ 1, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

Fuente indicador: información oficial, Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) Periodicidad de la medición del indicador: anual Disponibilidad del indicador: no disponible Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que no existan Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: los municipios para los cuales no existen redes delincuenciales en las que participan desmovilizados toman valor 100, los municipios en los que sí existen toman valor cero
---	---

Si existen redes delincuenciales en las que participan desmovilizados, el indicador adquiere el valor de 0 %, y si no existen, se otorga el valor 100 al indicador. En este caso, la Alcaldía de San Carlos manifiesta que dentro

39 TRI_k : tasa de reintegración en el municipio k. DR_k : número de desmovilizados que surtieron procesos de reintegración. TD_k : total de desmovilizados en el municipio.

40 Agencia Colombiana para la Reintegración. Ob. cit.

del municipio no hay presencia de grupos armados ilegales ni grupos delincuenciales⁴¹. Por lo tanto, dicho indicador adquiere el valor de 100 %, ya que ésta es la situación deseable.

Contrario a lo vivido en otras subregiones del departamento de Antioquia con presencia de notables expresiones de reincidencia y rearme relacionadas con el alto impacto de los nuevos grupos armados ilegales surgidos tras las desmovilizaciones, el municipio de San Carlos no registra presencia de redes delincuenciales en las que participen victimarios, según lo reporta la Secretaría de Gobierno municipal⁴². No obstante, es preciso señalar que en algún momento posterior a la desmovilización se presentó una alerta de posibles nuevos brotes de rearme, frente a la cual los representantes de los sectores sociales actuaron oportunamente para identificar los focos de riesgos y mitigar las causas de su inicio. Como se puede apreciar, las comunidades en el municipio de San Carlos cumplen un papel preventivo a través del adecuado señalamiento de las alertas y coadyuvan a la no repetición con la implementación de estrategias de identificación de dificultades y problemas.

A pesar de que la presente medición se circunscribe a la zona urbana del municipio, en la que se tiene una percepción favorable de seguridad, los actores entrevistados argumentaron la necesidad de observar con detenimiento otras modalidades de delincuencia que afectan la zona rural, como las posibles presiones frente a la posesión y venta de tierras en veredas como la de Santa Inés.

**INDICADOR 11: CAMBIO EN LA CONCEPCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CÍVICAS,
COMUNITARIAS Y POLÍTICAS, ASÍ COMO DE LOS TERRITORIOS**
RESULTADO: 46 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Antagonistas	Estigmatización de las organizaciones cívicas, comunitarias y políticas, así como de los territorios	Cambio en la concepción de las organizaciones cívicas, comunitarias y políticas, así como de los territorios	Encuesta	46 %

Descripción: Porcentaje de personas (población general y desmovilizada) que conocen las organizaciones cívicas o comunitarias, y los movimientos y partidos políticos, y tienen una percepción positiva de las actividades que desarrollan.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{43}: CCO_k = \frac{CO_{ik} + PA_{ik} + CA_{ik} + CM_{ik} + PM_{ik} + CMA_{ik}}{11}$$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2010 Desagregación del indicador: municipal o agregado municipal</p>	<p>Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

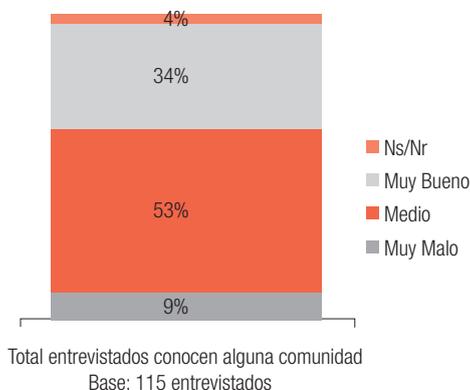
41 Alcaldía Municipal de San Carlos (Antioquia) (2012). Respuesta a derecho de petición.

42 Secretaría de Gobierno de San Carlos (Antioquia) (2012). Respuesta a derecho de petición.

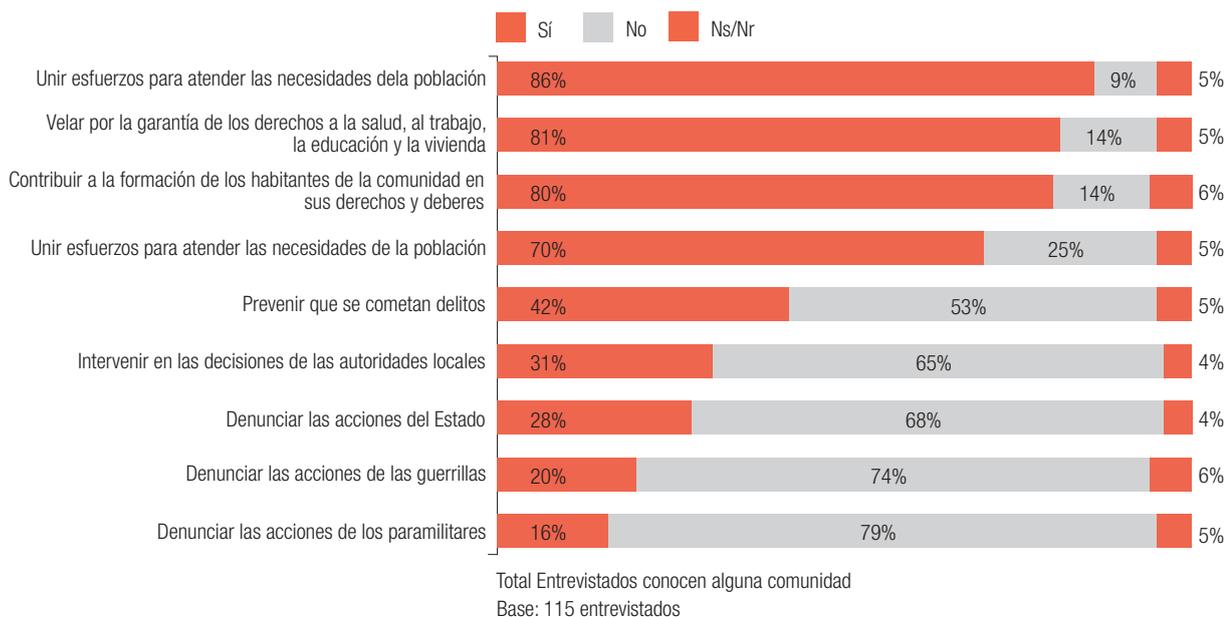
43 CCO_k : cambio en la concepción de las organizaciones cívicas, comunitarias y políticas, así como de los territorios en el municipio k. CO_{ik} : porcentaje de encuestados que tienen conocimiento de alguna organización cívica o comunitaria. PA_{ik} : porcentaje de encuestados que perciben como muy buenas las actividades que han desarrollado las organizaciones cívicas y comunitarias en su municipio. CA_{ik} : porcentaje de encuestados que consideran que las organizaciones cívicas y comunitarias de su municipio se centran en actividades positivas. CM_{ik} : porcentaje de encuestados que tienen conocimiento de movimientos o partidos políticos. PM_{ik} : porcentaje de encuestados que perciben como muy buenas las actividades que han desarrollado los movimientos o partidos políticos. CMA_{ik} : porcentaje de encuestados que consideran que los movimientos o partidos políticos se centran en actividades positivas.

Encuesta población general San Carlos

PF5. En una escala de 1 a 6, donde 1 es **MUY MALO** y 6 es **MUY BUENO**, por favor dígame ¿cuál es su percepción frente a las actividades que han desarrollado las organizaciones cívicas y comunitarias en su municipio?

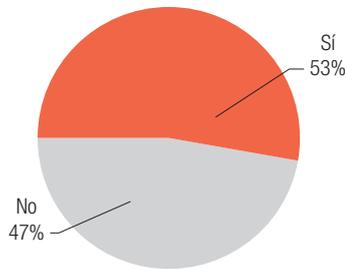


PF6. Para usted las organizaciones cívicas o comunitarias centran sus actividades en..



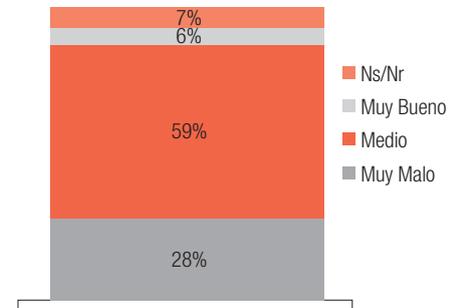
Con respecto a las organizaciones cívicas y comunitarias, el 53 % manifiesta que sus actividades han sido muy buenas y sólo un 9 % señala que ha sido muy mala. Este resultado muestra la gran aceptación del trabajo realizado por estas organizaciones y su cercanía con las comunidades. Así mismo, en la gráfica PF6 se muestra que un 86 % de la población general señala que dichas organizaciones centran sus actividades en unir esfuerzos para atender las necesidades de la población, y un 81 % indica que velan por la garantía de los derechos a la salud, al trabajo, a la educación y a la vivienda. Sin embargo, la denuncia de las acciones que cometen los grupos armados son las menos favorecidas en porcentaje, puesto que obtienen un resultado de 20 % frente a las acciones de la guerrilla y 16 % ante las acciones de los paramilitares.

PF7. ¿Conoce usted algún movimiento o partido político?



Base: 201 total entrevistados

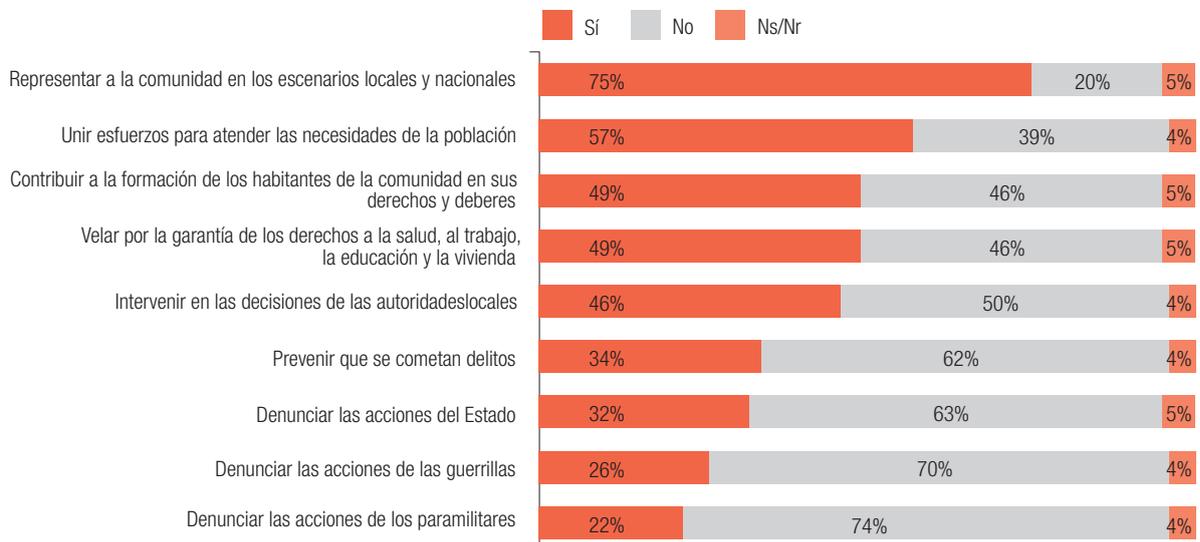
PF8. En una escala de 1 a 6, donde 1 es MUY MALO y 6 es MUY BUENO, por favor dígame ¿cuál es su percepción frente a las actividades que han desarrollado los movimientos o partidos políticos en su municipio?



Total entrevistados conocen algún movimiento
Base: 108 entrevistados

El 6 % de la población general califica como muy buenas las actividades desarrolladas por los movimientos y partidos políticos del municipio mientras que el 28 % considera que son muy malas.

PF9. Para usted los movimientos o partidos políticos centran sus actividades en..

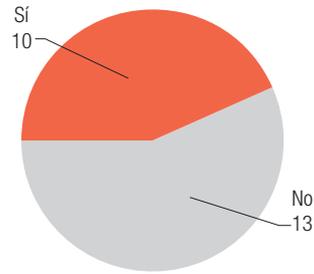


Total Entrevistados conocen algún movimiento
Base: 108 entrevistados

De 108 entrevistados, el 75 % cree que los partidos políticos centran sus acciones en representar a la comunidad en escenarios locales y nacionales mientras que un 57 % piensa que éstos se centran en unir esfuerzos para atender las necesidades de la población. Al igual que en las organizaciones sociales, el porcentaje de denuncias por parte de los partidos políticos de las acciones de grupos armados ilegales es bajo, pues alcanza un 26 % para las acciones cometidas por la guerrilla y un 22 % para las de los paramilitares.

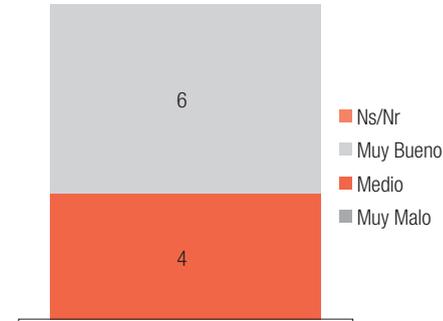
Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

PD2. ¿Conoce usted alguna organización cívica o comunitaria?



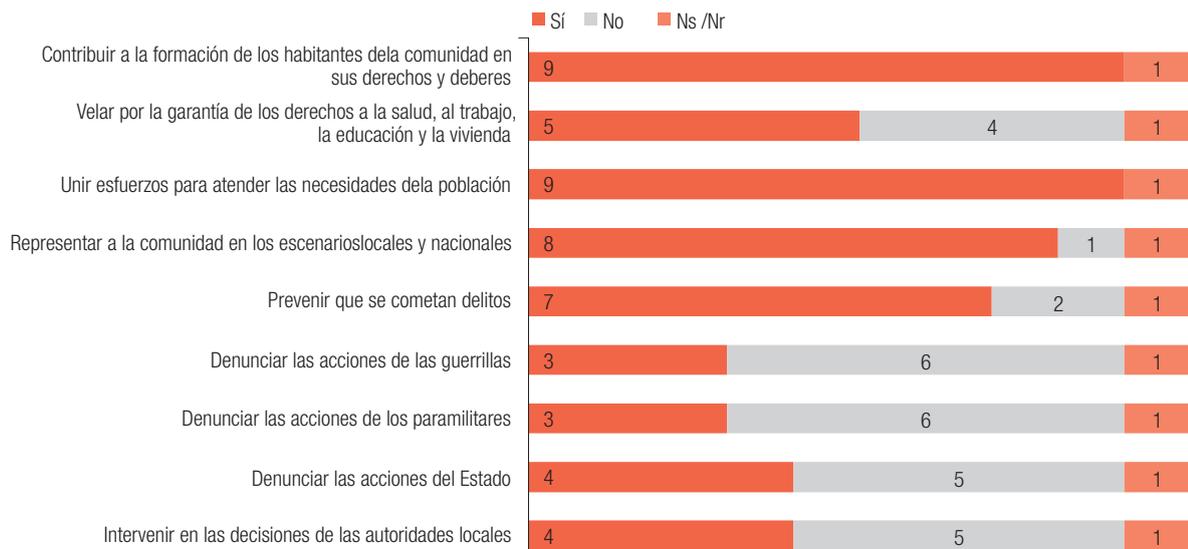
Base: 23 total entrevistados San Carlos

PD3. En una escala de 1 a 6, donde 1 es MUY MALO y 6 es MUY BUENO, por favor dígame ¿cuál es su percepción frente a las actividades que han desarrollado las organizaciones cívicas y comunitarias en su municipio?



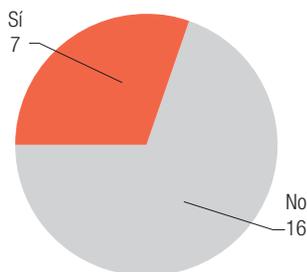
Total entrevistados conocen alguna comunidad
San Carlos: 10 entrevistados

PD4. Para usted las organizaciones cívicas o comunitarias centran sus actividades en...



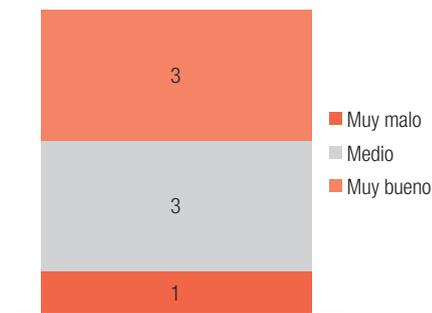
Total entrevistados conocen alguna comunidad
Base: 10 entrevistados

PD5. ¿Conoce usted algún movimiento o partido político?



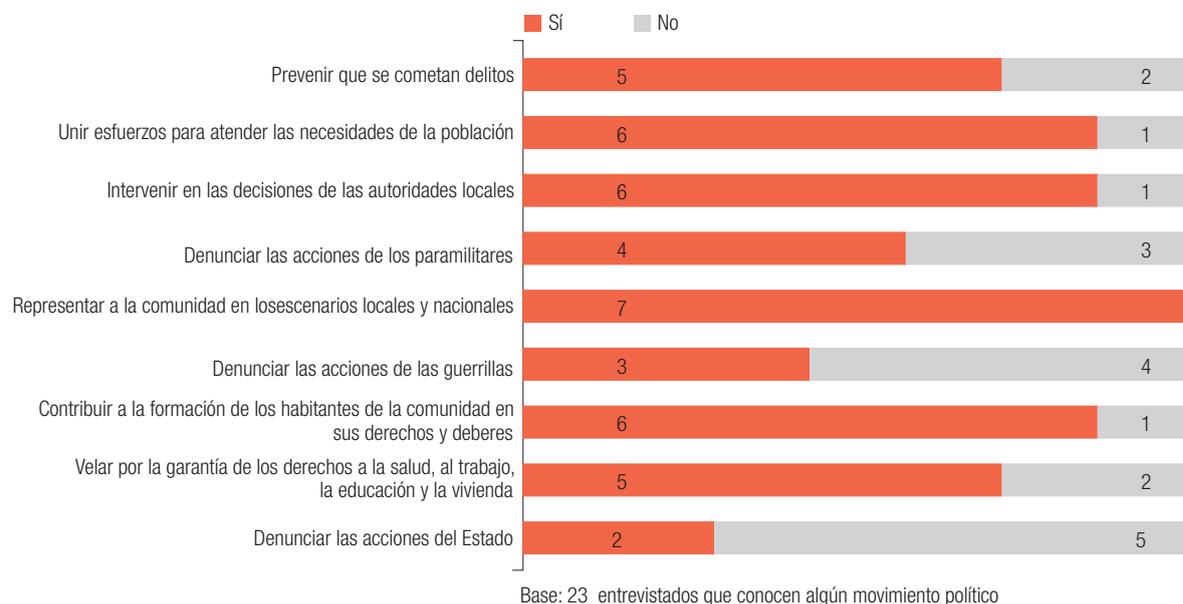
Base: 23 total entrevistados San Carlos

PD6. En una escala de 1 a 6, donde 1 es MUY MALO y 6 es MUY BUENO, por favor dígame ¿cuál es su percepción frente a las actividades que han desarrollado los movimientos o partidos políticos en su municipio?



Base: 7 entrevistados que conocen algún movimiento político

PD7. Para usted los movimientos o partidos políticos centran sus actividades en..



De los 23 entrevistados, diez desmovilizados conocen alguna organización cívica o comunitaria. De éstos, seis dicen que su percepción frente a las acciones es muy buena, nueve responden que sus acciones contribuyen a la formación de los habitantes de la comunidad en sus derechos y deberes y a unir esfuerzos para atender las necesidades de la población. Sólo tres personas consideran que cumplen funciones de denuncia de las acciones de los grupos armados ilegales.

Con respecto a los partidos políticos, de los 23 entrevistados sólo siete manifiestan que conocen los partidos políticos y de ellos, tres consideran su actuar muy bueno y uno muy malo. Frente a las acciones que realizan, de los 23 desmovilizados, siete señalan que representan a la comunidad en los escenarios locales y nacionales y sólo dos manifiestan que dirigen sus acciones a denunciar acciones del Estado.

B. Presentación de resultados de la categoría de comunidad

La segunda categoría de la presente dimensión hace referencia a las relaciones de confianza que se tejen dentro de las comunidades, el reconocimiento de actores y el nivel de aceptación. Para el cálculo de esta categoría se tomó el promedio de los datos arrojados por la “Encuesta a población general, Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional”, mediante la formulación de nueve preguntas a la población general.

Esta categoría está compuesta por tres indicadores cuantitativos obtenidos mediante encuesta, a través de nueve preguntas a la población general y cuatro a la desmovilizada.

Dimensión: Confianza

Categoría: Comunidad

Número de indicadores: 3

N.º	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Valor del indicador
12	Conocimiento de los actores sociales	Encuesta	Conoce o no (1,0)	50 %
13	Vínculos entre actores sociales	Encuesta	Total de vínculos y tipo de relaciones	37 %
14	Nivel de aceptación	Encuesta	Tipo de relación que tendrían	84 %

INDICADOR 12: CONOCIMIENTO DE LOS ACTORES SOCIALES
RESULTADO: 50 %⁴⁴

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Comunidad	Construcción de vínculos entre actores sociales	Conocimiento de los actores sociales	Encuesta	50 %

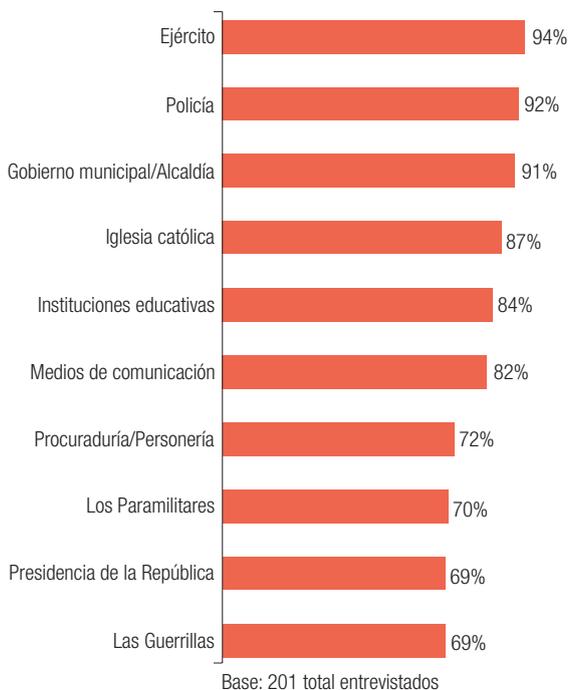
Descripción: Porcentaje de desmovilizados y personas identificadas como población general que conocen a los diferentes actores sociales.

Fórmula fuente original indicador: $CAS_k = \frac{CA_{ik} + CAS_{ik}}{4}$

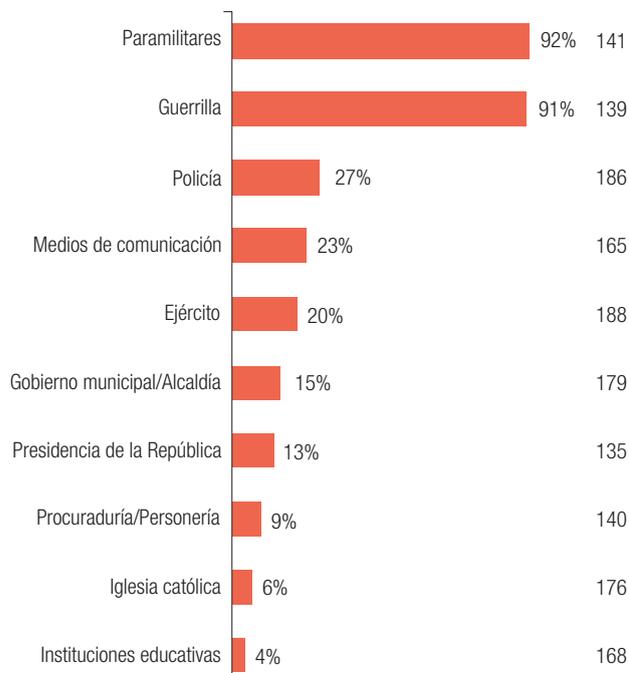
Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	--

Encuesta población general

En esta gráfica se resumen las preguntas **PF10** y **PF20**, Conocimiento de las instituciones y actores sociales.



En esta gráfica se resumen las preguntas **PF11** y **PF21**, Poca confianza en las instituciones y actores sociales.

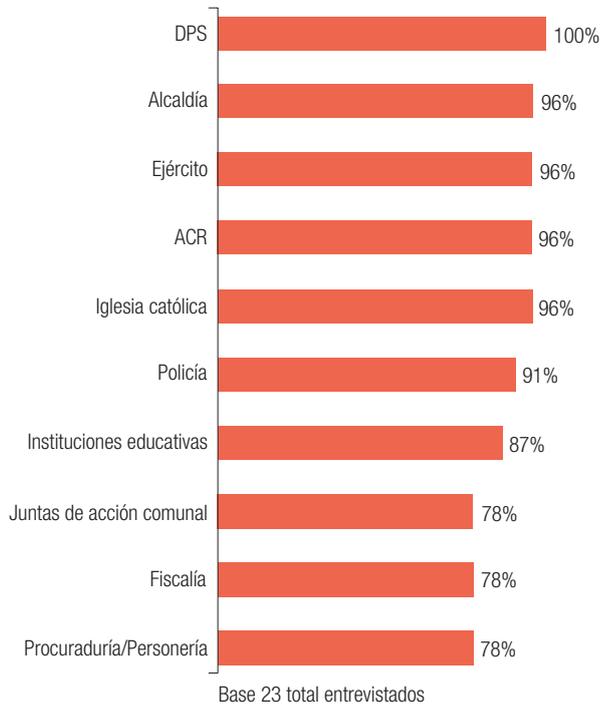


44 CAS_k : conocimiento de los actores sociales en el municipio k. CA_{ik} : porcentaje de encuestados que conoce a los actores sociales mencionados. CAS_{ik} : porcentaje de encuestados que conoce a los actores sociales mencionados.

De las 201 personas entrevistadas, las tres instituciones más conocidas son, de mayor a menor jerarquía, el Ejército, la Policía y el Gobierno/Alcaldía. Como se ilustra en la gráfica, de las instituciones y actores más conocidos por la población entrevistada, los que mayor desconfianza generan son los paramilitares, seguidos por la guerrilla y la Policía.

Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

Esta gráfica resume la pregunta **PD8**,
Conocimiento de las instituciones y actores sociales.



Esta gráfica resume la pregunta **PD9**,
Poca confianza en las instituciones y actores sociales.



Del total de entrevistados en proceso de reintegración, el 96 % afirma tener un alto conocimiento de la Iglesia católica, seguido por la Policía con un 91 %, y las instituciones educativas con un 87 %.

De las instituciones y actores sociales que tenían mayor conocimiento pero les generaban poca confianza, los entrevistados identificaron a la guerrilla con un 100 %, seguido por los jueces con un 33 % y la Policía con un 24 %.

INDICADOR 13: VÍNCULOS ENTRE ACTORES SOCIALES RESULTADO: 37 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Comunidad	Construcción de vínculos entre actores sociales	Vínculos entre actores sociales	Encuesta	37 %

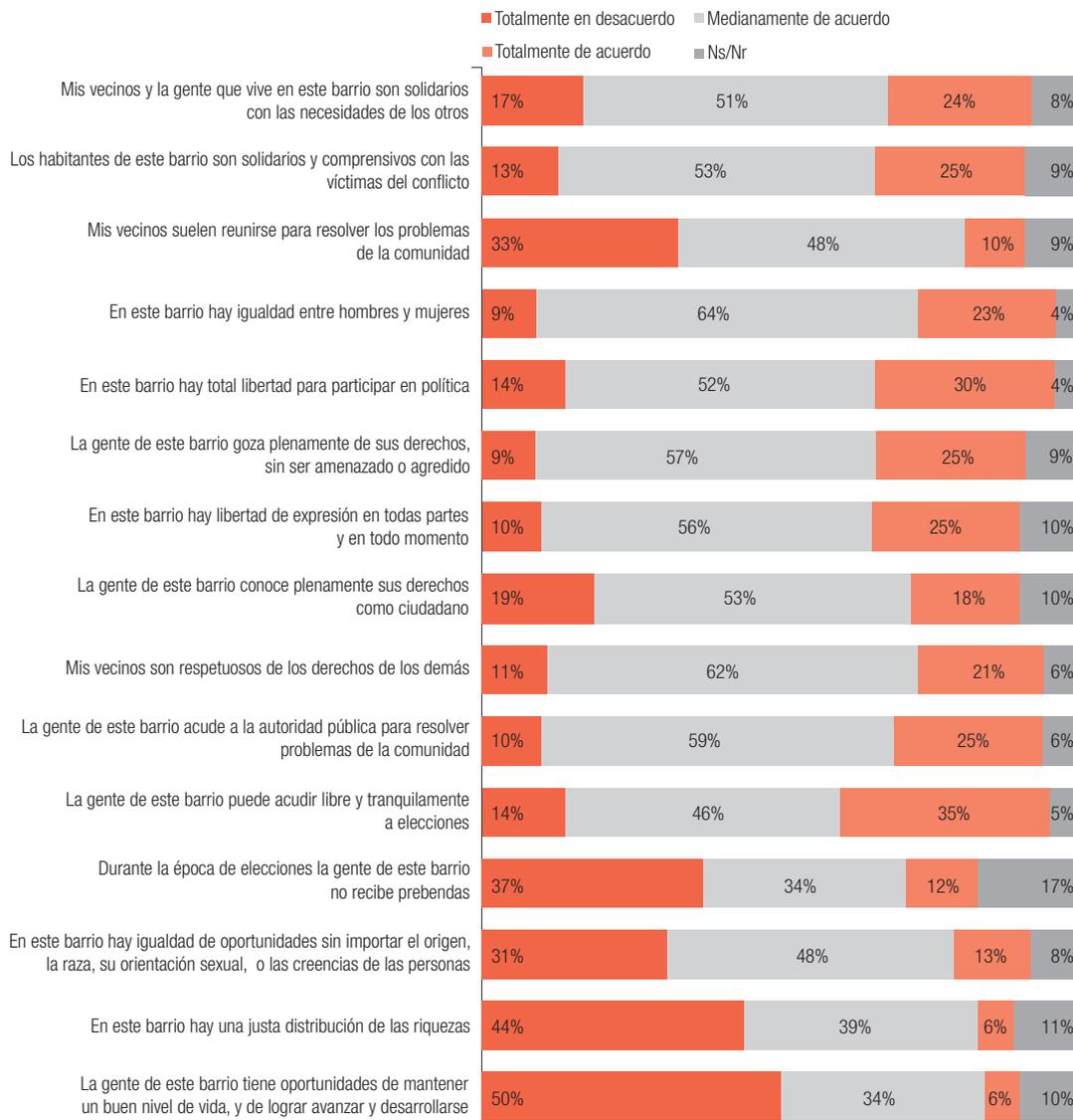
Descripción: Porcentaje de personas pertenecientes a la población general y de desmovilizados que manifestaron estar de acuerdo frente a escenarios positivos de coexistencia entre ciudadanos y confianza en las entidades gubernamentales e instituciones.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{45}: VEA_k = \frac{CV_{ik} + EGL_{ik}}{4}$$

Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

Encuesta población general

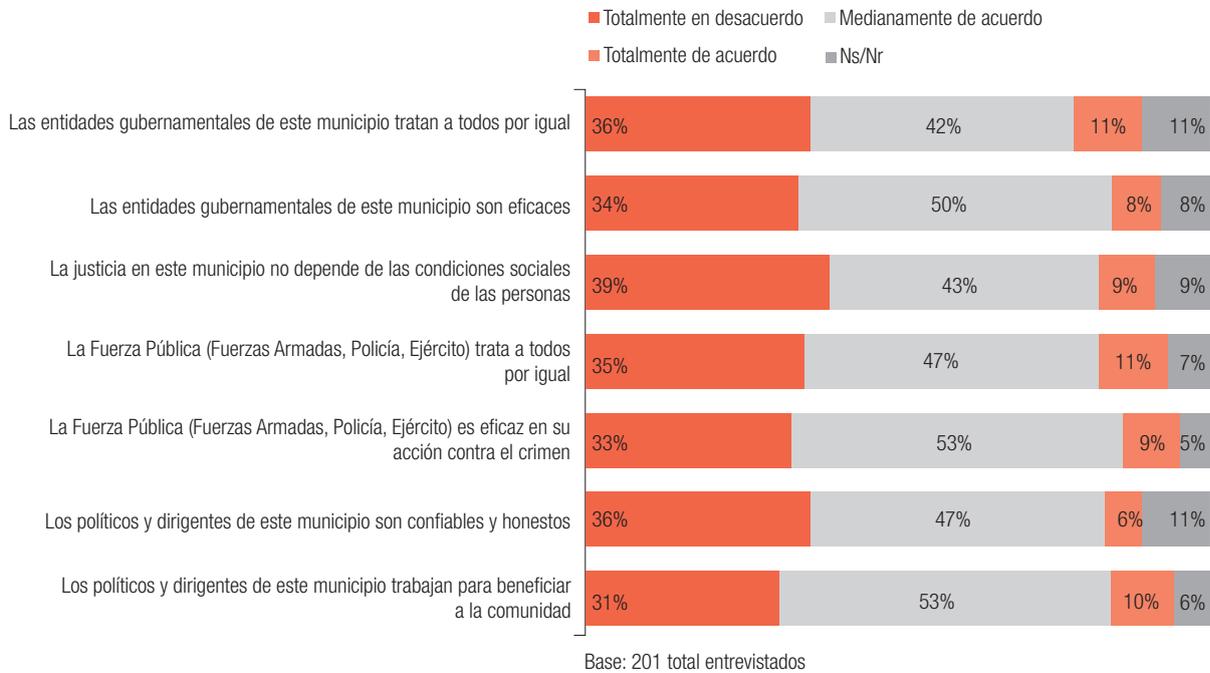
PF13. En una escala de 1 a 6, donde 1 es **TOTALMENTE EN DESACUERDO** y 6 es **TOTALMENTE DE ACUERDO**, ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está Usted con las siguientes frases? pensando en su comunidad y sus vecinos



Base: 201 total entrevistados

45 VEA_k : vínculos entre actores sociales en el municipio k. CV_{ik} : porcentaje de encuestados que están de acuerdo frente a escenarios positivos de coexistencia y confianza con sus vecinos. EGL_{ik} : porcentaje de encuestados que están de acuerdo frente a escenarios positivos de confianza en las entidades gubernamentales e instituciones.

PF14. En una escala de 1 a 6, donde 1 es **TOTALMENTE EN DESACUERDO** y 6 es **TOTALMENTE DE ACUERDO**, ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está Usted con las siguientes frases, pensando en las entidades gubernamentales y el funcionamiento de la ley en este municipio?

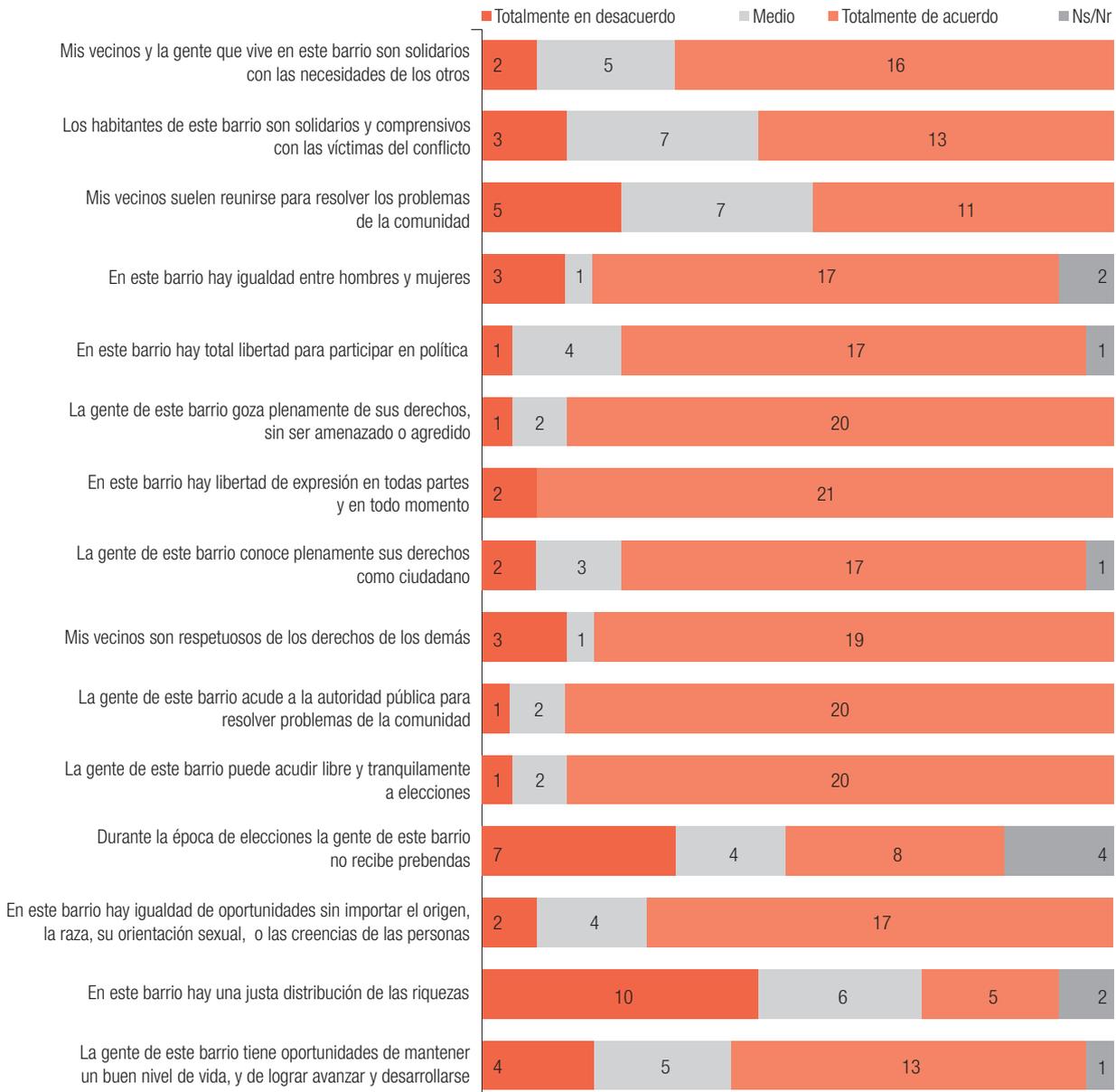


De las 201 personas encuestadas, la libertad que más se reconoce dentro del barrio es la de participar en política con un 30 %. Al respecto, el 35 % está de acuerdo en afirmar que la gente del barrio puede acudir libre y tranquilamente a elecciones. A este resultado le sigue gozar de sus derechos sin ser amenazados, con un 25 %. La población se manifiesta en desacuerdo en un 50 % con la afirmación “La gente de este barrio tiene oportunidad de mantener un buen nivel de vida, y lograr avanzar y desarrollarse”; un 44 % señala estar en desacuerdo con que hay una justa distribución de las riquezas. Como se puede observar, si bien la gente reconoce que se avanza en garantía de derechos, el tema de desarrollo sigue visibilizándose como un obstáculo.

Por último, frente a las entidades gubernamentales, el 39 % manifiesta estar completamente en desacuerdo con la afirmación “La justicia de este municipio no depende de las condiciones sociales de las personas”, mientras que sólo un 11 % expresa acuerdo con la afirmación “Las entidades gubernamentales de este municipio tratan a todos por igual”.

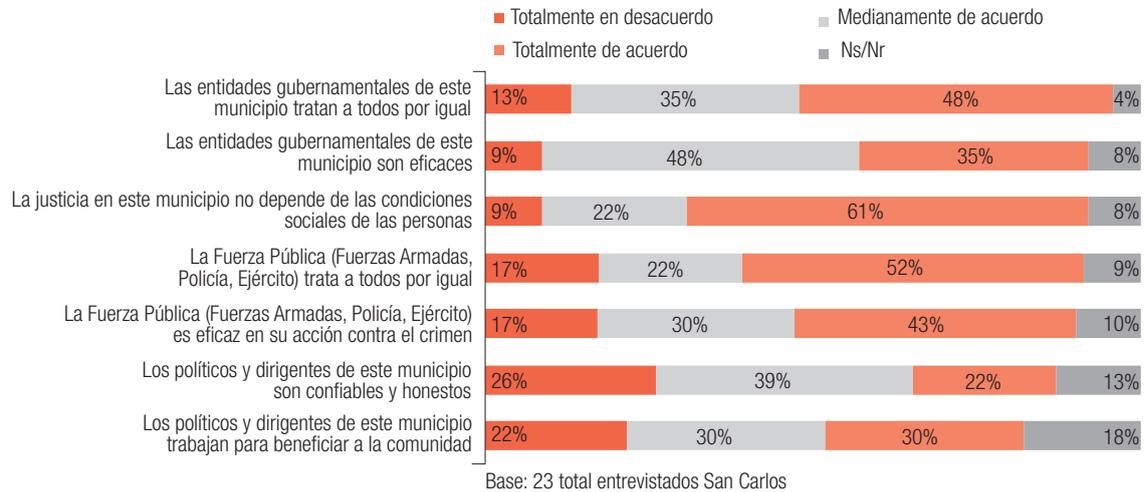
Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

PD11. En una escala de 1 a 6, donde 1 es **TOTALMENTE EN DESACUERDO** y 6 es **TOTALMENTE DE ACUERDO**, ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está Usted con las siguientes frases? pensando en su comunidad y sus vecinos



Base: 23 total entrevistados San Carlos

PD12. En una escala de 1 a 6, donde 1 es **TOTALMENTE EN DESACUERDO** y 6 es **TOTALMENTE DE ACUERDO**, ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está Usted con las siguientes frases, pensando en las entidades gubernamentales y el funcionamiento de la ley en este municipio?



De los 23 desmovilizados entrevistados, 16 afirman que sus vecinos y la gente que vive en su barrio son solidarios con las necesidades de los otros; 20 sostienen que la gente del barrio goza plenamente de sus derechos, sin ser amenazados o agredidos; igualmente, 21 señalan que en su barrio hay libertad de expresión. Frente al tema de desarrollo, 17 desmovilizados expresan que hay igualdad de oportunidades sin importar origen, raza, orientación sexual o creencias de las personas. Por último, diez señalan que están en total desacuerdo con la afirmación de que existe en el barrio una justa distribución de las riquezas.

Con respecto a las entidades gubernamentales y el funcionamiento de la ley en el municipio, el 61% de los desmovilizados sostienen que están completamente de acuerdo con la afirmación “La justicia de este municipio no depende de las condiciones sociales de las personas”.

INDICADOR 14: NIVEL DE ACEPTACIÓN
RESULTADO: 84 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Comunidad	Entendimiento por parte de la comunidad de su papel con las víctimas del conflicto armado	Nivel de aceptación	Encuesta	84 %

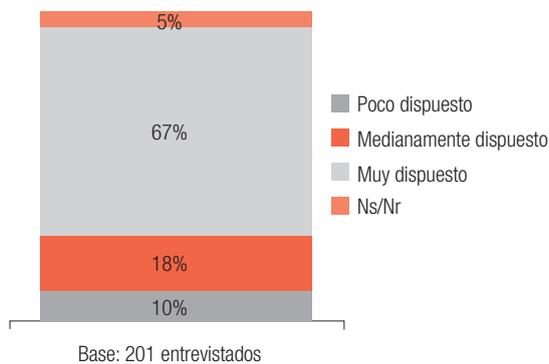
Descripción: Porcentaje de personas identificadas como población general que están dispuestas a ayudarlo a una víctima del conflicto armado, que le han ayudado a una víctima del conflicto armado, que identifican a las víctimas del conflicto armado como personas que fueron afectadas sin ninguna razón aparente, y que tienen alta disposición frente a posibles escenarios de coexistencia y confianza entre ciudadanos y víctimas del conflicto armado.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{46}: NAA_k = \frac{DA_k + AV_k + CA_k + VC_k + VU_k}{5}$$

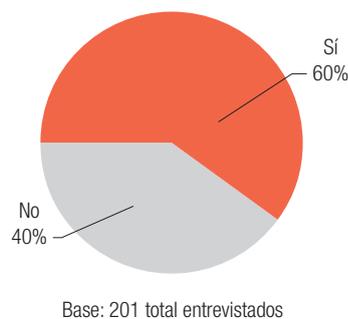
Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

Encuesta de población general

PF15. En una escala de 1 a 6, donde 1 es POCO DISPUESTO y 6 es MUY DISPUESTO, ¿Qué tan dispuesto estaría usted en ayudarle a una víctima del conflicto armado?



PF16. ¿Alguna vez ha ayudado usted a una persona víctima del conflicto armado?



PF17. ¿Cómo le ayudó a esa persona víctima del conflicto armado?



46 NAA_k : nivel de aceptación entre ciudadanos y víctimas del conflicto armado en el municipio k. DA_k : porcentaje de encuestados que estarían muy dispuestos en ayudarle a una víctima del conflicto armado. AV_k : porcentaje de encuestados que le han ayudado a una víctima del conflicto armado. CA_k : porcentaje de encuestados que le ayudaron a una víctima dándole limosna o brindándole hospedaje durante un tiempo determinado. VC_k : porcentaje de encuestados que identifican a las víctimas del conflicto armado como personas que fueron afectadas sin ninguna razón aparente o que luchaban por los derechos de los demás. VU_k : porcentaje de encuestados que demuestran tener alta disposición frente a las víctimas según hipotéticos escenarios de coexistencia y confianza entre ciudadanos y víctimas del conflicto armado.

PF18. De las siguientes afirmaciones, ¿Cuál considera usted que define mejor a las víctimas del conflicto armado?



Base: 201 total entrevistados

PF19. En cuanto a las personas que han sido afectadas por las acciones violentas del conflicto armado, identificadas como víctimas, Usted...



Base: 201 total entrevistados

■ Sí ■ No ■ Ns/Nr

De acuerdo con las respuestas obtenidas, el 60 % de la población general de San Carlos afirma que ha ayudado a una víctima, el 44 % señala que le indicó el lugar donde debía hacer la denuncia y sólo un 6 % dijo que le dio trabajo.

De los 201 entrevistados, el 55 % piensa que las víctimas eran personas comunes y corrientes que fueron afectadas sin ninguna razón y el 32 % que se debió a que se encontraban en medio del conflicto. Sólo un 1 % sostiene que eran personas con alguna afinidad con los grupos armados ilegales.

Con respecto a la pregunta: *En cuanto a las víctimas, ¿usted le daría trabajo, estaría dispuesto a que participara en política y gobernara, asistiera al mismo establecimiento educativo que sus hijos y finalmente fuera novio(a) de su hijo?*, las respuestas fueron muy positivas, en la medida en que se obtuvo el más alto puntaje (97 %) respecto de permitir que asistan al mismo establecimiento educativo de sus hijos.

C. Presentación de resultados de la categoría de confianza con las instituciones

El cálculo de la categoría confianza es producto del promedio de los datos arrojados por las encuestas dirigidas a la población general y los resultados obtenidos por la recolección de información oficial proporcionada por las entidades pertinentes. Para responder a esta categoría, se consultó con el ministerio público, el ICBF y la Alcaldía de San Carlos.

La categoría está medida por siete indicadores cualitativos y seis indicadores cuantitativos. Para esta categoría se hicieron once preguntas a la población general y ocho a la que se encuentra en proceso de reintegración.

Dimensión: Confianza

Categoría: instituciones

Número de indicadores: 13

N.º	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Valor del indicador
15	Culminación de la ruta de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA).	Información oficial	Número de NNA que culminaron el proceso de restablecimiento de derechos/número de niños que iniciaron la ruta.	100 %
16	Seguimiento del proceso desarrollado por los niños que pasan de la ruta de restablecimiento de derechos a la ACR, en el marco de la desvinculación de niños, niñas y adolescentes miembros de grupos armados ilegales.	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	100 %
17	Acciones dirigidas a construir condiciones y procesos de reconciliación con enfoque diferencial en niñez y adolescencia.	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	100 %
18	Normas formales en temas de convivencia y reconciliación.	Información oficial	Existencia de normas formales en temas de convivencia y reconciliación: leyes, acuerdos y decretos	100 %
19	Normas informales que limitan o afectan el libre ejercicio de los derechos.	Encuesta	Existencia de normas informales en temas de convivencia y reconciliación	69 %
20	Grado de aceptación de las normas.	Encuesta	Escala de aceptación	95 %
21	Denuncias ante el ministerio público	Información oficial	Total denuncias documentadas por la Defensoría del Pueblo/número de habitantes según el municipio	0 %
22	Percepción del desempeño de las instituciones en cuanto a su actuar frente a las víctimas.	Encuesta	Escala de percepción del desempeño de las instituciones en cuanto su accionar frente a las víctimas	33 %
23	Confianza en las instituciones.	Encuesta	Escala de percepción	32 %
24	Evolución de indicadores de la independencia del poder judicial.	Encuesta	Escala de percepción	66 %
25	Percepción de la subordinación de las FF. MM. al poder civil.	Encuesta	Escala de percepción	55 %
26	Destituciones efectivas.	Información oficial	Cantidad de funcionarios destituidos/cantidad de funcionarios denunciados e investigados por crímenes relacionados con conflicto armado	0 %
27	Pago del impuesto de industria y comercio.	Información oficial	Aumento anual del total de impuestos pagados	0 %

**INDICADOR 15: CULMINACIÓN DE LA RUTA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
RESULTADO: 100 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Confianza en los mecanismos de desvinculación de grupos armados para niños, niñas y adolescentes	Culminación de la ruta de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes	Información oficial	100 %

Descripción: Niños, niñas y adolescentes que iniciaron la ruta de restablecimiento de derechos en el municipio y culminaron el proceso.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{47}: CRD_k = \frac{NAC_k}{NAR_k}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

$$\frac{0 \text{ niños que culminaron el proceso (ICBF 2012)}}{0 \text{ niños iniciaron la ruta (ICBF 2012)}} = 100\%$$

De acuerdo con el ICBF, en el periodo comprendido entre el 1.º de enero de 2010 y el 31 de septiembre de 2012 esta institución no conoció de desvinculaciones de niños, niñas y adolescentes en este municipio⁴⁸. Esta cifra contrasta con el nivel nacional, que para 2010 algunas organizaciones indicaban que ascendía a 14.000 y 17.000 niños y niñas vinculados a grupos armados ilegales⁴⁹.

**INDICADOR 16: OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA DESVINCULACIÓN DE GRUPOS ARMADOS
PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
RESULTADO: 100 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Oferta institucional para la desvinculación de grupos armados para niños, niñas y adolescentes	Seguimiento del proceso desarrollado por los NNA que pasan de la ruta de restablecimiento de derechos a la ACR en el marco de la desvinculación de niños, niñas y adolescentes miembros de grupos armados ilegales	Información oficial	100 %

Descripción: Existencia de seguimiento del proceso desarrollado por los niños, niñas y adolescentes que pasan de la ruta de restablecimiento de derechos a la ACR, en el marco de la desvinculación de niños, niñas y adolescentes miembros de grupos armados ilegales.

47 CRD_k : niños, niñas y adolescentes que culminaron la ruta de establecimiento de derechos en el municipio k. NAC_k : número de niños, niñas y adolescentes que culminaron el proceso de restablecimiento de derechos en el municipio. $NARK$: número de adolescentes que iniciaron la ruta de restablecimiento de derechos en el municipio.

48 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2012). Respuesta a derecho de petición.

49 Caracol Radio (2010, 12 de febrero). ONG afirma que 17.000 niños colombianos están en grupos armados ilegales [en línea]. Consultado el 15 de mayo de 2013. Disponible en <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/ong-afirma-que-17-mil-ninos-colombianos-están-en-grupos-armados-ilegales/20100212/nota/952569.aspx>.

$$\text{Fórmula fuente original indicador: } \text{OID}_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

Fuente indicador: información oficial, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Periodicidad de la medición del indicador: anual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal o agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: variable binaria Valor deseado: 1 Método de estandarización: los municipios en los cuales se hace seguimiento al proceso desarrollado por niños, niñas y adolescentes que pasan de la ruta de restablecimiento de derechos a la ACR, en el marco de la desvinculación de niños, niñas y adolescentes miembros de grupos armados ilegales, toman valor 100; y los municipios para los cuales no existe dicho seguimiento toman valor cero.
--	---

Si existe la oferta institucional, el indicador corresponderá a 100 %; en caso contrario, se tomará el valor de 0 %. A este respecto, el ICBF señala la existencia de oferta institucional para NNA desvinculados de grupos armados⁵⁰, en consecuencia el indicador tiene un valor 100 %.

Según el ICBF, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 418 de 1997⁵¹ (y sus prórrogas), desde noviembre de 1999 se desarrolla un programa de atención especializada a la niñez desvinculada de grupos al margen de la ley⁵². El objetivo de este programa es restablecer sus derechos y apoyar sus procesos de integración familiar, social y comunitaria. El modelo de atención contempla cuatro fases, en medio institucional y familiar, y en cada una de ella se adelantan las siguientes acciones por áreas de derechos y componentes: 1) Identificación y diagnóstico; 2) Intervención para construir un plan de atención familiar según valoraciones de la primera fase; 3) Consolidación para fortalecer los procesos de preparación para la vida social y productiva con miras a la integración social, a fin de asumir sus actividades de manera responsable y autónoma; 4) Seguimiento posegreso, durante seis meses después de terminado el programa⁵³.

INDICADOR 17: ACCIONES DIRIGIDAS A CONSTRUIR CONDICIONES Y PROCESOS DE RECONCILIACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
RESULTADO: 100 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Construcción de condiciones para la reconciliación, con enfoque diferencial en niñez y adolescencia	Acciones dirigidas a construir condiciones y procesos de reconciliación, con enfoque diferencial en niñez y adolescencia	Información oficial	100 %

Descripción: Existencia de acciones dirigidas a construir condiciones y procesos de reconciliación con enfoque diferencial en niñez y adolescencia.

50 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Ob. cit.

51 Congreso de la República (1997, 26 de diciembre). Ley 418, “Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones”. *Diario Oficial*, N.º 43.201. Bogotá, D.C.

52 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Ob. cit.

53 *Ibid.*

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{54}: ADC_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

Fuente indicador: información oficial, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Periodicidad de la medición del indicador: anual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal o agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: variable binaria Valor deseado: 1 Método de estandarización: los municipios en los cuales existen acciones dirigidas a construir condiciones y procesos de reconciliación con enfoque diferencial en niñez y adolescencia toman valor 100, los municipios para los que no existen estas acciones toman valor 0
---	--

Este indicador adquiere el valor de 100 % si existen acciones dirigidas a construir condiciones y procesos de reconciliación con enfoque diferencial en niñez y adolescencia, y 0 % en caso de no existir. Para este caso particular, el ICBF reporta la existencia de estas acciones en San Carlos⁵⁵, a pesar de no registrar NNA desvinculados en este municipio, por ello el indicador adquiere un valor de 100 %.

A la pregunta: *¿Qué acciones se han formulado para construir condiciones y procesos de reconciliación con enfoque diferencial?*, el ICBF señaló que, en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, se deben garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de la niñez víctima⁵⁶. El artículo 187 le ordena al ICBF impartir directrices de una política de reconciliación para niños, con el fin de que sean adoptadas por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Para dar cumplimiento a este mandato, el ICBF ha desarrollado las siguientes acciones: 1) Revisión documental de experiencias nacionales e internacionales en materia de reconciliación, realizadas por entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil entre las que se encuentran “Protocolo escenarios para la reconciliación: condiciones mínimas del servicio social y la reparación por parte del desmovilizado, en el marco del proceso de reintegración” de la ACR y “Guía sobre reconciliación: claves para la construcción de un horizonte en Colombia”, de la Fundación Social, entre otros. 2) Desarrollo de un proyecto piloto con apoyo de la OIM y la Unicef, que tendrá ocho meses de duración (septiembre de 2012-abril de 2013), en seis departamentos, y focalizará acciones en nueve municipios. Entre las acciones que se realizarán están: encuentros con niños, talleres de formación con niños e identificación de iniciativas de reconciliación y apoyo⁵⁷.

INDICADOR 18: EXISTENCIA DE NORMAS FORMALES RESULTADO: 100 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Existencia de normas formales	Normas formales en temas de convivencia y reconciliación	Información oficial	100 %

Descripción: Existencia de normas formales en temas de convivencia y reconciliación: leyes, acuerdos y decretos.

54 ADC_k : Acciones dirigidas a construir condiciones y procesos de reconciliación con enfoque diferencial en niñez y adolescencia en el municipio k.

55 *Ibíd.*

56 Congreso de la República (2011, 10 de junio). Ley 1448, “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. *Diario Oficial*, N.º 48.096. Bogotá, D.C.

57 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Ob. cit.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{58}: ENF_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

Fuente indicador: información oficial, Alcaldía municipal o distrital Periodicidad de la medición del indicador: anual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: variable binaria Valor deseado: 1 Método de estandarización: los municipios en los cuales existen normas formales en temas de convivencia y reconciliación toman valor 100 y para los que no existen el valor es 0
--	--

Si existen normas formales en el tema de convivencia, el indicador adquiere el valor de 100, en caso contrario equivaldría a 0. La respuesta otorgada por la Alcaldía de San Carlos es que existen en este municipio normas formales en el tema⁵⁹ y, por tanto, este indicador recibe el valor de 100 %.

Frente a la creación de escenarios de convivencia y reconciliación, no basta con establecer acuerdos en el tema, sino que es importante que la comunidad identifique hechos concretos que respondan al compromiso del gobierno local con este propósito. Es así como la normativa debe implementarse a través de la creación de condiciones para el desarrollo de procesos de convivencia y reconciliación, que es deseable que se enmarquen desde el concepto de cultura de paz, entendida como:

El conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto de la vida, de la persona humana y de su dignidad, de todos los derechos humanos; el rechazo de la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de democracia, libertad, justicia, solidaridad, cooperación, pluralismo y tolerancia, así como la comprensión tanto entre los pueblos como entre los grupos y las personas sin importar sexo, etnia, religión, nacionalidad o cultura⁶⁰.

En este sentido, el gobierno municipal de San Carlos ha desarrollado diversa normativa en la materia, de la cual se destaca el Acuerdo 15 de agosto de 2006, “Por el cual se institucionaliza el programa Conciliación y convivencia ciudadana como política pública de sana convivencia construida desde la equidad y atención moral y material a las víctimas de conflicto y violencias y a la población vulnerable”⁶¹. A este decreto se suman, con igual importancia, el Acuerdo N.º 03 del Consejo de Política Pública Municipal de Infancia y Familia y el Plan de Acción de Protección Integral a dicha población (febrero de 2010); el Acuerdo N.º 17, por el cual se adopta el Plan Municipal de Juventud (noviembre de 2010); el Acuerdo N.º 021 de agosto de 2005; el Acuerdo N.º 09 de noviembre de 2007, por medio del cual se adopta la política pública nacional de discapacidad y, finalmente, el Acuerdo N.º 6, mediante el cual se crea al Consejo Municipal de Paz⁶².

Por otra parte, el plan de desarrollo del municipio establece varios programas de convivencia formulados en articulación con la Secretaría de Educación, como el de reintegración comunitaria, que obedece a la segunda línea estratégica: “San Carlos seguro y participativo”. Igualmente, esta línea plantea acciones de promoción, protección y respeto a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como un observa-

58 ENF_k: existencia de normas formales en el municipio k.

59 Alcaldía de San Carlos (Antioquia). Respuesta a derecho de petición. Ob. cit.

60 Foro Permanente para la Educación, la Ciencia y la Cultura por la Paz (Fopaz) (2012). Cultura de paz [en línea]. Consultado el 9 de noviembre de 2012. Disponible en <http://fopaz.org/institucional/cultura-de-paz/>.

61 Concejo Municipal de San Carlos (Antioquia). Acuerdo 15 (2006, 19 de agosto), “Por el cual se institucionaliza el programa Conciliación y convivencia ciudadana como política pública de sana convivencia con equidad y atención moral y material a las víctimas de conflictos y violencias y a la población vulnerable”. San Carlos: El Concejo.

62 San Carlos (Antioquia) (2013). Centro de Acercamiento, Reconciliación y Reparación del Municipio de San Carlos (CARE) [en línea]. Consultado el 24 de septiembre de 2013. Disponible en <http://caresancarlos.blogspot.com>.

torio comunitario para el fortalecimiento organizacional de la participación ciudadana. En la tercera línea estratégica se crea el programa de orientación, asesoría e intervención psicosocial a estudiantes y padres de familia víctimas de la violencia en el proceso escolar y comunidad educativa en general⁶³.

La creación de la Unidad Coordinadora de Atención a Población Desplazada (UCAD), mediante el Acuerdo N.º 11 del 22 de noviembre de 2007, manifiesta la voluntad del municipio frente al compromiso con las víctimas y en particular con las de desplazamiento forzado. Esta unidad está encargada de atención y brindar orientación permanente a la población víctima, a través de acciones de articulación y apoyo en los procesos de retorno, así como en el registro estadístico y la caracterización de la población víctimas⁶⁴.

En relación con el alivio fiscal para las víctimas, el municipio ha sido líder en la implementación de procesos significativos que pretenden condonar la deuda de ellas con el Estado en el pago de impuestos. Para ello se ha venido implementado el Acuerdo N.º 20 de 2004, para la exoneración del pago de impuesto predial a la población desplazada. A la fecha, el municipio ha aliviado deudas de la población desplazada por 600 millones de pesos⁶⁵. Como complemento de las medidas señaladas, la administración ha cumplido un papel protagónico en promover ante empresas públicas la absolución de la deuda de las víctimas, en particular con las Empresas Públicas de Medellín (EPM), caso en el cual, después de varias gestiones a través de la Mesa Energética del Oriente en 2008, se emitió el Decreto 1657, mediante el cual se condona la deuda de la población retornada⁶⁶.

Como se mencionó, San Carlos es uno de los municipios pioneros en construir condiciones para la adecuada garantía de los derechos de las víctimas. En este sentido, se valoran positivamente los esfuerzos de la Alcaldía y la Unidad de Víctimas para otorgar la reparación administrativa que les otorga el Estado, lo cual significó un acto efectivo que se constituyó en una motivación para los procesos de retorno en el municipio.

Otra normativa importante en relación con la garantía de los derechos de las víctimas en materia de protección, lo constituye la aplicación del Decreto 2007 de 2001, mediante la Resolución 001 del 14 de febrero de 2003, que protege la propiedad de la tierra de las personas desplazadas, y les garantiza sus derechos en los términos establecidos por el gobierno nacional. También se reconoce el Decreto 2007 de 2001, que estableció:

La protección patrimonial, imponiendo en cabeza de los Comités Departamentales o Municipales de Atención Integral a la Población Desplazada la posibilidad de declarar zonas de Inminencia de desplazamiento forzado o en desplazamiento forzado. Esta decisión tiene como finalidad proteger patrimonialmente los derechos sobre la tierra que ejercían los habitantes de dichas zonas, cuando se presenten circunstancias que puedan originar o hayan originado el desplazamiento forzado en una zona determinada del territorio de jurisdicción del comité. La protección patrimonial tiene como objeto identificar y reconocer los derechos que ejercían las personas en situación de desplazamiento sobre sus predios e igualmente busca impedir la enajenación o transferencia de derechos sobre los predios cuando tales actos se adelanten contra la voluntad de los titulares de los mismos; y en el caso

63 Alcaldía de San Carlos (Antioquia, Colombia) (2012). Plan de desarrollo 2012-2015: Unidos construyendo el San Carlos que queremos [en línea]. p. 137-138. Consultado el 24 de septiembre de 2013. Disponible en <http://www.sancarlosantioquia.gov.co/attachments/article/720/Unidos%20Construyendo%20el%20San%20Carlos%20que%20Queremos.pdf>.

64 Alcaldía de San Carlos (Antioquia). Respuesta a derecho de petición. Ob. cit.

65 *Ibíd.*

66 Defensoría del Pueblo (2012, agosto). Defensoría delegada para los derechos de la población desplazada. Informe en el marco de la sentencia T-025 de 2004, en respuesta al auto 219/11: Análisis y valoración de la política pública de retornos y reubicaciones [en línea]. Bogotá, p. 91. Consultado el 17 de noviembre de 2012. Disponible en http://www.defensoria.org.co/red/anexos/pdf/11/desplazados/inf_retornosAgosto2012.pdf.

de los derechos que por su naturaleza no se inscriben en los folios de matrícula inmobiliaria, hacer publicidad de la relación que tiene la persona con el predio objeto de protección⁶⁷.

Otras acciones importantes que se suman para apoyar a los procesos de retorno de las víctimas es la atención de emergencia que se presta ante nuevos hechos, generalmente motivados por la magnitud de los retornos (Decreto 057 del 27 de julio de 2007). Esta iniciativa de la Alcaldía contribuye a visibilizar la problemática del retorno y construye condiciones para priorizar la atención en el municipio por parte de las entidades nacionales competentes⁶⁸.

En suma, la Alcaldía de San Carlos señaló en su respuesta a este indicador que su población había sido fuertemente victimizada en el marco del conflicto armado interno, razón por la cual casi todos los programas establecidos en el plan de desarrollo estaban dirigidos a la atención y restablecimiento de derechos de la población víctima⁶⁹.

INDICADOR 19: NORMAS INFORMALES QUE LIMITAN O AFECTAN EL LIBRE EJERCICIO DE LOS DERECHOS
RESULTADO: 69 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Existencia de normas informales	Normas informales que limitan o afectan el libre ejercicio de los derechos	Encuesta	69 %

Descripción: Porcentaje de desmovilizados y personas identificadas como población general que desapruueba conductas consideradas como informales y porcentaje de personas identificadas como población general que no considera que exista razón válida para desobedecer la ley y que si se comete un delito, lo denuncian ante las autoridades.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{70}: NIL_k = \frac{CDL_{ik} + CC_k + DU_k}{4}$$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: trianual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal o agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

67 Superintendencia de Notariado y Registro. Instrucción administrativa 15 (2010, 7 de julio). “Procedimiento de protección registral y notarial para la protección de derechos patrimoniales de bienes inmuebles ubicados en zonas declaradas en desplazamiento forzado o inminencia de desplazamiento (ruta colectiva)”. *Diario Oficial*, N.º 47.779. Bogotá, D.C.

68 Alcaldía de San Carlos (Antioquia). Respuesta a derecho de petición. Ob. cit.

69 Ibíd.

70 NIL_k : normas informales que limitan o afectan el libre ejercicio de los derechos en el municipio k. CDL_{ik} : porcentaje de encuestados que desapruueban conductas consideradas como informales. CC_k : porcentaje de encuestados que consideran que no existe razón válida para desobedecer la ley. DU_k : porcentaje de encuestados que denuncian ante las autoridades en caso de que se cometa un delito.

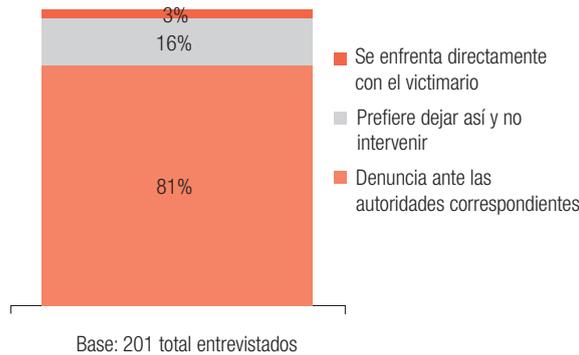
Encuesta población general San Carlos

PF25. De las siguientes razones ¿Cuándo cree Usted que es válido desobedecer la ley?



Frente a la pregunta: *¿Cuándo es valioso desobedecer la ley?*, la población general responde de forma mayoritaria (44 %) que cuando ésta no es útil, y califica con un 3 % cuando es lo acostumbrado.

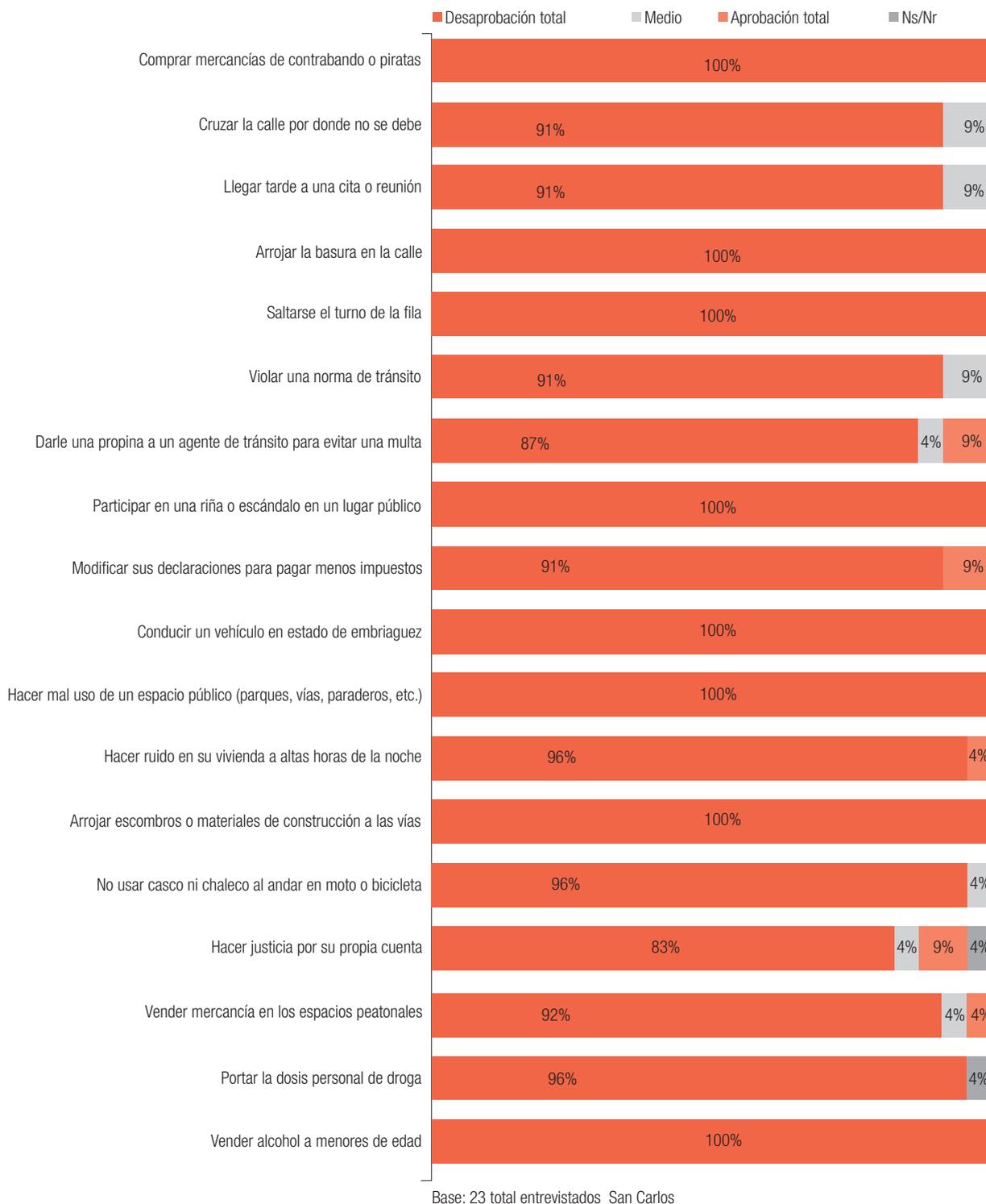
PF26. Si Usted sabe que se está cometiendo un delito, Usted...



La población favorece en un 81 % la denuncia ante las autoridades correspondientes, cuando sabe que se están cometiendo algún delito.

Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

PD18. En una escala de 1 a 6 donde 1 es **DESAPROBACIÓN TOTAL** y 6 es **APROBACIÓN TOTAL**, por favor califique las siguientes conductas...



La población desmovilizada señala como conductas de descalificación total en un 100 %, saltarse el turno en la fila, participar en una riña o escándalo público, conducir en estado de embriaguez, hacer mal uso del espacio público, arrojar escombros y vender alcohol a menores.

INDICADOR 20: GRADO DE ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS
RESULTADO: 95 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Uso de canales formales para resolución de conflictos	Grado de aceptación de las normas	Encuesta	95 %

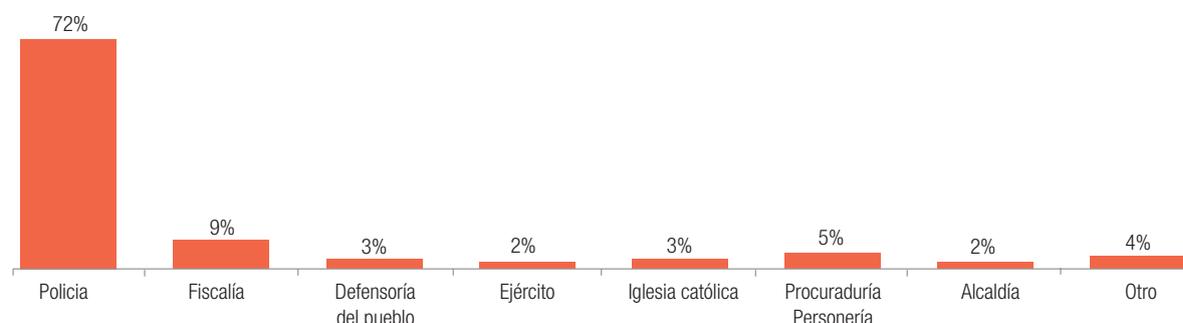
Descripción: Porcentaje de desmovilizados y personas identificadas como población general que en el momento de buscar ayuda para denunciar un delito acuden a los canales formales.

Fórmula fuente original indicador⁷¹: $GAN_k = \frac{ED_{ik}}{2}$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: trianual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal o agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

Encuesta de población general San Carlos

PF27. ¿A qué entidad suele recurrir en busca de ayuda para denunciar un delito?



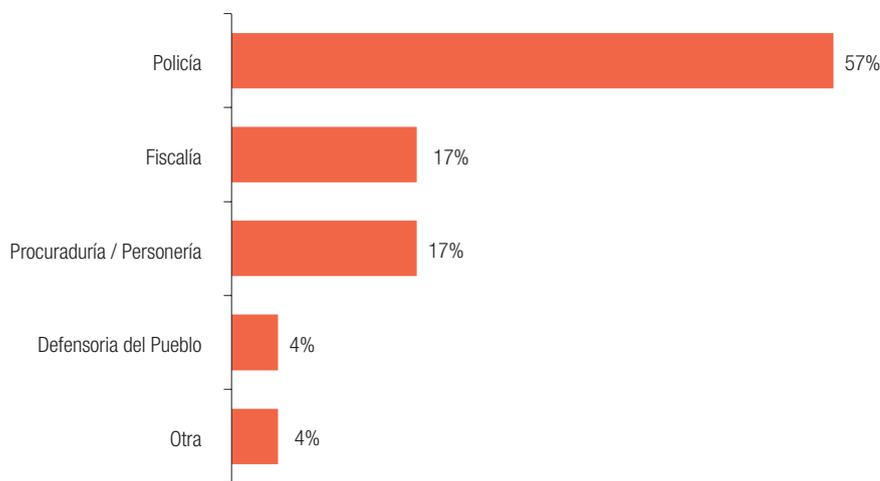
Base: 201 total entrevistados

Como se observa, la población general acude de forma mayoritaria (72 %) a la Policía a denunciar un delito; le siguen la Fiscalía con un 9 % y la Procuraduría o Personería con un 5 %.

⁷¹ GAN_k : grado de aceptación de las normas en el municipio k. ED_{ik} : porcentaje de encuestados que acuden a los canales formales para denunciar un delito.

Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

PD21. ¿A qué entidad suele recurrir en busca de ayuda para denunciar un delito?



Base: 23 total entrevistados San Carlos respuesta múltiple

Los desmovilizados, al igual que la población general, acuden mayoritariamente a denunciar un delito a la Policía; después acuden a la Fiscalía y la Personería.

INDICADOR 21: DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO

RESULTADO: 0 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Romper el silencio	Denuncias ante el ministerio público	Información oficial	0 %

Descripción: Total de denuncias documentadas por la Defensoría del Pueblo en el municipio, sobre el número de habitantes de éste, valor que se estandariza para poder comparar el número de habitantes con las denuncias documentadas.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{72}: DMP_k = \frac{TDDP_k}{H_k}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Defensoría del Pueblo, DANE</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	---

72 DMP_k : denuncias ante el ministerio público en el municipio k. $TDDP_k$: total de denuncias documentadas por la Defensoría del Pueblo en el municipio. H_k : habitantes del municipio.

$$\frac{0 \text{ denuncias documentadas por la Defensoría del Pueblo en el municipio}}{\text{Habitantes del municipio 15.918 población total (DANE /2005)}} = 0 \%$$

En cuanto a este indicador, la Defensoría del Pueblo proporciona la información del número de atención psicojurídica que ha desarrollado el departamento en los años 2010, 2011 y 2012:

Tipo de atención	2010	2011	2012
Orientación y asesoría individual	7.732	13.472	5.657
Orientación grupal	5.009	5.533	3.057

Fuente: Defensoría del Pueblo (2012). Respuesta a derecho de petición.

Las fuentes consultadas no registran denuncias interpuestas ante la Defensoría del Pueblo en el periodo en este estudio (2010-2012). Esto puede interpretarse como un balance positivo si se tiene en cuenta que durante este lapso no se sabe de actores armados que puedan limitar el ejercicio de los derechos ciudadanos ante las respectivas instituciones.

Es importante señalar en este punto que, considerando el registro aproximado de diez mil personas retornadas para 2011, la Defensoría del Pueblo, en el informe “Análisis y valoración de la política pública de retornos y reubicaciones”, les recomienda a las autoridades locales:

A partir de la experiencia adelantada hasta el momento, diseñar un plan estratégico de atención y restablecimiento de derechos del conjunto de población retornada al municipio de San Carlos, en el cual se establezcan con claridad las acciones institucionales, los recursos presupuestales y los tiempos que se requieren para lograr un efectivo restablecimiento de derechos. Un plan de estas características podría constituirse en un piloto para reformular la política pública de retornos y reubicaciones (y de esta manera fortalecer el acompañamiento institucional a nuevos procesos de retornos enmarcados en un diálogo y acuerdos previos entre la población desplazada y el Estado)⁷³.

INDICADOR 22: PERCEPCIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES EN CUANTO A SU ACTUAR FRENTE A LAS VÍCTIMAS
RESULTADO: 33 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Conocimiento de las instituciones y procedimientos que regulan el juego democrático electoral, así como de quienes lo observan	Percepción del desempeño de las instituciones en cuanto a su actuar frente a las víctimas	Encuesta	33 %

Descripción: Promedio entre el porcentaje de desmovilizados y las personas identificadas como población general que conocen las instituciones y califican como bueno su desempeño frente a las víctimas.

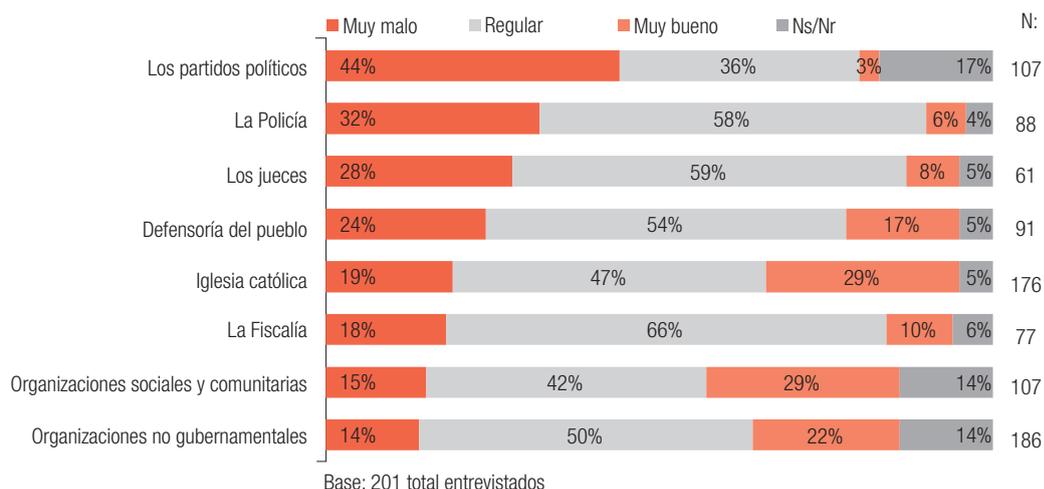
73 Defensoría del Pueblo. Defensoría Delegada para los Derechos de la Población Desplazada. Ob. cit., 94 pp.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{74}: EAI_k = \frac{DR_{ik} + DRV_{ik} + FSV_k}{5}$$

Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

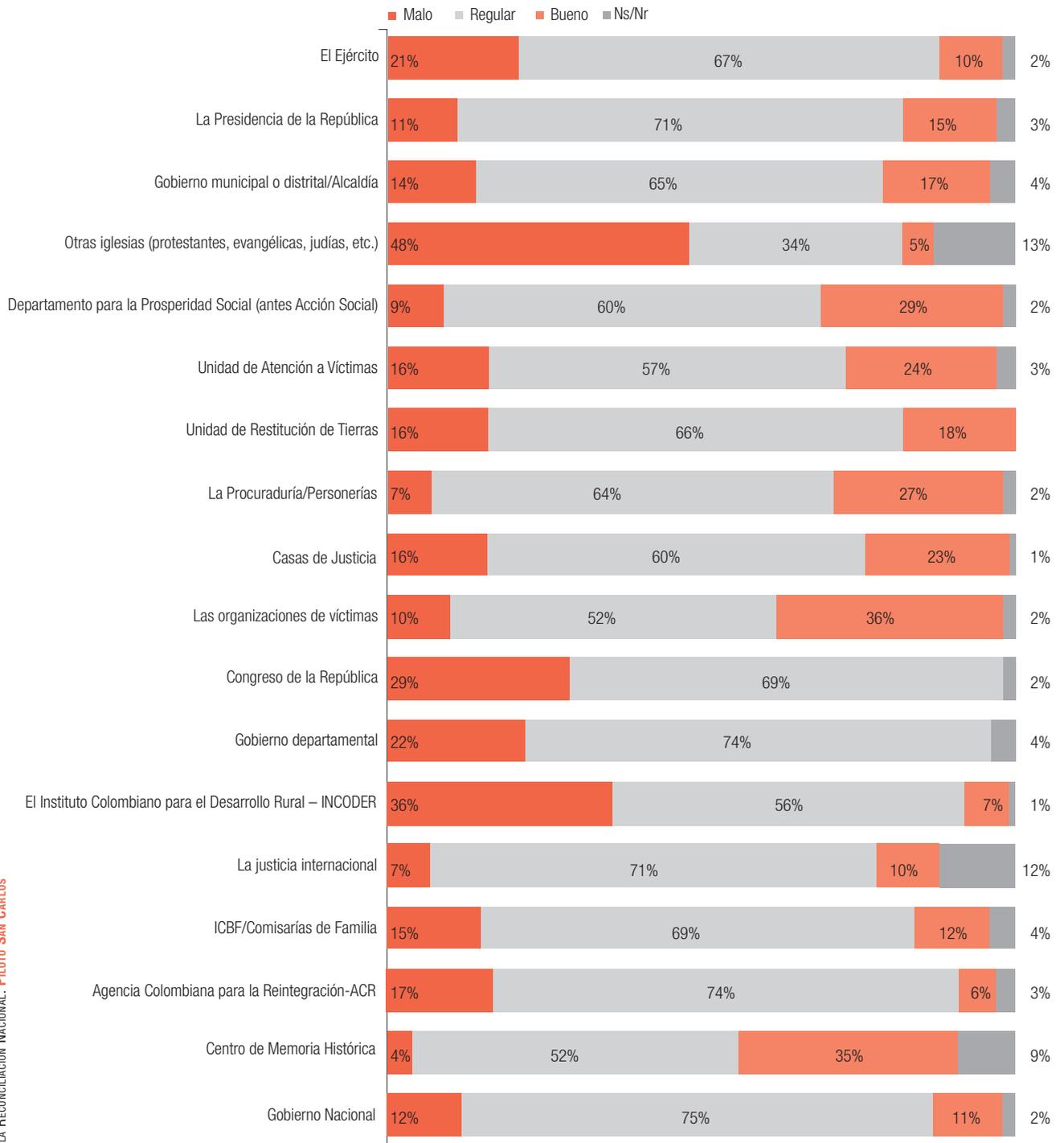
Encuesta de población general San Carlos

PF12. En una escala de 1 a 6, donde 1 es MALO y 6 es BUENO, por favor califique el desempeño de...en cuanto atención y reparación a víctimas.

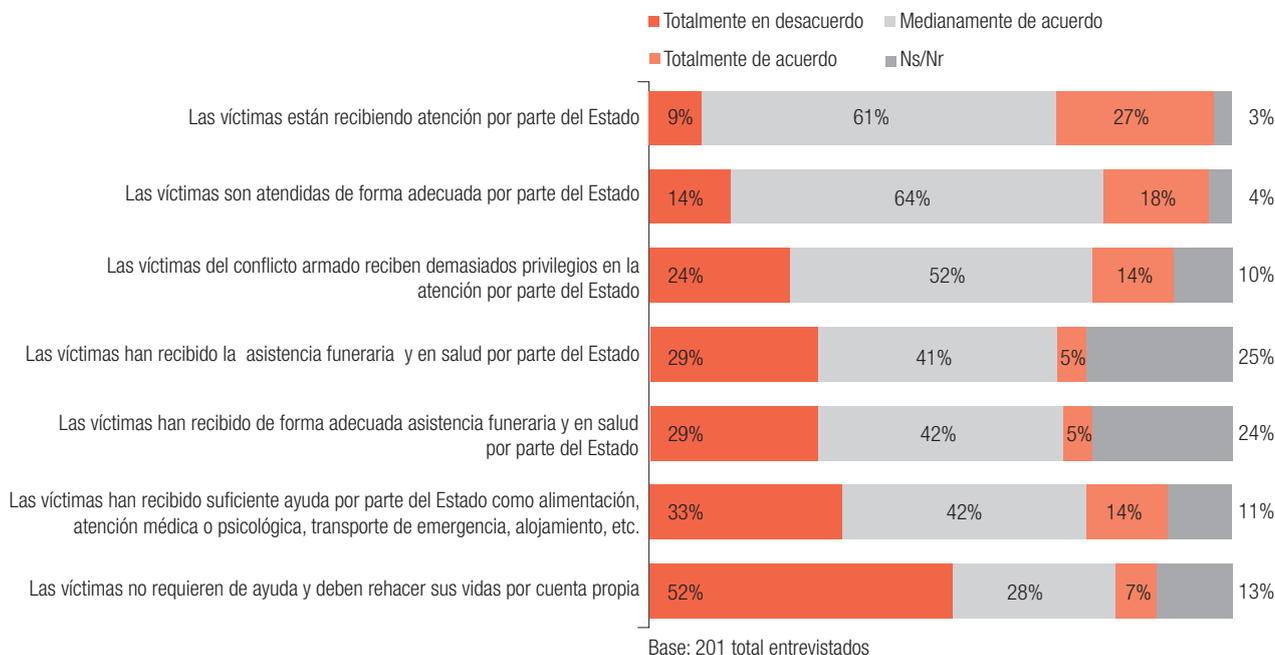


74 EAI_k : evaluación de las instituciones en cuanto al accionar frente a las víctimas en el municipio k. DR_{ik} : porcentaje de los encuestados que conocen a las instituciones y califican como bueno su desempeño frente a las víctimas. DRV_{ik} : porcentaje de los encuestados que conocen a las instituciones y califican como bueno su desempeño frente a las víctimas. FSV_k : porcentaje de los encuestados que están a favor de que las víctimas del conflicto armado reciban atención, asistencia y ayuda por parte del Estado.

PF22. En una escala de 1 a 6, donde 1 es **MALO** y 6 es **BUENO**, por favor califique el desempeño de...en cuanto atención y reparación a víctimas.



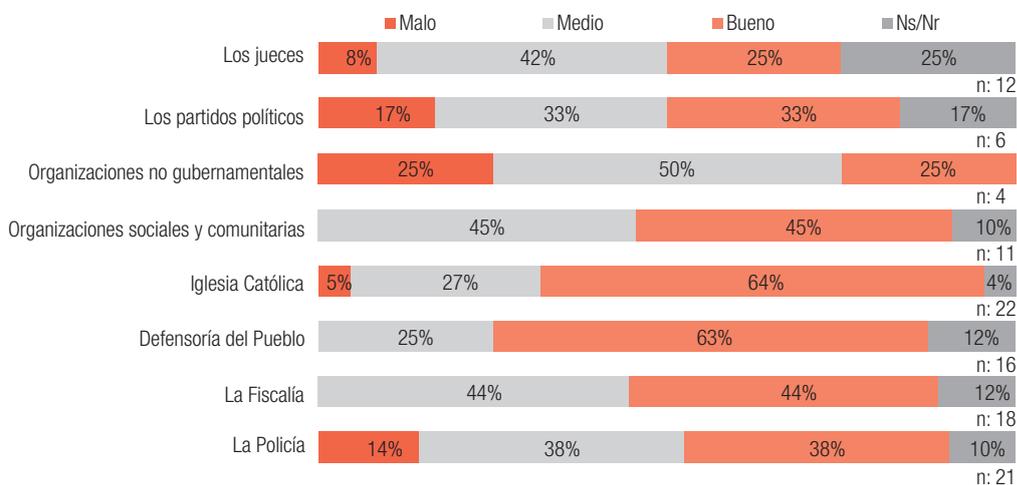
PF29. En una escala de 1 a 6 donde 1 es **TOTALMENTE EN DESACUERDO** y 6 es **TOTALMENTE DE ACUERDO**, por favor dígame ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes frases sobre las víctimas del conflicto armado en Colombia?



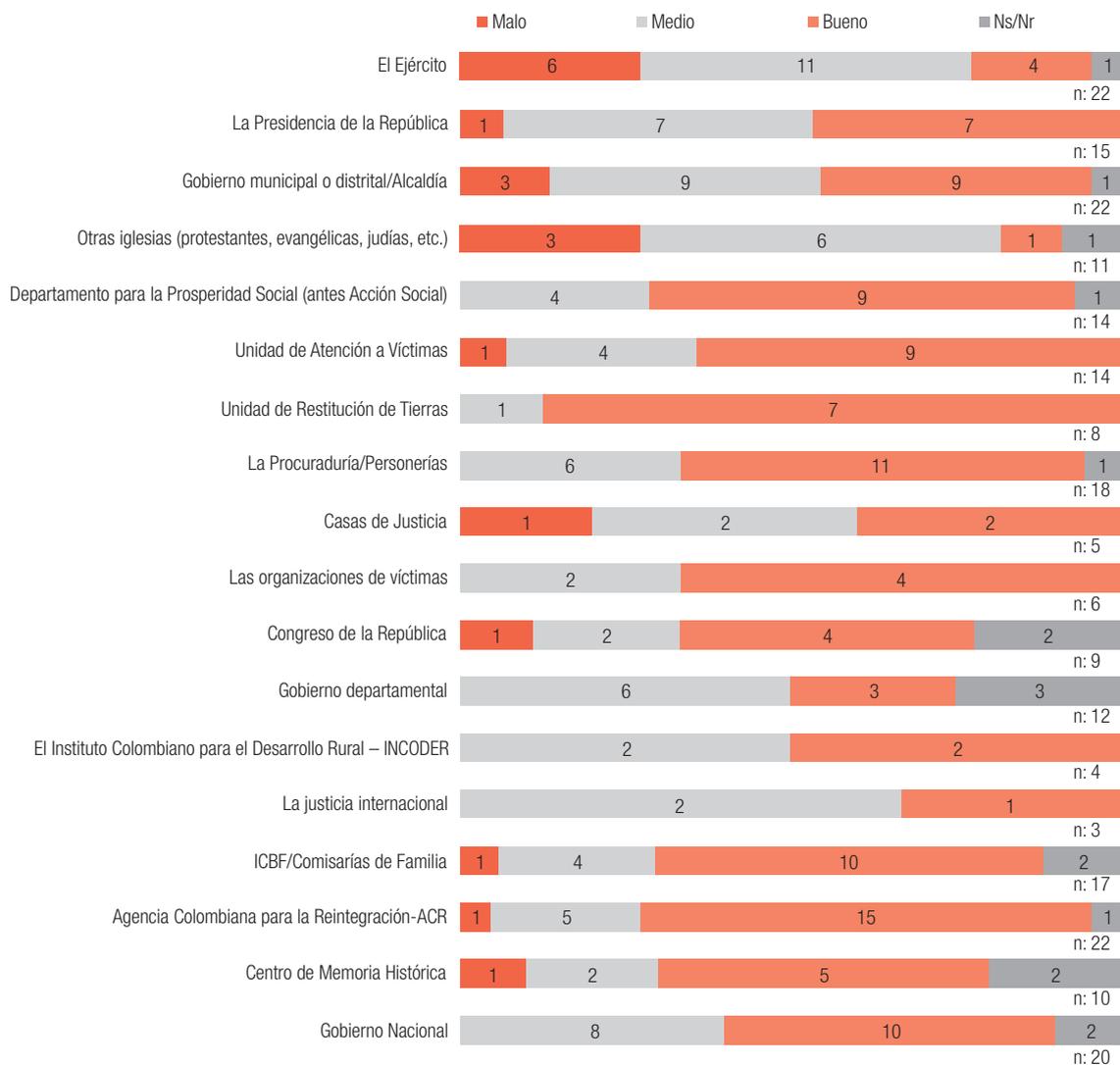
Con respecto al desempeño de las instituciones y organizaciones en cuanto a atención y reparación a las víctimas, la población en general calificó como bueno el trabajo realizado por las organizaciones de víctimas, con un 36 %, seguido del Centro de Memoria Histórica con un 35 %, de las organizaciones sociales y comunitarias (29 %), el DPS (29 %), la Procuraduría/Personería (27 %), y finalmente la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (24 %).

Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

PD10. En una escala de 1 a 6, donde 1 es **MALO** y 6 es **BUENO**, por favor califique el desempeño de...en cuanto atención y reparación a víctimas.



PD17. En una escala de 1 a 6, donde 1 es MALO y 6 es BUENO, por favor califique el desempeño de...en cuanto atención y reparación a víctimas.



En cuanto a la pregunta por desempeño de las instituciones y entidades que prestan atención y reparación a las víctimas, los desmovilizados encuestados califican como buenas las siguientes instituciones: Personería, 11 de 18; ACR, 15 de 22; ICBF, 10 de 17; Defensoría del Pueblo, 10 de 16; gobierno municipal, 10 de 20; Unidad de Víctimas, 9 de 14; Unidad de Restitución, 7 de 8; DPS, 9 de 14; organizaciones de víctimas, 4 de 6, e Iglesia católica, 14 de 22 (64 %).

INDICADOR 23: CONOCIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN EL JUEGO DEMOCRÁTICO ELECTORAL, ASÍ COMO DE QUIENES LO OBSERVAN
RESULTADO: 32 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Conocimiento de las instituciones y procedimientos que regulan el juego democrático electoral, así como de quienes lo observan	Confianza en las instituciones	Encuesta	32 %

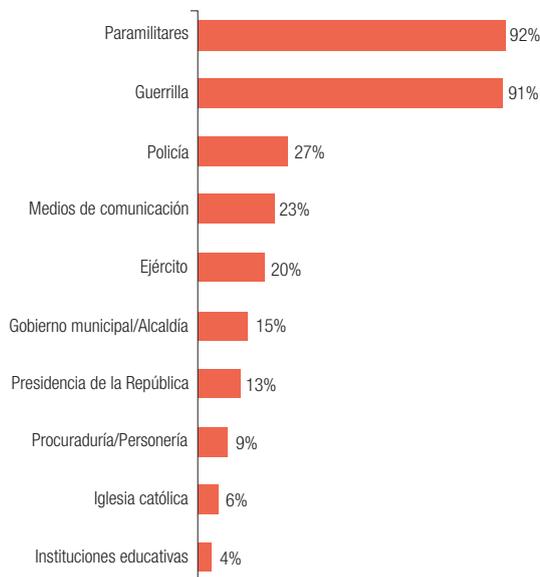
Descripción: Porcentaje de desmovilizados y de personas identificadas como población general que conocen las instituciones y tienen mucha confianza en éstas.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{75}: CI_k = \frac{EC_{ik} + CEI_{ik}}{4}$$

Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

Encuesta población general San Carlos

La siguiente tabla presenta las respuestas a la pregunta: *¿Qué tanta confianza tiene en...?*



Cuando se les preguntó qué tanta confianza tenían en los actores sociales e instituciones que conocían, la mayoría de los entrevistados manifestaron que la guerrilla, los paramilitares, la Policía, los medios de comunicación y el Ejército eran los actores que menor confianza les generaban.

Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

Los desmovilizados en proceso de reintegración contestaron a la misma pregunta: *¿Qué tanta confianza tiene en...?*



75 CI_k : confianza en las instituciones en el municipio k. EC_{ik} : porcentaje de los encuestados que conocen a las instituciones y tienen confianza en ellas. CEI_{ik} : porcentaje de los encuestados que conocen a las instituciones y tienen confianza en ellas.

INDICADOR 24: EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL
RESULTADO: 66 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Percepción de la independencia del poder judicial	Evolución de indicadores de la independencia del poder judicial	Encuesta	66 %

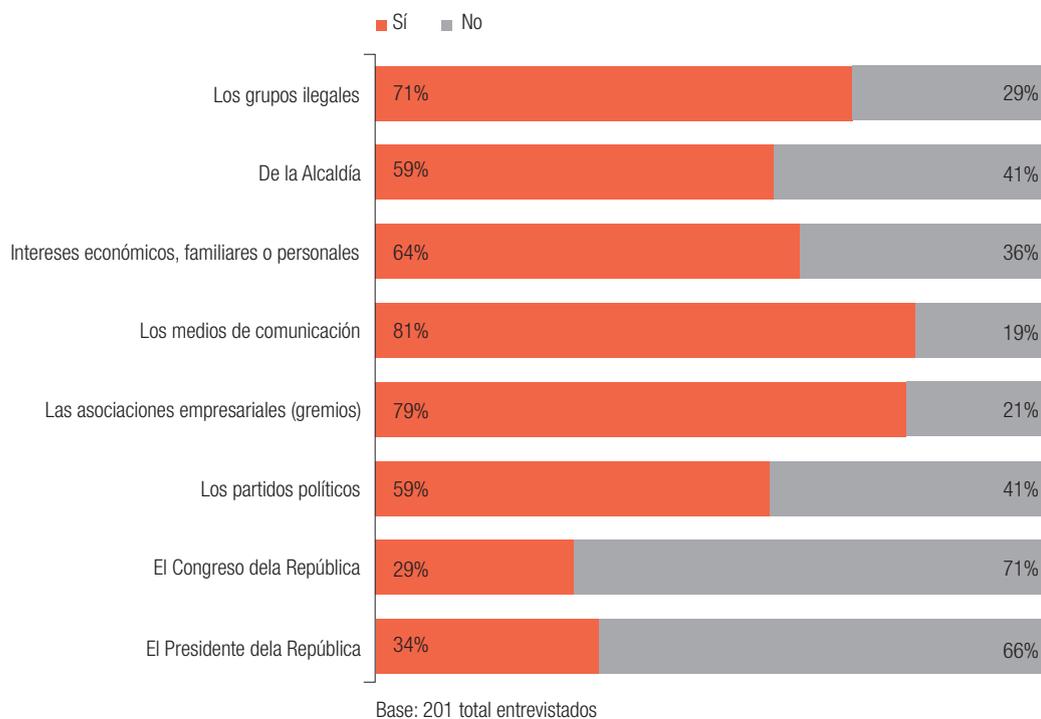
Descripción: Promedio del porcentaje de desmovilizados y personas identificadas como población general que consideran a los jueces independientes de cualquier actor social o interés económico, familiar o personal.

Fórmula fuente original indicador⁷⁶: $EII_k = \frac{JI_{ik}}{4}$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal o agregado municipal</p>	<p>Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

Encuesta población general San Carlos

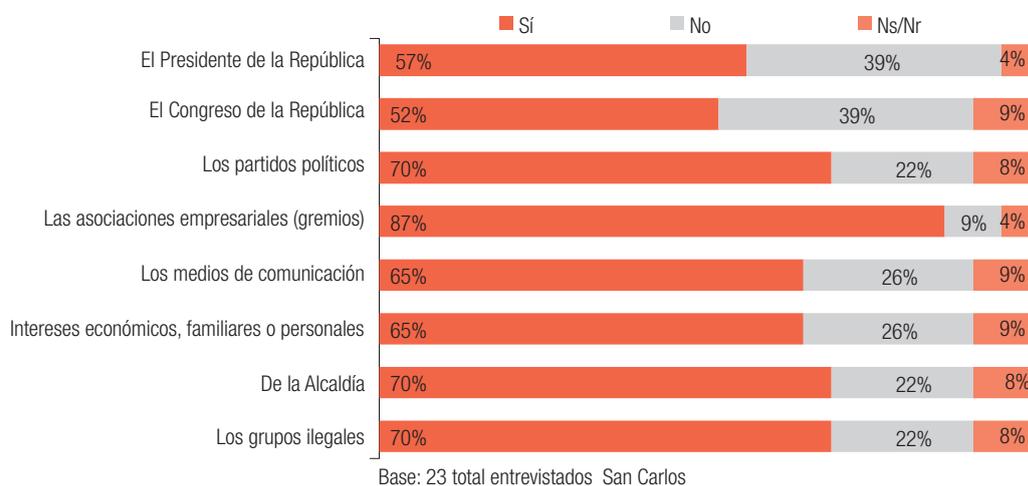
PF30. En su opinión los jueces son independientes de...



76 EII_k : evolución de indicadores de la independencia del poder judicial en el municipio k. JI_{ik} : porcentaje de los encuestados que consideran a los jueces independientes de cualquier actor social, interés económico, familiar o personal.

Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

PD23. En su opinión los jueces son independientes de...



Como se ilustra en la gráfica, los jueces son mayormente independientes de las asociaciones empresariales, en un 87 %; los siguen la Alcaldía, los grupos ilegales y partidos políticos en un 70 %, los medios de comunicación e intereses económicos, familiares o personales en un 65 %, el presidente de la república en un 57 % y, finalmente, el Congreso en un 52 %.

INDICADOR 25: PERCEPCIÓN DE LA SUBORDINACIÓN DE LAS FF. MM. AL PODER CIVIL RESULTADO: 55 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Subordinación de las Fuerzas Militares al poder civil	Percepción de la subordinación de las FF.MM. al poder civil	Encuesta	55 %

Descripción: Promedio del porcentaje de desmovilizados y personas identificadas como población general que manifestaron estar de acuerdo con escenarios positivos referentes a conductas de las Fuerzas Militares y en desacuerdo frente a los escenarios de conductas negativas de las Fuerzas Militares.

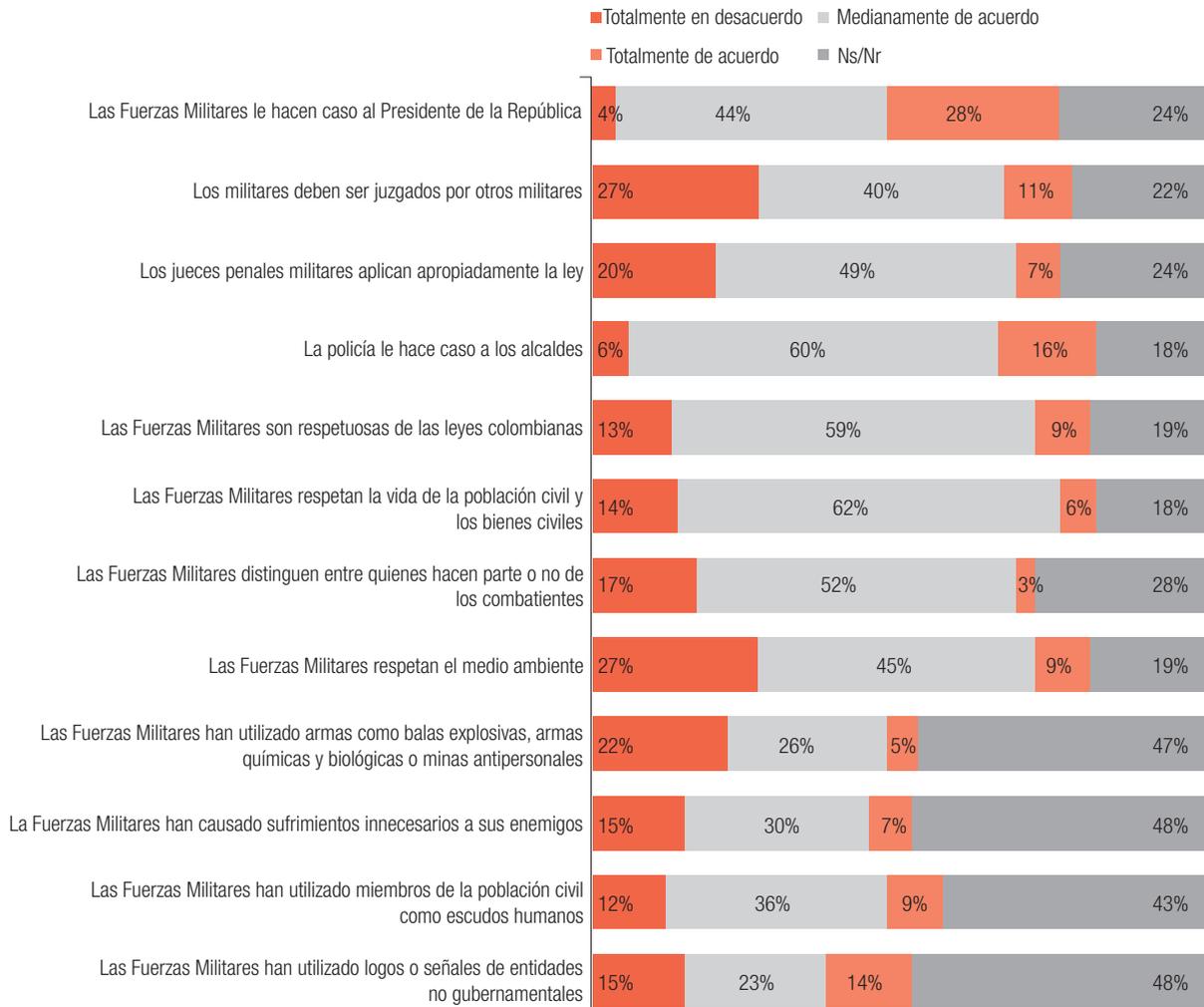
$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{77}: P_{SFM}_k = \frac{EA_{ik}}{2}$$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: trianual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

77 P_{SFM}_k : percepción de la subordinación de las FF.MM. al poder civil en el municipio k. EA_{ik} : porcentaje de encuestados que manifestaron estar de acuerdo con escenarios positivos de conductas de las Fuerzas Militares y en desacuerdo frente a los escenarios de conductas negativas de las Fuerzas Militares.

Encuesta a la población general de San Carlos

PF28. En una escala de 1 a 6, donde 1 es **TOTALMENTE EN DESACUERDO** y 6 es **TOTALMENTE DE ACUERDO**, ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está Usted con las siguientes afirmaciones?

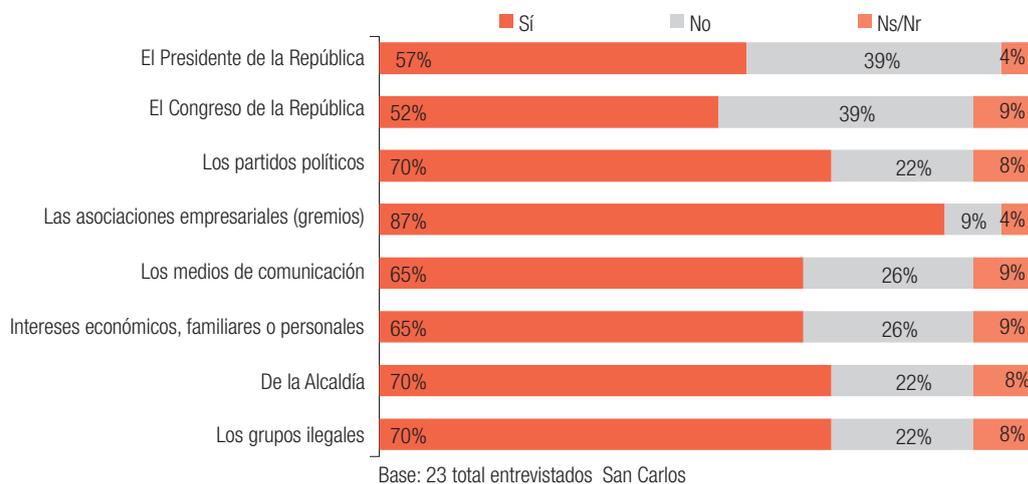


Base: 201 total entrevistados

Del total de 201 entrevistados de la población general del municipio de San Carlos, el 28 % está totalmente de acuerdo con la afirmación “Las Fuerzas Militares le hacen caso al Presidente de la República”, y en un 16 % frente a que “La Policía les hace caso a los alcaldes”. Igualmente, manifiestan total desacuerdo en un 27 % con que “Los militares deben ser juzgados por otros militares” y “Las Fuerzas Militares respetan el medio ambiente”.

Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

PD23. En su opinión los jueces son independientes de...



INDICADOR 26: DESTITUCIONES EFECTIVAS RESULTADO: 0 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Destitución de funcionarios responsables de violaciones a derechos humanos	Destituciones efectivas	Información oficial	0 %

Descripción: Número de funcionarios destituidos sobre el número de funcionarios denunciados e investigados por crímenes relacionados con conflicto armado.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{78}: PDE_k = \frac{FD_k}{FDI_k}$$

<p>Fuente indicador: Procuraduría General de la Nación</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: no disponible</p> <p>Desagregación del indicador: municipal o agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: no disponible</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

$$\frac{\text{Número de funcionarios destituidos (3 funcionarios destituidos) Medios}}{\text{Número de funcionarios denunciados e investigados por crímenes relacionados con el conflicto armado (No se otorgó la información)}} = 0 \%$$

En este caso, la entidad pertinente, Procuraduría General de la Nación, no otorgó información acerca del número de funcionarios destituidos, al igual que el total de implicados por violaciones a los derechos humanos e infracción al derecho internacional humanitario. La ausencia de datos hace que este indicador adquiera el valor de 0.

78 PDE_k : destituciones efectivas en el municipio k. FD_k : número de funcionarios destituidos. FDI_k : número de funcionarios denunciados e investigados por crímenes relacionados con el conflicto armado.

Considerando el periodo transcurrido desde 2010, no se han iniciado investigaciones y por tanto no se registran destituciones de ningún funcionario por responsabilidades de las violaciones a derechos humanos en el marco del conflicto armado.

Como antecedente al periodo valorado, se señala que en el mes de febrero de 2009 “fueron destituidos por la Procuraduría General de la Nación, el alcalde del municipio de San Carlos, Juan Alberto García Duque, y la exsecretaria de Hacienda Municipal, Nidia Margarita Henao Buriticá, sanciones motivadas por el uso inadecuado de aproximadamente 1.013 millones de pesos, recursos pertenecientes al Sistema General de Participaciones. El exalcalde fue inhabilitado para ejercer cargos públicos durante un periodo de 12 años. La Procuraduría en este caso falló en relación con los hechos ocurridos en la primera administración de Juan Alberto García Duque (2001-2004) por hacer uso inadecuado de recursos millonarios que estaban destinados para el sector salud”⁷⁹.

En relación con el proceso penal que se llevaba contra el exalcalde Juan Alberto García, éste fue absuelto de los delitos de peculado por apropiación y concierto para delinquir, proceso que surgió a partir de las denuncias que se hicieron sobre la adquisición del exalcalde de tierras que fueron despojadas a campesinos de esa población por un grupo paramilitar al mando de Manuel Dolores Gil, alias Dayron. En junio de 2010, el juzgado segundo penal del Circuito Especializado de Antioquia, después de un trámite procesal de dos años, dictó sentencia y lo absolvió; a la vez, anunció que decretaría la nulidad parcial de la resolución que acusaba a García Duque de falsedad ideológica en documento público⁸⁰.

INDICADOR 27: PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RESULTADO: 0 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Pago de industria y comercio	Pago del impuesto de industria y comercio	Información oficial	0 %

Descripción: Aumento en el pago del impuesto de Industria y Comercio.

$$Fórmula indicador^{81}: PIIC_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que aumente} \\ 0, & \text{en el caso que no aumente} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, DIAN</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: no disponible</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: no disponible</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: los municipios en los cuales aumentó el pago del impuesto de industria y comercio toman valor 100 y en los que no, toman valor 0</p>
--	--

79 *El Mundo* (2009, 8 de febrero). Procuraduría destituye a alcalde de San Carlos [en línea]. Consultado el 17 de noviembre de 2012. Disponible en: <http://www.elmundo.com/portal/resultados/detalles/?idx=107533&anterior=1¶mdsdia=5¶mdsmes=06¶mdsanio=&cantidad=25&pag=3286>.

80 Óscar Alberto Morales (2010, 16 de junio). Exalcalde de San Carlos busca recuperar alcaldía. *Inforiente* [en línea]. Consultado el 23 de septiembre de 2012. Disponible en <http://inforiente.info/component/content/article/76-san-carlos/19287-ex-alcalde-de-san-carlos-busca-recuperar-alcaldia-.html>.

81 $PIIC_k$: pago de impuestos de industria y comercio en el municipio k.

En el caso de San Carlos, el pago de industria y comercio no aumentó para el año muestra del presente índice⁸²; por tal razón, el indicador tendrá valor de 0 %.

El pago de impuestos es una de las variables fundamentales en los deberes de los ciudadanos, por lo que el indicador de recolección de impuestos es fundamental como reflejo del nivel de cultura ciudadana y conciencia del deber colectivo al aportar al patrimonio común, el cual repercutirá en beneficios colectivos. En estos términos, es importante señalar el avance del municipio en la recuperación de la confianza de los pobladores y la manera en que asumen este deber con el Estado, ya que actualmente el municipio registra un balance positivo en el pago del impuesto de Industria y Comercio, con una participación estable, según lo informa la Secretaría de Hacienda⁸³. A septiembre de 2012 el municipio recaudó \$1.385.445.254 por dicho concepto⁸⁴.

Este indicador refleja el ambiente económico de la entidad territorial estudiada. Como es sabido, en materia de reconciliación, la posibilidad de que las personas accedan a fuentes de ingresos legales constituye un primer paso para avanzar hacia la convivencia pacífica y evitar la repetición de las violaciones a los derechos humanos. Por consiguiente, un incremento en el nivel de tributación de las empresas e industrias representa un indicador indirecto del aumento en la producción y generación de empleo en una entidad territorial, y con ello, un indicio de que las condiciones de vida de la población podrían estar mejorando. Adicionalmente, este tipo de variaciones positivas en materia de impuestos refleja que la ciudadanía conduce sus actividades lucrativas mediante los canales formales y de acuerdo con los procedimientos legales preestablecidos, lo cual interesa para efectos de medir su grado de confianza en el funcionamiento del Estado a escala local.

En la medida en que los ciudadanos incrementan la confianza en el restablecimiento de escenarios de paz, aumentan las actividades en relación con el comercio y, por esta vía, se obtienen mayores beneficios en el nivel de vida de la población. Actualmente el municipio de San Carlos presenta un balance positivo en el registro de nuevos establecimientos comerciales. Esta dinámica de prosperidad es reflejo del positivo proceso de retorno y la estabilidad en la seguridad que se vive en el municipio. En el momento de aplicación del ICRN el número de registros del impuesto de Industria y Comercio en San Carlos es 377, de los cuales 42 corresponden a 2012⁸⁵, lo que estadísticamente representa un elevado incremento, 12,5 % en lo corrido del año. Este comportamiento de registros se puede explicar al crecimiento de una cultura de la legalidad donde los habitantes se reconocen como ciudadanos con derechos y deberes, asumiendo actos de responsabilidad con el Estado.

D. Consideraciones finales

Tal como se puede observar en el cuadro presentado a continuación, el proceso de desarme desmovilización y reintegración en San Carlos arroja resultados satisfactorios para la institucionalidad que invirtió en los procesos de reintegración en este municipio.

Dimensión	Categoría	Indicador por categoría	Ponderador	Indicador por dimensión	Ponderador
Confianza	Antagonistas	86 %	0,25	65 %	0,27
	Instituciones	58 %	0,33		
	Comunidad	57 %	0,42		

82 Departamento de Industria y Aduanas Nacionales (2012). Respuesta a derecho de petición.

83 Secretaría de Hacienda de San Carlos (Antioquia) (2012). Respuesta a derecho de petición.

84 *Ibíd.*

85 *Ibíd.*

La comunidad en general entiende y acepta el nuevo papel de los desmovilizados, construyendo comunidades receptoras que permiten crear condiciones para la reconciliación social en este municipio antioqueño. En los indicadores vale la pena destacar que no existen procesos de reincidencia ni asesinatos de desmovilizados en el periodo evaluado.

Por otro lado, se resalta la existencia de normas formales para la convivencia que son aceptadas por la comunidad general y la población en proceso de reintegración, resultado que se confirma con un 69 % de personas que desaprueban conductas informales. Este último dato es interesante en la medida en que adquieren legitimidad las normas formales en espacios que anteriormente estuvieron dominados por actores armados ilegales, en los cuales prevalecían las normas que éstos imponían.

En esta dimensión, los resultados para el municipio de San Carlos muestran un alto nivel en la categoría confianza entre antagonistas, con un 86 % de un valor deseado del 100 %, seguido de relaciones de confianza entre la comunidad con un 57 %. Finalmente, la categoría que resulta evaluada con más bajo puntaje es la de relaciones de confianza con las instituciones, que obtiene un 58 %. Esta situación muestra que, pese al gran esfuerzo de oferta del Estado nacional y de las administraciones locales de San Carlos y Medellín en invertir en políticas dirigidas en garantizar los derechos de las víctimas y generar condiciones de reconciliación, existe aún una desconfianza con la institucionalidad que se espera mitigar con el nuevo gobierno del municipio e iniciar los procesos de construcción de confianza con la institucionalidad municipal.

Finalmente, los indicadores de niños, niñas y adolescentes resultan bien evaluados en la medida en que no se encuentran en procesos de restablecimiento de derechos. Lo anterior se puede interpretar como si se hubiera finalizado el reclutamiento de menores, lo cual es altamente positivo para la reconciliación; o, por el contrario, que las instituciones pertinentes no han realizado los esfuerzos necesarios para recuperarlos de la guerra.

3.2. Democracia

3.2.1. Concepto

El Estado liberal trajo como correlato la democracia como régimen político, lo cual ha supuesto una comprensión de este concepto en un sentido puramente procedimental; como la disposición de criterios claros a sus ciudadanos para elegir representantes al ejercicio de gobierno mediante la regla de la mayoría⁸⁶.

En sentido estricto, la democracia es una forma de gobierno y de organización del Estado, en la cual las decisiones se adoptan colectivamente mediante mecanismos de participación directa o indirecta que le confieren legitimidad a los representantes. En sentido amplio, la democracia es una forma de convivencia social en la que todos sus habitantes son libres e iguales en derecho y las relaciones sociales se establecen de acuerdo con mecanismos contractuales.

Ambas dimensiones de la democracia se soportan en valores liberales que implican la distribución de poderes en el ejercicio del Estado y el principio del derecho. Así mismo, el pluralismo que fundamenta el ejercicio de poder reordena los actores del Estado que aspiran a incidir en la configuración y el ejercicio de éste.

Ahora bien, la democracia tiene un doble carácter: es, al mismo tiempo, fuerza social instituyente y organización política instituida. Es decir, cuando se habla de democracia se hace referencia a una realidad institucional que puede ser descrita de manera empírica, y simultáneamente se entiende como un proceso

86 Norberto Bobbio (2003). *Teoría general de la política*. Madrid: Trotta. Por otra parte, “para Joseph Schumpeter, la democracia se ve como un método relativamente eficiente de escoger un gobierno (...). Definió este método como ‘ese arreglo institucional para llegar a decisiones políticas en las cuales los individuos consiguen el poder para decidir por medio de una lucha competitiva por el voto de las personas’”. Joseph Schumpeter (2007). Citado por Mary Kaldor. *Democracia y globalización* [en línea], p. 32. Consultado el 24 de septiembre de 2013. Disponible en <http://www.anue.org/mm/file/gcs2007-8-capitulo2.pdf>.

social complejo que busca ampliar y mejorar las formas de participación de la sociedad en la política y que es susceptible de ser aprendido y por ende explicado⁸⁷.

La democracia siempre se ha concebido como la búsqueda de una situación ideal, en términos de participación ciudadana en los temas públicos e inclusión de la población en las políticas diseñadas desde la administración pública. De manera que los partidos políticos surgen en la democracia moderna como estrategia para romper con poderes absolutistas, por ejemplo las monarquías de finales del siglo XVIII. Así, han sido entendidos históricamente como instituciones que deben servir de nexo entre la sociedad y el Estado de modo que garanticen la participación ciudadana en los actos fundamentales del gobierno.

3.2.2. Cálculo

A continuación se presentan los resultados obtenidos en los 16 indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten calcular la dimensión democracia en el ICRN en el municipio de San Carlos (Antioquia). La democracia en el instrumento de medición se estudia a través de dos categorías:

- **Participación política.** De los nueve indicadores, uno se consiguió mediante información primaria (encuesta) y los otros ocho por información secundaria (oficial).
- **Participación social.** La información para esta categoría se logró a través de los datos arrojados por cinco indicadores mediante información (encuestas) y dos por información secundaria (oficial).

87 *Metapolítica* (1999, abril-junio). Vol. 3. México, D.F.

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información San Carlos	Resultado
Participación política	Capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación o seguimiento de política pública	Programas de capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación o seguimiento de política pública	Información oficial	Existencia de programas de capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación y seguimiento de política pública	Existencia de programas de capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación y seguimiento de política pública	Si existen 2 programas (Alcaldía, 2012)	100 %
Participación política	Capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación y seguimiento de política pública	Existencia de participación de víctimas capacitadas	Información oficial	Existe o no (1,0)	Existencias de mesas de participación de víctimas	Si existen	100 %
Participación política	Transparencia electoral	Garantía de libre participación a los candidatos	Información oficial	Candidatos amenazados o muertos/ candidatos inscritos	Candidatos políticos amenazados o asesinados/candidatos inscritos	0 candidatos políticos amenazados o asesinados/271 candidatos inscritos (Policía, 2012)	100 %
Participación política	Transparencia electoral	Garantía de libre elección a los electores	Información oficial	Denuncias de delitos electorales/población votante	Denuncias de delitos electorales/población votante	No existen 0 denuncias/11.770 (Policía, 2012)	100 %
Participación política	Transparencia electoral	Garantía de libre elección a los electores	Información oficial	Condenas por delitos electorales/población votante	Condenas por delitos electorales/población votante	No existen 0 condenas/11.770 (por-que no hay denuncias)	100 %
Participación política	Mecanismos de participación	Tipo de mecanismos	Encuesta	Conoce o no conoce	Porcentaje de desmovilizados y personas que conocen algún tipo de mecanismo de participación	Formulario población general: Pe1 Formulario desmovilizados: Pg1	100 %
Participación política	Mecanismos de participación	Existencia de planes de desarrollo participativos con componentes en el tema	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de planes de desarrollo participativos con componentes en el tema	Si existen (Alcaldía, 2012)	100 %
Participación política	Mecanismos de participación	Existencia de partida presupuestal para la ejecución de los planes en el tema	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de partida presupuestal para la ejecución de los planes en el tema	Si existen (Alcaldía, 2012)	100 %
Participación política	Transparencia electoral	Tasa de abstención en elecciones para gobernadores y alcaldes	Información oficial	Tasa de abstención en elecciones para gobernadores y alcaldes	Tasa de abstención en elecciones para gobernadores y alcaldes	Gobernación: 4.752 (40,37 %) Asamblea: 4.959 (42,13 %) Alcaldía: 4.697 (39,91 %) Concejo: 4.893 (41,57 %) (Registraduría, 2011)	41 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información San Carlos	Resultado
Participación social	Ambiente necesario para la libertad de expresión	Agresiones a periodista	Información cualitativa	Número de agresiones dirigidas a periodistas	Disminución del número de agresiones dirigidas a periodistas	2010: 4 2011: 15 (FIP, 2012) Información de Antioquia imputada al municipio	0 %
Participación social	Ambiente necesario para la libertad de expresión	Agresiones contra medios de comunicación	Información cualitativa	Número de agresiones dirigidas a medios de comunicación	Número de agresiones dirigidas a medios de comunicación	2010: 0 2011: 0 (FIP, 2012) Información de Antioquia imputada al municipio	100 %
Participación social	Capacidad de realizar acciones colectivas	Movilizaciones de la comunidad	Encuesta	Número de movilizaciones de la comunidad	Porcentaje de personas de la población general y desmovilizados que alguna vez han participado en una movilización ciudadana	Formulario población general: Pg2 Formulario desmovilizados: Pe2	41 %
Participación social	Existencia de organizaciones /grado de agremiación	Eventos comunitarios (lúdicos, políticos, artísticos, deportivos, etc.)	Encuesta	Número de eventos	Porcentaje de personas y desmovilizados que en el último año han participado en algún evento comunitario lúdico, político, artístico, deportivo, etc.	Formulario población general: Pg3 Formulario desmovilizados: Pe3	90 %
Participación social	Existencia de organizaciones /grado de agremiación	Existencia de organizaciones comunitarias	Encuesta	Existe o no existe (1,0)	Porcentaje de personas y desmovilizados que participan en algún tipo de organización ya sea religiosa, deportiva, política, artística, etc.	Formulario población general: Pg4 Formulario desmovilizados: Pe4	10 %
Participación social	Existencia de organizaciones /grado de agremiación	Tipo de organizaciones	Encuesta	Tipo de organizaciones existentes	Porcentaje de personas y desmovilizados que participan en algún tipo de organización ya sea religiosa, deportiva, política, artística, etc., identificando la existencia de distintos tipos de organizaciones en el municipio	Formulario población general: Pg4 Formulario desmovilizados: Pe4	10 %
Participación Social	Existencia de organizaciones /grado de agremiación	Grado de asociación	Encuesta	Grado de asociación	Porcentaje de personas y desmovilizados que pertenecen a algún tipo de organización (religiosa, deportiva, política, artística, etc.) y se consideren miembros activos de la ésta	Formulario población general: Pg4a Formulario desmovilizados: Pe4a	90 %

A. Presentación de resultados en la categoría de participación política

De acuerdo con Fabio Velásquez en *Las otras caras del poder: territorio, conflicto y gestión pública en los municipios colombianos*, hacia finales de los años noventa las decisiones electorales en el municipio de San Carlos fueron permeadas por la incidencia de la guerrilla⁸⁸. En efecto, en 1997 fue elegido Nevardo de Jesús Morales Marín, avalado por el Partido Conservador, quien en un periodo de fuerte confrontación de grupos al margen de la ley y amenazas contra los alcaldes del oriente antioqueño fue asesinado dos años después de su posesión.

Así, en 2002, la Alcaldía la asumió el representante conservador Juan Alberto García Duque, quien obtuvo el mayor caudal electoral del periodo rastreable de 1997 a 2007, al obtener el 72,86 %⁸⁹ de las votaciones, que coincide con el periodo de mayor presencia paramilitar en la zona. Durante el mandato de García se presentaron casos de clientelismo y corrupción que tuvieron como consecuencia su posterior destitución, junto con su secretaria de Hacienda⁹⁰, por hechos punibles entre los que se destaca el peculado por apropiación a favor de terceros. En 2008 la Procuraduría General de la Nación destituyó e inhabilitó al funcionario por doce años. A pesar de esto, en 2009 fue elegido como alcalde del municipio Francisco Javier Álvarez Sánchez, del Partido Conservador, a quien recientemente la Procuraduría formuló un pliego de cargos por irregularidades contractuales⁹¹.

En el plano legislativo, la participación política electoral en los comicios de 2010 a Cámara, Senado y Presidencia presentó un leve incremento. Así, el porcentaje de votación a Cámara fue del 63,86 % del censo electoral de 7.427 votantes, con una tasa de abstención del 38 %. Para Senado la votación presentó un comportamiento similar de 7.428 votantes (63,87 %) y 36 % de abstención. Con respecto a las elecciones para

88 Fabio Velásquez (coord.) (2009). *Las otras caras del poder: territorios, conflicto y gestión pública en municipios colombianos*. Bogotá, D.C.: Fundación Foro Nacional por Colombia, p. 273.

89 Registraduría Nacional del Estado Civil (2009, 2 de junio). Este domingo los habitantes de San Carlos (Antioquia) elegirán su nuevo alcalde. Comunicado de prensa N.º 096. Bogotá, D.C.: La Registraduría.

90 Del caso posiblemente más representativo, finalmente el 19 de julio 2012 la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, sala segunda de decisión de tutelas, resuelve confirmar el fallo impugnado al exalcalde Juan Alberto García Duque, emitido por el Juzgado Penal del Circuito de Marinilla (Antioquia), mediante sentencia del 13 de abril del mismo año, por medio del cual se le condena “al ciudadano Juan Alberto García Duque a las penas principales de nueve (9) años seis (6) meses de prisión y multa de \$52.900.000 por el concurso material y heterogéneo de hechos punibles de peculado por apropiación a favor de terceros, celebración de contratos sin el cumplimiento de requisitos legales y falsedad ideológica de documento público”. Corte Suprema de Justicia. Sentencia T-61735. (2012, 19 de julio). La Sala resuelve la impugnación interpuesta por el apoderado judicial del accionante Juan Alberto García Duque, contra la sentencia del 28 de junio de 2012. Bogotá, D.C.: La Corte.

Por otro lado, en decisión de la Procuraduría Provincial de Rionegro, en consideración del año 2008, por parte del despacho del doctor Jairo Arango Hoyos, Procurador Provincial, “se le reprocha disciplinariamente al señor Juan Alberto García Duque, en calidad de alcalde municipal de San Carlos (Antioquia) y a la señora Nidia Margarita Henaó Buriticá, secretaria de Hacienda de esa localidad, porque ordenaron y utilizaron en forma indebida los dineros o recursos del Sistema General de Participaciones con destinación específica al sector salud, durante la vigencia fiscal de 2003 y 2004, con lo cual infringieron el artículo 359, numeral 1 de la Constitución Política de Colombia, Ley 715 de 2001, artículo 3, numeral 3,2, artículo 47; Ley 734 de 2002, artículo 48 numeral 20, artículo 34 numeral 1 y artículo 35 numeral 1, falta que se le considera como gravísima, por expresa remisión de la Ley 734 de 2002, artículo 48, numeral 20, revestida del elemento subjetivo del dolo, ya que los disciplinados no obstante tener conocimiento de que los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) son de destinación específica, decidieron y quisieron de manera directa, consciente y voluntaria que se les diera una destinación diferente a las específicamente establecidas, en este evento para el sector salud, así fuera de manera temporal” Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Provincial de Rionegro. Fallo en primera instancia. Radicado N.º 043-2978-2007 (2008, 6 de octubre). Rionegro: La Procuraduría. Durante 2009, la Procuraduría General de la Nación confirma la destitución e inhabilitación del exalcalde y la exsecretaria de Hacienda del periodo citado, por utilización indebida de los recursos del SGP.

Verdad Abierta señala que la captura se produce por los delitos de concierto para delinquir agravado, peculado por apropiación, peculado por designación oficial diferente y falsedad en documento público, por apropiación de las tierras con el apoyo de una facción paramilitar que estaba bajo el mando de Manuel Dolores Gil, conocido con el alias de Dayron y “dejado en libertad por vencimiento de términos de un fiscal delegado ante la Corte Suprema. Este proceso estaba incluido dentro del paquete de investigaciones que se trajo a Bogotá desde Medellín, y que se relaciona con el escándalo que vinculó a varios fiscales, incluido Guillermo León Valencia Cossío”. *Verdad Abierta: Conflicto Armado en Colombia* (2009, 10 de febrero). En libertad exalcalde de San Carlos por error [en línea]. Consultado el 24 de septiembre de 2013. Disponible en <http://www.verdadabierta.com/la-historia/868-en-libertad-ex-alcalde-de-san-carlos-por-error>.

91 Concretamente, el comunicado de prensa de la Procuraduría cuestiona al exalcalde por “la presunta inobservancia de los principios que rigen la contratación estatal en la etapa precontractual y contractual de seis contratos de prestación de servicios”. Procuraduría General de la Nación (2013, 3 de septiembre). Procuraduría formuló pliego de cargos a exalcalde de San Carlos (Antioquia). Boletín 709.

la presidencia en primera y segunda vuelta, el comportamiento fue similar con 6.659 votantes, es decir, una participación del 57,04 % del censo electoral y una tasa de abstención del 43 %⁹².

De acuerdo con la Registraduría Municipal, el censo electoral de San Carlos durante las elecciones de 2011 fue de 12.000 posibles votantes. El número de votantes a elecciones de Alcaldía fue de 7.073⁹³, lo cual refleja un porcentaje abstencionista del 41 %, cifra menor a la del promedio nacional⁹⁴.

Candidatos a la Alcaldía	Votación	%	Partido político
María Patricia Giraldo Ramírez	1.709	24,1	Movimiento autoridades indígenas de Colombia
Luz Marina Marín Daza	1.661	23,3	PIN
Fabio de Jesús Mejía Zuluaga	1.465	20,7	Partido Conservador Colombiano
Gloria Judith Yepes Giraldo	1.385	19,5	Movimiento de Inclusión y Oportunidades
Nicolás Guzmán García	614	8,6	Cambio Radical
Wilfredo Antonio Loaiza	16	0,22	Partido de la U

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Respuesta a derecho de petición. Ob. cit.

Cabe señalar que estos pasados comicios locales reflejaron la consolidación de un largo proceso participativo de la ciudadanía, que logró articular los intereses de diversas organizaciones en torno a una agenda ciudadana puesta a consideración de los candidatos. Es así como se logró una mayor adhesión política con la actual alcaldesa, María Patricia Giraldo. Tal ejercicio se configura, además, como una apuesta cívica que reúne intereses de diferentes actores para el fortalecimiento del proceso democrático.

De acuerdo con la MOE, se detectó un riesgo electoral para elecciones a la Alcaldía en 2011 en 241 municipios, en los cuales se deberían concentrar esfuerzos de mitigación de posibles irregularidades y delitos electorales, así como de actos de violencia. Nueve de dichos municipios pertenecen al oriente antioqueño, entre ellos San Carlos⁹⁵. Por otro lado, medios regionales denunciaron la presencia de electores amenazados, como es el caso de la relación de candidatos con programas de Acción Social. Según los señalamientos de Diego Molano, exdirector del programa, “Los convocan a reuniones a nombre de algún programa de Acción Social y luego llega a esa reunión un candidato a decirles que si no votan por él los sacarán de la lista de beneficiarios o que el programa se va a acabar”⁹⁶.

Al respecto, Patricia Fernández, coordinadora regional de la MOE, señala que “El sistema judicial no opera oportunamente, el funcionario público le ‘hace conejo’ al proceso, comete un delito, porque eso es un delito, y no pasa nada. Y los ciudadanos que están ahí, que reciben la ayuda, o son ignorantes o no les importa, y terminan eligiendo a esas personas que cometen delitos. Hay un asunto de baja cultura política y de una cultura corrupta por parte de los políticos”⁹⁷.

92 Registraduría Nacional del Estado Civil (2011). Respuesta a derecho de petición.

93 *Ibíd.*

94 Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, en 2011 la tasa de abstención alcanzó un 43,22 %. Registraduría Nacional del Estado Civil (2011, 30 de octubre). El balance de las elecciones, muy satisfactorio. Comunicado de prensa N.º 428. Bogotá, D.C.: La Registraduría.

95 Misión de Observación Electoral (2011, 19 de agosto). *Inforiente*. Riesgos electorales en octubre [en línea]. Consultado el 10 de octubre de 2010. Disponible en <http://inforiente.info/ediciones/2011/agosto/2011-08-22/22884-riesgos-electorales-en-octubre.html>.

96 Carlos Murcia (2011, 22 de septiembre). Acción Social toma cartas frente a presiones electorales. *Noticias Terra* [en línea]. Consultado el 10 de octubre de 2012. Disponible en http://noticias.terra.com.co/elecciones/2011/accion-social-toma-cartas-frente-a-presiones-electorales_253b316984292310VgnVCM10000098f154d0RCRD.html.

97 *Noticias del Oriente Antioqueño* (2 de octubre de 2011). Electores bajo amenazas de candidatos. Denuncias en Granada y San Carlos [en línea]. Consultado el 10 de octubre de 2012. Disponible en <http://noticiasorientantioqueño.wordpress.com/tag/candidatos/>.

En la composición del Concejo Municipal se refleja la mayor votación de partidos de trayectoria conservadora con capacidad de concentración del mayor porcentaje de votación: cuatro partidos y siete curules contra una curul liberal y tres de movimientos alternativos.

Concejales	Partido	Votos
Darwin Antonio Ríos Zapata	Conservador	282
Norha Esther Mejía Gómez	Conservador	174
Esaú de Jesús Burítica García	Conservador	150
Gildardo Urrea Suárez	PIN	228
Didier Alexander Alzate	PIN	202
Yeisi Astrid Lagos Duque	Autoridades Indígenas de Colombia	208
Leoncio de Jesús Giraldo Urrea	Movimiento de Inclusión y Oportunidades	129
Teodulfo Gómez Aristizábal	Cambio Radical	125
Andrés López Usme	Partido de la U	168
Yeison Arley Naranjo Ramírez	Partido Verde	123
Damaris Emilcen Benjumea Quintero	Partido Liberal	136

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Respuesta a derecho de petición. Ob. cit.

En las elecciones para la Gobernación se presentó una tendencia similar a la de las votaciones a la Alcaldía, con 7.018 votantes y un abstencionismo del 41,51 %, menor que el promedio nacional⁹⁸.

ELECCIONES PARA GOBERNADOR

Candidatos	Votación	Partido político
Álvaro Vásquez	3872	Partido Conservador Colombiano
Sergio Fajardo Valderrama	1474	Partido Verde
Carlos Mario Estrada Molina	201	Partido de la U
Rodrigo de Jesús Saldarriaga	28	Polo Democrático

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Respuesta a derecho de petición. Ob. cit.

Las alianzas que logró el electo gobernador Sergio Fajardo en el oriente antioqueño estuvieron mayoritariamente representadas por líderes políticos y sociales articulados a movimientos alternativos que decidieron darle apoyo en contados municipios. Por otra parte, las coaliciones conservadoras dominantes en el oriente antioqueño se aliaron con el candidato Álvaro Vásquez Velásquez, del Partido Conservador.

Ahora bien, para este componente existen diez indicadores obtenidos por el promedio de los datos arrojados por las encuestas dirigidas a población general y desmovilizada, y los resultados de la recolección de información oficial. Para esta categoría se realizó una pregunta a la población general y una a población en proceso de reintegración. Además, los formularios resueltos por las entidades competentes, en este caso la Alcaldía de San Carlos, la Registraduría del Estado Civil y la Personería del municipio.

98 Registraduría Nacional del Estado Civil. Respuesta a derecho de petición. Ob. cit.

Dimensión: Democracia

Categoría: Participación política

Número de indicadores: 9

N.º Indicador	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Valor indicador
28	Programas de capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación o seguimiento de política pública	Información oficial	Existencia de programas de capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación y seguimiento de política pública	100 %
29	Existencia de mesas de participación para víctimas	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	100 %
30	Garantía de libre participación a los candidatos	Información oficial	Candidatos amenazados o asesinados/ candidatos inscritos	100 %
31	Garantía de libre elección a los electores	Información oficial	Denuncias de delitos electorales/población votante	100 %
32	Garantía de libre elección a los electores	Información oficial	Condenas por delitos electorales/población votante	100 %
33	Tipo de mecanismos	Encuesta	Conoce o no conoce	100 %
34	Existencia de planes de desarrollo participativos con componentes en el tema	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	100 %
35	Existencia de la partida presupuestal para la ejecución de los planes en el tema	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	100 %
36	Tasa de abstención en elecciones para gobernadores y alcaldes	Información oficial	Tasa de abstención en elecciones para gobernadores y alcaldes	41 %

INDICADOR 28: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN A VÍCTIMAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN O SEGUIMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA
RESULTADO: 100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Participación política	Capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación o seguimiento de política pública	Programas de capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación o seguimiento de política pública	Información oficial	100 %

Descripción: El indicador de programas de capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación y seguimiento de política pública se mide por la existencia de tales programas.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{99}: EPC_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que aumente} \\ 0, & \text{en el caso que no aumente} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Alcaldía municipal o distrital</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 1</p> <p>Método de estandarización: para los municipios en los cuales existen programas de capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación y seguimiento de política pública, el valor es 100; en caso de que no existan el valor es 0</p>
---	--

En caso de que existan acciones de capacitación a víctimas, el indicador recibe el valor de 100 %. En caso contrario, se otorga el valor de 0 %.

99 EPC_k: existencia de programas de capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación y/o seguimiento de política pública en el municipio k.

En el caso del municipio de San Carlos, los datos arrojados por la Personería Municipal muestran que se han desarrollado jornadas de capacitación a las víctimas en programas de diseño de política pública¹⁰⁰; por lo tanto, el indicador adquiere el valor de 100 %. La información suministrada muestra que en el marco de la Mesa Municipal de Víctimas, en las sesiones de trabajo se ha capacitado a las organizaciones de víctimas en cuanto a los derechos y obligaciones que imparte la Ley 1448 de 2011. En términos generales, se podría hablar de cuarenta (40) víctimas capacitadas¹⁰¹.

INDICADOR 29: EXISTENCIA DE MESAS DE PARTICIPACIÓN PARA VÍCTIMAS

RESULTADO: 100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Participación política	Capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación o seguimiento de política pública	Existencia de mesas de participación para víctimas	Información oficial	100 %

Descripción: La tasa de participación de víctimas capacitadas se mide por la existencia de mesas de participación de víctimas.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{102}: MPV_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

Fuente indicador: información oficial, Alcaldía municipal o distrital Periodicidad de la medición del indicador: anual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: en caso de que para el municipio no haya datos disponibles, el indicador toma valor 0
--	--

Este indicador adquiere el valor de 100 % puesto que la Personería del municipio de San Carlos en respuesta a este aspecto menciona que en el marco de la Mesa Municipal de Víctimas, se ha capacitado a las Organizaciones de Víctimas en cuanto a los derechos y obligaciones que imparte la Ley 1448 de 2011.

INDICADOR 30: GARANTÍA DE LIBRE PARTICIPACIÓN A LOS CANDIDATOS

RESULTADO: 100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Participación política	Transparencia electoral	Garantía de libre participación a los candidatos	Información oficial	100 %

Descripción: Uno de los componentes de esta variable es la garantía de la libre participación de los candidatos a las elecciones nacionales y locales, la cual se mide por el número de candidatos amenazados y asesinados sobre el total de candidatos inscritos.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{103}: GPC_k = 1 - \frac{CAA_k}{TCI_k}$$

Fuente indicador: información oficial, Policía Nacional y Registraduría Nacional del Estado Civil Periodicidad de la medición del indicador: anual Disponibilidad del indicador: 2010-2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal.	Información del índice Dirección: deseable que disminuya Año: 2010-2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 0 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
--	--

100 Personería Municipal de San Carlos (Antioquia) (2012). Respuesta a derecho de petición.

101 *Ibid.*

102 MPV_k: número de mesas de participación de víctimas del municipio.

103 GPC_k: garantía de libre participación a los candidatos en el municipio k. CAA_k: número de candidatos amenazados y asesinados en el municipio. TCI_k: total de candidatos inscritos en el municipio.

$$1 - \frac{\text{Número de candidatos amenazados y asesinados en el municipio (0)}}{\text{Total de candidatos inscritos en el municipio (271)}} = 1 - 0 = 1 * 100 = 100\%$$

La información suministrada por la Personería de San Carlos señala que el número de candidatos inscritos a procesos electorales desde 2010 fue de 271, y que en el periodo del presente estudio no se reportan candidatos inscritos que hayan sido amenazados o víctimas de homicidio¹⁰⁴.

INDICADOR 31: GARANTÍA DE LIBRE ELECCIÓN A LOS ELECTORES

RESULTADO: 100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Participación política	Transparencia electoral	Garantía de libre elección a los electores	Información oficial	100 %

Descripción: Uno de los componentes de esta variable Transparencia electoral es la garantía de libre elección a los electores, medida por la existencia de denuncias de delitos electorales sobre la población votante del municipio.

Fórmula fuente original indicador¹⁰⁵: $GLED_k = 1 - \frac{DE_k}{PV_k}$

<p>Fuente indicador: información oficial, Policía Nacional</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2010-2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que disminuya</p> <p>Año: 2010-2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 0</p> <p>Método de estandarización: en caso de que existan denuncias por delitos electorales en el municipio toma valor 0; si no existen denuncias, toma valor 100</p>
--	---

$$1 - \frac{\text{Denuncias de delitos electorales (0)}}{\text{Población votante 11.779 (Policía 2012)}} = 1 - 0 = 1 * 100 = 100\%$$

La respuesta suministrada por la Personería del municipio en relación con el número y tipo de denuncias de delitos electorales en 2010 es que no existen reportes a este respecto para el tiempo establecido¹⁰⁶.

INDICADOR 32: GARANTÍA DE LIBRE ELECCIÓN A LOS ELECTORES

RESULTADO: 100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Participación política	Transparencia electoral	Garantía de libre elección a los electores	Información oficial	100 %

Descripción: Otro de los componentes de la variable *Transparencia electoral* es la garantía de libre elección a los electores, medida a su vez por la existencia o no de condenas de delitos electorales.

104 Personería de San Carlos (Antioquia). Ob. cit.

105 GLED_k: garantía libre elección a los electores en el municipio k. DE_k: delitos electorales en el municipio. PV_k: población votante del municipio.

106 Ibíd.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{107}: GLEC_k = 1 - \frac{CDE_k}{PV_k}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Policía Nacional</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2010-2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que disminuya</p> <p>Año: 2010-2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 0</p> <p>Método de estandarización: en caso de que existan condenas por delitos electorales en el municipio, toma valor 100; si no existen toma valor 0</p>
--	--

$$1 - \frac{\text{Condenas por delitos electorales (0)}}{\text{Población votante 11.779 (Policia 2012)}} = 1 - 0 = 1 * 100 = 100\%$$

En caso de que existan condenas por delitos electorales, el indicador recibe el valor de 100. En caso contrario, el indicador toma el valor de 0. Como en el municipio de San Carlos no hay denuncias sobre delitos electorales¹⁰⁸, ni condenas por delitos electorales, el indicador adquiere el valor de 100.

INDICADOR 33: TIPO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN RESULTADO: 100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Participación política	Mecanismos de participación	Tipo de mecanismos	Encuesta	100 %

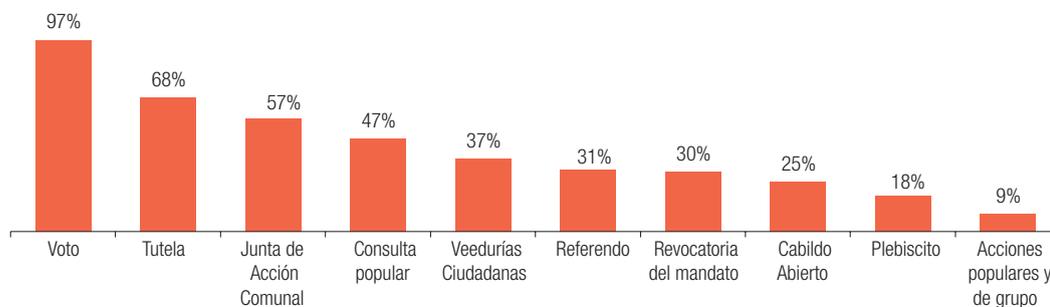
Descripción: Promedio del porcentaje de desmovilizados y personas identificadas como población general que conocen algún tipo de mecanismo de participación.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{109}: TM_k = \frac{MP_{ik}}{2}$$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: trianual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

Encuesta población general San Carlos

PG1. Dentro de los siguientes mecanismos de participación ciudadana, por favor indíqueme cuáles conoce



Base: 201 total entrevistados

107 GLECK: garantía de libre elección a los electores en el municipio k. CDEK: condenas por delitos electorales en el municipio. PVk: población votante del municipio.

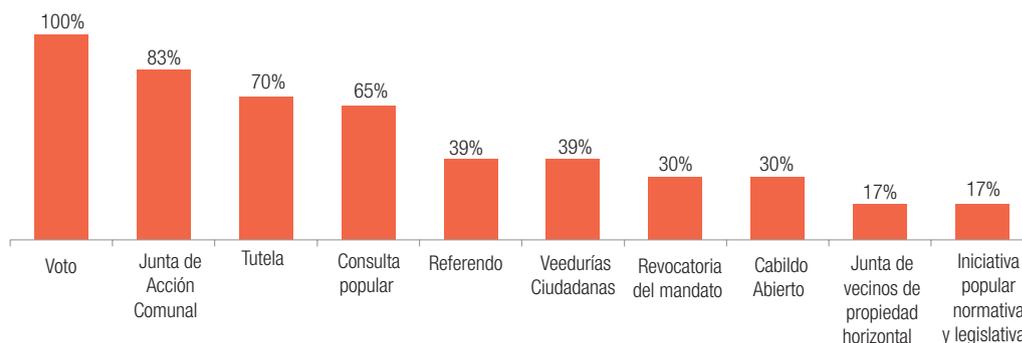
108 Ibíd.

109 TM_k : tipo de mecanismos de participación en el municipio k. MP_{ik} : porcentaje de los encuestados que conocen algún tipo de mecanismo de participación.

La encuesta general de la población de San Carlos muestra que para los 201 entrevistados el voto es el mecanismo de participación ciudadana más conocido (97 %), seguido por la tutela¹¹⁰, la junta de acción comunal y la consulta popular. El cabildo abierto, el plebiscito y las acciones populares son los tres mecanismos menos conocidos, con un reconocimiento por parte de la población de un 25, 18 y 9 %, respectivamente.

Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

PE1. De los siguientes mecanismos de participación, ¿Cuáles conoce?



Base: 23 total entrevistados San Carlos respuesta múltiple

En la dimensión *Democracia*, y en particular sobre el conocimiento de mecanismos de participación previstos por la Constitución y la ley, el voto, para el 100 % de los entrevistados las juntas de acción comunal y la tutela son los más conocidos. La consulta popular se encuentra por encima de otros mecanismos de participación, como el referendo, las veedurías ciudadanas y la revocatoria del mandato.

INDICADOR 34: EXISTENCIA DE PLANES DE DESARROLLO PARTICIPATIVOS CON COMPONENTES EN EL TEMA RESULTADO: 100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Participación política	Mecanismos de participación	Existencia de planes de desarrollo participativos con componentes en el tema	Información oficial	100 %

Descripción: Este indicador se mide por la existencia de planes de desarrollo participativos con componentes en el tema de mecanismos de participación política en el municipio.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{111}: EPD_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Alcaldía municipal o distrital</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 1</p> <p>Método de estandarización: en caso de que existan planes de desarrollo participativos con componentes en el tema de mecanismos de participación política en el municipio, toma valor 100; si no existen, toma valor 0</p>
---	--

¹¹⁰ La tutela no constituye un mecanismo de participación; sin embargo, se indagó por esta herramienta judicial tan utilizada en Colombia.

¹¹¹ EPD_k: existencia de planes de desarrollo en el municipio k.

Los datos arrojados por la Alcaldía de San Carlos reflejan la existencia de planes de desarrollo participativos con componentes en el tema, por lo que el resultado de este indicador es 100 %.

Como es bien sabido, el conflicto armado que sufrió el oriente antioqueño, y en especial San Carlos, generó que casi entre un 70 y 80 % de la población se desplazara, motivo por el cual prácticamente todos los programas y proyectos plasmados dentro de nuestro Plan de Desarrollo están enfocados a la atención integral y restablecimiento de los derechos de la población desplazada y retornada, víctimas del conflicto armado, pero mencionaré cuatro proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo que tienen un enfoque directo en la población víctima del conflicto armado:

- Mujeres víctimas del conflicto armado, forjadoras de desarrollo.
- Centro de Acercamiento para la Reconciliación y Reparación (CARE)
- Reparación colectiva.
- Proyectos productivos para la generación de ingresos a las familias campesinas en condición de desplazamiento o vulnerables¹¹².

INDICADOR 35: EXISTENCIA DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCIÓN DE PLANES EN EL TEMA
RESULTADO: 100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Participación política	Mecanismos de participación	Existencia de la partida presupuestal para la ejecución de los planes en el tema	Información oficial	100 %

Descripción: Este indicador se mide por la existencia de partida presupuestal para la ejecución de planes sobre mecanismos de participación política.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{113}: EPP_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Alcaldía municipal o distrital</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 1</p> <p>Método de estandarización: en caso de que exista partida presupuestal para la ejecución de planes sobre mecanismos de participación política en el municipio, toma valor 100; si no existe toma valor 0</p>
---	--

Los datos arrojados por la Alcaldía de San Carlos reflejan la existencia de la partida presupuestal para la ejecución de los planes en el tema¹¹⁴. Por lo tanto, el resultado de este indicador es 100 %. Como se mencionaba en el indicador anterior, la presencia de programas implica necesariamente que existan partidas presupuestarias que permitan ejecutar dicha iniciativas.

112 María Patricia Giraldo, alcaldesa de San Carlos, Antioquia (2013, 5 de junio). Conversatorio: Víctimas del conflicto armado en Colombia. Bogotá, D.C.

113 EPP_k: existencia de partida presupuestal en el municipio k.

114 Alcaldía de San Carlos (Antioquia). Respuesta a derecho de petición. Ob. cit.

INDICADOR 36: TASA DE ABSTENCIÓN EN ELECCIONES PARA GOBERNADORES Y ALCALDES
RESULTADO: 41 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Participación política	Transparencia electoral	Tasa de abstención en elecciones para gobernadores y alcaldes	Información oficial	41 %

Descripción: La tasa de abstención en elecciones para gobernadores y alcaldes es la relación de las personas que no votan y el total del censo electoral del departamento y del municipio.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{115}: \begin{cases} 1, & \text{si } TA_k \text{ disminuye} \\ 0, & \text{si } TA_k \text{ aumenta} \end{cases} \quad \text{con } TA_k = \frac{AAG_k}{TCE_k}$$

Fuente indicador: información oficial, Registraduría Nacional del Estado Civil	Información del índice
Periodicidad de la medición del indicador: anual	Dirección: deseable que disminuya
Disponibilidad del indicador: 2010-2012	Año: 2010-2012
Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Unidad de medida: porcentaje
	Valor deseado: 0
	Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100

El resultado del indicador (41 %) resulta de los promedios obtenidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil que muestran las siguientes cifras de abstención en San Carlos para la elección de Gobernación, Asamblea, Alcaldía y Concejo en 2011:

2011	Gobernación	Asamblea	Alcaldía	Consejo
Potencial	11.770	11.770	11.770	11.770
Votación total	7.018	6.811	7.073	6.877
Abstención	4.752 (40,37 %)	4.959 (42,13 %)	4.697 (39,91 %)	4.893 (41,57 %)

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Respuesta a derecho de petición. Ob. cit.

Estas cifras pueden compararse con las tasas de abstención para las elecciones del poder legislativo y las presidenciales de 2010, descritas a continuación:

ELECCIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL 2010

2010	Cámara	Senado	Parlamento
Potencial	11.630	11.630	11.630
Votación total	4.203	4.202	2.850
Abstención	7.427 (63,86 %)	7.428 (63,87 %)	8.780 (75,49 %)

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Respuesta a derecho de petición. Ob. cit.

ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 2010

Presidenciales	Primera vuelta	Segunda vuelta
Votación total	5.016	5.016
Potencial	11.675	11.675
Abstención	6.659 (57,04 %)	6.659 (57,04 %)

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Respuesta a derecho de petición. Ob. cit.

115 TA_k : tasa de abstención en elecciones para gobernadores y alcaldes en el municipio k. AAG_k : abstención en elecciones para gobernadores y alcaldes en el municipio TCE_k : total censo electoral del departamento y municipio.

B. Presentación de resultados de la categoría de participación social

Con respecto a la participación social, a pesar de que los desplazamientos masivos redujeron ampliamente en la población de San Carlos, los procesos de desarrollo e identidad se complementan con los valores organizativos, solidarios y asociativos existentes, que sobreviven a pesar del desplazamiento y de la restricción de derechos que afrontaron quienes se quedaron. Por ejemplo, a través de expresiones organizativas culturales, de reivindicación y exigibilidad de derechos para la población desplazada en Marinilla, Rionegro, Medellín y municipios cercanos de la región del oriente antioqueño.

Para ilustrar lo anterior, la Corporación Teatro La Gotera es sólo una de las expresiones culturales de la actividad sancarlitana. Fundada en 1985, continúa su actividad con este mensaje: “El silencio no es posible, decidimos convertir las tablas en un escenario de paz, por ello creamos una antología que reúne aquellos momentos de miedo y presión, pues creemos firmemente que se debe expresar lo que nos reprime”¹¹⁶. Adicionalmente, los Juegos por la Paz, creados en 2001 en uno de los periodos de mayor intensidad de la violencia armada que vivió el Oriente, entre otras experiencias, resistieron a las condiciones de profunda vulneración de sus derechos y riesgo a la que se vio expuesta la población.

En la actualidad, en el municipio existe un alto número de organizaciones sociales de carácter formal e informal, rural y urbano, organizadas en torno a intereses de tipo ambiental, cultural, recreativo, asociativo económico, poblacional, de interlocución con instituciones públicas, entre las cuales se destacan:

Nombre	Objetivo
Centro de Acercamiento para la Reconciliación y la Reparación (CARE) (Asmuvisac)	Atender en el ámbito psicosocial a las personas vulnerables para la recuperación integral y la reconstrucción del tejido social, según valores de responsabilidad, tolerancia, respeto y amor Brindar cobertura en todo el municipio a todas las víctimas del conflicto armado, especialmente a las que residen en el área rural, en el marco de la ley de víctimas
Asociación de Mujeres El Porvenir de San Carlos (Amuposac)	Desarrollar actividades en pro de la participación de las mujeres en los aspectos políticos, productivos, humanos, sociales, legales y de equidad, y así generar acciones articuladas que aporten al beneficio integral de la comunidad femenina y sus respectivas familias
Asociación de Retornados de San Carlos (Asocresan)	Promover el bienestar personal y familiar de los asociados y de la región, destinando recursos para que los asociados y sus familiares puedan acceder a programas de capacitación y servicios de salud, programas de desarrollo social y protección ambiental
Ambienturs	Promover el turismo local y generar ingresos, con ventajas competitivas en ecoturismo del sector
Asociación de Víctimas de Minas Antipersona de San Carlos (Asovimasc)	Contratar con el Estado y particulares la prestación de servicios tendientes a mejorar la calidad de vida
Asociación de Mujeres Víctimas de la Violencia (Camuvic)	Generar ingresos a las mujeres víctimas de la violencia y establecer lazos de confianza con ellas mediante esta unidad productora de confecciones

Fuente: Fundación Social. Actores para la Reconciliación Local de San Carlos. s.n.

La capacidad de las organizaciones sociales para realizar acciones colectivas e incidir políticamente con organizaciones e institucionalidad local y de diferentes niveles territoriales en favor de sus propias agendas, reposa en una tradición cultural reivindicatoria que la guerra no logró romper.

En consecuencia, se ha puesto en marcha una iniciativa ciudadana e institucional del gobierno local y de agentes externos, en torno a la elaboración del Plan de Vida para San Carlos. Éste es un escenario de diálogo que articula la asamblea ciudadana y una metodología con un objetivo colectivo en el que convergen los sueños de futuro de las personas y diferentes organizaciones sectoriales y gremiales, con el fin de guiar desde la sociedad civil el curso del desarrollo local y las decisiones de gobierno.

Este ejercicio ha expresado una importante capacidad de producir un sistema de planeación con una apuesta estratégica por la reconciliación y la garantía de construir un Estado Social de Derecho eficiente, con la participación de ciudadanos y políticos, luego de haber atravesado no sólo periodos de dura violencia contra la población, sino de corrupción y clientelismo político en uno de los municipios que mayores ingresos de transferencias reciben en el oriente antioqueño, producto de la generación de energía¹¹⁷.

A pesar del poco tiempo de haberse iniciado los procesos de retorno espontáneo de la población, desde 2006 la participación formal e informal se ha revitalizado en el municipio. Tal vez el principal acto de iniciativa de la sociedad civil en el contexto de posdesmovilización fue la creación del Centro de Atención para la Reconciliación y la Reinserción (CARE), que en el plano local abrió paso a importantes acciones de justicia transicional, con énfasis en el fortalecimiento de la ciudadanía.

Las diversas manifestaciones de participación de la comunidad y las organizaciones sociales se expresan en el proceso político electoral, en acciones colectivas que se han generado a partir de los espacios formales e informales de participación mencionados, como mecanismo de visibilización de problemas sociales e incidencia política. Es de resaltar la fuerte presión que generan las organizaciones de víctimas de la violencia para el diseño de políticas públicas que atiendan la comprensión que éstas han ganado sobre su propia condición. En palabras de un líder comunal del municipio, “se ha hecho mucho en muy poco tiempo, por algún lado había que empezar, pero lo sufrido no nos puede permitir dejar de reconocer que hemos sido sometidos al atraso no sólo del desarrollo del pueblo, sino de nuestras propias vidas”¹¹⁸.

Con las juntas de acción comunal (JAC), las organizaciones juveniles han logrado un importante posicionamiento, especialmente en lo relativo a temáticas culturales, recreativas y ambientales¹¹⁹, que se han alineado con la destacada participación que tradicionalmente han desatado estas instancias.

Ahora bien, la acción de gobierno local formulada en el Plan de Desarrollo es una apuesta implícita y explícita de cogobierno y facilitación del empoderamiento de la ciudadanía a través de la consolidación de organizaciones sociales y de juventudes; varias de ellas, creadas en el marco de procesos de retorno al territorio por parte de la población víctima del conflicto armado.

En coherencia con ello, el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) destina recursos a la participación política de organizaciones sociales a través de las líneas estratégicas del plan de desarrollo. Así, en total, a la línea estratégica uno, San Carlos Legal y Transparente se le hace una asignación presupuestal plurianual de \$322.731.000; \$76.000.000 para 2012¹²⁰, con tendencia a aumentar en los siguientes años, para el monitoreo comunitario a la contratación; presupuesto participativo, información e interacción con organizaciones sociales y comunitarias, rendición pública de cuentas del Estado local y por parte de las comunidades.

117 Fabio Velásquez. Ob. cit.

118 Líder comunal de San Carlos (2012, septiembre). Entrevista. San Carlos, Antioquia.

119 Resulta relevante mencionar el caso de la organización juvenil y ambiental Natyvos, con una importante apuesta política comprometida con la protección del medio ambiente y la paz, en una perspectiva analítica que recupera la historia del territorio.

120 Alcaldía de San Carlos (Antioquia). Plan de Desarrollo 2012-2015: Unidos construyendo el San Carlos que queremos. Ob. cit. Anexo 2.

Se concede una asignación presupuestal de \$126.862.000 para todo el periodo de gobierno, a la línea estratégica dos, San Carlos Seguro y Participativo, con designación para la participación ciudadana a través del Observatorio Comunitario para el fortalecimiento organizacional de la participación ciudadana; tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como herramientas de comunicación comunitaria; formación de formadores comunales; dinamización de espacios como el Consejo Territorial de Planeación (CTP) y el Consejo Municipal de Política Social (Compos); entre otras, la articulación de la política afrodepartamental con la política local en construcción por parte de las organizaciones de esta población¹²¹.

En términos generales, la línea tres de Inclusión social, presupuesta alrededor de \$1.621.229.000 sólo para la promoción cultural, deportiva y recreativa, por medio de organizaciones propias del sector en los corregimientos y la zona urbana, con énfasis en la juventud¹²². Lo concerniente a infraestructura tiene destinaciones propias. Por otro lado, en la misma línea de desarrollo, asigna al fortalecimiento y dinamización de los intereses sectoriales de las mujeres un presupuesto plurianual de \$208.111.000, dirigido a mujeres constructoras de paz; mujeres en la política pública; mujeres víctimas forjadoras de desarrollo, y asociatividad de la mujer sancarlitana¹²³.

Por su parte, la asignación presupuestal a infraestructura para el desarrollo económico y ambiental de la línea estratégica cuatro, del plan de desarrollo municipal, asciende a \$3.626.834.000 para todo el periodo de gobierno, \$882.992.000 durante 2012, en función del fortalecimiento de organizaciones de productores y apoyo a la producción económica agroambiental¹²⁴.

En términos generales, el municipio hace una inversión directa de más del 11 % del presupuesto plurianual de inversión, estimado en 50.608.672.000¹²⁵, en la dinamización de la participación social de las organizaciones de diferente índole en el municipio; si bien de fondo en su apuesta política se encuentra la intención de fortalecer la democracia local por medio del empoderamiento ciudadano como estrategia para ganar autonomía y capacidad de interlocución e incidencia institucional.

Las estrategias de intervención están dirigidas a acciones de información, capacitación, promoción de agendas propias y configuración de la acción asociativa, y la transferencia de recursos. Actualmente existen cinco programas de formación para la participación en coordinación con otras instituciones y ONG privadas y públicas.

En tal sentido, la administración municipal se asoció con otras organizaciones y ONG para capacitar a víctimas en participación para el diseño e implementación de políticas públicas. De acuerdo con la UCAD, ha habido este año dos jornadas de capacitación a víctimas, y la implementación de un sistema de participación en la elaboración del plan de acción de víctimas¹²⁶. De hecho, San Carlos es el primer municipio con un convenio con el Departamento para la Prosperidad Social por 3.000 mil millones para la atención a la población en retorno por medio de capacitación entregada por otros actores¹²⁷.

Entre los mecanismos de participación formal, la comunidad señala la votación y peticiones de información especialmente por parte de las veedurías ciudadanas, e informales como la realización de asambleas ciudadanas.

121 *Ibíd.*

122 *Ibíd.*

123 *Ibíd.*

124 Concejo Municipal de San Carlos (Antioquia) (2012, 26 de noviembre). Acuerdo 19, “Por medio del cual se adopta el presupuesto de rentas y gastos anual del municipio de San Carlos, correspondiente a la vigencia del año 2013”. San Carlos: El Concejo.

125 Alcaldía de San Carlos (Antioquia). Plan de Desarrollo 2012-2015: Unidos construyendo el San Carlos que queremos. Ob. cit. Anexo 2.

126 Unidad Coordinadora y Orientadora de la Población Desplazada de San Carlos (Antioquia) (2012). Respuesta a derecho de petición.

127 Departamento para la Prosperidad Social (2012, 8 de agosto). Noticias: Firman convenio para atención a víctimas en San Carlos, Antioquia [en línea]. Consultado el 23 de septiembre de 2013]. Disponible en <http://www.dps.gov.co/contenido/contenido.aspx?conID=6729&catID=127>.

nas y movilizaciones sociales. Al respecto se destaca la alta y organizada participación en la formulación del plan de desarrollo municipal.

Es común encontrar entre opositores y adeptos al gobierno local acuerdos sobre la utilización de las veedurías ciudadanas como mecanismo de oposición política al gobierno local, en obstrucción a la función pública, obstaculización de procesos sociales y deslegitimación de la acción de gobierno ante la opinión pública.

Por otro lado, existe un alto riesgo de que la participación se convierta en una intermediación de recursos propia de la gestión pública de grandes ciudades, entre la administración municipal y los líderes sociales que representan organizaciones. En una investigación reciente sobre gestión pública en Medellín, se evidencia que uno de los programas de la población desplazada, entre otras organizaciones que se insertaron en el sistema de planeación participativa local, se ha convertido en redes de intermediación operada por líderes que se profesionalizan en la captura de recursos y concentración de poder, con lo cual se van incorporando en un sistema de transferencia de recursos y poder entre actores con intereses electorales, legitimación de la responsabilidad social de empresas, e intereses de otra índole¹²⁸.

Finalmente, es importante señalar que si bien se ha ganado en el fortalecimiento de la capacidad organizativa de la sociedad civil, la mayoría de intereses se agrupan en torno a la superación de las condiciones de vulnerabilidad social y económica, hecho que no permite avanzar en una participación consciente de los retos que sobre el orden social local, la economía, las transformaciones vocacionales del territorio y riesgos a la estabilidad de la paz, imponen las transformaciones económicas que se darán sobre el territorio en un contexto subregional.

Como se mencionó anteriormente, para este componente existen siete indicadores obtenidos por el promedio de los datos arrojados por las encuestas a población general y población desmovilizada, y los resultados obtenidos por la recolección de información oficial. En esta categoría se realizaron tres preguntas a la población general y tres a población en proceso de reintegración.

Los formularios resueltos por las entidades competentes, en este caso la Alcaldía de San Carlos y la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) y el Proyecto Antonio Nariño (PAN), arrojaron los resultados de la información cualitativa para esta categoría.

Dimensión: Democracia

Categoría: Participación social

Indicadores: 7

N.º de indicador	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Valor del indicador
37	Agresiones a periodistas	Información cualitativa	Disminución del número de agresiones dirigidas a periodistas	0 %
38	Agresiones contra medios de comunicación	Información cualitativa	Disminución del número de agresiones dirigidas a medios de comunicación	100 %
39	Movilizaciones de la comunidad	Encuesta	Total de movilizaciones de la comunidad	41 %
40	Eventos comunitarios (lúdicos, políticos, artísticos, deportivos, etc.)	Encuesta	Total de eventos	90 %
41	Existencia de organizaciones comunitarias	Encuesta	Existe o no existe (1,0)	10 %
42	Tipo de organizaciones	Encuesta	Tipo de organizaciones existentes	10 %
43	Grado de asociación	Encuesta	Grado de asociación	90 %

128 E. Gómez et al. (2012). Planeación participativa: realidades y retos. Medellín: Universidad de Antioquia.

INDICADOR 37: AGRESIONES A PERIODISTAS
RESULTADO: 0 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Democracia	Participación social	Ambiente necesario para la libertad de expresión	Agresiones a periodistas	Información cualitativa	0 %

Descripción: Las agresiones a periodistas se entienden como el aumento o disminución en el número de agresiones violentas, como amenazas y homicidios, cometidas en contra de periodistas.

$$\text{Fórmula indicador}^{129}: AP_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que disminuyan} \\ 0, & \text{en el caso que no disminuyan} \end{cases}$$

Fuente indicador: información cualitativa, Fundación para la Libertad de Prensa Periodicidad de la medición del indicador: anual Disponibilidad del indicador: 2010-2011 Desagregación del indicador: departamental	Información del índice Dirección: deseable que Aumente Año: 2010-2011 Unidad de medida: variable binaria Valor deseado: 1 Método de estandarización: en caso de que disminuya el número de agresiones violentas como amenazas y homicidios cometidas en contra de periodistas en el municipio, toma valor 100; en el caso contrario el valor es 0
--	--

Si disminuyen las agresiones, el indicador recibe el valor de 100 %, si no disminuyen el indicador adquiere el valor de 0 %. Los datos arrojados por la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) y el Proyecto Antonio Nariño (PAN)¹³⁰ reflejan un aumento de las agresiones a periodistas. Por lo tanto, el resultado de este indicador es 0 %.

Las investigaciones realizadas por las entidades mencionadas anteriormente arrojan resultados departamentales para el presente índice. Sin embargo, estos datos se le imputan¹³¹ al municipio.

La siguiente tabla, suministrada por la FLIP-PAN, muestra los casos de agresión contra periodistas en diferentes categorías en Antioquia:

Antioquia	N.º de casos 2010	N.º de casos 2011
Asesinato	0	1
Amenaza	2	9
Agresiones físicas o psicológicas	2	1
Atentados	0	0
Obstrucción al trabajo periodístico	0	0
Secuestro	0	0
Arresto o detención ilegal	0	1
Desplazamiento forzado	0	2
Exilio	0	1
Asesinato durante cubrimiento	0	0

129 AP_k : agresiones a periodistas en el municipio k.

130 Fundación para la Libertad de Prensa (2012). Red de alerta y protección a periodistas: cifras por departamento [en línea]. Consultado el 24 de septiembre de 2012. Disponible en http://www.flip.org.co/figures_departments_list.html.

131 Al no existir datos exactos a escala municipal, se toman los departamentales y se asumen como municipales.

Antioquia	N.º de casos 2010	N.º de casos 2011
Violencia sexual	0	0
Estigmatización que pone en riesgo	0	0
Total	4	15

Fuente: Fundación para la Libertad de Prensa. Ob. cit.

INDICADOR 38: AGRESIONES CONTRA MEDIOS DE COMUNICACIÓN
RESULTADO: 100 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Democracia	Participación social	Ambiente necesario para la libertad de expresión	Agresiones contra medios de comunicación	Información cualitativa	100 %

Descripción: Las agresiones a medios de comunicación son entendidas como el aumento o disminución en el número de agresiones violentas como amenazas y homicidios, cometidas en contra de los medios de comunicación.

$$\text{Fórmula indicador}^{132}: AMC_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que disminuya} \\ 0, & \text{en el caso que no disminuya o aumente} \end{cases}$$

Fuente indicador: información cualitativa, Fundación para la Libertad de Prensa Periodicidad de la medición del indicador: anual Disponibilidad del indicador: 2010-2011 Desagregación del indicador: departamental	Información del índice Dirección: deseable que disminuya Año: 2010-2011 Unidad de medida: variable binaria Valor deseado: 0 Método de estandarización: en caso de que disminuya el número de agresiones violentas, como amenazas y homicidios cometidas en contra de los medios de comunicación en el municipio con respecto al año anterior, toma valor 100; en caso contrario, toma valor cero
--	---

Si disminuye el número de agresiones a medios de comunicación, el indicador adquiere el valor de 100, mientras que si no disminuye, recibe el valor de 0. Los datos arrojados por la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) y el Proyecto Antonio Nariño (PAN), reflejan la disminución de las agresiones contra medios de comunicación¹³³. Por lo tanto, el resultado de este indicador es 100.

Las investigaciones realizadas por las entidades mencionadas arrojan resultados departamentales para el presente índice, los cuales se le imputan al municipio.

La siguiente tabla otorgada por la FLIP y el PAN muestra cómo se presentaron agresiones contra los medios de comunicación en Antioquia:

Antioquia	N.º de casos 2011	N.º de casos 2010
Agresiones contra la infraestructura de medios (hurto de materiales o insumos, ataques, obstáculos a la circulación de la información)	0	0
Obstrucción y hackeos a medios de comunicación	0	0
Total	0	0

Fuente: Fundación para la Libertad de Prensa. Op. cit.

132 AMC_k : agresiones contra medio de comunicación en el municipio.

133 Fundación para la Libertad de Prensa. Ob. cit.

INDICADOR 39: MOVILIZACIONES DE LA COMUNIDAD
RESULTADO: 41 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Democracia	Participación social	Capacidad de realizar acciones colectivas	Movilizaciones de la comunidad	Encuesta	41 %

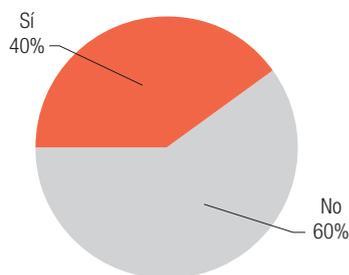
Descripción: Promedio del porcentaje de personas identificadas como población general y desmovilizados que alguna vez han participado en una movilización ciudadana.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{134}: MC_k = \frac{PMC_{ik}}{2}$$

Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

Encuesta general de población San Carlos

PG2. ¿Alguna vez ha participado en alguna movilización ciudadana?

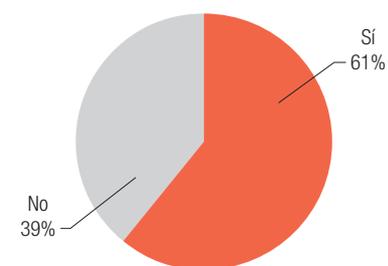


Base: 201 total entrevistados

De las 201 personas entrevistadas en la encuesta general de población de San Carlos, el 60 % nunca ha participado en una movilización ciudadana.

Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

PE2. ¿Alguna vez ha participado en alguna movilización ciudadana?



Base: 23 total entrevistados San Carlos

PE2A. Cuántas?

1 vez	3
2 veces	2
3 veces	2
4 veces	2

Base: 9 entrevistados San Carlos que Sí han participado en alguna ...

¹³⁴ MC_k : movilizaciones de la comunidad en el municipio k. PMC_{ik} : porcentaje de los encuestados que alguna vez han participado en alguna movilización ciudadana en el municipio.

En la encuesta aplicada a desmovilizados, sobre si en algún momento habían participado en una movilización ciudadana, el 61 % de los 23 entrevistados nunca lo ha hecho y el 39 % restante sí. Igualmente, del 39 % (nueve personas) que en algún momento ha participado en una movilización ciudadana el 33 % lo ha hecho una vez y el 22 % dos, tres y cuatro veces.

INDICADOR 40: EVENTOS COMUNITARIOS (LÚDICOS, POLÍTICOS, ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS, ETC.)
RESULTADO: 90 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Democracia	Participación social	Existencia de organizaciones/grado de agremiación	Eventos comunitarios (lúdicos, políticos, artísticos, deportivos, etc.)	Encuesta	90 %

Descripción: Promedio de porcentaje de personas identificadas como población general y desmovilizados que en el último año hayan participado en algún evento comunitario lúdico, político, artístico, deportivo, etc).

Fórmula fuente original indicador¹³⁵: $EC_k = \frac{PEC_{ik}}{2}$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

Encuesta general de población San Carlos

PG3. Durante el último año ha participado en alguno de los siguientes eventos...



En la encuesta de población, se refleja que de las 201 personas encuestadas, se identifica que el 67 % de ellas ha participado en algún tipo de evento y el 33 % restante no ha participado en ninguno. De aquellas personas que si lo han hecho, los más populares resultan los eventos culturales, recreativos y deportivos y las marchas y manifestaciones con un 53 y 40 %, respectivamente. Le siguen eventos comunitarios para mejorar la seguridad en las calles y los parques, así como los eventos de grupos y partidos políticos.

135 EC_k : eventos comunitarios (lúdicos, políticos, artísticos, deportivos, etc.) en el municipio k. PEC_k : porcentaje de los encuestados que en el último año han participado en algún evento comunitario lúdico, político, artístico, deportivo, etc.

Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

PE3. Durante el último año ha participado en alguno de los siguientes eventos...



En la encuesta de desmovilizados, de los 23 entrevistados, 20 (87 %) han asistido a eventos culturales, recreativos y deportivos; 14 (61 %) han participado en eventos comunitarios para mejorar la seguridad en las calles y los parques. En menor proporción, 3 (13 %) no han participado en ningún evento y han formado de parte de espacios de gestión o control públicos en asuntos públicos.

INDICADOR 41: EXISTENCIA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS RESULTADO: 10 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Democracia	Participación social	Existencia de organizaciones / grado de agremiación	Existencia de organizaciones comunitarias	Encuesta	10 %

Descripción: Promedio del porcentaje de personas identificadas como población general y desmovilizados que participan en algún tipo de organización ya sea religiosa, deportiva, política, artística, etc.

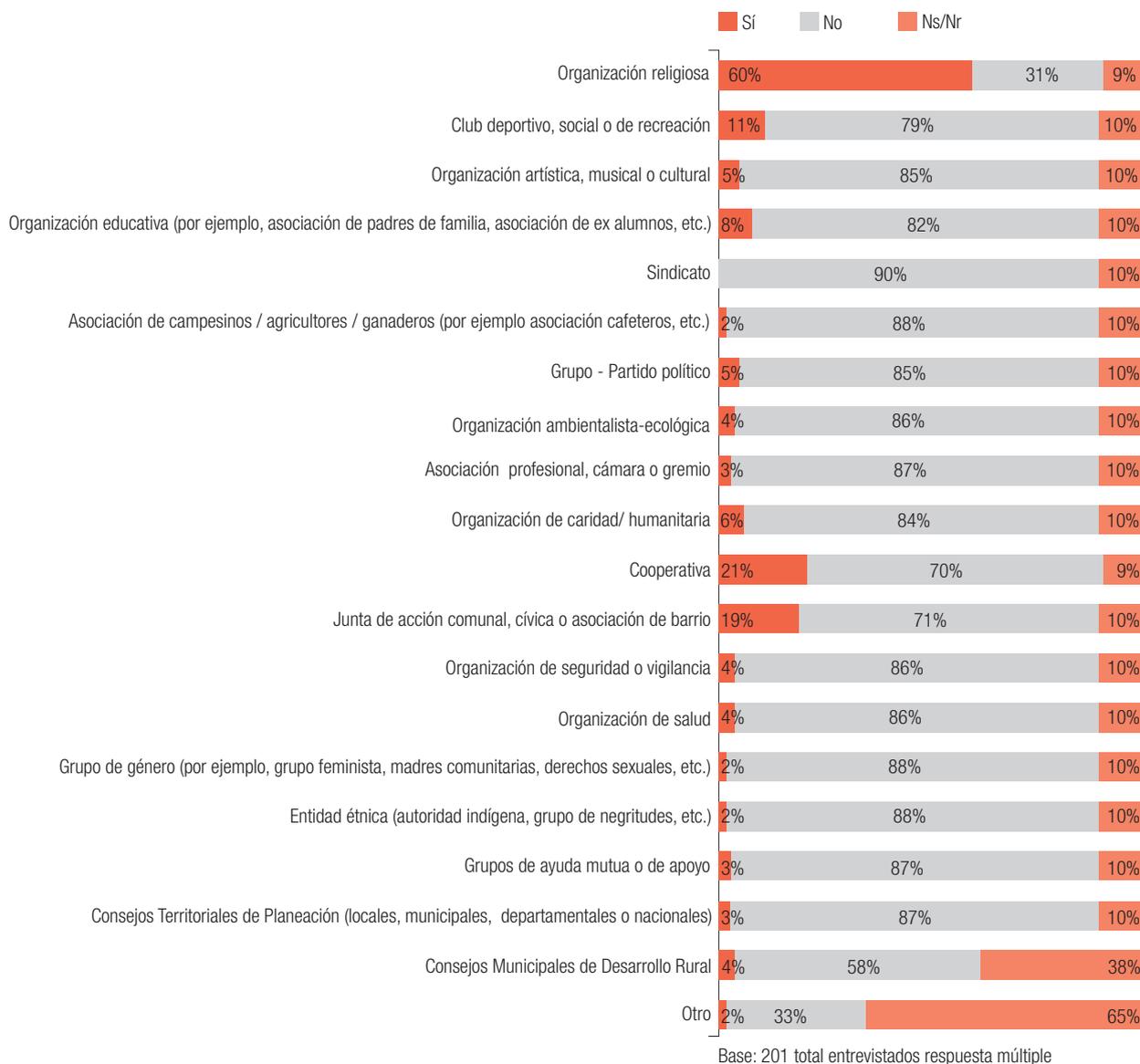
Fórmula fuente original indicador¹³⁶: $EOC_k = \frac{PO_{ik}}{2}$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

136 EOC_k: existencia de organizaciones comunitarias en el municipio k. PO_{ik}: porcentaje de los encuestados que participan en algún tipo de organización ya sea religiosa, deportiva, política, artística, etc.

Encuesta general de población San Carlos

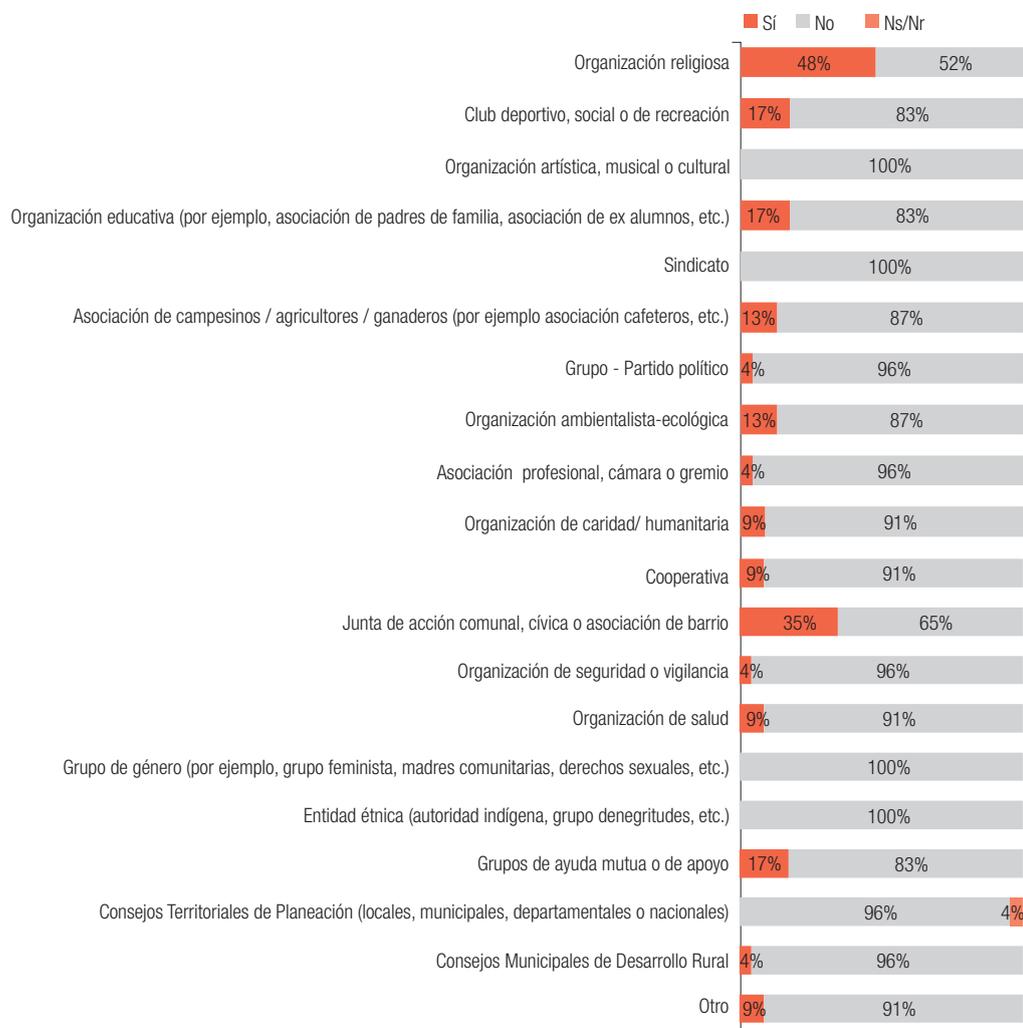
PG4. Pertenecer a alguna (s) de las siguientes organizaciones?



En la encuesta realizada a la población, la mayor proporción de los entrevistados (60 %) dice pertenecer a una organización religiosa, seguido por cooperativas en un 21 %, junta de acción comunal, cívica o asociación de barrio en un 19 %, y en menor proporción con respecto a las anteriores, se encuentran participantes en sindicatos, asociaciones de campesinos, agricultores, ganaderos, grupos de partidos políticos, organizaciones ambientales, grupos de ayuda mutua de apoyo, etc.

Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

PE4. Pertenece a alguna (s) de las siguientes organizaciones?



Base: 23 total entrevistados San Carlos

En la encuesta aplicada a desmovilizados, la participación de éstos en organizaciones comunitarias es más bajo en comparación con la participación de la población general. Las organizaciones religiosas siguen siendo las que mayor proporción de personas tienen. Le sigue la participación de esta población en juntas de acción comunal, cívica o asociaciones de barrio. Los demás tipos de organizaciones, como las agremiaciones, cuentan con porcentajes de participación mínimos.

INDICADOR 42: TIPOS DE ORGANIZACIONES RESULTADO: 10 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Democracia	Participación social	Existencia de organizaciones / grado de agremiación	Tipo de organizaciones	Encuesta	10 %

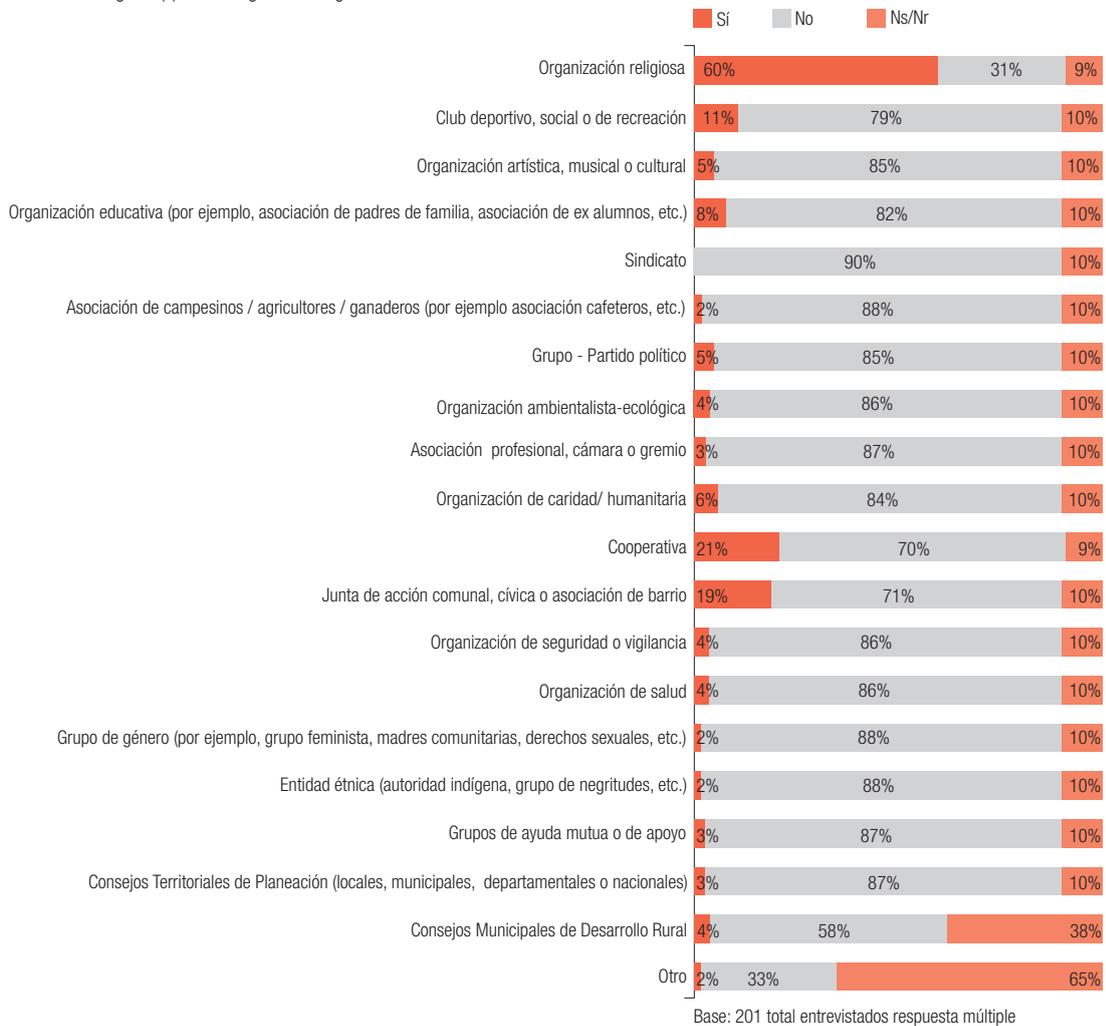
Descripción: Promedio del porcentaje de personas identificadas como población general y desmovilizados que participan en algún tipo de organización ya sea religiosa, deportiva, política, artística, etc., identificando la existencia de distintos tipos de organizaciones en el municipio.

Fórmula fuente original indicador¹³⁷: $TO_k = \frac{PO_{ik}}{2}$

Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2010 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

Encuesta general de población San Carlos

PG4. Pertenece a alguna (s) de las siguientes organizaciones?

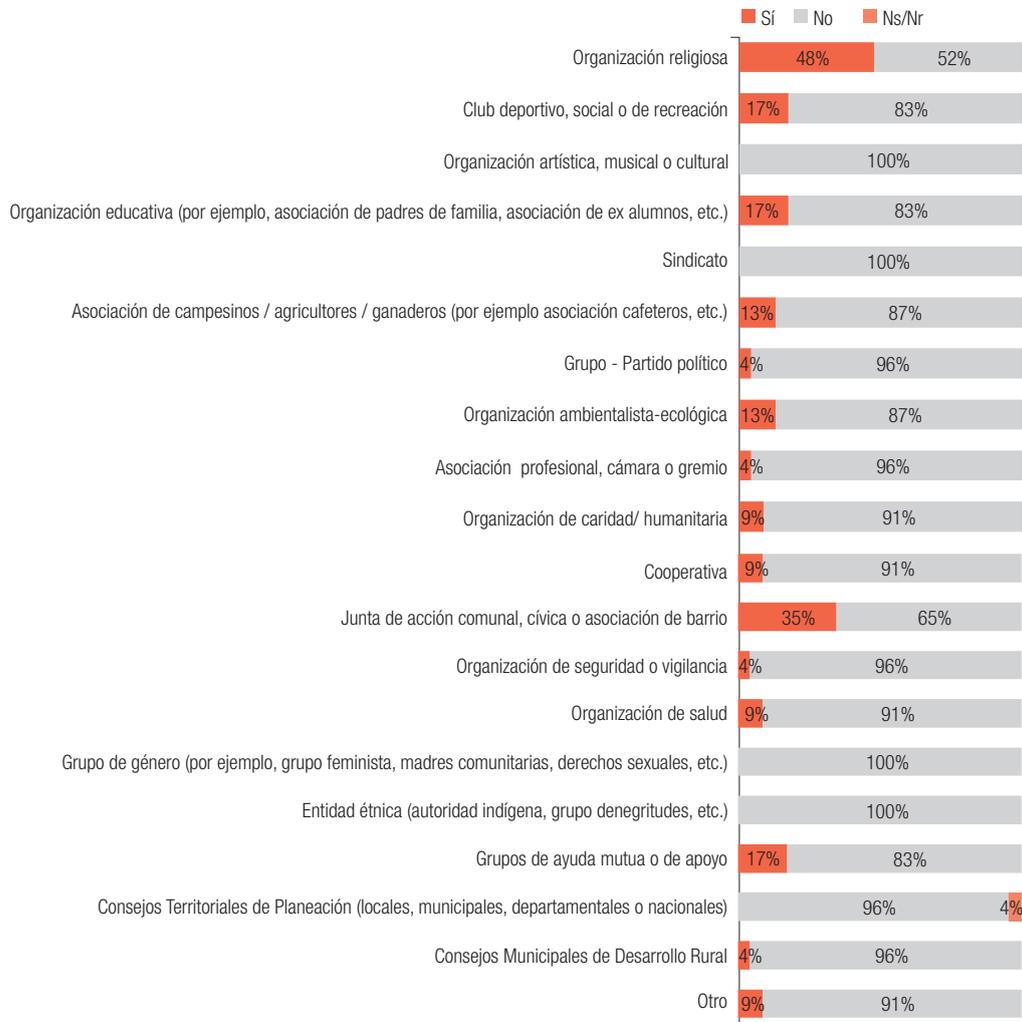


Para el caso de la población general, el porcentaje de personas que se vinculan a algún tipo de organización es muy bajo, siendo las de carácter religioso las que cuentan con el mayor número de participantes. Los bajos niveles de participación también son consecuencia del desconocimiento de la población sobre la existencia de los diversos tipos de organizaciones presentes en el municipio o departamento. Este comportamiento es similar en la población desmovilizada, tal como se ilustra a continuación.

137 TO_k : tipo de organizaciones presentes en el municipio. PO_{ik} : porcentaje de los encuestados que participan en algún tipo de organización ya sea religiosa, deportiva, política, artística, etc.

Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

PE4. Pertenece a alguna (s) de las siguientes organizaciones?



Base: 23 total entrevistados San Carlos

INDICADOR 43: GRADO DE ASOCIACIÓN RESULTADO: 90 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Democracia	Participación social	Existencia de organizaciones / grado de afiliación	Grado de asociación	Encuesta	90 %

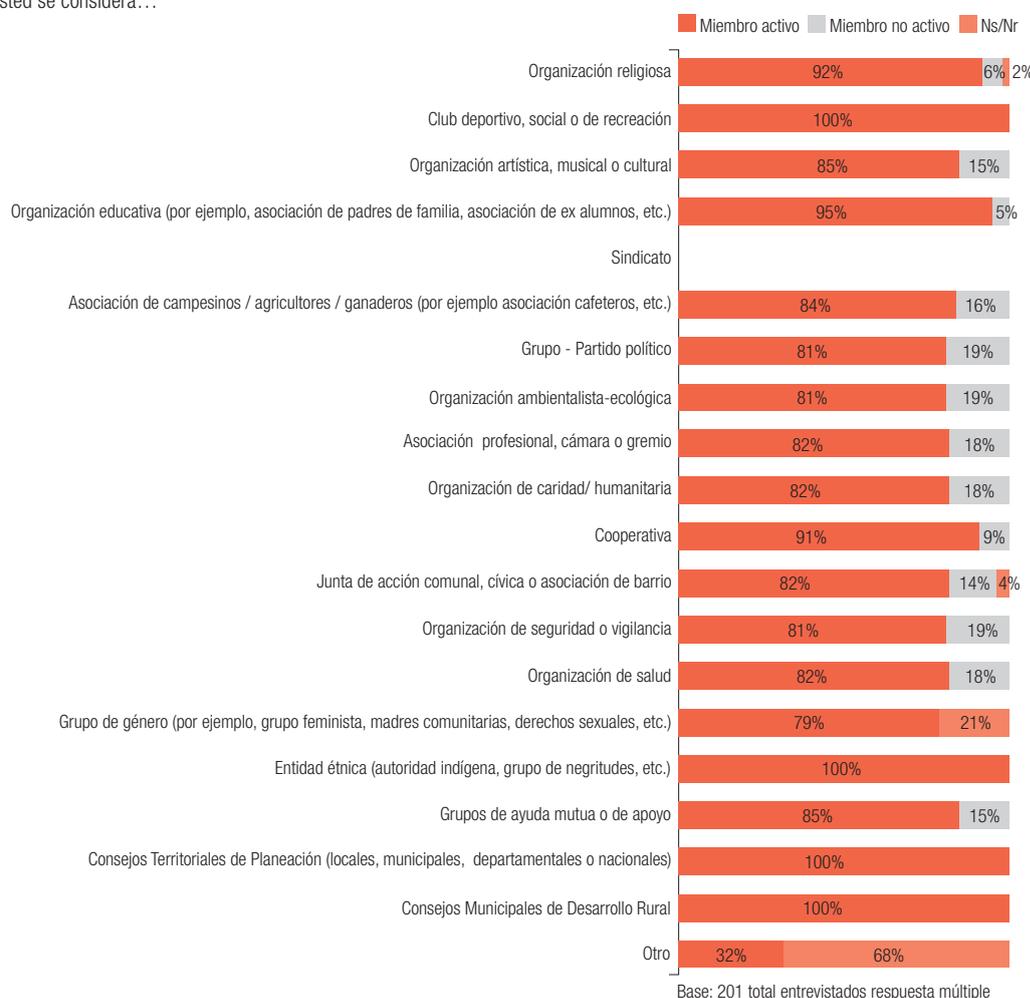
Descripción: Promedio de porcentaje de personas identificadas como población general y desmovilizados que pertenecen a algún tipo de organización (religiosa, deportiva, política, artística, etc.) y se consideran miembros activos de la misma.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{138}: GA_k = \frac{MA_{ik}}{2}$$

Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

Encuesta a la población general San Carlos

PG4.A. Usted se considera...

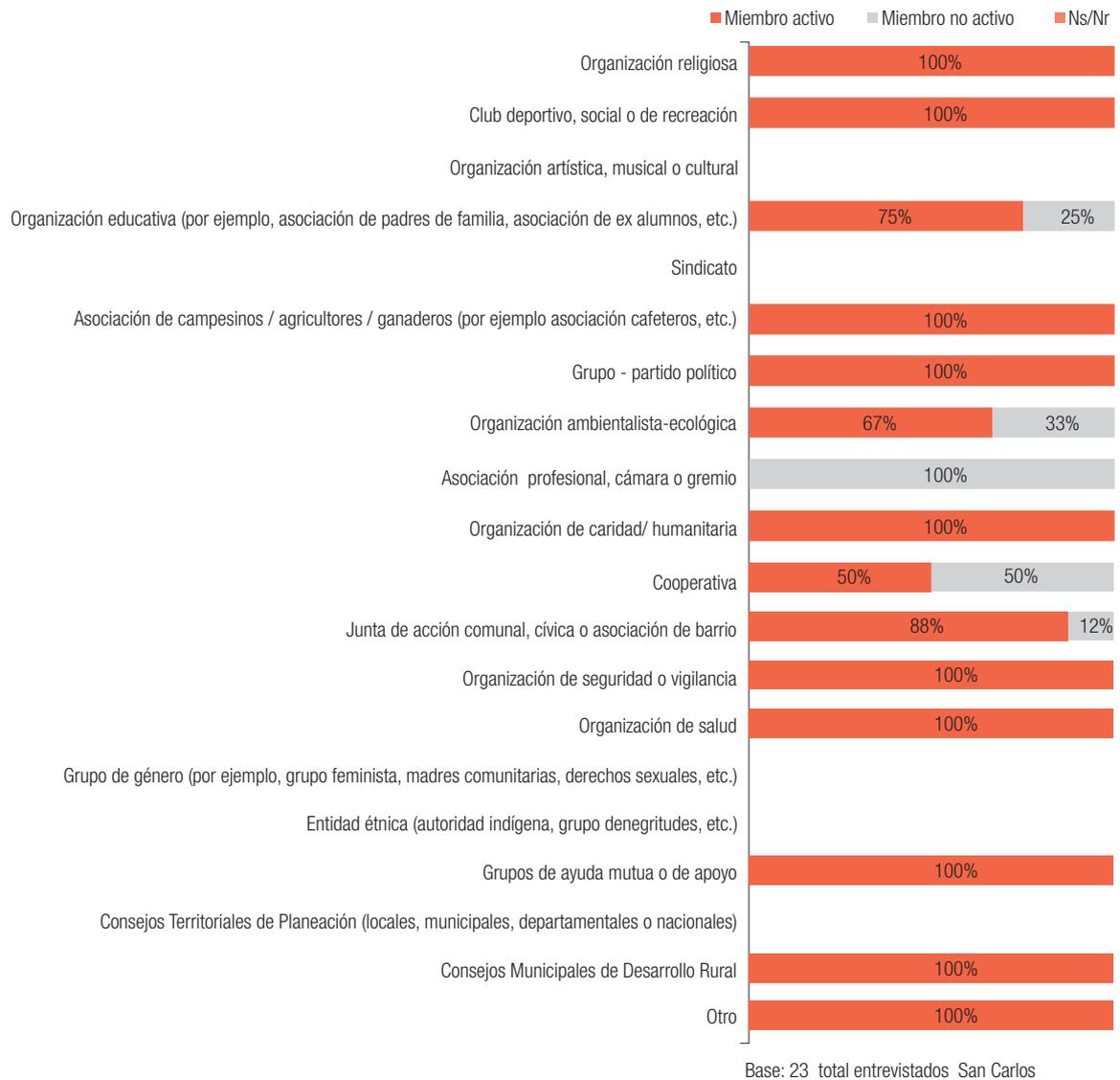


En la encuesta de población general de San Carlos, entre los tipos de organizaciones a las que los entrevistados han afirmado pertenecer, en general más del 80 % de ellas, en todos los casos, manifiesta ser miembro activo de su respectiva organización. Lo anterior evidencia que aunque son pocos quienes integran las organizaciones, se sienten plenamente identificados con ellas.

138 GA_k : grado de asociación en el municipio k. MA_{ik} : porcentaje de los encuestados que pertenecen a algún tipo de organización y se consideran miembros activos de la misma.

Encuesta desmovilizados

PE4.A. Usted se considera...



En coherencia con los resultados de la encuesta de población general, en la que se les realizó a desmovilizados, éstos muestran en alta proporción que se consideran miembros activos de las organizaciones de las cuales habían manifestado que formaban parte.

C. Consideraciones finales

En San Carlos se ve claramente la diferencia entre los procesos de participación política y participación social. Los primeros resultan bien evaluados con un 93 %, frente al valor deseado de 100 %. Lo anterior puede obedecer a la fuerte contienda electoral por la administración local actual, que motiva a los habitantes del municipio a participar fuertemente en la disputa política. Los segundos, por su parte, son aproximadamente la mitad de los primeros (49 %), lo que deja ver que estos procesos son menos privilegiados por la comunidad.

Dimensión	Categoría	Indicador por categoría	Ponderador	Indicador por dimensión	Ponderador
Democracia	Participación política	93 %	0,45	69 %	0,21
	Participación social	49 %	0,55		

La participación social obtiene bajos niveles en comparación con la participación política, lo que se puede explicar en razón de que San Carlos hasta ahora está intentando reconstruir las condiciones de confianza con la comunidad y en esta medida participan poco en los eventos comunitarios. Se plantea como observación la necesidad de trabajar fuertemente en la promoción de liderazgos y transformaciones sociales en las comunidades, con el fin de que se organicen y participen en la elaboración de políticas locales de convivencia y reconciliación.

Finalmente, es preciso reconocer el trabajo y el esfuerzo de la administración municipal para ofrecer herramientas de participación a las víctimas a través de la capacitación en sus derechos, y con ello el posible empoderamiento de dicha población para exigirle a la institucionalidad mayores medidas en atención y reparación.

3.3. Derechos de las víctimas

Esta dimensión comprende el nivel de satisfacción que se da en el territorio a las víctimas del conflicto armado interno, evaluando los cuatro componentes: a) Inclusión social, b) Justicia, c) Verdad y memoria, y d) Reparación, que constituyen los pilares del principio de reparación integral. Esos componentes son, a la vez, las categorías que componen esta dimensión.

3.3.1. Concepto

La conceptualización de los derechos de las víctimas se ha construido, principalmente, a partir de trabajos desarrollados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU)¹³⁹, que han adquirido obligatoriedad jurídica de manera paulatina, al ser aplicados por tribunales nacionales e internacionales.

El principal –y más reciente– instrumento internacional que regula la materia es la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 60/146 del 16 de diciembre de 2005, denominada “Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones”¹⁴⁰.

Esta resolución surgió como resultado de informes realizados previamente, y como ya se mencionó, a pesar de que esta clase de resoluciones no son de obligatorio cumplimiento, pueden adquirir fuerza jurídica en la medida en que se apliquen. Es lo que ha sucedido con esta resolución, cuyo contenido ha sido acogido por la doctrina internacional en la materia, y aplicado por tribunales de carácter nacional e internacional.

La Corte Constitucional, por su parte, ha señalado frente a los derechos de las víctimas:

Tanto en el derecho internacional, como en el derecho comparado y en nuestro ordenamiento constitucional, los derechos de las víctimas y perjudicados por un hecho punible gozan de una concepción amplia –no restringida exclusivamente a una reparación económica– fundada en los derechos

139 Organización de las Naciones Unidas (2005, 16 de diciembre). Asamblea General. A/RES/60/147. Principios y directrices básicas sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones. Nueva York, Estados Unidos: La Asamblea.

140 Ibid.

que ellas tienen a ser tratadas con dignidad, a participar en las decisiones que las afecten y a obtener la tutela judicial efectiva del goce real de sus derechos, entre otros, y que exige a las autoridades que orienten sus acciones hacia el restablecimiento integral de sus derechos cuando han sido vulnerados por un hecho punible. Ello sólo es posible si a las víctimas y perjudicados por un delito se les garantizan, a lo menos, sus derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación económica de los daños sufridos¹⁴¹.

De acuerdo con el artículo 11 del documento citado, éstos son los derechos de las víctimas:

11. Entre los recursos contra las violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y las violaciones graves del derecho internacional humanitario figuran los siguientes derechos de la víctima, conforme a lo previsto en el derecho internacional:

- a) Acceso igual y efectivo a la justicia.
- b) Reparación adecuada, efectiva y rápida del daño sufrido.
- c) Acceso a información pertinente sobre las violaciones y los mecanismos de reparación¹⁴².

Estos tres elementos se han decantado en los derechos a la justicia, la verdad y la reparación. Dado que cada uno representa una de las categorías que componen esta dimensión dentro del Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional, se analizarán por separado y detalladamente.

Inclusión social

A pesar de que este concepto no forma parte de los derechos de las víctimas contemplados en los citados instrumentos internacionales, para el ICRN ha sido importante incluirlo como tal, pues a partir de su medición se pretende dar cuenta de una forma particular de cumplimiento de los derechos de las víctimas, como es la prelación que se les da a éstas a la hora de vincularlas a los programas de satisfacción de necesidades básicas con los que cuenta el Estado.

En ese orden de ideas, lo que se propone medir el ICRN es si las víctimas están recibiendo atención prioritaria al considerar su ingreso a esos planes y programas estatales, y cuál es la percepción de la sociedad frente a ese fenómeno.

En el municipio de San Carlos, más de la mitad de la población debió desplazarse a causa de la violencia armada; las demandas de atención y garantía de los derechos de las víctimas han ido aumentando en la medida en que los retornos espontáneos e institucionales se han hecho más frecuentes. La inclusión de las demandas de las organizaciones de víctimas y organizaciones acompañantes se empezó a evidenciar a partir de 2009, con la Alianza Medellín-San Carlos, cuyo propósito es promover y facilitar los procesos de retorno.

En sentido estricto, dicha alianza se configuró en un programa que buscaría el restablecimiento de los derechos de las víctimas de desplazamiento en las condiciones de seguridad, dignidad y voluntariedad de las sentencias de la Corte Constitucional en la materia. Así mismo, en un contexto de debate político nacional sobre el marco legal que regularía los derechos de las víctimas.

A partir de la sanción de la Ley 1448 de 2011 y con apoyo de iniciativas nacionales, departamentales y del gobierno local, se ha puesto en marcha el diseño institucional que requiere la implementación de esta nueva

141 Corte Constitucional (2002, 3 de abril). Sentencia C-228 Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 137 de la Ley 600 de 2000, “por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal”. Bogotá, D.C.: La Corte.

142 *Ibíd.*

normativa, retomando el sistema de organización local preexistente en el municipio y el desarrollo de iniciativas locales que deben articularse a esta estrategia.

Fue así como el 19 de agosto de 2006 se constituyó mediante acuerdo municipal el programa de los Centros de Acercamiento, Reconciliación y Reparación (CARE) en el municipio de San Carlos, con las funciones de brindar atención para: a) La identificación, tipificación de la victimización y atención adecuada; b) La reparación o implementación de acciones de reparación simbólica y colectiva, mediante actos que dignifiquen a las víctimas y se solidaricen con ellas; y c) La reconciliación, mediante eventos públicos entre las instituciones, víctimas, ciudadanos y combatientes¹⁴³.

De acuerdo con el documento público, los CARE han desempeñado un papel clave en la rehabilitación de las víctimas. A través de sus proyectos han asumido en parte la reparación mental y la rehabilitación social de un sector de las víctimas, a quienes a través de las instituciones del Sistema Nacional de Atención Integral de Población Desplazada (Snaipd) se les da continuidad al seguimiento y acompañamiento a las familias retornadas frente al proceso de atención integral. A la vez, sus miembros desarrollan acciones de coordinación interinstitucional e intersectorial permanente y participan en la mesa interinstitucional conformada para el proceso de retorno.

En el marco del plan de desarrollo, actualmente existen en el municipio alianzas institucionales para garantizar los derechos de las víctimas y la inclusión social como: Alianza Medellín-San Carlos; Retornos y Reubicaciones del Oriente; Familias en su Tierra y Convenio Interadministrativo Unidad de Víctimas-Alcaldía de San Carlos¹⁴⁴.

Por medio de la línea estratégica tres, Inclusión social, del plan de desarrollo, cuyo objeto es mejorar la calidad de vida de la población de San Carlos en condición de pobreza y vulnerabilidad, garantizando la prestación de servicios y la ampliación de su cobertura mediante la provisión de infraestructura social, se proponen 30 proyectos en el marco de programas para la inclusión social y la reconciliación con enfoque diferencial para mujeres, población adulta mayor y discapacitada, jóvenes y niños y niñas víctimas del conflicto armado¹⁴⁵.

La línea estratégica cuatro, del plan de desarrollo “Infraestructura para el desarrollo económico y ambiental”, tiene por objetivo reducir la pobreza y restablecer a las comunidades víctimas de la violencia, incrementando los niveles de productividad agropecuaria y el emprendimiento. De acuerdo con la matriz estratégica de programas y proyectos 2012-2015, en dicha línea se contemplan quince proyectos para el desarrollo rural, apoyo a la producción agropecuaria y otros proyectos productivos para familias desplazadas y retornadas, y de soberanía alimentaria, en el marco de los programas de desarrollo rural sostenible para la población víctima del conflicto armado y vulnerable¹⁴⁶.

La Alianza Medellín-San Carlos apoyó el retorno de 310 familias¹⁴⁷, para lo cual fue necesario avanzar inicialmente en acciones de desminado y garantía de condiciones de seguridad. El programa de retorno consideró cuatro aspectos: atención psicosocial para la población retornada, unidades productivas, seguridad alimentaria y construcción o mejoramiento de vivienda. En un segundo momento se hace una nueva alianza

143 Concejo Municipal de San Carlos (Antioquia). Acuerdo 15. Ob. cit.

144 Alcaldía de San Carlos (Antioquia). Plan de desarrollo 2012-2015: Unidos construyendo el San Carlos que queremos. Ob. cit.

145 *Ibíd.*

146 *Ibíd.*

147 Alcaldía de San Carlos (Antioquia) (2012, 7 de diciembre). Comisión Interamericana de Derechos Humanos conoce retorno hacia San Carlos [en línea]. Consultado el 24 de septiembre de 2013. Disponible en <http://www.sancarlosantioquia.gov.co/index.php/prensa/archivo/804-comision-interamericana-de-derechos-humanos-conoce-retorno-hacia-san-carlos.html>.

articulando recursos de Acción Social con la ejecución de las Alcaldías de Medellín y San Carlos, para el retorno de 286 nuevas familias.

Por su parte, la Unidad Territorial del Departamento para la Prosperidad Social (DPS) reporta una inversión entre 2002 y 2012 de \$7.692.000.000, en 22 proyectos para la estabilización socioeconómica que involucran un total de 6.638 familias/25.789 personas¹⁴⁸. Por su parte, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (Anspe) ha invertido \$264.000.000 en subsidios para 1.053 familias beneficiarias¹⁴⁹.

Como apoyo a los nuevos emprendimientos de los campesinos, el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) entregó recursos por más de \$63.000.000 a la Asociación de Piscicultores de San Carlos (Asopisan), a la cual pertenecen 48 familias, y a la Junta de Acción Comunal de la vereda La Florida, que cuenta con 38 familias más, con el objetivo de potenciar la capitalización microempresaria de estas asociaciones cuyos miembros son en su mayoría personas que retornaron¹⁵⁰.

El proceso de retornos ha sido la más importante iniciativa desarrollada en el departamento en torno a la restitución de los derechos de la población desplazada. Ha implicado un esfuerzo institucional en el diseño de la política pública, la institucionalidad necesaria para su implementación, además del esfuerzo fiscal y la articulación interinstitucional para su puesta en marcha, así como la necesaria organización sectorial y poblacional para su ejecución, seguimiento y evaluación de cara a la continuidad de un proceso que no termina con la ubicación de las familias en su tierra.

El sostenimiento de las familias en su tierra es, precisamente, uno de los principales retos que recaen sobre el ente municipal, para lo cual dispone de los mismos recursos del Sistema General de Participación. A ello obedeció la declaratoria de emergencia municipal por retornos decretada por el Concejo municipal, que tuvo una importante respuesta institucional y que continúa siendo un reto en lo local, aspecto sobre el cual concuerdan varios actores municipales y departamentales.

En el marco de la política de retornos, soportado en la sentencia de la Corte Constitucional T-025 de 2004, donde se declara el “Estado de cosas inconstitucional” respecto de la situación de la población desplazada, el 25 de noviembre de 2011 el Concejo municipal emitió el Acuerdo N.º 14 por medio del cual concede alivios tributarios por impuesto predial a población desplazada. No ha sido posible así, con el costo de servicios públicos o con las deudas con los bancos¹⁵¹.

Justicia

Los instrumentos internacionales definen este derecho de la siguiente manera: “La víctima de una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o de una violación grave del derecho internacional humanitario tendrá un acceso igual a un recurso judicial efectivo, conforme a lo previsto en el derecho internacional”¹⁵².

148 Departamento para la Prosperidad Social (2012). Respuesta a derecho de petición.

149 Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (2012). Respuesta a derecho de petición.

150 Departamento para la Prosperidad Social (2012, 24 de febrero). Noticias: Campesinos que retornaron a San Carlos, Antioquia, recibirán recursos para sus proyectos [en línea]. Consultado el 23 de septiembre de 2013. Disponible en <http://www.dps.gov.co/contenido/contenido.aspx?conID=6456&catID=127>.

151 Corte Constitucional (2004, 22 de enero). Sentencia T-025 Acción de tutela instaurada por Abel Antonio Jaramillo, Adela Polanía Montaña, Agripina María Núñez y otros contra la Red de Solidaridad Social, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Educación, el Inurbe, el Incora, el SENA y otros. Bogotá, D.C.: La Corte.

152 Organización de las Naciones Unidas, art. 12. Ob. cit.

La Corte Constitucional ha mencionado al respecto que “Este derecho implica que toda víctima tenga la posibilidad de hacer valer sus derechos beneficiándose de un recurso justo y eficaz, principalmente para conseguir que su agresor sea juzgado, obteniendo su reparación”¹⁵³.

Esto implica que el primer elemento que debe satisfacerse para la garantía de este derecho es que el aparato judicial estatal disponga de los recursos judiciales necesarios para obtener justicia en las violaciones de derechos humanos. Sin embargo, este derecho no se agota en la existencia y aplicación del recurso judicial, pues se le ha dotado de un contenido amplio que debe cumplirse para que se entienda satisfecho.

Al respecto, por ejemplo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha establecido que “el Estado tiene el deber de evitar y combatir la impunidad, que la Corte ha definido como “la falta en su conjunto de investigación, persecución, captura, enjuiciamiento y condena de los responsables de las violaciones de los derechos protegidos por la Convención Americana”¹⁵⁴.

Esta interpretación del derecho a la justicia no proporciona una definición positiva sino negativa o por exclusión, al decir que habrá justicia cuando no haya impunidad. A su vez, establece que ésta se presenta cuando no se investiga, persigue, captura, enjuicia y condena a los responsables de las violaciones de derechos humanos, de lo que se extrae que solamente cuando todas estas etapas del proceso se observan suficientemente, se satisface el derecho a la justicia.

En San Carlos, el derecho a la justicia es el más invisible de todos los derechos de las víctimas, de acuerdo con la percepción de los habitantes, a pesar de que por medio de organizaciones de víctimas buscaban participar en las audiencias públicas de los exjefes postulados. En 2012 las víctimas reciben la noticia de la decisión de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia de excluir a los desmovilizados del bloque Metro de la Ley de Justicia y Paz y con ello quitarles los beneficios jurídicos otorgados, ya que esta corte consideró que este grupo paramilitar no formó parte integral del proceso de desmovilización adelantado por el gobierno nacional en los años 2004 y 2005. Lo anterior, motivado en que el bloque Metro se terminó en 2003 y un buen número de sus integrantes fueron reclutados por otros bloques con los cuales se sometieron al proceso de desmovilización, situación que claramente les impide revelar la verdad de hechos que cometieron los integrantes de un bloque al que no pertenecieron. En consecuencia, estos desmovilizados pasarán a ser juzgados por la justicia ordinaria.

Para una parte de la organización de víctimas de esta estructura armada perteneciente a las AUC, el hecho fue recibido con positivismo, especialmente en tanto no confían en el marco jurídico transicional para garantizar los derechos a la verdad y la justicia de las víctimas. Otras posturas de la organización de víctimas lamenta la exclusión de Justicia y Paz de los armados que estuvieron vinculados al bloque Metro, dado que no confían en la justicia ordinaria y por la imposibilidad de aportar a la carga probatoria del proceso penal ordinario. Ni una ni otra posibilidad de acceso a la justicia satisface el derecho a la verdad y a la justicia, ni por vía retributiva ni por vía sancionatoria.

Con todo, el balance sobre el derecho a la justicia se encuentra por debajo del panorama nacional, el cual es bastante desalentador. A ello se suma que el derecho a la justicia no tiene un sistema institucional de seguimiento a los avances en el contexto local. En otras palabras, el ente municipal no tiene el control de dicha

153 Corte Constitucional (2006, 18 de mayo). Sentencia C-370. Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 2, 3, 5, 9, 10, 11.5, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 34, 37 numerales 5 y 7, 46, 47, 48, 54, 55, 58, 62, 69, 70 y 71 de la Ley 975 de 2005, “por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios”, y contra la ley en su integridad. Bogotá, D.C.: La Corte.

154 Organización de Estados Americanos (1998). Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sentencia 8 de marzo de 1998 (fondo). Caso de la Panel Blanca (Paniagua Morales y otros) vs. Guatemala. Serie C, N.º 37. San José, Costa Rica: La Corte, p. 173.

información. Más bien éste ha sido un proceso individual que depende de la tenacidad de cada víctima, la mayoría de las veces asociado a la necesidad de la verdad y esclarecimiento de los hechos.

En tal sentido, la visibilización del impacto de medidas de acceso a la justicia es indeterminada, la comunidad del municipio ha llevado a cabo un importante proceso de organización para esclarecer hechos de violencia. Justamente uno de estos mecanismos utilizados ha sido la conformación de comisiones de diálogo con perpetradores.

En relación con los incentivos penales para la verdad, los locales perciben que existe alta oferta de incentivos, pero no hay cooperación; en particular, manifiestan inquietud por la aplicación de la Ley 1424 de 2011 en torno a los acuerdos de la verdad.

Verdad y memoria

El artículo 24 de la Resolución 60 define este derecho como la obligación que tienen los Estados de:

Arbitrar medios de informar al público en general, y en particular a las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario, de los derechos y recursos que se tratan en los presentes principios y directrices básicos y de todos los servicios jurídicos, médicos, psicológicos, sociales, administrativos y de otra índole a los que pueden tener derecho las víctimas. Además, las víctimas y sus representantes han de tener derecho a solicitar y obtener información sobre las causas de su victimización y sobre las causas y condiciones de las violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de las violaciones graves del derecho internacional humanitario, así como a conocer la verdad acerca de esas violaciones¹⁵⁵.

Se evidencia, entonces, que este derecho implica que las víctimas conozcan los actores, las causas, las condiciones y las dinámicas sociales, económicas y políticas que rodearon las violaciones de derechos humanos.

Al respecto, la Corte Constitucional ha señalado:

Que el derecho de las víctimas de delitos a conocer la verdad de lo ocurrido y el derecho de la sociedad a esclarecer procesos de macrocriminalidad que afectan de manera masiva y sistemática los derechos humanos de la población, son derechos constitucionales (...). Como se mencionó en un aparte anterior de esta providencia, tales derechos se desprenden del derecho de acceso a la administración de justicia (arts. 29 y 229 C.N.), del derecho a no ser objeto de tratos crueles, inhumanos o degradantes (art. 12), así como de la obligación estatal de respeto y garantía plena de los derechos, el debido proceso y el derecho a un recurso judicial efectivo, consagrados en los artículos 1, 8 y 25 de la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos¹⁵⁶.

Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, las víctimas y la sociedad tienen derecho a:

[...] comprender los elementos de carácter objetivo y subjetivo que contribuyeron a crear las condiciones y circunstancias dentro de las cuales conductas atroces fueron perpetradas e identificar los factores de índole normativa y fáctica que dieron lugar a la aparición y el mantenimiento de las situaciones de impunidad; contar con elementos para establecer si los mecanismos estatales sirvieron de marco a la consumación de conductas punibles; identificar a las víctimas y sus grupos de perte-

155 *Ibíd.*

156 Corte Constitucional. Sentencia C-370. Ob. cit.

nencia así como a quienes hayan participado de actos de victimización; y comprender el impacto de la impunidad¹⁵⁷.

Es importante señalar también que este derecho comprende dos dimensiones¹⁵⁸: una individual y otra colectiva. La primera abarca los elementos que ya se abordaron, mientras que la segunda, la dimensión colectiva, extiende este derecho para radicarlo en cabeza de toda la sociedad, estableciendo que la memoria histórica es una forma de conservar el conocimiento de las violaciones de derechos humanos y un deber del Estado, que ha de cumplirse, con el fin de evitar la repetición de las violaciones y la formación de tesis revisionistas y negacionistas.

En el municipio se han llevado a cabo tres iniciativas de memoria colectiva. La primera de ellas fue desarrollada por la Comisión Nacional para la Reparación y la Reconciliación a través de su informe sobre memoria llamado “San Carlos: memorias del éxodo en la guerra 2011”¹⁵⁹; el segundo, implementado por la Alcaldía de Medellín, “El jardín de la memoria”¹⁶⁰, como monumento en homenaje a las víctimas, y el tercero, como iniciativa local del historiador Carlos Hernando Olaya R., denominado “Nunca más contra nadie”¹⁶¹.

Tales informes han sido de gran importancia para revelar la naturaleza de la violencia en el municipio. Sin embargo, existen acciones de reconstrucción de la memoria local a través de mecanismos propios de la comunidad que buscan autosatisfacer sus derechos. Tal es el caso de las exhumaciones. Hace ocho años surgió la iniciativa de que con sus propios recursos y aprovechando su capacidad organizativa, contando con el apoyo de las instituciones competentes, iniciaran un proceso de generación de confianza entre la población que les permitiera resolver la ubicación de sus seres queridos desaparecidos.

En la actualidad, el profesional de enlace entre la administración municipal y la Fiscalía de Exhumaciones reporta una identificación de 198 personas desaparecidas. A la fecha se ha avanzado en la exhumación de 52 cuerpos, de los cuales se han entregado 36 a sus respectivos familiares (aproximadamente 16 se encuentran en proceso de verificación)¹⁶². En esta experiencia, es pertinente señalar que la ubicación y hallazgo de los cuerpos depende del esfuerzo de la comunidad y de la competencia del cuerpo técnico de la Fiscalía.

A pesar de los esfuerzos institucionales y comunitarios por reconstruir la verdad de los conflictos políticos y económicos, persiste una actitud de enmascararlos, no visibilizarlos y asignar responsabilidades políticas, administrativas y judiciales. Los actores locales más informados reconocen que no es fácil hablar de minería, megaproyectos energéticos, tráfico de armas y conductas inapropiadas de la fuerza pública. Sin embargo, sugieren que es preciso lograr un nivel de cualificación de la política local y de la sociedad civil que evite poner las discusiones en el plano personal de cara a la resolución del conflicto y no a la persecución de las personas.

157 Organización de Estados Americanos (2004, 13 de diciembre). Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe sobre el proceso de desmovilización en Colombia [en línea]. OEA/Ser. L/V/II.120. Doc. 60, N.º 18. Consultado el 21 de agosto de 2012. Disponible en <http://www.cidh.org/countryrep/colombia04sp/indice.htm>.

158 Louis Joinet (1997). *La administración de la justicia y los derechos humanos de los detenidos: la cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos (civiles y políticos)*. Consejo Económico y Social. Comisión de Derechos Humanos. Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las minorías (1997). Ginebra, Suiza: Organización de las Naciones Unidas. E/CN.4/Sub.2/1997/20/Rev. 1, N.º 17 (49 periodos de sesiones).

159 Gonzalo Sánchez Gómez (coord.) (2011). *San Carlos: memorias del éxodo en la guerra*. Bogotá, D.C.: Taurus.

160 Alcaldía de Medellín (2012, abril). Siembro mi flor en el jardín de la memoria: memoria histórica con familias retornadas al municipio de San Carlos [en línea]. Consultado el 23 de septiembre de 2013. Disponible en <http://www.slideshare.net/conciudadania/siembro-mi-flor-en-el-jardin-de-la-memoria#btnNext>.

161 Carlos Hernando Olaya (2012). *Nunca más contra nadie: ciclos de violencia en la historia de San Carlos, un pueblo devastado por la guerra*. Medellín: Cuervo Editores.

162 Fiscalía General de la Nación (2012). Respuesta a derecho de petición.

Reparación

Es un principio general del derecho que quien causa un daño debe reparar todas las consecuencias perjudiciales a quien las ha sufrido. Esto sirve de fundamento jurídico a diversas normas de carácter nacional e internacional que establecen el derecho a la reparación. En concreto, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU ha sentado la aplicación de este principio en los siguientes términos:

Principio 33. Derechos y deberes nacidos de la obligación de reparar:

Toda violación de los derechos humanos hace nacer un derecho a la reparación en favor de la víctima, de sus parientes o compañeros que implica, por parte del Estado, el deber de reparar y la facultad de dirigirse contra el autor¹⁶³.

En la Resolución 60/147 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, este derecho se formula de la siguiente manera:

[u]na reparación adecuada, efectiva y rápida tiene por finalidad promover la justicia, remediando las violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos o las violaciones graves del derecho internacional humanitario. La reparación ha de ser proporcional a la gravedad de las violaciones y al daño sufrido¹⁶⁴.

La satisfacción de este derecho implica que se remedie el perjuicio causado con ocasión de una violación de derechos humanos o una infracción del derecho internacional humanitario.

De acuerdo tanto con los instrumentos internacionales como con la jurisprudencia internacional en la materia, la reparación debe ser tal que reivindique todas las esferas del ser humano afectadas por las violaciones de derechos humanos, de allí que se haya construido el principio de reparación integral.

La reparación integral implica cinco medidas diferentes:

(1) La restitución, que busca que la víctima de la violación sea devuelta al mismo estado en el que se encontraba antes de ver afectado su derecho, allí se incluyen medidas tales como el retorno de los desplazados, el restablecimiento de la libertad o el reintegro al empleo, entre otros, dependiendo de la clase de hecho victimizante que se presente; (2) La indemnización, que consiste en el pago de una suma de dinero de carácter resarcitorio, dependiendo de la clase de daño que se haya sufrido; (3) La rehabilitación, que principalmente busca la asistencia médica y psicológica para la víctima; (4) Las medidas de satisfacción, dentro de las cuales caben todas aquellas que busquen la vigencia de los derechos de las víctimas, tales como las disculpas públicas, las investigaciones para el esclarecimiento de los hechos, o las iniciativas de memoria histórica, y (5) Las garantías de no repetición, dentro de las que se incluyen la independencia del poder judicial, el ajuste de los procedimientos civiles y militares y el ejercicio de control sobre las autoridades militares, entre otras¹⁶⁵.

En el municipio de San Carlos, en 2012 la Personería diligenció aproximadamente 350 declaraciones de víctimas sobre diferentes hechos victimizantes. Sin embargo, más allá de las reparaciones colectivas en las que el gobierno nacional avanza, y a pesar de la concurrencia de la nación y las alcaldías locales en la política de retornos, de acuerdo con la Personería municipal “no existen aún en el municipio programas de reparación

163 Louis Joinet. Ob. cit. Anexo II.

164 Organización de las Naciones Unidas. Ob. cit.

165 Esta clasificación se encuentra tanto en la Resolución 60/147 como en los principios de Joinet para la protección y promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad.

material. Se han llevado a cabo actos, eventos y otras reparaciones de carácter simbólico¹⁶⁶. Esto evidencia la dificultad de construir una política de reparación articuladora e integral que no riña con políticas para el mejoramiento de las condiciones de vida y superación de la pobreza.

Por otro lado, los jefes paramilitares y mandos medios postulados a la Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz no han entregado bienes para la reparación de sus víctimas; adicionalmente, el bloque Metro quedó fuera del proceso judicial de transición. Más allá de eventos de reconciliación entre desmovilizados y víctimas que se propiciaron en 2006 y que llevaron al ofrecimiento público de perdón por parte de algunos desmovilizados, las acciones de reparación y servicio social que implementan éstos en el marco de la política de reintegración de la ACR no cuentan con la voluntad e interés que requieren. En este marco, el nivel de satisfacción de los representantes de organizaciones de víctimas respecto de la reparación es mediano.

En un estimativo de la institución local responsable del tema, se considera que el 90 % de la población retornada ha sido restablecida en sus derechos. Concretamente en salud se presentó el problema de no haberlos retirado previamente de los registros de Medellín, razón por la cual se ha dificultado la atención y se están implementando acciones de mejora. Por otro lado, de acuerdo con funcionarios de planeación local, los puestos de salud y escuelas veredales deben mejorar su adecuación para el préstamo de este servicio público.

Concretamente, la línea tres del plan de desarrollo proyecta la implementación de programas orientados a la atención psicosocial a estudiantes y padres de familia víctimas de la violencia; atención a población con necesidades educativas y aquella afectada por la violencia; programas dirigidos a mujeres víctimas del conflicto armado forjadoras de desarrollo; creación de la Unidad de Atención a Víctimas y fortalecimiento de los CARE.

Actualmente se encuentran en ejecución los programas de reparación a través de vivienda nueva en la ciudadela La Chirría, cuya meta es entregar 700 viviendas con apoyo de Fonvivienda.

En el marco de la Ley 1448, particularmente en lo relacionado con restitución de tierras, no se ha hecho ninguna restitución porque ésta es competencia y decisión de los jueces y se requiere que la Unidad Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas haya terminado el trámite. A la fecha se tiene conocimiento de 31 solicitudes de restitución que han sido recibidas microfocalizadas en la vereda El Chocó del municipio de San Carlos. Además, se han recibido 53 solicitudes de restitución en los centros zonales El Chocó, Arenosas y El Jordán. Las 31 solicitudes de restitución microfocalizadas en la vereda El Chocó se encuentran en etapa de notificación, información y levantamientos topográficos; las 53 solicitudes del resto de veredas están en etapa previa, es decir, se van a estudiar para ver si cumplen con los requisitos mínimos para iniciar el proceso¹⁶⁷.

Así, el programa de restitución de tierras en el corregimiento El Jordán y el centro zonal El Chocó, procura la titulación de tierra, mejoramiento de vivienda o construcción de nueva y fortalecimiento de las unidades productivas de una población microfocalizada, con apoyo de la Unidad Nacional de Restitución de Tierras. Paralelo al anterior programa se desarrolla el de formalización de la tenencia de la tierra con apoyo de las Naciones Unidas y la Gobernación de Antioquia en los mismos lugares.

Finalmente, el Jardín de la Memoria fue la iniciativa de reparación colectiva y memoria que recordó las víctimas de la violencia por tipo de victimización y del cual se realizó un monumento en el parque principal. Lo anterior dio lugar al nombre del piloto de reparación colectiva lanzado en Asamblea del Comité de Justicia Transicional para el centro zonal El Chocó, Palmichal, Ortoná, Calderas arriba, Pavayón, Capotal, Vergel y Porvenir.

166 Personería de San Carlos (Antioquia). Ob. cit.

167 Unidad Nacional de Restitución de Tierras (2012). Respuesta a derecho de petición.

Otros programas locales con apoyos externos han sido: Familias en Acción; Atención humanitaria y funeraria; Red Unidos; Familias en su tierra; Retorno a la alegría; Plan de acción para la atención a víctimas con medidas de satisfacción; Levantamiento de los índices de reconciliación; Reparación colectiva; Museo de la Memoria, y proyectos productivos para la generación de ingresos.

A la fecha, en el municipio se han desarrollado dos programas de retornos que suman en total 586 familias, reparadas a través de los mencionados programas de inclusión social (atención psicosocial, seguridad alimentaria, generación de ingresos, vivienda); y participantes de dos de las tres iniciativas de memoria colectiva.

Adicional a tales retornos programados, es preciso sumar los retornos espontáneos individuales, que equivale en promedio a 2.853 familias, 9.814 personas¹⁶⁸ (ver tabla de familias retornadas y población desplazada).

Familias retornadas	Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Sin datos	Total
	Número de familias		49	30	73	123	125	94	89	111	178	153	169	54	198	1407
Personas		212	96	259	402	439	354	293	357	593	495	474	168	596	2853	9814

Fuente: Unidad Coordinadora de Atención a Desplazados (2012). Respuesta a derecho de petición.

Población desplazada por rango de edades y sexo			
Edad	Sexo		Total
	Mujeres	Hombres	
0-5	222	217	439
06-12 años	587	654	1.241
13-17 años	497	523	1.020
18-26 años	671	735	1.406
27-60 años	1.624	1.361	2.985
Mayores de 61	413	522	935
Espacio en blanco	847	990	1.837
Total personas	4.861	5.002	9.863

Fuente: Fundación Panamericana para el Desarrollo (2012). Sistema de Información para el Seguimiento y Monitoreo de Proyectos “Internally Displaced Persons (IDP)”.

La reparación pasa por el acondicionamiento para la habitabilidad del territorio. En el caso concreto del desminado, éste se convierte en una de las principales garantías de seguridad para el retorno. De acuerdo con los avances diagnósticos del municipio, en San Carlos acontecieron 19 muertes por explosiones de minas antipersona, de un conjunto de 129 afectados¹⁶⁹. Desde el año 2008 se inició un proceso denominado por las autoridades locales del municipio de San Carlos como “desminado de emergencia” con el apoyo de dos equipos EXDE¹⁷⁰, que con sus técnicas efectuaron la ubicación y destrucción de 650 artefactos explosivos improvisados.

168 Unidad Coordinadora de Atención a Desplazados (2012). Respuesta a derecho de petición.

169 Centro de Acercamiento, Reconciliación y Reparación del Municipio de San Carlos (Antioquia) (2012). Respuesta a derecho de petición.

170 Los grupos EXDE tienen como misión localizar y destruir artefactos explosivos improvisados en áreas rurales, específicamente en desarrollo de operaciones en el campo de combate. Actualmente existen 2.100 equipos EXDE en todo el país. Ingenieros Militares

TABLA DE RESULTADOS DEL DESMINADO HUMANITARIO

Fase	Operaciones	Terreno liberado (m ²)
Estudios no técnicos	230 sospechas canceladas	1.150.000,00
Estudios técnicos	38 áreas canceladas	130.875,95
Despeje	12 áreas limpias	24.550,00
Total	280 intervenciones	1.305.425,95

Fuente: Ingenieros Militares de Colombia. Batallón de Desminado N.º 60 Coronel Gabino Gutiérrez.

A la fecha, el Batallón de desminado reporta un área liberada de 1.305.425,95 M² en San Carlos; aproximadamente el 95 % del total del territorio se encuentra libre de sospecha de minas. Quedan pendientes las veredas Santa Elena, San José y El Silencio, por sospecha de minas¹⁷¹.

Otras acciones que el DPS considera que aportan a la reparación del territorio son las orientadas a la erradicación de cultivos ilícitos, tales como las del Grupo Móvil de Erradicación y el Programa de Familias Guardabosques y proyectos productivos, que con una inversión de \$1.425.000.000 atiende a 435 familias¹⁷².

De acuerdo con la Organización de Víctimas de Minas, 18 personas tienen acceso al proyecto productivo de la Fundación Mi Sangre y otras nueve al proyecto productivo con la Fundación Mercy Corps. Adicionalmente, la Campaña Colombiana contra Minas hizo entrega de elementos ortopédicos a nueve personas en situación de discapacidad física¹⁷³.

3.3.2. Cálculo

A continuación se presentan los resultados obtenidos a través de los 36 indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten calcular el ICRN en el municipio de San Carlos. La dimensión *Derechos de las víctimas* en el instrumento de medición se estudia a través de cuatro categorías:

- **Inclusión social.** Los datos de los dos indicadores pertenecientes a esta categoría se obtuvieron por información tanto primaria (encuesta) como secundaria (oficial).
- **Justicia.** En esta categoría se tienen siete indicadores, cinco de ellos obtenidos por información primaria y dos por secundaria.
- **Verdad y memoria.** Sólo uno de los ocho indicadores de esta categoría pertenece a información secundaria. Los otros siete son información primaria (encuestas).
- **Reparación.** De los datos de 19 indicadores se obtuvieron dos mediante información primaria (encuestas) y 17 indicadores por información secundaria.

de Colombia (2012). Equipos EXDE [en línea]. Consultado el 14 de agosto de 2013. Disponible en <http://ingenierosmilitares.mil.co/?idcategoria=283546>.

171 Ingenieros Militares de Colombia (2012). Batallón de Desminado N.º 60 Coronel Gabino Gutiérrez. Informe 2012 [en línea]. Consultado el 23 de septiembre de 2013. Disponible en <http://ingenierosmilitaresdecolombia.wordpress.com/tag/paicma/>.

172 Departamento para la Prosperidad Social. Ob. cit.

173 Ibíd.

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor
Inclusión social	Prioridad de las víctimas en programas de salud, educación, vivienda	Prioridad de las víctimas en los programas frente al resto de la comunidad	Encuesta	Opinión de la comunidad sobre la prioridad de las víctimas en los programas	Porcentaje de personas que están de acuerdo con que las víctimas reciban un trato prioritario por parte del Estado frente a programas de educación, salud, y vivienda	Formulario población general: Ph9	74 %
Inclusión social	Prioridad de las víctimas en programas de salud, educación, vivienda	Prioridad de las víctimas en los programas	Información oficial	Existencia de programas en los que se les ha otorgado prioridad a las víctimas	Existencia de programas en los que se les ha otorgado prioridad a las víctimas	Si existen 21 proyectos (Alcaldía, 2012)	100 %
Justicia	Entendimiento por parte de las víctimas de su papel dentro del conflicto armado	Exigibilidad de sus derechos como víctimas	Encuesta	Escala ordinal (no ha exigido sus derechos, está en proceso, ya ha exigido sus derechos)	Porcentaje de personas y de desmovilizados que tienen conocimiento sobre sus derechos ciudadanos, han recibido orientación sobre qué hacer en caso de que sus derechos sean vulnerados, y cuyos derechos ciudadanos no han sido vulnerados en los últimos cinco años	Formulario población general: Ph1, Ph2, Ph3 Formulario desmovilizados: Pf1, Pf2, Pf3	65 %
Justicia	Procesos de justicia eficaces y oportunos	Acceso a la justicia	Encuesta	Personas que reportan acceso a la justicia	Porcentaje de personas y de desmovilizados cuyos derechos han sido vulnerados que han solicitado la debida atención a alguna entidad pública o privada, que han recibido atención por parte de la entidad, y que han denunciado. Junto con el porcentaje de personas identificadas como población general y de desmovilizados que consideran que no existe ninguna dificultad para acceder a la justicia	Formulario población general: Ph4, Ph5, Ph6, Ph7 Formulario desmovilizados: Pf4, Pf5, Pf6, Pf7	35 %
Justicia	Procesos de justicia eficaces y oportunos	Demandas existentes ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por violación de derechos humanos	Información oficial	Existencia de demandas internacionales por violación de derechos humanos	Existencia de demandas internacionales por violación de derechos humanos	Si existen 4 demandas (imputado en el nivel nacional)	0 %
Justicia	Castigo a quienes cometieron crímenes	Percepción de la aplicación del castigo	Encuesta	Hay castigo o no hay castigo (1,0) Calificación del castigo aplicado	Porcentaje de personas de la población general y de desmovilizados que conocen si se dictaron algún tipo de condenas a miembros de grupos armados legales e ilegales por hechos cometidos, que consideran que se ha avanzado mucho, y que las condenas han sido suficientes	Formulario población general: Ph10, Ph11, Ph12 Formulario desmovilizados: Pf8, Pf9, Pf10	30 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor
Justicia	Incentivos penales a los victimarios para que cuenten la verdad y participen en el proceso de reparación de las víctimas	Percepción de los incentivos	Encuesta	Existe o no existe (1,0)	Porcentaje de personas que consideran que frente a los miembros de grupos al margen de la ley que se han desmovilizados deberían rebajarles las penas o dejarlos en libertad por decir la verdad y reparar a sus víctimas, y el porcentaje de desmovilizados a quienes el Estado les ha ofrecido beneficios, les ha otorgado beneficios y los califica como muy buenos, y han encontrado en estos beneficios una gran ayuda para su reintegración	Formulario población general: Ph13, Ph14 Formulario desmovilizados: Pd24, Pd25, Pd26, Pd27, Pd28	57 %
Justicia	Implementación de mecanismos de justicia restaurativa	Existencia de mecanismos de justicia restaurativa	Encuesta	Autoridades a las que se recurre para resolver conflictos	Porcentaje de personas de la población general y de desmovilizados que acude a autoridades no gubernamentales para resolver o mediar sus conflictos; junto con porcentaje de desmovilizados que consideran que deben reparar a las víctimas, que han realizado reparaciones y estarían dispuestos a hacerlo	Formulario población general: Ph15 Formulario desmovilizados: Pf11, Pf19, Pf20, Pf21	88 %
Justicia	Procesos de dignificación de las víctimas	Existencia de procesos judiciales o administrativos de esclarecimiento de los hechos	Información oficial	Número de procesos en curso por hechos cometidos en el territorio/número de víctimas del territorio	Número de procesos en curso por hechos cometidos en el territorio/Número de víctimas del territorio	No hay información/3860 (UEARV, 2012)	0 %
Verdad y memoria	Conocimiento por parte de la comunidad de las causas del conflicto armado interno	Conoce o no las causas del conflicto armado	Encuesta	Conoce o no (1,0); RM.	Porcentaje de las personas de la población general y de desmovilizados que afirman conocer las causas del conflicto armado	Formulario población general: Ph16 Formulario desmovilizados: Pf12	55 %
Verdad y memoria	Conocimiento de crímenes	Conocimiento de algún acto violento contra la comunidad en el marco del conflicto armado	Encuesta	Existe o no (1,0)	Porcentaje de personas identificadas como población general cuya comunidad ha sido afectada por algún hecho violento en el marco del conflicto armado	Formulario población general: Ph30	94 %
Verdad y memoria	Conocimiento de crímenes	Conocimiento de los autores intelectuales y materiales	Encuesta	Identificación del victimario por parte de las comunidades afectadas	Porcentaje de las personas cuya comunidad ha sido afectada por algún hecho violento en el marco del conflicto armado e identifica al victimario	Formulario población general: Ph31	100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor
Verdad y memoria	Sensibilización sobre las víctimas y sus necesidades	Conocimiento de campañas de reconocimiento de las víctimas de la comunidad	Encuesta	Número de campañas publicitarias a favor del reconocimiento de las víctimas del conflicto armado conocidas en el municipio	Porcentaje de personas que conocen campañas informativas y publicitarias a favor del reconocimiento de las víctimas del conflicto armado interno, municipales y nacionales	Formulario población general: Ph18, Ph19	46 %
Verdad y memoria	Percepción del conflicto en los medios	Percepción de la forma como se reporta el conflicto en los medios	Encuesta	Calificación de la forma como se reporta el conflicto en los medios	Porcentaje de personas y de desmovilizados que consideran que la forma como se reporta el conflicto en los medios es adecuada y suficiente	Formulario población general: Ph20, Ph21, Ph22, Ph23 Formulario desmovilizados: Pf14, Pf15, Pf16, Pf17	43 %
Verdad y memoria	Procesos de dignificación de las víctimas	Identificación de víctimas exhumadas	Información oficial	Víctimas exhumadas identificadas/total de exhumaciones	Número de víctimas identificadas/total de exhumaciones	No hay información/68 exhumaciones totales (Fiscalía, 2012)	0 %
Verdad y memoria	Procesos de dignificación de las víctimas	Eventos o acciones orientadas a la construcción de memoria colectiva	Encuesta	Eventos de memoria colectiva	Porcentaje de las personas que conocen si se desarrolló algún evento formal o cualquier tipo de acción para que se conozca la verdad sobre hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto armado que afectaron a su comunidad y asistió al mismo	Formulario población general: Ph26	29 %
Verdad y memoria	Desmovilización, Desarme y Reintegración	Conocimiento por parte de las víctimas de los victimarios por hecho victimizante	Encuesta	Conoce o no (1,0)	Porcentaje de personas identificadas como población afectada en el marco del conflicto armado por grupos armados ilegales e ilegales, que conocen e identifican a su victimario	Formulario población general: Pe4, Pe5	58 %
Reparación	Procesos de dignificación de las víctimas	Ofrecimiento de disculpas públicas por parte del Estado y de los desmovilizados	Encuesta	Número de eventos de ofrecimiento de disculpas por parte del Estado y de los desmovilizados	Porcentaje de las personas que conocen si se desarrolló algún evento formal de presentación de disculpas públicas sobre hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto armado y asistió al mismo	Formulario población general: Ph24	29 %
Reparación	Procesos de dignificación de las víctimas	Índice de satisfacción de las víctimas	Encuesta	Nivel de satisfacción con las medidas de satisfacción: diferentes tipos de medidas	Porcentaje de personas identificadas como población afectada por el conflicto armado que considera que en su municipio se han llevado a cabo acciones para reparar a las víctimas y su grado de satisfacción frente a ellas es alto	Formulario población general: Pe1, Ph28, Ph29	66 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor
Reparación	Procesos de dignificación de las víctimas	Homenaje a las víctimas: museos, monumentos, archivos, días conmemorativos	Información oficial	Existencia de homenaje a las víctimas	Existencia de homenaje a las víctimas	Si existen 5 actos (Alcaldía, 2012)	100 %
Reparación	Restablecimiento de derechos: a la salud, a la educación, a la identificación y a la generación de ingresos	Restablecimiento de derechos: incluidos en los sistemas de salud y de educación, documentación de identificación al día, proyectos de capacitación y capital semilla para generación de ingresos	Información oficial	Víctimas a quienes se les han restituido los derechos / Total de víctimas	Víctimas a quienes se les han restituido los derechos/Total de víctimas	586 hogares/3860 víctimas El promedio de personas por hogar es de 4,5 de acuerdo con la Alcaldía (Alcaldía/UEARV 2012)	68 %
Reparación	Restablecimiento de derechos: a la salud, a la educación, a la identificación y a la generación de ingresos	Restablecimiento de derechos: incluidos en los sistemas de salud y de educación, documentación de identificación al día. Proyectos de capacitación y capital semilla para generación de ingresos (niños, niñas y adolescentes, NNA)	Información oficial	Número de NNA que iniciaron ruta de restablecimiento de derechos / Número de NNA desvinculados	Número de NNA que iniciaron ruta de establecimiento de derechos/Número de NNA desvinculados	0 NNA que iniciaron ruta de establecimiento de derechos/0 NNA desvinculados (ICBF, 2012)	100 %
Reparación	Reparación de niñez víctima del conflicto armado interno	Acciones con efecto reparador que complementan la ruta de restablecimiento de derechos de los NNA víctimas del conflicto armado interno	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de acciones con efecto reparador que complementan la ruta de restablecimiento de derechos de los NNA víctimas del conflicto armado interno	Si existen	100 %
Reparación	Reparación de niñez víctima del conflicto armado interno	Acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los NNA víctimas del conflicto armado interno	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los NNA víctimas del conflicto armado interno	Si existen	100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor
Reparación	Reparación de niñez víctima del conflicto armado interno	Procesos de capacitación llevados a cabo en el ICBF para incluir acciones con efecto reparador en la ruta de restablecimiento de derechos	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de procesos de capacitación llevados a cabo en el ICBF para incluir acciones con efecto reparador en la ruta de restablecimiento de derechos	Si existen	100 %
Reparación	Medidas de atención integral: psicosocial, jurídica, salud inmediata, alimentación, registro (documento de identidad), alojamiento transitorio, etc. a víctimas	Existencia de normativa para la atención integral a las víctimas con o sin enfoque diferencial	Información oficial	Existencia de normativa para la atención integral a las víctimas con enfoque diferencial	Existencia de normativa para la atención integral a las víctimas con enfoque diferencial	Si existen con enfoque	100 %
Reparación	Medidas de atención integral a víctimas: psicosocial, jurídica, salud inmediata, alimentación, registro (documento de identidad), alojamiento transitorio, etc.	Proyectos institucionales de atención integral a las víctimas con o sin enfoque diferencial	Información oficial	Existencia de proyectos o programas institucionales de atención integral a víctimas, con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afroafros, LGTBI o personas con discapacidad	Existencia de proyectos o programas institucionales de atención integral a víctimas, con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afroafros, LGTBI o personas con discapacidad	Si existen	100 %
Reparación	Medidas de atención integral a víctimas: psicosocial, jurídica, salud inmediata, alimentación, registro (documento de identidad), alojamiento transitorio, etc.	Acciones de atención humanitaria con o sin enfoque diferencial	Información oficial	Existencia de acciones de atención humanitaria con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afroafros, LGTBI, y personas con discapacidad	Existencia de acciones de atención humanitaria con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afroafros, LGTBI, y personas con discapacidad	Si existen	100 %
Reparación	Restitución de tierras	Víctimas con restitución de tierras	Información oficial	Cantidad de hectáreas restituidas/ total de hectáreas despojadas	Total de hectáreas restituidas/total de hectáreas despojadas	0 hectáreas restituidas/7.828 hectáreas despojadas	0 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor
Reparación	Retornos y reubicación	Procesos de retorno o reubicaciones	Información oficial	Cantidad de desplazados retornados / Total de desplazados	Total de personas desplazadas que han retornado/Total de personas desplazadas	9.756 personas desplazadas que han retornado/21000 personas desplazadas (Alcaldía, 2012)	46 %
Reparación	Rehabilitación: física, mental y social (por separado para cada una de ellas y para víctimas o desmovilizados)	Proyectos institucionales de rehabilitación	Información oficial	Existencia de proyectos institucionales de rehabilitación con enfoque diferencial	Existencia de proyectos institucionales de rehabilitación con enfoque diferencial	Sí existen	50 %
Reparación	Rehabilitación: física, mental y social (por separado para cada una de ellas y para víctimas o desmovilizados)	Personas atendidas	Información oficial	Total de personas víctimas del conflicto atendidas en el proceso de rehabilitación/Total de personas víctimas del conflicto	Total de personas víctimas del conflicto atendidas en el proceso de rehabilitación/ víctimas del conflicto atendidas en el proceso de rehabilitación/Total de personas víctimas del conflicto	1.600 personas víctimas del conflicto atendidas en el proceso de rehabilitación/3860 (UARIV, 2012)	41 %
Reparación	Indemnización: programas de indemnización definidos en la normativa	Ejecución	Información oficial	Indemnizaciones ejecutadas/total de otorgadas	Número de indemnizaciones ejecutadas/ Número de indemnizaciones otorgadas	2,005,031,730/ 2,418,883,090 giros (UEARV 2012)	83 %
Reparación	Reparación colectiva: identificación del sujeto colectivo y de las medidas tendientes a la reconstrucción de su tejido social	Programas de reparación colectiva	Información oficial	Sujetos colectivos con programas de reparación colectiva implementados / Total de sujetos colectivos formulados con planes	Sujetos colectivos con programas de reparación colectiva implementados / Total de sujetos colectivos formulados	No existen	0 %
Reparación	Reparación por parte del victimario en procesos judiciales	Victimarios que operaban en la región y entregaron sus bienes	Información oficial	Aumento en el porcentaje de los bienes entregados por los victimarios designados para reparación de sus víctimas	Aumento en el porcentaje de los bienes entregados por los victimarios designados para reparación de sus víctimas	2010:17 bienes 2011:0 2012:8	100 %
Reparación	Indemnización: programas de indemnización definidos en la normativa	Eficacia	Información oficial	Número de indemnizaciones aprobadas/Número de indemnizaciones solicitadas	Número de indemnizaciones aprobadas/ Número de indemnizaciones solicitadas	316 indemnizaciones aprobadas/1691	19 %

A. Presentación de resultados de la categoría inclusión social

Como se mencionó en la metodología, el cálculo de la categoría inclusión social es el resultado del promedio de los datos arrojados por la “Encuesta a población general, Índice de Condiciones para la Reconciliación” y los resultados obtenidos en la recolección de información oficial.

La encuesta permitió recopilar la información necesaria para alimentar los indicadores previstos en el documento técnico que define el ICRN, a partir de preguntas a personas. Para esta categoría se hizo una pregunta a la población general.

La información cualitativa se levantó a través de respuestas otorgadas por la entidad pertinente, en este caso la Alcaldía de San Carlos.

Dimensión: Derechos de las víctimas

Categoría: Inclusión social

Número de indicadores: 2

N.º	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor
44	Prioridad de las víctimas en los programas frente al resto de la comunidad	Encuesta	Opinión de la comunidad sobre la prioridad de las víctimas en los programas	Porcentaje de las personas que están de acuerdo con que las víctimas reciban un trato prioritario por parte del Estado frente a programas de educación, salud, y vivienda	Formulario población general: Ph9	74 %
45	Prioridad de las víctimas en los programas	Información oficial	Existencia de programas en los que se les ha otorgado prioridad a las víctimas	Existencia de programas en los que se les ha otorgado prioridad a las víctimas	Sí existen (Alcaldía, 2012)	100 %

INDICADOR 44: PRIORIDAD DE LAS VÍCTIMAS EN LOS PROGRAMAS FRENTE AL RESTO DE LA COMUNIDAD RESULTADO: 74 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Derechos de las víctimas	Inclusión social	Prioridad de las víctimas en programas de: salud, educación, vivienda	Prioridad de las víctimas en los programas frente al resto de la comunidad	Encuesta	74 %

Descripción: Porcentaje de las personas identificadas como población general que están de acuerdo con que las víctimas reciban un trato prioritario por parte del Estado frente a programas de educación, salud y vivienda.

Fórmula fuente original indicador¹⁷⁴: $PV_k = VTP_k$

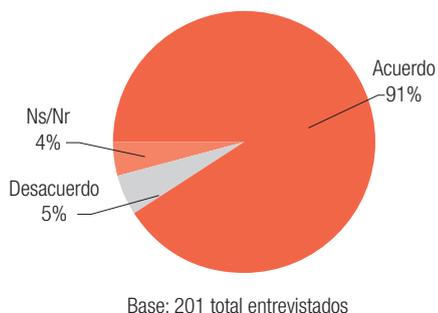
<p>Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 2012 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	---

¹⁷⁴ PV_k : prioridad de las víctimas en los programas frente al resto de la comunidad en el municipio k. VTP_k : porcentaje de encuestados que están de acuerdo con que las víctimas reciban un trato prioritario por parte del Estado frente a programas de educación, salud y vivienda.

Encuesta a población general

PH9. Frente a los programas de educación, salud y vivienda que realiza el Estado, las víctimas deben...

... Recibir trato prioritario



En cuanto a los programas de educación, salud y vivienda que realiza el Estado, el 91 % de la población general afirma que las víctimas deben recibir tratamiento prioritario, frente a un 5 % que estuvo en desacuerdo con dicha afirmación.

INDICADOR 45: PRIORIDAD DE LAS VÍCTIMAS EN LOS PROGRAMAS RESULTADO: 100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Inclusión social	Prioridad de las víctimas en programas de salud, educación y vivienda	Prioridad de las víctimas en los programas	Información oficial	100 %

Descripción: Este indicador se mide mediante la existencia de programas (en salud, educación y vivienda) en los que se les ha otorgado prioridad a las víctimas en el municipio.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{175}: PVP_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

Fuente indicador: información oficial, Alcaldía municipal o distrital	Información del índice
Periodicidad de la medición del indicador: anual	Dirección: deseable que aumente
Disponibilidad del indicador: 2012	Año: 2012
Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Unidad de medida: variable binaria
	Valor deseado: 1
	Método de estandarización: en caso de que existan programas (en salud, educación y vivienda) en los que se les haya otorgado prioridad a las víctimas en el municipio, toma valor 100; en caso de que no existan, toma valor 0

La existencia de programas en los que se les ha otorgado prioridad a las víctimas se valora con 100 %, la inexistencia toma un valor de 0 %. Según lo reportado por la Alcaldía de San Carlos, existen diferentes proyectos en los que las víctimas tienen prioridad, por lo cual este indicador recibe un valor de 100.

Los proyectos mencionados son los siguientes:

- Promoción, protección y respeto a los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario a través de un convenio con la Personería Municipal, en el marco de la Ley 1448 de 2011.
- Atención a población con necesidades educativas o talentos excepcionales y a la población afectada por la violencia.

175 PVP_k: prioridad de las víctimas en los programas en el municipio k.

- Programa de orientación, asesoría e intervención psicosocial a estudiantes y padres de familia víctimas de la violencia en el proceso escolar y comunidad educativa en general.
- Mujeres víctimas del conflicto armado, forjadoras de desarrollo.
- Alivios tributarios.
- Creación de la Unidad de Atención a Víctimas.
- Centro de Acercamiento para la Reconciliación y Reparación (CARE).
- Familias en Acción.
- Atención humanitaria y funeraria a víctimas del conflicto.
- Red Unidos.
- Familias en su tierra.
- Retorno a la alegría.
- Plan de acción para la atención a víctimas con medidas de satisfacción.
- Levantamiento de los índices de reconciliación.
- Reparación colectiva.
- Museo de la memoria.
- Proyectos productivos para la generación de ingresos a las familias campesinas en condición de desplazamiento o vulnerables.
- Mantenimiento y rehabilitación de las vías terciarias con el acompañamiento de la nación, el departamento, el municipio y la comunidad para la atención de población retornada.

B. Presentación de resultados de la categoría del derecho a la justicia

Esta categoría está compuesta por siete indicadores, cinco correspondientes a información primaria (encuestas) y dos a información secundaria.

Para el cálculo de la información primaria se tomó el promedio de los datos arrojados por la “Encuesta a población general, Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional”, “Encuesta a población general”, “Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración”. Para esta categoría se hicieron 13 preguntas a población general y 19 a población en proceso de reintegración.

Por otro lado, los resultados de la recolección de información oficial se obtuvieron gracias a la información del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas (Uariv).

Dimensión: Derechos de las víctimas

Categoría: Justicia

Número de indicadores: 7

N.º	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor
46	Exigibilidad de sus derechos como víctima	Encuesta	Escala ordinal (no ha exigido sus derechos, está en proceso, ya ha exigido sus derechos)	Porcentaje de personas de la población general y de desmovilizados que tienen conocimiento sobre sus derechos ciudadanos, han recibido orientación sobre qué hacer en caso de que sus derechos sean vulnerados, y cuyos derechos ciudadanos no han sido vulnerados en los últimos cinco años	Formulario población general: Ph1, Ph2, Ph3 Formulario desmovilizados: Pf1, Pf2, Pf3	65 %
47	Acceso a la justicia	Encuesta	Personas que reportan acceso a la justicia	Porcentaje de personas de la población general y de desmovilizados cuyos derechos han sido vulnerados, han solicitado la debida atención a alguna entidad pública o privada, han recibido atención por parte de la entidad, y han denunciado, junto con el porcentaje de personas identificadas como población general y de desmovilizados que consideran que no existe ninguna dificultad para acceder a la justicia	Formulario población general: Ph4, Ph5, Ph6, Ph7 Formulario desmovilizados: Pf4, Pf5, Pf6, Pf7	35 %
48	Demandas existentes ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por violación de derechos humanos	Información oficial	Existencia de demandas internacionales por violación de derechos humanos	Existencia de demandas internacionales por violación de derechos humanos	Si existen 4 demandas (imputado en el nivel nacional)	0 %
49	Percepción de la aplicación del castigo	Encuesta	Hay castigo o no hay castigo (1,0) Calificación del castigo aplicado	Porcentaje de personas de la población general y de desmovilizados que conocen si se dictó algún tipo de condena a miembros de grupos armados legales e ilegales por hechos cometidos, que consideran que se ha avanzado mucho, y que las condenas han sido suficientes	Formulario población general: Ph10, Ph11, Ph12 Formulario desmovilizados: Pf8, Pf9, Pf10	30 %
50	Percepción de los incentivos	Encuesta	Existe o no existe (1,0)	Porcentaje de personas que consideran que frente a los miembros de grupos al margen de la ley que se han desmovilizado deberían rebajarse las penas o dejarlos en libertad por decir la verdad y reparar a sus víctimas, y el porcentaje de desmovilizados a quienes el Estado les ha ofrecido beneficios, se los ha otorgado y los califica como muy buenos, y han encontrado en estos beneficios una gran ayuda para su reintegración	Formulario población general: Ph13, Ph14 Formulario desmovilizados: Pd24, Pd25, Pd26, Pd27, Pd28	57 %
51	Existencia de mecanismos de justicia restaurativa	Encuesta	Autoridades a las que se recurre para resolver conflictos	Porcentaje de personas y de desmovilizados que acuden a autoridades no gubernamentales para resolver o mediar sus conflictos, junto con porcentaje de desmovilizados que consideran que deben reparar a las víctimas, han realizado reparaciones y estarían dispuestos a hacerlo	Formulario población general: Ph15 Formulario desmovilizados: Pf11, Pf19, Pf20, Pf21	88 %
52	Existencia de procesos judiciales o administrativos de esclaramiento de los hechos	Información oficial	Número de procesos en curso por hechos cometidos en el territorio/Número de víctimas del territorio	Número de procesos en curso por hechos cometidos en el territorio/ Número de víctimas del territorio	La Fiscalía no otorgó información	0 %

INDICADOR 46: EXIGIBILIDAD DE SUS DERECHOS COMO VÍCTIMAS
RESULTADO: 65 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Justicia	Entendimiento de las víctimas de su papel dentro del conflicto armado	Exigibilidad de sus derechos como víctimas	Encuesta	65 %

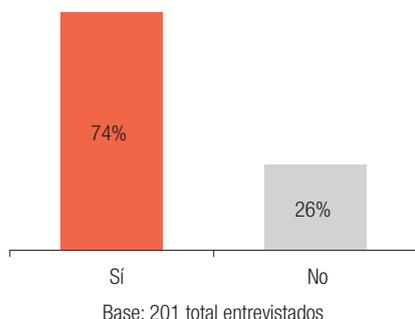
Descripción: Promedio de porcentaje de personas identificadas como población general y de desmovilizados que tienen conocimiento sobre sus derechos ciudadanos, que han recibido orientación sobre qué hacer en caso de que sus derechos sean vulnerados, y quienes cuyos derechos ciudadanos no han sido vulnerados en los últimos cinco años.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{176}: EDV_k = \frac{CDC_{ik} + HDV_{ik} + DV_{ik}}{6}$$

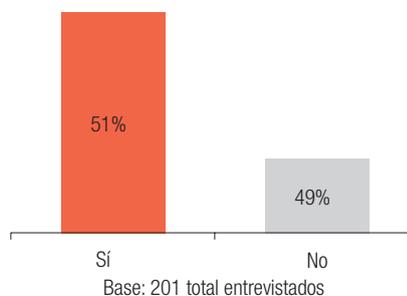
Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

Encuesta a población general

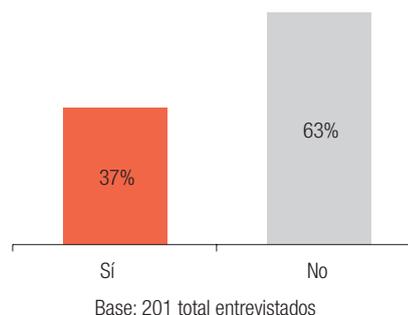
PH1. ¿Conoce sus derechos y deberes ciudadanos?



PH2. ¿Ha recibido orientación sobre qué hacer en caso de que sus derechos sean vulnerados?



PH3. ¿En los últimos 5 años se le ha vulnerado alguno de sus derechos?

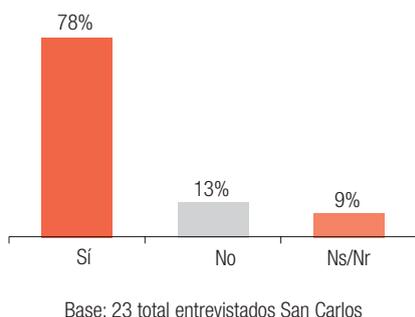


176 EDV_k: exigibilidad de sus derechos como víctima. CDC_{ik}: porcentaje de encuestados que tienen conocimiento sobre sus derechos y deberes ciudadanos en el municipio. HDV_{ik}: porcentaje de encuestados que han recibido orientación sobre qué hacer en caso de que sus derechos sean vulnerados. DV_{ik}: porcentaje de encuestados a quienes no se les han vulnerado sus derechos en los últimos cinco años, o durante su permanencia en el grupo armado, su desmovilización o después de su desmovilización.

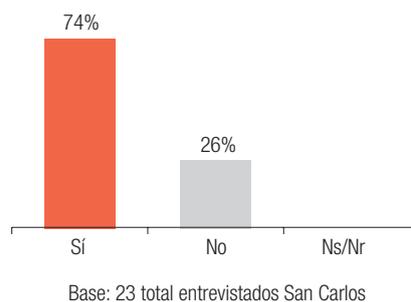
El 74 % de la población general entrevistada afirma conocer sus derechos, el 51 % haber recibido orientación sobre qué hacer si sus derechos son vulnerados y el 63 % sostiene que no se le han vulnerado sus derechos en los últimos cinco años.

Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

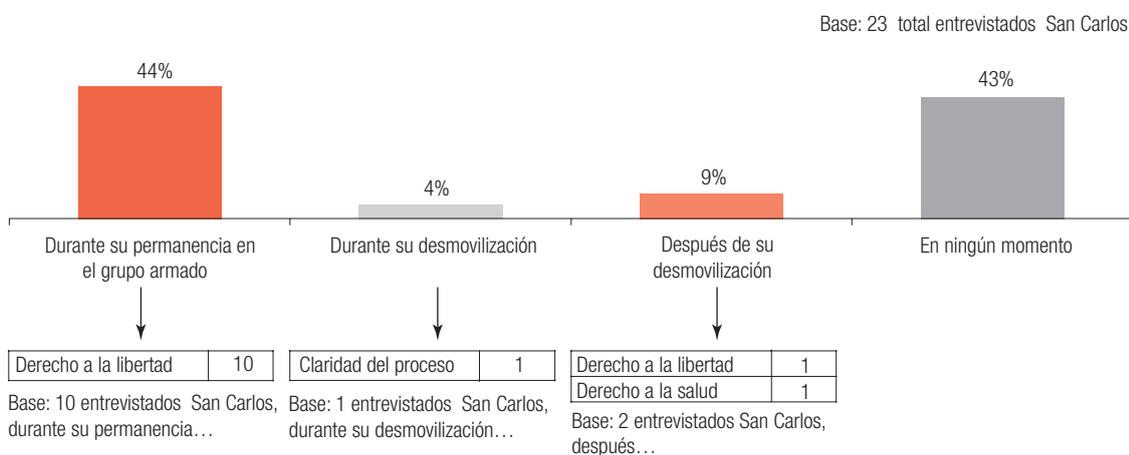
PF1. ¿Conoce sus derechos y deberes ciudadanos?



PF2. ¿Ha recibido orientación sobre qué hacer en caso de que sus derechos sean vulnerados?



PF3. ¿Se le ha vulnerado alguno de sus derechos...?



De los 23 desmovilizados entrevistados en San Carlos, 78 % aseguran conocer sus derechos, 74 % haber recibido orientación sobre qué hacer en caso de que éstos les sean vulnerados y 57 % haber sido víctimas de la vulneración de alguno de sus derechos.

INDICADOR 47: ACCESO A LA JUSTICIA
RESULTADO: 35 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Justicia	Procesos de justicia eficaces y oportunos	Acceso a la justicia	Encuesta	35 %

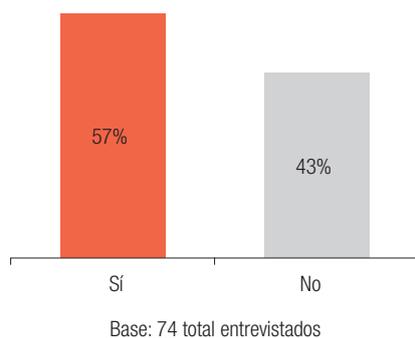
Descripción: Promedio de porcentaje de personas identificadas como población general y de desmovilizados cuyos derechos han sido vulnerados que han solicitado la debida atención que merecen a alguna entidad pública o privada, que han recibido atención por parte de la entidad, y que han denunciado. Junto con el promedio del porcentaje de personas identificadas como población general y de desmovilizados que consideran que no existe ninguna dificultad para acceder a la justicia.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{177}: AJ_k = \frac{ADV_{ik} + DGP_{ik} + SAS_{ik} + DAJ_{ik}}{8}$$

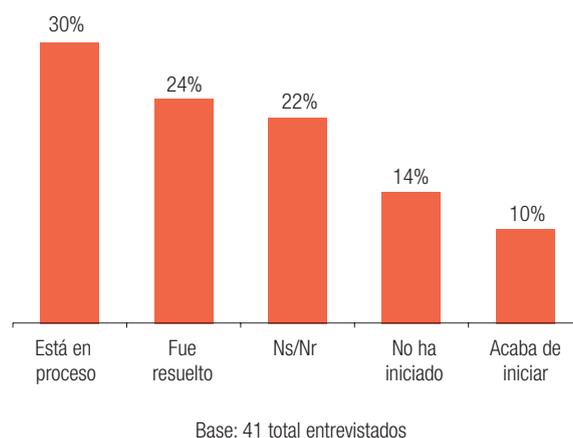
<p>Fuente indicador: encuesta ICRN</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: trianual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

Encuesta a población general

PH4. ¿Ha interpuesto alguna queja, denuncia o reclamo ante alguna entidad gubernamental o privada por la vulneración de alguno de sus derechos?

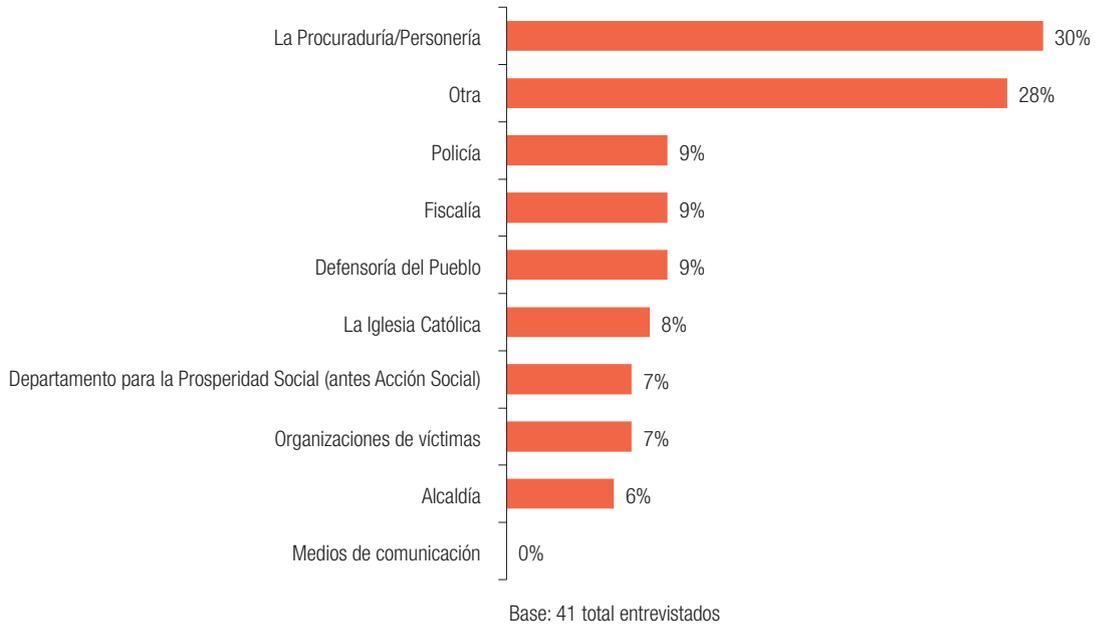


PH5. ¿En qué situación se encuentra la queja, denuncia o reclamo que presentó a la entidad gubernamental o privada?



177 AJ_k : acceso a la justicia en el municipio. ADV_{ik} : porcentaje de encuestados que han solicitado ante alguna entidad gubernamental la debida atención que merece por los derechos que le fueron vulnerados. DGP_{ik} : porcentaje de encuestados que denunciaron la vulneración cometida en su contra ante alguna entidad pública o privada. SAS_{ik} : porcentaje de encuestados que después de una denuncia obtuvieron algún resultado. DAJ_{ik} : porcentaje de encuestados que consideran que no existe ninguna dificultad para acceder a la justicia.

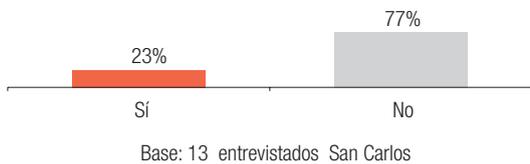
PH6. ¿Ante quién acudió para denunciar el hecho cometido en su contra o en contra de sus familiares?



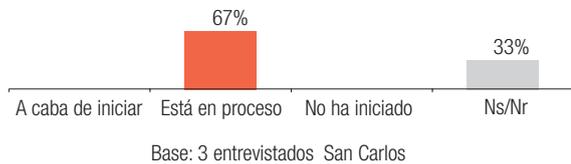
De los 13 desmovilizados que afirmaron haber sido vulnerados en sus derechos, el 23 % aseguró haber solicitado ante alguna entidad gubernamental atención por esta vulneración; de este porcentaje el 67 % afirma haber puesto la denuncia. Cuando se les indagó sobre las causas que consideraban dificultaban su acceso a la justicia las principales fueron el costo económico, el desconocimiento de sus derechos y posibilidades de ayuda y la falta de conocimiento de los trámites correspondientes.

Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

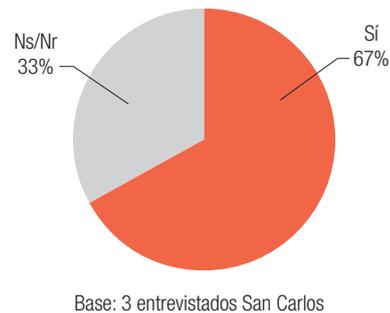
PF4. ¿Ha solicitado ante alguna entidad gubernamental la debida atención que merece por los derechos que le fueron vulnerados a Usted o a su familia?



PF5. ¿En qué situación se encuentra la atención que le solicitó a la entidad gubernamental?



PF6. ¿Ha denunciado ante alguna institución o entidad gubernamental o privada, el delito por el cual usted o los miembros de su familia fueron víctimas?



PF7. De las siguientes opciones ¿cuáles considera Usted que dificultan su acceso a la justicia?



De los 13 desmovilizados que afirmaron haber sido vulnerados en sus derechos, solamente el 3 % aseguró haber solicitado ante alguna entidad gubernamental atención por esta vulneración, y el 2 % haber puesto la denuncia. Cuando se les indagó sobre las causas que consideraban dificultaba su acceso a la justicia, las principales causas fueron el costo económico, desconocimiento de sus derechos y posibilidades de ayuda y falta de conocimiento de los trámites correspondientes.

INDICADOR 48: DEMANDAS EXISTENTES ANTE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
RESULTADO: 0 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Justicia	Procesos de justicia eficaces y oportunos	Demandas existentes ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por violación de derechos humanos	Información oficial	0 %

Descripción: Existencia de demandas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por violación de derechos humanos.

$$Fórmula indicador^{178}: DVD_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que no existan} \\ 0, & \text{en el caso que existan} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Fiscalía General de la Nación</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que disminuya</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 0</p> <p>Método de estandarización: en caso de que existan demandas internacionales por violación a los derechos humanos en el municipio, toma valor 0; si no existen, toma valor 1</p>
--	---

178 DVD_k : demandas internacionales por violación de derechos humanos.

La inexistencia de demandas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos tiene un valor de 100 %; la existencia de demandas se calcula como 0 %.

Según la respuesta recibida por el Ministerio de Relaciones Exteriores:

Desde el año 2010 el Estado de Colombia ha sido notificado del sometimiento de cuatro (4) casos, a través de demanda, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por tanto el indicador en este caso tendrá un valor de 0 %.

A continuación se enlistan las demandas existentes:

- Caso Vélez Restrepo y familiares vs. Colombia, presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 2 de marzo de 2011.
- Caso Masacre de Santo Domingo vs. Colombia, presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 8 de julio de 2011.
- Caso Marino López y otros (Operación Génesis) vs. Colombia, presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 25 de julio de 2011.
- Caso Rodríguez Vera y otros (Palacio de Justicia) vs. Colombia, presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 9 de febrero de 2012¹⁷⁹.

INDICADOR 49: PERCEPCIÓN DE LA APLICACIÓN DEL CASTIGO
RESULTADO: 30 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Justicia	Castigo a quienes cometieron crímenes	Percepción de la aplicación del castigo	Encuesta	30 %

Descripción: Promedio entre porcentaje de personas identificadas como población general y de desmovilizados que conocen si se dictó algún tipo de condena a miembros de grupos armados legales e ilegales por hechos cometidos, que consideran que se ha avanzado mucho y que las condenas han sido suficientes.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{180}: PAC_k = \frac{DCM_{ik} + ADM_{ik} + SCR_{ik}}{6}$$

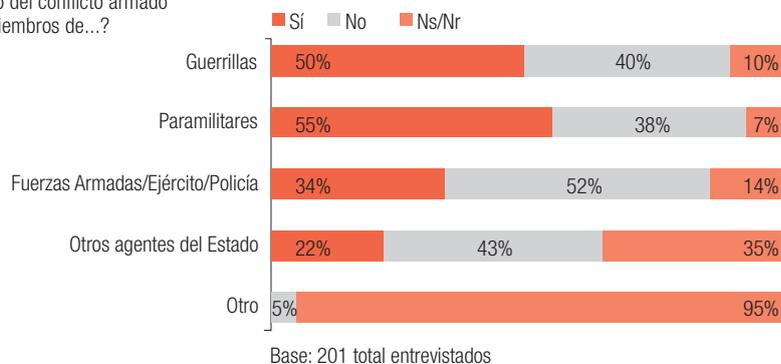
<p>Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

179 Ministerio de Relaciones Exteriores (2012). Respuesta a derecho de petición.

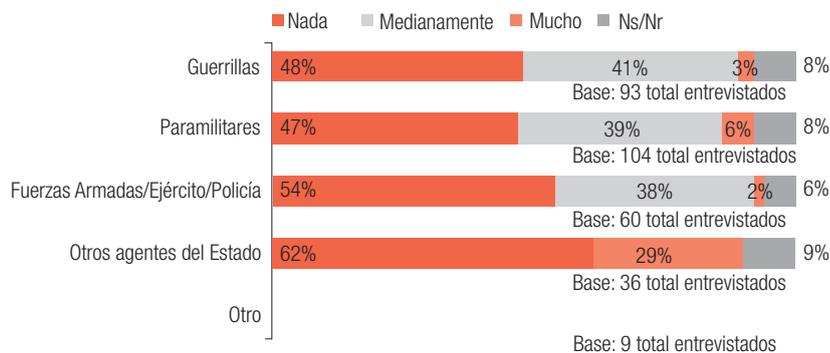
180 PAC_k : percepción de la aplicación del castigo. DCM_{ik} : porcentaje de los encuestados que conocen si se dictó algún tipo de condena a miembros de grupos armados legales e ilegales por hechos cometidos en el marco del conflicto armado. ADM_{ik} : porcentaje de encuestados que consideran que se ha avanzado mucho en las condenas dictadas a miembros de grupos armados legales e ilegales por hechos cometidos en el marco del conflicto armado. SCR_{ik} : porcentaje de encuestados que consideran que las condenas, dictadas a miembros de grupos armados legales e ilegales por hechos cometidos en el marco del conflicto armado, han sido suficientes.

Encuesta a población general

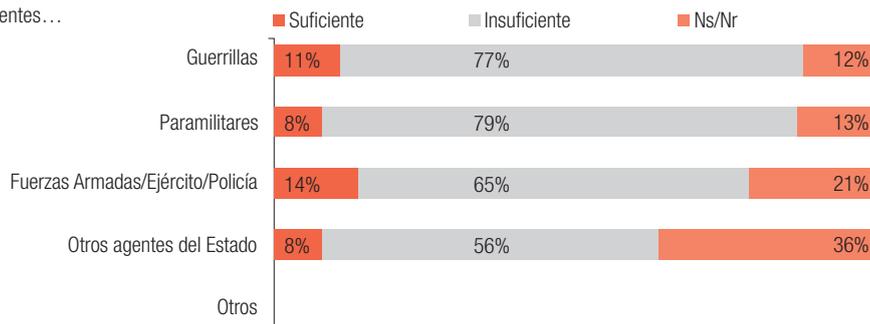
PH10. Por los actos de violencia cometidos en el marco del conflicto armado ¿Sabe Usted si se dictaron algún tipo de condenas a miembros de...?



PH11. En una escala de 1 a 6, donde 1 es NADA y 6 es MUCHO, qué tanto cree usted que se ha avanzado en la aplicación de condenas para ...



PH12. Considera Usted, que las condenas que han recibido los siguientes actores son suficientes o insuficientes...



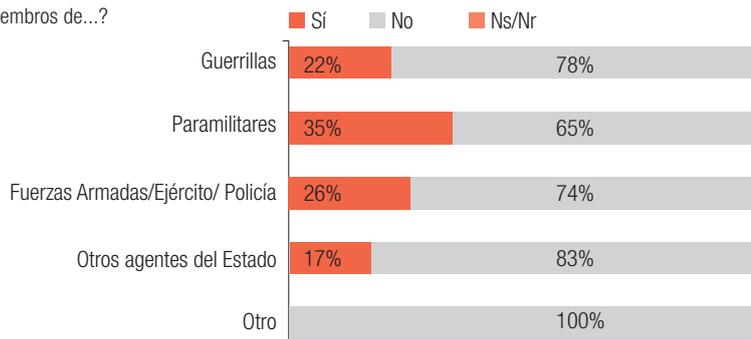
De las 201 personas entrevistadas, 93 (50 %) afirmaron conocer algún tipo de condenas dictadas a miembros de la guerrilla. Igualmente, el 55 % manifestó tener conocimiento de condenas dictadas a miembros de los paramilitares. El 34 % conoce que se ha dictado algún tipo de condenas en contra de las Fuerzas Armadas, el Ejército o la Policía, y el 22 % hacia otros agentes del Estado.

De las 93 personas que afirmaron conocer algún tipo de condenas impuestas a la guerrilla, el 48 % considera que no se ha avanzado en nada. En cuanto a las condenas impuestas a los paramilitares, de los 104 entrevistados que afirmaron conocer alguna, el 47 % considera que no se ha realizado ningún avance. El 54 % de las 60 personas que afirmaron conocer algún tipo de condena en contra de las Fuerzas Armadas, el Ejército o la Policía, opina que no ha existido ningún progreso en su aplicación. Por último, el 62 % de los 36 entrevistados que afirmaron conocer alguna condena dictada a otros agentes del Estado consideró que no existe ningún avance en los procesos.

En cuanto a los avances de la justicia expresados en condenas proferidas contra actores armados ilegales y agentes del Estado, la mayoría de los entrevistados que afirmaron conocer algún tipo de condena las considera insuficientes.

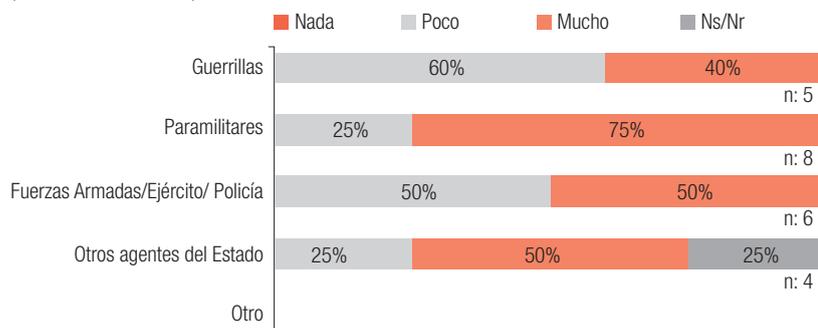
Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

PF8. Por los actos de violencia cometidos en el marco del conflicto armado ¿Sabe Usted si se dictaron algún tipo de condenas a miembros de...?



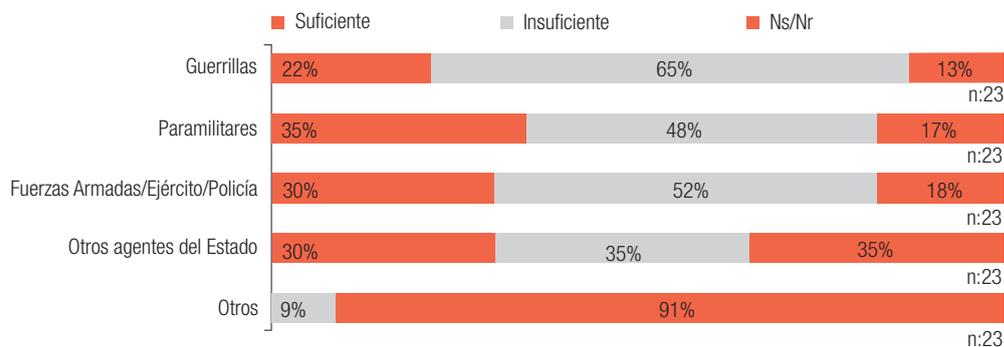
Base: 23 total entrevistados San Carlos

PF9. En una escala de 1 a 6, donde 1 es NADA y 6 es MUCHO, qué tanto cree usted que se ha avanzado en la aplicación de condenas para ...



Base: 23 total entrevistados San Carlos

PF10. Considera Usted, que las condenas que han recibido los siguientes actores son suficientes o insuficientes...



De los 23 desmovilizados que fueron entrevistados, 78 % afirmaron no conocer ningún tipo de condenas dictadas a miembros de las guerrillas. Igualmente, el 65 % de los desmovilizados manifestaron no tener conocimiento de condenas dictadas a miembros de los paramilitares. Por otra parte, 74 % de los desmovi-

lizados no conocen si se ha dictado algún tipo de condena en contra de las Fuerzas Armadas, el Ejército o la Policía.

De los cinco desmovilizados que afirmaron conocer algún tipo de condenas impuestas a la guerrilla, 40 % consideran que se ha avanzado. En cuanto a las condenas impuestas a los paramilitares, de los ocho entrevistados que afirmaron conocer alguna, 75 % consideran que se han realizado grandes avances. 50 % de las seis personas que dijeron conocer algún tipo de condena en contra de las Fuerzas Armadas, el Ejército o la Policía, considera que ha existido progreso en su aplicación.

En cuanto a los avances de la justicia expresados en condenas proferidas contra actores armados ilegales y agentes del Estado, la mayoría de los entrevistados que afirmaron conocer algún tipo de condena las considera insuficientes.

INDICADOR 50: PERCEPCIÓN DE LOS INCENTIVOS
RESULTADO: 57 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Justicia	Incentivos penales a los victimarios para que cuenten la verdad y participen en el proceso de reparación de las víctimas	Percepción de los incentivos	Encuesta	57 %

Descripción: Porcentaje de personas identificadas como población general que frente a los miembros de grupos al margen de la ley que se han desmovilizado consideran que deberían rebajarles las penas o dejarlos en libertad por decir la verdad y reparar a sus víctimas, y porcentaje de desmovilizados a quienes el Estado ha ofrecido u otorgado –a su juicio– beneficios.

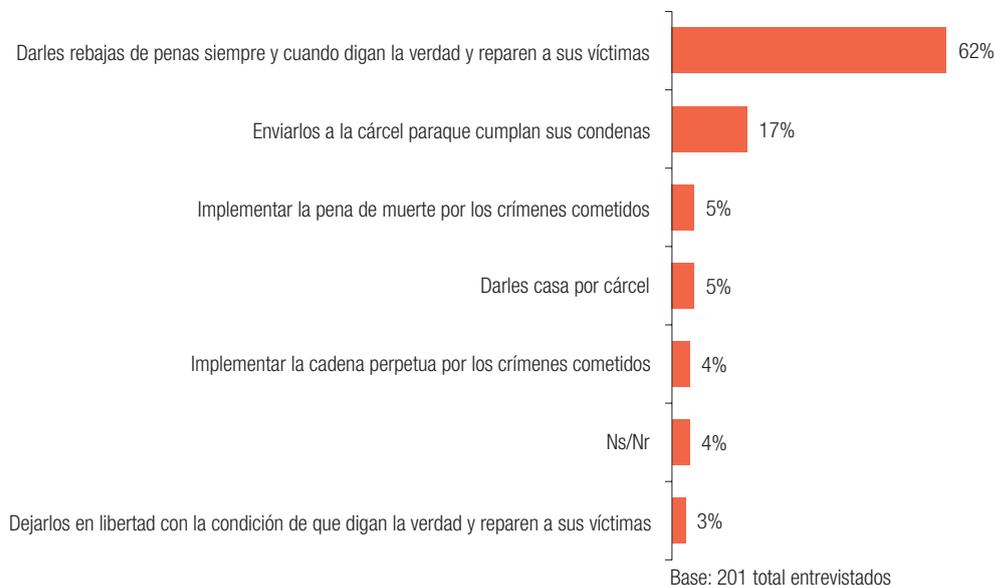
$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{181}: PI_k = \frac{FGE_k + ADA_k + OBD_k + BO_k + CBO_k + BAR_k + DMM_k}{7}$$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

181 PI_k : percepción de los incentivos a desmovilizados. FGE_k : porcentaje de encuestados que con respecto a los miembros de grupos al margen de la ley que se han desmovilizado consideran que deberían rebajarles las penas o dejarlos en libertad por decir la verdad y reparar a sus víctimas. ADA_k : porcentaje de encuestados que están totalmente de acuerdo con que para acabar con el conflicto se realice una negociación política o se promueva la desmovilización. OBD_k : porcentaje de encuestados a quienes el Estado les ofreció algún tipo de beneficio para su desmovilización. BO_k : porcentaje de encuestados que recibieron algún tipo de beneficio por parte del Estado al desmovilizarse. CBO_k : porcentaje de encuestados que califican como muy buenos los beneficios que el Estado le brindó al desmovilizarse. BAR_k : porcentaje de encuestados que identifican uno o más beneficios brindados por el Estado como una gran ayuda a su proceso de reintegración. DMM_k : porcentaje de encuestados que consideran la desmovilización como la mejor opción.

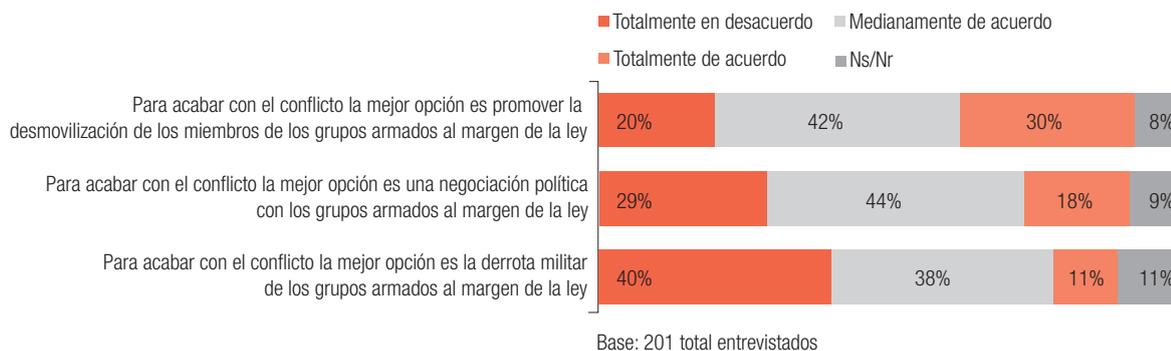
Encuesta a población general

PH13. Frente a los miembros de grupos al margen de la ley que se han desmovilizado, Usted cree que el Estado debería...



A la pregunta: *Frente a los miembros de grupos al margen de la ley que se han desmovilizado, usted cree que el Estado debería...*, un alto porcentaje (62 %) afirma que deberían “Darles rebajas de penas siempre y cuando digan la verdad y reparen a sus víctimas”. Por el contrario, tan sólo el 17 % considera que deben “Enviarlos a la cárcel para que cumplan sus condenas”.

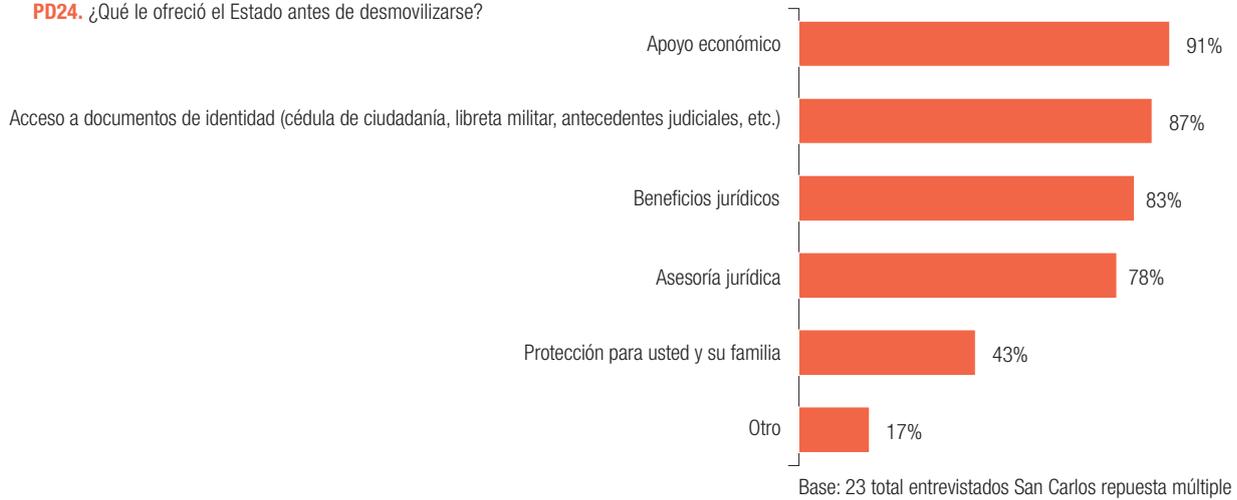
PH14. En una escala de 1 a 6, donde 1 es TOTALMENTE EN DESACUERDO y 6 es TOTALMENTE DE ACUERDO, ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está Usted con las siguientes afirmaciones?



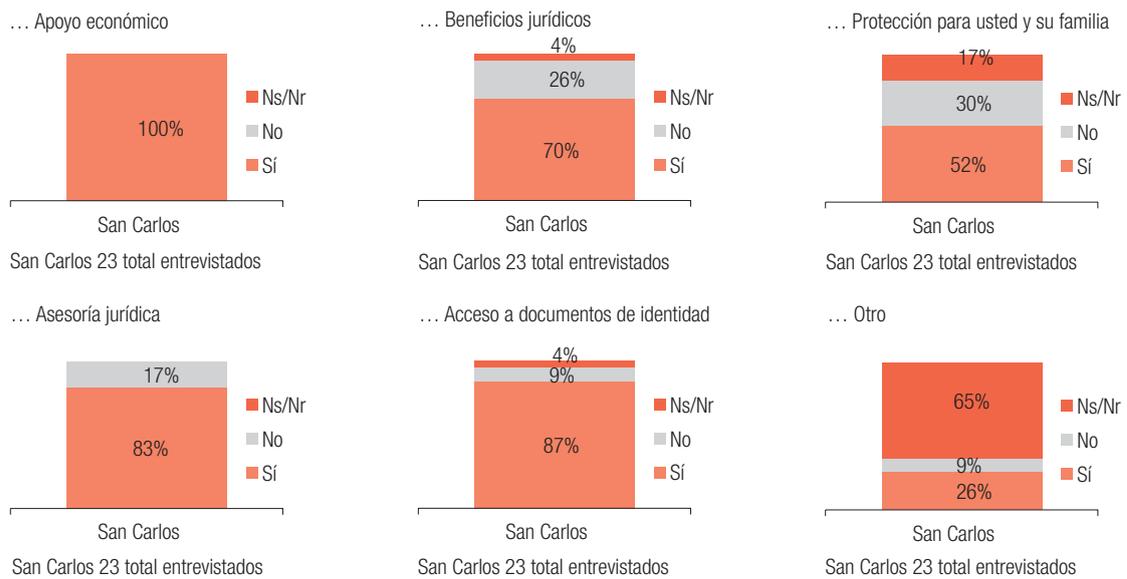
Ante posibles escenarios para finalizar el conflicto armado, el 40 % se encuentra muy en desacuerdo con la opción de la derrota militar de los grupos armados al margen de la ley. Un 30 % se considera muy de acuerdo con la afirmación “Para acabar el conflicto la mejor opción es una negociación política con los grupos armados al margen de la ley”.

Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

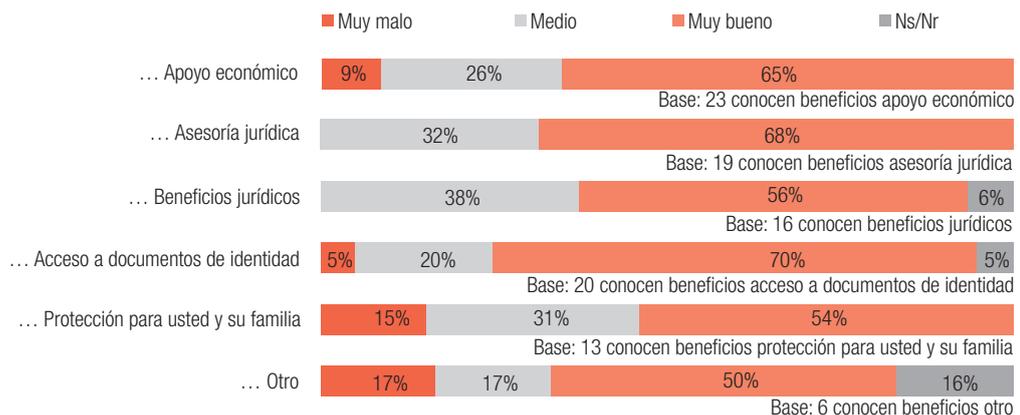
PD24. ¿Qué le ofreció el Estado antes de desmovilizarse?



PD25. ¿Cuáles de los siguientes beneficios le dio el Estado?



PD26. En una escala de 1 a 6, siendo 1 es **MUY MALO** y 6 es **MUY BUENO**. Califique los beneficios que el Estado le entregó al desmovilizarse



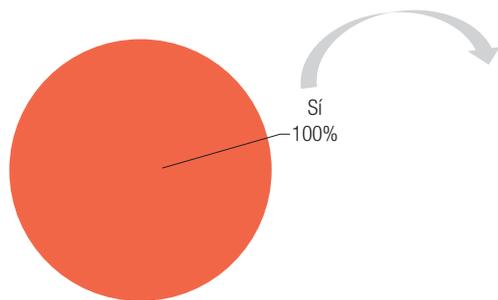
Según los resultados de la entrevista, los principales beneficios que les ofreció el Estado a los desmovilizados fueron: apoyo económico, acceso a los documentos de identidad y beneficios y asesoría jurídica. De los 23 desmovilizados que recibieron apoyo económico, 65 % lo consideran un beneficio muy bueno, 9 % muy malo y 26 % término medio. Frente a la asesoría jurídica de los 19 beneficiarios, 68 % la catalogan muy buena. De los 16 desmovilizados que recibieron beneficios jurídicos, 56 % piensan que son muy buenos y de los 20 beneficiarios de acceso a documentos de identidad, 70 % lo valoran como un beneficio muy bueno.

PD27. ¿Del programa de reintegración en el que se encuentra, qué es lo que más le ayuda a su proceso de reintegración?

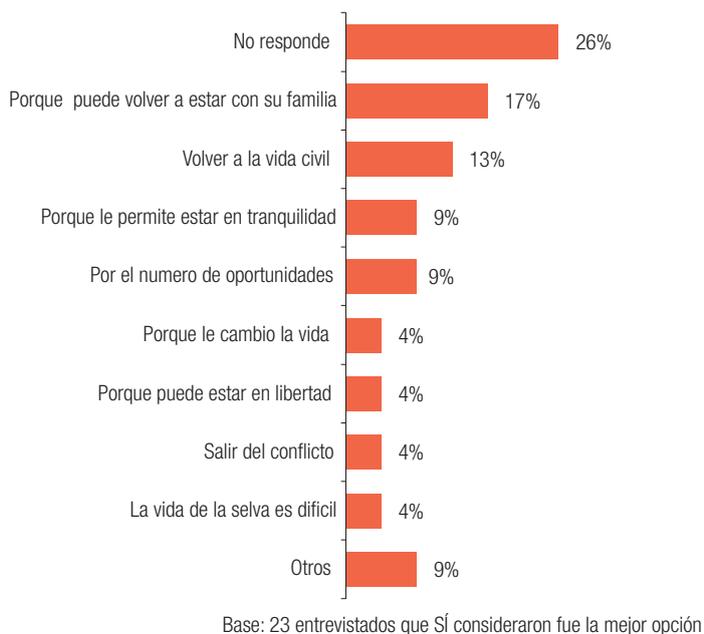


De los 23 desmovilizados entrevistados, 61 % aseguraron que lo que más les ayuda en su proceso de reintegración es la atención psicosocial; 17 % afirmaron que el acceso a la educación básica; 13 % la sensibilización que hace el programa a las comunidades receptoras, y 9 % el acceso a un empleo legal.

PD28. ¿Considera Usted que la desmovilización fue la mejor opción?



PD28.1. ¿Cuál fue la razón más importante para desmovilizarse?



El total de los desmovilizados entrevistados estimaron que desmovilizarse fue la mejor opción, aunque 26 % no dijo el porqué.

INDICADOR 51: EXISTENCIA DE MECANISMOS DE JUSTICIA RESTAURATIVA
RESULTADO: 88 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Justicia	Implementación de mecanismos de justicia restaurativa	Existencia de mecanismos de justicia restaurativa	Encuesta	88 %

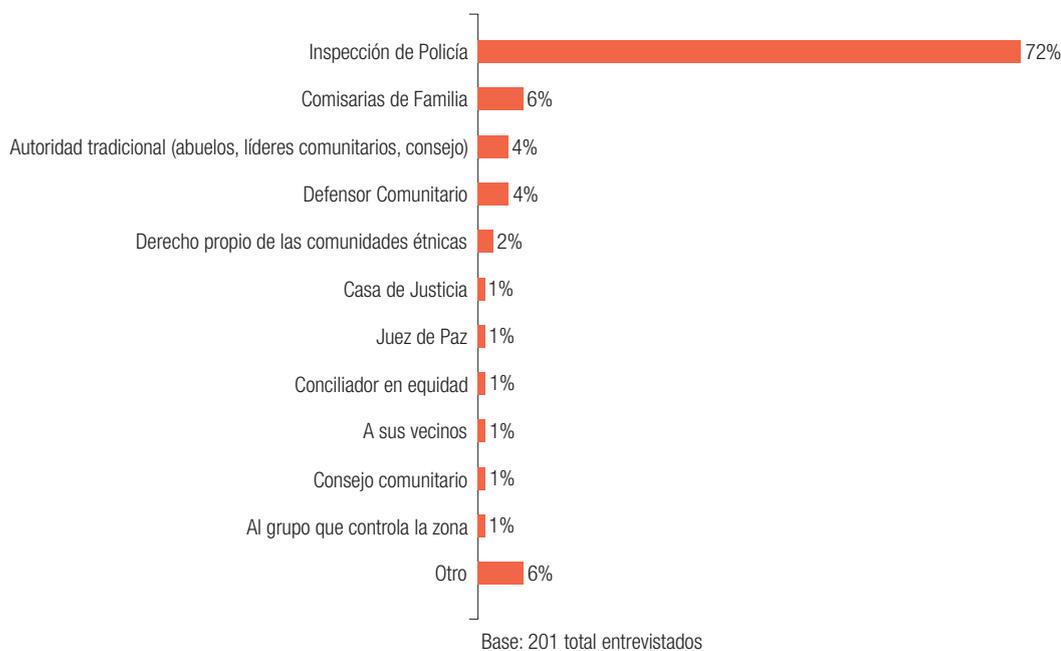
Descripción: Población general y de desmovilizados que acuden a autoridades no gubernamentales para resolver o mediar sus conflictos, y porcentaje de desmovilizados que consideran que deben reparar a las víctimas, han realizado reparaciones y estarían dispuestos a hacerlas.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{182}: EJ\mathcal{R}_k = \frac{RC_{ik} + CRV_k + RVR_k + DRV_k}{5}$$

Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

Encuesta a población general

PH15. Cuando tiene un conflicto ¿a dónde acude para resolverlo o mediarlo?



En cuanto a resolución de conflictos, un 72 % acude a una inspección de policía, el 6 % a las comisarías de familia, y el 4 % menciona la autoridad tradicional y el defensor comunitario.

182 $EJ\mathcal{R}_k$: existencia de mecanismos de justicia restaurativa en el municipio k. RC_{ik} : porcentaje de encuestados que acuden a autoridades no gubernamentales para resolver o mediar conflictos en el municipio. CRV_k : porcentaje de encuestados que consideran que deben reparar a sus víctimas. RVR_k : porcentaje de encuestados que han realizado algún tipo de reparación hacia las víctimas. DRV_k : porcentaje de encuestados que están dispuestos a reparar a las víctimas.

Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

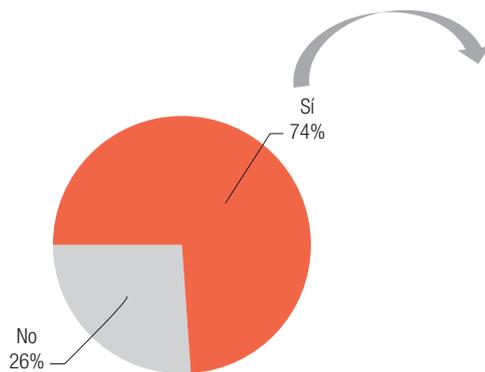
PF11. Cuando tiene un conflicto ¿a dónde acude para resolverlo o mediarlo?



Base: 23 total entrevistados San Carlos

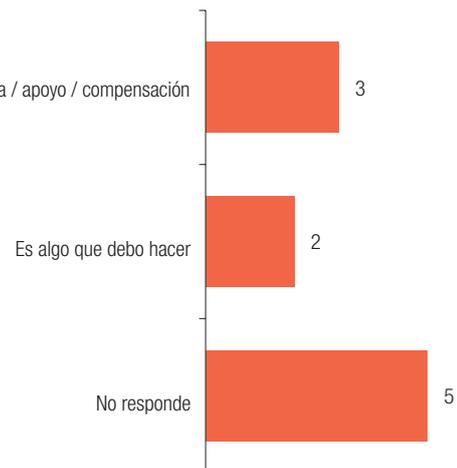
Los desmovilizados, al igual que la población en general, acuden en primer lugar a una inspección de policía seguidos de las comisarías.

PF21. ¿Usted estaría dispuesto (a) a reparar a las víctimas?



Base: 23 total entrevistados San Carlos

PF21. ¿Por qué?



Base: 17 entrevistados San Carlos Sí estarían dispuestos a reparar víctimas

PF19. ¿Cómo considera Usted que debe reparar a las víctimas?



Base: 18 entrevistados San Carlos consideran se debe reparar a las víctimas respuesta múltiple

De los 23 entrevistados, 18 consideran que se debe reparar a las víctimas. Entre las respuestas múltiples acerca de cómo se debía reparar a las víctimas, 78 % respondieron que participando en homenajes a ellas, 78 % afirmaron que restituyendo los bienes que perdieron, 67 % por medio de ofrecimiento de perdón de manera pública, 56 % colaborando en la búsqueda de desaparecidos, 50 % aceptando los hechos cometido y 17 % realizando una difusión pública de los actos cometidos.

PF20. ¿Cuál de las siguientes reparaciones ha realizado?



Base: 23 total entrevistados San Carlos respuesta múltiple

Aunque, como se mencionó anteriormente, 17 desmovilizados consideraban que se debía reparar a las víctimas, nueve aseguran no haber realizado ninguna reparación.

**INDICADOR 52: EXISTENCIA DE PROCESOS PENALES DE ESCLARECIMIENTO
DE VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS
RESULTADO: 0 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Justicia	Procesos de dignificación de las víctimas	Existencia de procesos judiciales o administrativos de esclarecimiento de los hechos	Información oficial	0 %

Descripción: Número de procesos penales en curso por hechos cometidos en el municipio sobre el número total de víctimas en el territorio.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{183}: EPP_k = \frac{PP_k}{TV_k}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Fiscalía General de la Nación</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: no disponible</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: no disponible</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
---	--

$$\frac{\text{Número de procesos penales en curso por hechos cometidos en el municipio (no se otorgó información)}}{\text{Total de víctimas en el municipio (3.860)}} = 0\%$$

Frente a este indicador, la Fiscalía General de la Nación no otorgó información sobre las investigaciones por graves violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario que existen en el municipio de San Carlos. Por otro lado, según la Uariv, de 2010 a 2012 en San Carlos se registraron 3.860 víctimas¹⁸⁴.

C. Presentación de los resultados de la categoría verdad y memoria

El cálculo de esta categoría es el resultado del promedio de los datos arrojados por la “Encuesta a población general y población desmovilizada, Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional” y los resultados obtenidos por la recolección de información oficial proporcionada por las entidades pertinentes en la materia. Para responder a esta categoría se consultó a la Fiscalía General de la Nación.

183 EPP_k: existencia de procesos penales de esclarecimiento de violaciones graves a los derechos humanos en el municipio k. PP_k: número de procesos penales en curso por hechos cometidos en el municipio. TV_k: total de víctimas en el municipio.

184 Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas (2012). Respuesta a derecho de petición.

Dimensión: Derechos de las víctimas
Categoría: Verdad y memoria
Número de indicadores: 8

N.º	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor del indicador
53	Conoce o no las causas del conflicto armado	Encuesta	Conoce o no (1,0); RM	Porcentaje de personas de la población general y de desmovilizados que afirman conocer las causas del conflicto armado.	Formulario población general: Ph16 Formulario desmovilizados: Pf12	55 %
54	Conocimiento de algún acto violento contra la comunidad en el marco del conflicto armado	Encuesta	Existe o no (1,0)	Porcentaje de personas identificadas como población general cuya comunidad ha sido afectada por algún hecho violento en el marco del conflicto armado	Formulario población general: Ph30	94 %
55	Conocimiento de los autores intelectuales y materiales	Encuesta	Identificación del victimario por parte de las comunidades afectadas	Porcentaje de personas cuya comunidad ha sido afectada por algún hecho violento en el marco del conflicto armado e identifica al victimario	Formulario población general: Ph31	100 %
56	Conocimiento de campañas de reconocimiento de las víctimas de la comunidad	Encuesta	Número de campañas publicitarias a favor del reconocimiento de las víctimas del conflicto armado conocidas en el municipio	Porcentaje de personas que conocen campañas informativas y publicitarias a favor del reconocimiento de las víctimas del conflicto armado inter-municipales y nacionales	Formulario población general: Ph18, Ph19	46 %
57	Percepción de la forma como se reporta el conflicto en los medios	Encuesta	Calificación de la forma como se reporta el conflicto en los medios	Porcentaje de personas y de desmovilizados que consideran que la forma como se reporta el conflicto en los medios es adecuada y suficiente	Formulario población general: Ph20, Ph21, Ph22, Ph23 Formulario desmovilizados: Pf14, Pf15, Pf16, Pf17	43 %
58	Identificación de víctimas exhumadas	Información oficial	víctimas exhumadas identificadas/ total de exhumaciones	Número de víctimas identificadas/total de exhumaciones	388 víctimas identificadas/871 exhumaciones realizadas	0 %
59	Eventos o acciones orientadas a la construcción de memoria colectiva	Encuesta	Eventos de memoria colectiva	Porcentaje de personas que conocen si se desarrolló algún evento formal o cualquier tipo de acción para que se conociera la verdad sobre hechos violentos que afectaron a su comunidad ocurridos en el marco del conflicto armado, y asistieron	Formulario población general: Ph26	29 %
60	Conocimiento por parte de las víctimas de los victimarios por hecho victimizante	Encuesta	Conoce o no (1,0)	Porcentaje de personas identificadas como población afectadas por grupos armados legales e ilegales, en el marco del conflicto armado, que conocen e identifican a su victimario	Formulario población general: Pe4, Pe5	58 %

INDICADOR 53: CONOCE O NO LAS CAUSAS DEL CONFLICTO ARMADO
RESULTADO: 55 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Verdad y memoria	Conocimiento por parte de la comunidad de las causas del conflicto armado interno	Conoce o no las causas del conflicto armado	Encuesta	55 %

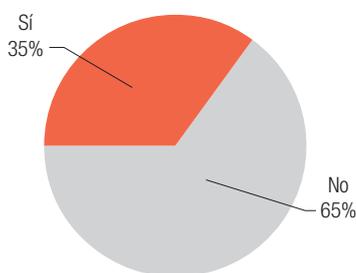
Descripción: Porcentaje de personas identificadas como población general y de desmovilizados que afirman conocer las causas del conflicto armado.

Fórmula fuente original indicador¹⁸⁵: $CCA_k = \frac{CA_{ik}}{2}$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: trianual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

Encuesta a población general

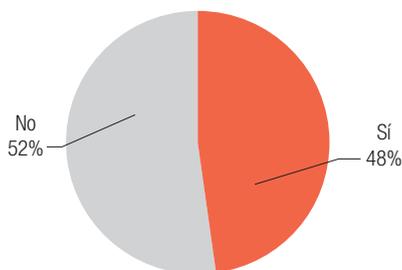
PH16. ¿Considera usted que conoce las causas del conflicto armado?



Base: 201 total entrevistados

Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

PF12. ¿Considera usted que conoce las causas del conflicto armado?



Base: 23 total entrevistados San Carlos

De los 201 entrevistados de población general, el 65 % afirma conocer las causas del conflicto armado; de los 23 desmovilizados entrevistados, el 48 % señaló conocer las causas y el 52 % restante no.

185 CCA_k : conoce o no las causas del conflicto armado en el municipio k. CA_{ik} : porcentaje de encuestados que afirman conocer las causas del conflicto armado.

**INDICADOR 54: CONOCIMIENTO DE ALGÚN ACTO VIOLENTO EN EL MARCO
DEL CONFLICTO ARMADO A LA COMUNIDAD
RESULTADO: 94 %**

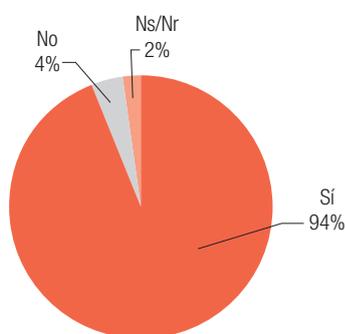
Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Verdad y memoria	Conocimiento de crímenes	Conocimiento de algún acto violento contra la comunidad en el marco del conflicto armado	Encuesta	94 %

Descripción: Porcentaje de personas identificadas como población general cuya comunidad ha sido afectada por algún hecho violento en el marco del conflicto armado.

Fórmula fuente original indicador¹⁸⁶: $CAV_k = \frac{CA_k}{T_k}$

Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

PH30. ¿Ha sido su comunidad afectada por algún hecho violento en el marco del conflicto armado?



Base: 201 total entrevistados

Del total de entrevistados, sólo el 4 % afirmó que su comunidad no había sido afectada por algún hecho en el marco del conflicto armado.

**INDICADOR 55: CONOCIMIENTO DE LOS AUTORES INTELECTUALES Y MATERIALES
RESULTADO: 100 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Verdad y Memoria	Conocimiento de Crímenes	Conocimiento de los autores intelectuales y materiales	Encuesta	100 %

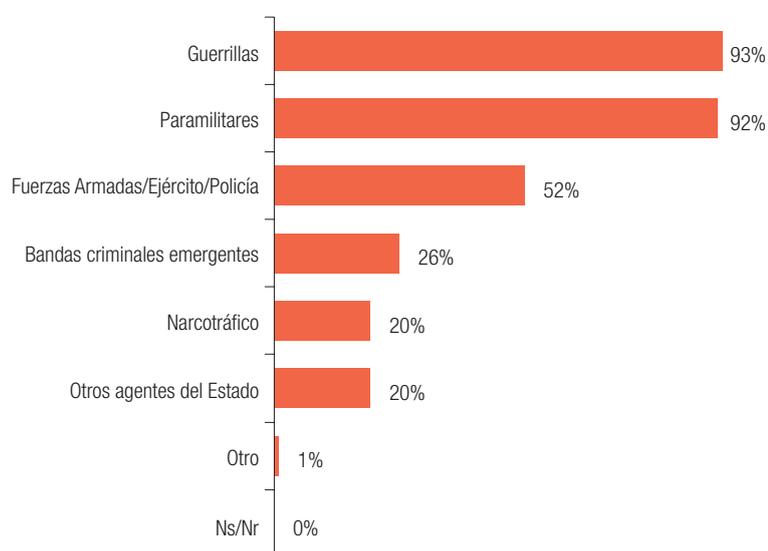
Descripción: Porcentaje de las personas cuya comunidad ha sido afectada por algún hecho violento en el marco del conflicto armado que identifica al victimario.

¹⁸⁶ CAV_k : conocimiento de algún acto violento en el marco del conflicto armado a la comunidad del municipio k. CA_k : cantidad de encuestados cuya comunidad ha sido afectado por algún hecho violento en el marco del conflicto armado. T_k : total de encuestados en el municipio k.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{187}: CAIM_k = \frac{IV_k}{T_k}$$

Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

PH31. ¿De los siguientes grupos cuáles considera usted que son responsables del hecho violento cometido en el marco del conflicto armado contra su comunidad?



Base: 189 total entrevistados respuesta múltiple

INDICADOR 56: CONOCIMIENTO DE CAMPAÑAS DE RECONOCIMIENTO A LAS VÍCTIMAS DE LA COMUNIDAD
RESULTADO: 46 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Verdad y memoria	Sensibilización sobre las víctimas y sus necesidades	Conocimiento de campañas de reconocimiento a las víctimas de la comunidad	Encuesta	46 %

Descripción: Porcentaje de personas identificadas como población general que conocen campañas informativas y publicitarias a favor del reconocimiento a las víctimas del conflicto armado interno municipales y nacionales.

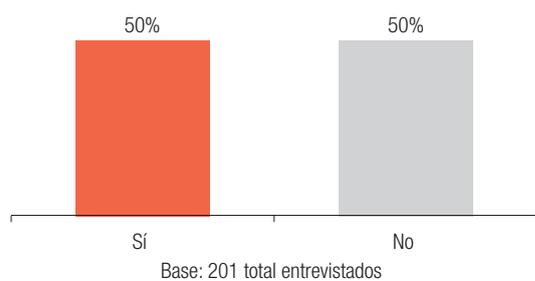
187 $CAIM_k$: conocimiento de los autores intelectuales y materiales en el municipio k . IV_k : número de encuestados cuya comunidad ha sido afectada por algún hecho violento en el marco del conflicto armado e identifican al victimario T_k : total de encuestados en el municipio k .

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{188}: CRV_k = \frac{CRM_k + CRN_k}{2}$$

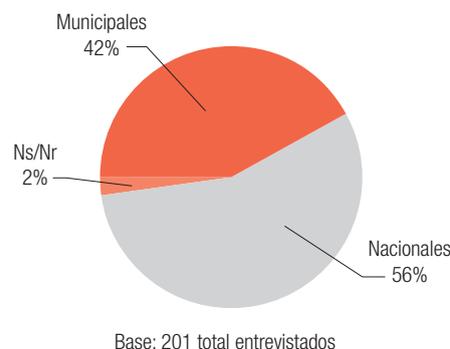
Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

Encuesta a la población general

PH18. ¿Conoce usted campañas informativas y publicitarias a favor del reconocimiento de las víctimas del conflicto armado interno?



PH19. Las campañas informativas y publicitarias a favor del reconocimiento de las víctimas del conflicto armado interno que conoce son...



Del 50 % que conoce alguna campaña informativa o publicitaria a favor del reconocimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado, el 56 % conoce campañas nacionales.

INDICADOR 57: PERCEPCIÓN DE LA FORMA COMO SE REPORTA EL CONFLICTO EN LOS MEDIOS RESULTADO: 43 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Verdad y memoria	Percepción del conflicto en los medios	Percepción de la forma como se reporta el conflicto en los medios	Encuesta	43 %

Descripción: Promedio del porcentaje de personas identificadas como población general y de desmovilizados que consideran que la forma como se reporta el conflicto en los medios es adecuada y suficiente.

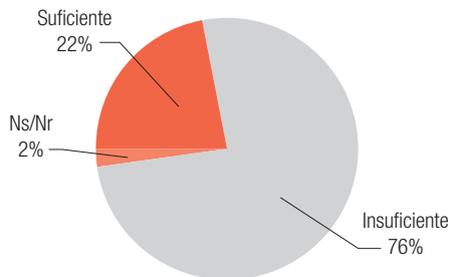
188 CRV_k : conocimiento de campañas de reconocimiento de las víctimas por parte de la comunidad en el municipio k , CRM_k : porcentaje de encuestados que conocen campañas informativas y publicitarias a favor del reconocimiento de las víctimas del conflicto armado interno municipales. CRN_k : porcentaje de encuestados que conocen campañas informativas y publicitarias a favor del reconocimiento de las víctimas del conflicto armado interno nacionales.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{189}: \text{PRM}_k = \frac{\text{FAM}_{ik} + \text{FAN}_{ik} + \text{FSM}_{ik} + \text{FSN}_{ik}}{8}$$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: trianual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

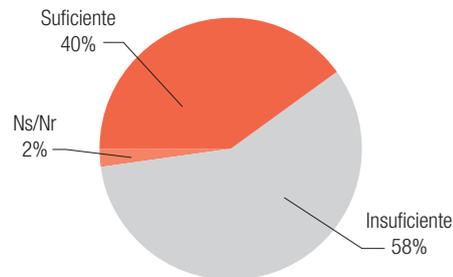
Encuesta a población general

PH20. Considera Usted que los medios de comunicación municipales cubren y reportan el conflicto armado de manera...



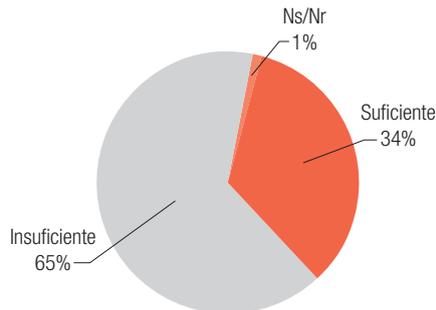
Base: 201 total entrevistados

PH21. Considera Usted que los medios de comunicación nacionales cubren y reportan el conflicto armado de manera...



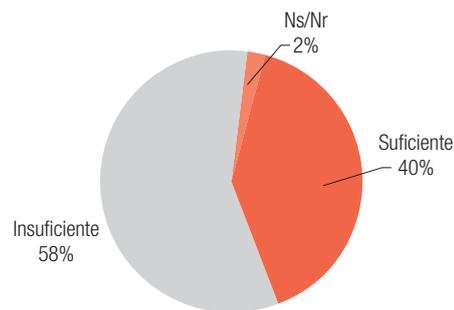
Base: 201 total entrevistados

PH22. Considera Usted que los medios de comunicación municipales cubren y reportan el conflicto armado de manera...



Base: 201 total entrevistados

PH23. Considera Usted que los medios de comunicación nacionales cubren y reportan el conflicto armado de manera...



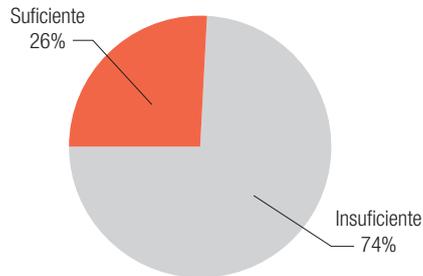
Base: 201 total entrevistados

Al preguntarle a la población general: *¿Los medios de comunicación, municipales y nacionales, cubren y reportan el conflicto armado de manera suficiente o insuficiente?*, el 76 % manifiesta que los medios de comunicación municipales lo realizan de manera insuficiente. El 58 % de los entrevistados menciona que los medios de comunicación nacionales reportan de manera insuficiente los hechos del conflicto armado. El 65 % considera que los medios reportan el conflicto de manera inadecuada.

189 PRM_k : percepción de la forma como se reporta el conflicto en los medios en el municipio k. FAM_{ik} : porcentaje de encuestados que consideran que la forma como se reporta el conflicto armado en los medios municipales es adecuada. FAN_{ik} : porcentaje de encuestados que consideran que la forma como se reporta el conflicto armado en los medios nacionales es adecuada. FSM_{ik} : porcentaje de encuestados que consideran que la forma como se reporta el conflicto armado en los medios municipales es suficiente. FSN_{ik} : porcentaje de encuestados que consideran que la forma como se reporta el conflicto armado en los medios nacionales es suficiente.

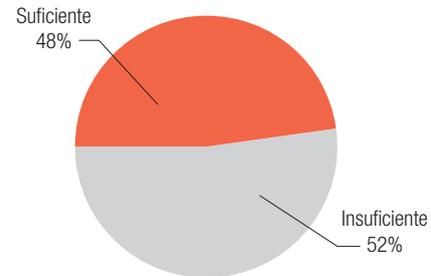
Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

PF14. Considera Usted que los medios de comunicación municipales cubren y reportan el conflicto armado de manera...



Base: 23 total entrevistados San Carlos

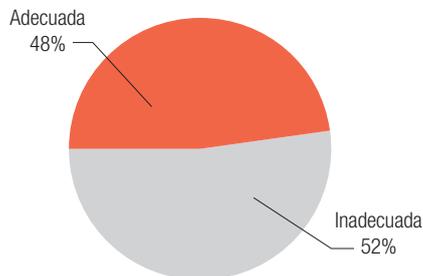
PF15. Considera Usted que los medios de comunicación nacionales cubren y reportan el conflicto armado de manera...



Base: 23 total entrevistados San Carlos

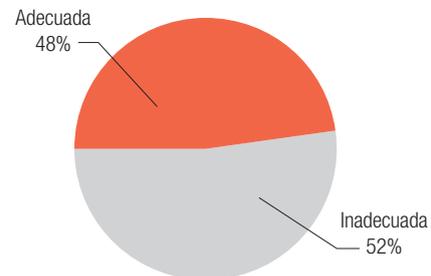
Frente a los medios de comunicación y su papel en el adecuado reporte del conflicto armado interno, 74 % de los 23 desmovilizados entrevistados consideran que los medios municipales cubren y reportan el conflicto de manera insuficiente, y 48 % que los medios nacionales cubren y reportan de manera suficiente.

PF16. Considera Usted que los medios de comunicación municipales cubren y reportan el conflicto armado de manera...



Base: 23 total entrevistados San Carlos

PF17. Considera Usted que los medios de comunicación nacionales cubren y reportan el conflicto armado de manera...



Base: 23 total entrevistados San Carlos

INDICADOR 58: IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EXHUMADAS RESULTADO: 0 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Verdad y memoria	Procesos de dignificación de las víctimas	Identificación de víctimas exhumadas	Información oficial	0 %

Descripción: Número de víctimas identificadas sobre el número total de exhumaciones realizadas.

Fórmula fuente original indicador¹⁹⁰: $IVD_k = \frac{VI_k}{TE_k}$

<p>Fuente indicador: información oficial, Fiscalía General de la Nación</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: no disponible</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
---	--

$\frac{\text{Número de víctimas identificadas (no se otorgó información)}}{\text{Número total de exhumaciones realizadas (68)}} = 0$

Este indicador adquiere el valor de 0% porque la Fiscalía General de la Nación no otorgó información.

INDICADOR 59: EVENTOS O ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA COLECTIVA
RESULTADO: 29 %

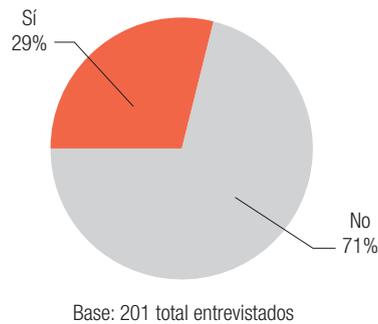
Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Verdad y memoria	Procesos de dignificación de las víctimas	Eventos o acciones orientadas a la construcción de memoria colectiva	Encuesta	29 %

Descripción: Porcentaje de personas identificadas como población general que conocen y asistieron a eventos formales o cualquier tipo de acción con la finalidad de que se conozca la verdad sobre hechos violentos que afectaron a su comunidad, ocurridos en el marco del conflicto armado.

Fórmula fuente original indicador¹⁹¹: $ECM_k = \frac{AEC_k}{T_k}$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: trianual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

PH26. ¿Sabe usted si se desarrolló algún evento formal o cualquier tipo de acción para que se conozca la verdad sobre hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto armado que afectaron a su comunidad?



190 IVD_k : identificación de víctimas del conflicto armado interno exhumadas, VI_k : número de víctimas identificadas exhumadas, TE_k : total de exhumaciones realizadas.

191 ECM_k : eventos o acciones orientadas a la construcción de memoria colectiva. AEC_k : encuestados que conocen si se desarrolló algún evento formal o cualquier tipo de acción para que se supiera la verdad sobre los hechos violentos que afectaron a su comunidad, ocurridos en el marco del conflicto armado. T_k : total de encuestados en el municipio k.

En cuanto a la pregunta: *¿Sabe usted si se desarrolló en su municipio algún evento formal de presentación de disculpas públicas a la comunidad en relación con hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto?*, el 29 % de los entrevistados expresa conocer algún evento. De ellos, el 46 % afirma haber asistido a algún evento de esta naturaleza.

INDICADOR 60: CONOCIMIENTO POR PARTE DE LAS VÍCTIMAS DE LOS VICTIMARIOS POR HECHO VICTIMIZANTE
RESULTADO: 58 %

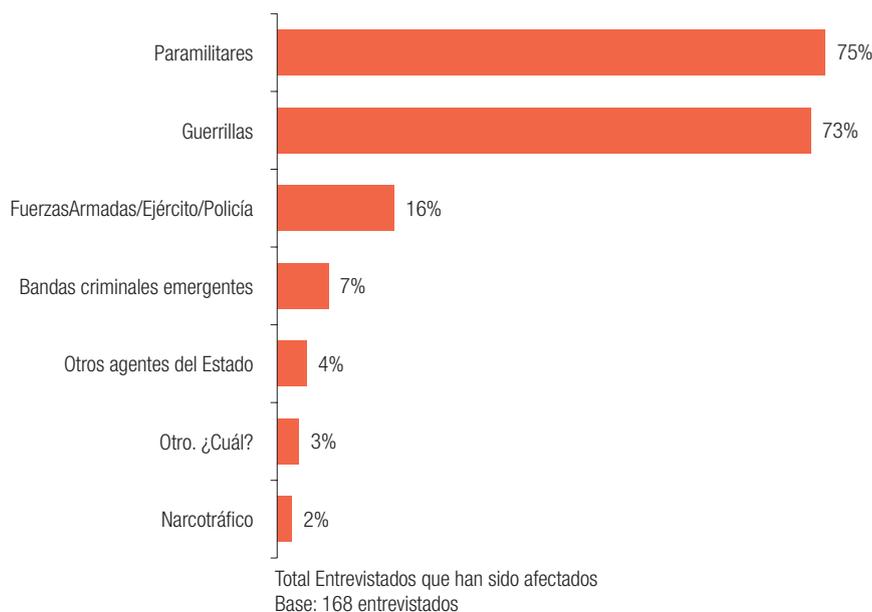
Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Verdad y memoria	Desmovilización, desarme y reintegración	Conocimiento por parte de las víctimas de los victimarios por hecho victimizante	Encuesta	58 %

Descripción: Porcentaje de personas identificadas como población afectada en el marco del conflicto armado por grupos armados legales e ilegales que conocen e identifican a su victimario.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{192}: CVV_k = \frac{GR_k + CM_k}{2}$$

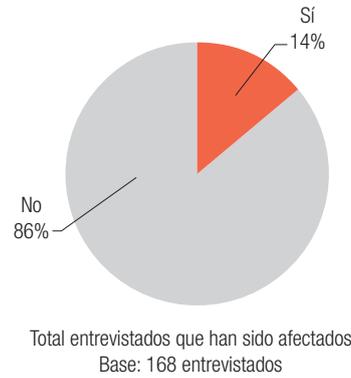
Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: 2012 Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

PE4. ¿De los siguientes grupos cuáles considera usted que son responsables por las afectaciones cometidas en contra suya o de sus familiares?



192 CVV_k : conocimiento por parte de las víctimas de los victimarios por hecho victimizante. GR_k : porcentaje de encuestados que reconocen a los grupos que consideran responsables por las afectaciones cometidas en su contra o de sus familiares. CM_k : porcentaje de encuestados que conocen el motivo por el cual se cometen afectaciones como consecuencia de la acción violenta en el marco del conflicto armado.

PE5. ¿Conoce usted el motivo por el cual se cometió la afectación como consecuencia de la acción violenta en el marco del conflicto armado?



De los 168 entrevistados que habían sido afectados por el conflicto armado, el 75 y 73 % asegura que los paramilitares y la guerrilla, respectivamente, fueron los responsables de las afectaciones cometidas. Así mismo, el 86 % asegura no conocer el motivo por el cual fueron afectados.

D. Presentación de resultados de la categoría de reparación

Esta categoría está compuesta por 19 indicadores, de los cuales 17 son el resultado de información primaria y los dos restantes de información secundaria.

El cálculo de la categoría confianza es el resultado del promedio de los datos arrojados por la “Encuesta a población general, Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional” y los resultados obtenidos por la recolección de información oficial proporcionada por las entidades pertinentes en la materia. Para responder a esta categoría se consultó con la Alcaldía de San Carlos y la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas (Uariv). Para esta categoría se hicieron cuatro preguntas a la población general.

Dimensión: Derechos de las víctimas**Categoría: Reparación****Número de indicadores: 19**

N.º	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor
61	Ofrecimiento de disculpas públicas por parte del Estado y de los desmovilizados	Encuesta	Número de eventos de ofrecimiento de disculpas por parte del Estado y de los desmovilizados	Porcentaje de las personas que conocen si se desarrolló algún evento formal de presentación de disculpas públicas sobre hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto armado y asistieron	Formulario población general; Ph24	29 %
62	Índice de satisfacción de las víctimas	Encuesta	Nivel de satisfacción con las medidas de satisfacción: diferentes tipos de medidas	Porcentaje de personas identificadas como población afectada por el conflicto armado que considera que en su municipio se han llevado a cabo acciones para reparar a las víctimas y su grado de satisfacción frente a éstas es alto	Formulario población general; Ph1, Ph28, Ph29	66 %
63	Homenaje a las víctimas: museos, monumentos, archivos, días conmemorativos	Información oficial	Existencia de homenajes a las víctimas	Existencia de homenajes a las víctimas	Si existen cinco actos (Alcaldía, 2012)	100 %
64	Restablecimiento de derechos: incluidos en los sistemas de salud y de educación, documentación de identificación al día, proyectos de capacitación y capital semilla para generación de ingresos	Información oficial	Víctimas a quienes se le han restituido los derechos /total de víctimas	Víctimas a quienes se le han restituido los derechos/total de víctimas	586 hogares/3.860 víctimas El promedio de personas por hogar es de 4,5, de acuerdo con la Alcaldía (Alcaldía/Ueariv, 2012)	68 %
65	Restablecimiento de derechos: incluidos en los sistemas de salud y de educación, documentación de identificación al día, proyectos de capacitación y capital semilla para generación de ingresos (niños, niñas y adolescentes, NNA)	Información oficial	Número de NNA que iniciaron ruta de restablecimiento de derechos/número de NNA desvinculados	Número de NNA que iniciaron ruta de establecimiento de derechos/número de NNA desvinculados	Cero NNA que iniciaron ruta de establecimiento de derechos/cero NNA desvinculados (ICBF, 2012)	100 %
66	Acciones con efecto reparador que complementan la ruta de restablecimiento de derechos de los NNA víctimas del conflicto armado interno	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de acciones con efecto reparador que complementan la ruta de restablecimiento de derechos de los NNA víctimas del conflicto armado interno	Si existen	100 %
67	Acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los NNA víctimas del conflicto armado interno	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los NNA víctimas del conflicto armado interno	Si existen	100 %

N.º	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor
68	Procesos de capacitación llevados a cabo en el ICBF para incluir acciones con efecto reparador en la ruta de restablecimiento de derechos	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de procesos de capacitación llevados a cabo en el ICBF para incluir acciones con efecto reparador en la ruta de restablecimiento de derechos	Sí existen	100 %
69	Existencia de normativa para la atención integral a las víctimas con o sin enfoque diferencial	Información oficial	Existencia de normativa para la atención integral a las víctimas con enfoque diferencial	Existencia de normativa para la atención integral a las víctimas con enfoque diferencial	Sí existen con enfoque	100 %
70	Proyectos institucionales de atención integral a las víctimas con o sin enfoque	Información oficial	Existencia de proyectos o programas institucionales de atención integral a víctimas, con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afros, LGTBI y personas con discapacidad	Existencia de proyectos o programas institucionales de atención integral a víctimas, con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afros, LGTBI y personas con discapacidad	Sí existen 18 proyectos con enfoque diferencial (Alcaldía, 2012)	100 %
71	Acciones de atención humanitaria con o sin enfoque diferencial	Información oficial	Existencia de acciones de atención humanitaria con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afros, LGTBI, y personas con discapacidad	Existencia de acciones de atención humanitaria con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afros, LGTBI, y discapacitados	Sí existen (Alcaldía, 2012)	100 %
72	Víctimas con restitución de tierras	Información oficial	Cantidad de hectáreas restituidas/total de hectáreas despojadas	Total de hectáreas restituidas/total de hectáreas despojadas	Cero hectáreas restituidas/7.828 hectáreas despojadas	0 %
73	Procesos de retorno o reubicaciones	Información oficial	Cantidad de desplazados retornados/ total de desplazados	Total de personas desplazadas que han retornado/total de personas desplazadas	9.756 personas desplazadas que han retornado/21.000 personas desplazadas (Alcaldía, 2012)	46 %
74	Proyectos institucionales de rehabilitación	Información oficial	Existencia de proyectos institucionales de rehabilitación con enfoque diferencial	Existencia de proyectos institucionales de rehabilitación con enfoque diferencial	Sí existen	50 %
75	Personas atendidas	Información oficial	Total de personas víctimas del conflicto atendidas en el proceso de rehabilitación/total de personas víctimas del conflicto	Total de personas víctimas del conflicto atendidas en el proceso de rehabilitación/total de personas víctimas del conflicto	1.600 personas víctimas del conflicto atendidas en el proceso de rehabilitación/3.860 rehabilitación/3.860	41 %

N.º	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor
76	Ejecución	Información oficial	Indemnizaciones ejecutadas/total de otorgadas	Número de indemnizaciones ejecutadas/número de indemnizaciones otorgadas	2.005.031.730/ 2.418.883.090 giros (Uearv, 2012)	83 %
77	Programas de reparación colectiva	Información oficial	Sujetos colectivos con programas de reparación colectiva implementados/total de sujetos colectivos con planes formulados	Sujetos colectivos con programas de reparación colectiva implementados/total de sujetos colectivos víctimas con planes formulados	No existen	0 %
78	Victimarios que operaban en la región y entregaron sus bienes	Información oficial	Aumento en el porcentaje de los bienes entregados por los victimarios designados para reparación de sus víctimas	Aumento en el porcentaje de los bienes entregados por los victimarios designados para reparación de sus víctimas	2010:17 bienes 2011:0 2012:8 (Uariv, 2012)	100 %
79	Eficacia	Información oficial	Número de indemnizaciones aprobadas/número de indemnizaciones solicitadas	Número de indemnizaciones aprobadas/número de indemnizaciones solicitadas	316 indemnizaciones aprobadas/1.691	19 %

INDICADOR 61: OFRECIMIENTO DE DISCULPAS PÚBLICAS POR PARTE DEL ESTADO Y DE LOS DESMOVILIZADOS
RESULTADO: 29 %

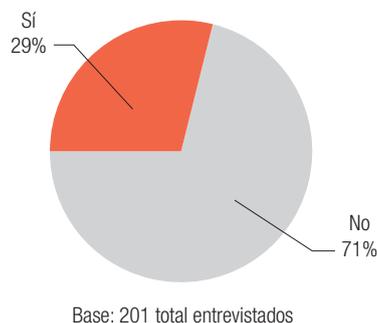
Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Procesos de dignificación de las víctimas	Ofrecimiento de disculpas públicas por parte del Estado y de los desmovilizados	Encuesta	29 %

Descripción: Personas que forman parte de la población general y conocen y asistieron a eventos formales de presentación de disculpas públicas por hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto armado.

Fórmula fuente original indicador¹⁹³: $EDP_k = \frac{ADP_k}{T_k}$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: trianual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

PH24. ¿Sabe usted si se desarrolló en su municipio algún evento formal de presentación de disculpas públicas a la comunidad en relación con hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto?



INDICADOR 62: ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LAS VÍCTIMAS
RESULTADO: 66 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Procesos de dignificación de las víctimas	Índice de satisfacción de las víctimas	Encuesta	66 %

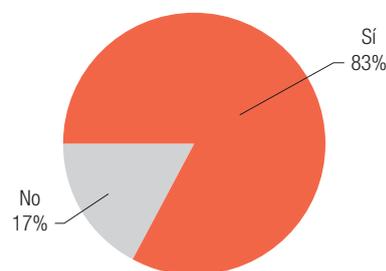
Descripción: Porcentaje de personas identificadas como población general que consideran que en su municipio se han llevado a cabo acciones para reparar a las víctimas y su grado de satisfacción frente a éstas es alto.

193 EDP_k : ofrecimiento de disculpas públicas por parte del Estado y de los desmovilizados en el municipio k. ADP_k : porcentaje de encuestados que conocen si se desarrolló algún evento formal de presentación de disculpas públicas sobre hechos violentos ocurridos en su municipio, en el marco del conflicto armado. T_k : total de encuestados en el municipio k.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{194}: ISV_k = \frac{RV_k + SRV_k}{2}$$

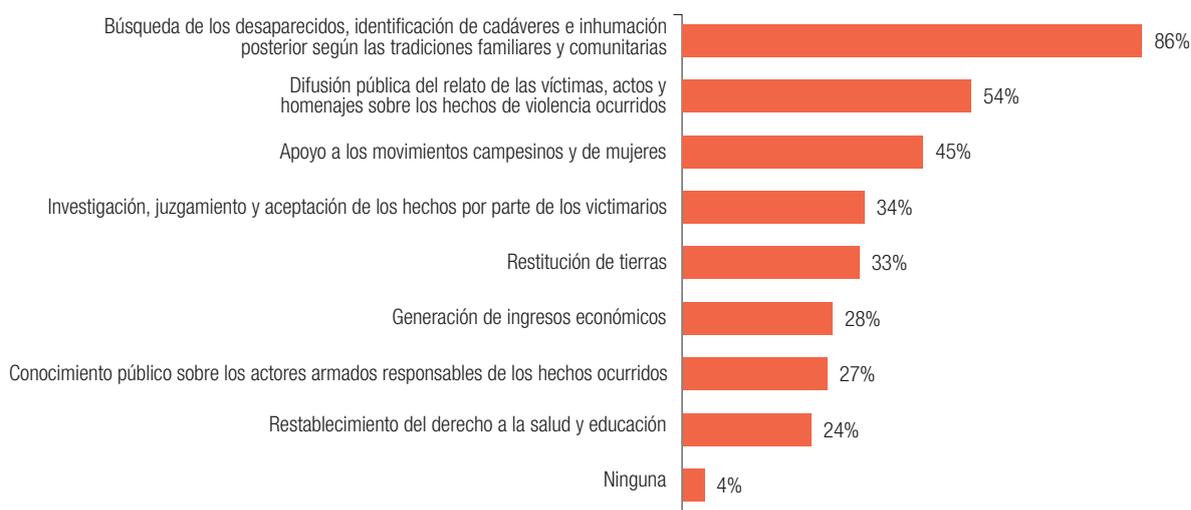
Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

PE1. ¿En los últimos 30 años Usted o su familia (padres, hijos, hermanos, cónyuge o compañero(a) permanente, etc.) han sido afectados por una acción violenta en el contexto del conflicto armado en la cual hayan sido responsables las guerrillas, los grupos paramilitares, la Fuerza Pública u otro agente estatal?



Base: 201 total entrevistados San Carlos

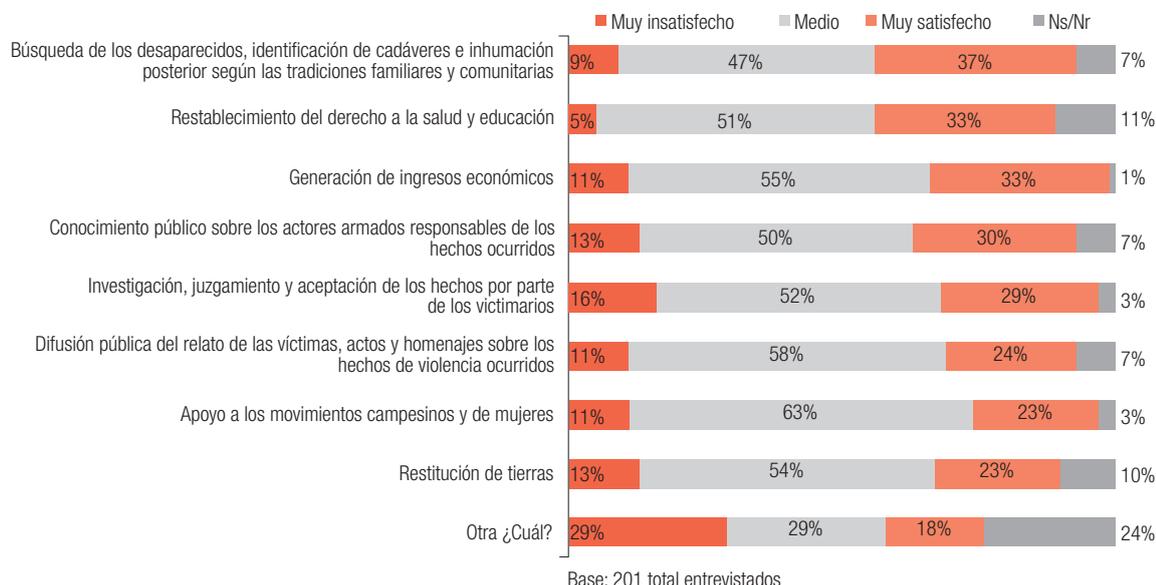
PH28. ¿Cuáles acciones considera Usted que se han llevado a cabo en su municipio, con el fin de reparar a las víctimas del conflicto armado?



Base: 201 total entrevistados

194 ISV_k : índice de satisfacción de las víctimas. RV_k : porcentaje de encuestados que consideran que en su municipio se han llevado a cabo acciones para reparar a las víctimas del conflicto armado. SRV_k : porcentaje de encuestados que se sienten satisfechos frente a las reparaciones que se han llevado a cabo en su municipio para las víctimas del conflicto armado.

PH29. En una escala de 1 a 6, donde 1 es **MUY INSATISFECHO** y 6 es **MUY SATISFECHO**, ¿Cuál es su grado de satisfacción para cada una de las actividades que conoce?



A la pregunta: *¿Cuáles acciones considera usted que se han llevado a cabo en su municipio, con el fin de reparar a las víctimas del conflicto armado?*, la búsqueda de desaparecidos, identificación de cadáveres e inhumaciones es la respuesta más recurrente con un 86 %. Le sigue la difusión pública del relato de las víctimas, actos y homenajes con un 54 %.

En cuanto a la valoración de las iniciativas emprendidas por el Estado para la reparación a las víctimas, un 37 % se siente muy satisfecho con la búsqueda de desaparecidos, identificación de cadáveres e inhumaciones. Las opciones de restablecimiento del derecho a la salud y la educación, y la de generación de ingresos económicos se ubican en segundo lugar, cada una con un 33 %.

INDICADOR 63: HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS: MUSEOS, MONUMENTOS, ARCHIVOS, DÍAS CONMEMORATIVOS
RESULTADO: 100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Procesos de dignificación de las víctimas	Homenaje a las víctimas: museos, monumentos, archivos, días conmemorativos	Información oficial	100 %

Descripción: Existencia de iniciativas de homenaje a las víctimas.

$$Fórmula fuente original indicador^{195}: HAV_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 1</p> <p>Método de estandarización: para los municipios en los cuales existen iniciativas de homenaje a las víctimas, el valor es 100; en caso de que no existan, el valor es 0</p>
---	---

195 HAV_k: homenaje a las víctimas en el municipio k.

En caso de que existan iniciativas de homenaje, el indicador tomará el valor de 100 %, de lo contrario se calcula como 0 %. La Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas (Uariv) indica que en San Carlos se han realizado diferentes homenajes a las víctimas¹⁹⁶, por lo que este indicador recibe un valor de 100 %.

Entre los homenajes se encuentran los siguientes: el Jardín de la Memoria, ubicado en la plaza principal del municipio; un proceso de recuperación de la memoria del retorno, que quedó plasmado en una publicación (copia de éste se encuentra en el centro de documentación del Museo Casa de la Memoria); la conmemoración del “Día de solidaridad con las víctimas del conflicto armado” el 9 de abril de 2012, y la galería de la Memoria del Conflicto Armado (fotografías y dibujos realizados por víctimas) que se encuentra en las instalaciones del Centro de Acercamiento, Reconciliación y Reparación (CARE) de San Carlos.

INDICADOR 64: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS: INCLUIDOS EN LOS SISTEMAS DE SALUD Y DE EDUCACIÓN, DOCUMENTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN AL DÍA, PROYECTOS DE CAPACITACIÓN Y CAPITAL SEMILLA PARA GENERACIÓN DE INGRESOS
RESULTADO: 68 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Restablecimiento de derechos: a la salud, a la educación, a la identificación y a la generación de ingresos	Restablecimiento de derechos: incluidos en los sistemas de salud y de educación, documentación de identificación al día, proyectos de capacitación y capital semilla para generación de ingresos	Información oficial	68 %

Descripción: Número de víctimas a quienes se le han restituido los derechos sobre el total de víctimas en el municipio.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{197}: RDD_k = \frac{VRD_k}{TV_k}$$

Fuente indicador: información oficial, Alcaldía municipal o distrital, Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas	Información del índice
Periodicidad de la medición del indicador: anual	Dirección: deseable que aumente
Disponibilidad del indicador: no disponible	Año: no disponible
Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Unidad de medida: porcentaje
	Valor deseado: 100
	Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100

$$\frac{\text{Víctimas a quienes se les ha restituido los derechos sobre el total de víctimas en el municipio (586 hogares x 4.5 promedio de personas por hogar de acuerdo al DANE) 2.637 víctimas}}{\text{Total de víctimas en el municipio (3.860)}} = 68\%$$

Según la respuesta recibida de la Alcaldía, 586 hogares del municipio recibieron atención en ayuda psicosocial, seguridad alimentaria, generación de ingresos y vivienda¹⁹⁸. Por otro lado, la Uariv indicó que de 2010 a 2012 se han registrado 3.860 víctimas del municipio de San Carlos¹⁹⁹.

196 Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas (Uariv). Ob. cit.

197 RDD_k: restablecimiento de derechos: incluidos en los sistemas de salud y de educación, documentación de identificación al día. proyectos de capacitación y capital semilla para generación de ingresos. VRD_k: número de víctimas a quienes se le han restituido los derechos sobre el total de víctimas en el municipio. TV_k: total de víctimas en el municipio.

198 Alcaldía de San Carlos (Antioquia). Respuesta a derecho de petición. Ob. cit.

199 Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas. Ob. cit.

INDICADOR 65: PORCENTAJE DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS: INCLUIDOS EN LOS SISTEMAS DE SALUD Y DE EDUCACIÓN, DOCUMENTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN AL DÍA (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES)

RESULTADO: 100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Restablecimiento de derechos: a la salud, a la educación, a la identificación y a la generación de ingresos	Restablecimiento de derechos: incluidos en los sistemas de salud y de educación, documentación de identificación al día, proyectos de capacitación y capital semilla para generación de ingresos (niños, niñas y adolescentes)	Información oficial	100 %

Descripción: Número de NNA que iniciaron ruta de establecimiento de derechos sobre el número de NNA desvinculados.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{200}: \text{RDN}_k = \frac{\text{NRD}_k}{\text{ND}_k}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

$$\frac{\text{Número de niños, niñas y adolescentes que iniciaron la ruta de establecimiento de derechos en el municipio (0)}}{\text{Número de niños, niñas y adolescentes desvinculados en el municipio (0)}} = 0\%$$

Según la respuesta del ICBF, en el municipio de San Carlos entre el 1.º de enero de 2010 y el 30 de septiembre de 2012 no hubo desvinculaciones de niños, niñas o adolescentes²⁰¹.

INDICADOR 66: ACCIONES CON EFECTO REPARADOR QUE COMPLEMENTAN LA RUTA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NNA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

RESULTADO: 100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Reparación de niñez víctima del conflicto armado interno	Acciones con efecto reparador que complementan la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno	Información oficial	100 %

Descripción: Existencia de acciones con efecto reparador que complementan la ruta de restablecimiento de derechos de los NNA víctimas del conflicto armado interno.

200 RDN_k : porcentaje de restablecimiento de derechos: incluidos en los sistemas de salud y de educación, documentación de identificación al día (niños, niñas y adolescentes). NRD_k : número de niños, niñas y adolescentes que iniciaron la ruta de establecimiento de derechos en el municipio. ND_k : número de niños, niñas y adolescentes desvinculados en el municipio.

201 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Ob. cit.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{202}: AER_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 1</p> <p>Método de estandarización: en caso de que existan acciones con efecto reparador que complementen la ruta de restablecimiento de derechos de los NNA víctimas del conflicto armado interno en el municipio, el valor es 100; si no existen el valor es 0</p>
--	--

Si existen acciones con efecto reparador que complementan la ruta de restablecimiento de derechos de los niños y niñas del conflicto armado interno, el indicador tendrá un valor de 100 %; si no existen, el resultado será 0.

El ICBF manifiesta que sí existen acciones con efecto reparador que complementan la ruta de restablecimiento de derechos de los NNA víctimas del conflicto armado interno²⁰³, por lo que este indicador recibe como resultado 100 %.

Frente a este cuestionamiento, el ICBF señaló que:

(L)as acciones dirigidas con efecto reparador que complementan la ruta de restablecimiento de derechos están enfocadas a apoyar procesos de integración familiar, social y comunitaria a través de:

- El diseño de rutas de atención en problemas especiales (violencia sexual, abuso en el consumo de sustancias psicoactivas, entre otros).
- Formación a equipos psicosociales en la implementación del modelo de intervención psicosocial.
- Coordinación con los diversos sectores la garantía de la escolarización a través de metodologías flexibles, fortalecimiento vocacional y proyecto de vida, acceso a los servicios de salud y obtención de los documentos de identidad.
- Proceso de reparación administrativa con la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral de Víctimas (Uariv).
- Ajustes y fortalecimiento de las estrategias utilizadas en la implementación del proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.
- Diseño e implementación de encuentros especiales de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en el marco de la reconciliación.
- Articulación con entidades del Sistema Nacional de Educación para el diseño de programas pertinentes de acuerdo con el perfil de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, para una formación ocupacional.

202 AER_k: acciones con efecto reparador en el municipio k.

203 Ibíd.

- Articulación con el Sistema de Salud Integral en el marco de la Ley 1448 de 2011 de atención a víctimas.
- También forman parte de la estrategia de encuentros familiares o redes vinculantes los niños, niñas y adolescentes que tienen sus familiares en regiones dispersas del territorio nacional²⁰⁴.

INDICADOR 67: ACCIONES DIRIGIDAS A INCLUIR EL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LA RUTA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO.
RESULTADO: 100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Reparación de niñez víctima del conflicto armado interno	Acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los NNA víctimas del conflicto armado interno	Información oficial	100 %

Descripción: Existencia de acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{205}: AED_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 1</p> <p>Método de estandarización: en caso de que existan acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los NNA víctimas del conflicto armado interno en el municipio, el valor es 100; si no existen el valor es 0</p>
--	--

Si existen acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los NNA víctimas del conflicto armado interno, el indicador tendrá un valor de 100 %, si no existen se calcula como 0 %. En este caso, el ICBF evidencia acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los NNA víctimas del conflicto armado interno²⁰⁶, por lo que este indicador recibe un valor de 100.

El ICBF resaltó las siguientes acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los NNA víctimas del conflicto armado interno:

- Acompañamiento y asesoría en el diseño del protocolo para la investigación de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, en el que se contemplen medidas jurídicas y psicosociales y aspectos como el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios para la investigación, el trato, la atención y asistencia a las víctimas durante todas las etapas del procedimiento, y acciones específicas para la atención de las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

204 Ibid.

205 AED_k: acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno en el municipio k.

206 Ibid.

- Encuentro con organizaciones indígenas que tienen niños, niñas y adolescentes indígenas ubicados en el programa especializado con el fin de llegar a acuerdos en los protocolos de atención en relación con su marco jurídico.
- Diseño de estrategias e implementación con perspectiva de género y las particularidades culturales, étnicas y de discapacidad²⁰⁷.

INDICADOR 68: PROCESOS DE CAPACITACIÓN LLEVADOS A CABO EN EL ICBF PARA INCLUIR ACCIONES CON EFECTO REPARADOR EN LA RUTA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
RESULTADO: 100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Reparación de niñez víctima del conflicto armado interno	Procesos de capacitación llevados a cabo en el ICBF para incluir acciones con efecto reparador en la ruta de restablecimiento de derechos	Información oficial	100 %

Descripción: Existencia de procesos de capacitación llevados a cabo en el ICBF para incluir acciones con efecto reparador en la ruta de restablecimiento de derechos.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{208}: PC_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

Fuente indicador: información oficial, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Periodicidad de la medición del indicador: anual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: variable binaria Valor deseado: 1 Método de estandarización: en caso de que existan procesos de capacitación llevados a cabo en el ICBF para incluir acciones con efecto reparador en la ruta de restablecimiento de derechos en el municipio, el valor es 100; en caso contrario, el valor es 0
---	--

Si existen procesos de capacitación llevados a cabo en el ICBF para incluir acciones con efecto reparador en la ruta de restablecimiento de derechos, el indicador tendrá el valor de 100 %, en caso contrario se calculará como 0. En este caso, el ICBF manifiesta la existencia de dichos procesos de capacitación llevados a cabo en la institución²⁰⁹, por lo que este indicador recibe un valor de 100.

Frente a este cuestionamiento, el ICBF evidenció que:

- En la citación de las audiencias de Justicia y Paz se realizará un protocolo único e institucional de participación para dar a conocer el proceso jurídico en el marco del Programa de atención especializado y de la Ley de Víctimas, dirigido a los Defensores de Familia y acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes con medidas de garantía y protección en los procesos jurídicos.
- Fortalecer el acompañamiento territorial (centros zonales y regionales) para la implementación de los lineamientos y de supervisión en la operación de las diferentes modalidades.

207 Ibid.

208 PC_k: procesos de capacitación llevados a cabo en el ICBF para incluir acciones con efecto reparador en la ruta de restablecimiento de derechos en el municipio k.

209 Ibid.

- Talleres macrorregionales dirigidos a equipos interdisciplinarios de la Defensoría de Familia y servidores públicos en el marco de la Ley 1448 de atención a víctimas y restitución de tierras.
- Talleres de fortalecimiento a las autoridades administrativas responsables del proceso de restablecimiento de derechos²¹⁰.

**INDICADOR 69: EXISTENCIA DE NORMATIVA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL
A LAS VÍCTIMAS CON O SIN ENFOQUE DIFERENCIAL
RESULTADO: 100 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Medidas de atención integral a víctimas: psicosocial, jurídica, salud inmediata, alimentación, registro (documento de identidad), alojamiento transitorio, etc.	Existencia de normativa para la atención integral a las víctimas con o sin enfoque diferencial	Información oficial	100 %

Descripción: Existencia de normativa para la atención integral a las víctimas y el hecho de que esta normativa tenga enfoque diferencial.

$$Fórmula fuente original indicador^{211}: NAI_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \\ 0.5, & \text{en el caso que existan pero no tengan enfoque diferencial} \end{cases}$$

Fuente indicador: información oficial, Alcaldía municipal o distrital Periodicidad de la medición del indicador: anual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: variable binaria Valor deseado: 1 Método de estandarización: en caso de que exista normativa para la atención integral a las víctimas en el municipio y tenga enfoque diferencial, toma valor 100; en caso que no existan normas toma valor 0, y si existen las normas pero carecen de enfoque diferencial, toman valor 50
--	--

Si existe normativa con enfoque diferencial el valor será de 100 %, si existe pero no tiene enfoque diferencial se calcula como 50 % y si no existe se valora en 0 %.

Según la Uariv, el municipio de San Carlos cuenta con el Plan Retorno, que reúne la reglamentación sobre todos los procesos que se deben cumplir en las familias para poder acceder a los programas y proyectos. También existe el Plan de Acción Territorial (PAT) por Decreto 102 del 15 de diciembre de 2012²¹². Por lo tanto, el indicador recibe el valor de 100 %.

210 Ibid.

211 NAI_k: normativa para la atención integral a las víctimas en el municipio k.

212 unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas (Uariv). Ob. cit.

**INDICADOR 70: PROYECTOS INSTITUCIONALES DE ATENCIÓN INTEGRAL
A LAS VÍCTIMAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL O SIN ÉL
RESULTADO: 100 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Medidas de atención integral a víctimas: psicosocial, jurídica, salud inmediata, alimentación, registro (documento de identidad), alojamiento transitorio, etc.	Proyectos institucionales de atención integral a las víctimas con o sin enfoque diferencial	Información oficial	100 %

Descripción: Existencia de proyectos o programas institucionales de atención integral a víctimas, con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afros, LGTBI y personas en situación de discapacidad.

$$Fórmula fuente original indicador^{213}: PAI_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \\ 0.5, & \text{en el caso que existan pero no tengan enfoque diferencial} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Alcaldía municipal o distrital</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 1</p> <p>Método de estandarización: en caso de que existan proyectos o programas institucionales de atención integral a víctimas, con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afros, LGTBI y personas con discapacidad toma valor 100; en caso de que no exista este tipo de proyectos, toma valor 0, y si existen pero carecen de enfoque diferencial, toman valor 50</p>
---	--

Si existen proyectos o programas con enfoque diferencial el valor será de 100 %, en caso contrario se calcula 0 %.

La Alcaldía municipal señaló que existen 18 proyectos institucionales de atención integral a las víctimas, entre los cuales se encuentran:

- Alianza Medellín-San Carlos
- Retornos y reubicaciones del Oriente
- Familias en su tierra
- Convenio Interadministrativo Unidad de Víctimas-Alcaldía de San Carlos²¹⁴

Así mismo, en todos estos programas y proyectos se ha tenido en cuenta el enfoque diferencial en el que se identifica la población vulnerable de acuerdo con los mandatos constitucionales, por lo tanto se otorga el valor 100 % al indicador.

²¹³ PAI_k: proyectos o programas institucionales de atención integral a víctimas, con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afros, LGTBI y personas en situación de discapacidad en el municipio k.

²¹⁴ Alcaldía de San Carlos (Antioquia). Respuesta a derecho de petición. Ob. cit.

INDICADOR 71: ACCIONES DE ATENCIÓN HUMANITARIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL O SIN ÉL
RESULTADO: 100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Medidas de atención integral a víctimas: psico-social, jurídica, salud inmediata, alimentación, registro (documento de identidad), alojamiento transitorio, etc.	Acciones de atención humanitaria con o sin enfoque diferencial	Información oficial	100 %

Descripción: Existencia de acciones de atención humanitaria con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afros, LGTBI y personas en situación de discapacidad.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{215}: AAH_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \\ 0.5, & \text{en el caso que existan pero no tengan enfoque diferencial} \end{cases}$$

Fuente indicador: información oficial, Alcaldía municipal o distrital Periodicidad de la medición del indicador: anual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: variable binaria Valor deseado: 1 Método de estandarización: en caso de que existan acciones de atención humanitaria con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afros, LGTBI y personas con discapacidad, toma valor 100; en caso de que no existan este tipo de acciones, toma valor 0, y si existen pero carecen de enfoque diferencial, toman valor 50
--	--

Si existen acciones de atención humanitaria con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afros, LGTBI y personas con discapacidad, el indicador recibe un valor de 100; en caso de que existan acciones sin enfoque diferencial recibe un valor de 50, y si no existen el valor es 0 %.

Por consiguiente, se evidencian acciones de atención humanitaria con enfoque diferencial, lo que le da un valor a este indicador de 100. La Unidad de Víctimas señaló que el municipio, como parte de la ayuda humanitaria, brinda “alimentación, ayuda funeraria, hospedaje a las familias que lo requieran y entrega de pasajes terrestres, para su autoalbergue con familiares o amigos”²¹⁶.

INDICADOR 72: VÍCTIMAS CON RESTITUCIÓN DE TIERRAS
RESULTADO: 0 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Restitución de tierras	Víctimas con restitución de tierras	Información oficial	0 %

Descripción: Hectáreas despojadas en el municipio que fueron restituidas en el municipio.

215 AAH_k: existencia de acciones de atención humanitaria con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afros, LGTBI y discapacitados en el municipio k.

216 Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas (Uariv). Ob. cit.

Fórmula fuente original indicador²¹⁷: $VRT_k = \frac{THR_k}{THD_k}$

<p>Fuente indicador: información oficial, Unidad de Restitución de Tierras</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012 y no disponible para</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
---	---

$$\frac{\text{Total de hectáreas restituidas en el municipio (0)}}{\text{Total de hectáreas despojadas en el municipio (7.828)}} = 0\%$$

La Unidad de Tierras reportó que “en el marco de la Ley 1448 de 2011 no han sido restituido predios, pues a la fecha los jueces aún no han emitido fallos ante las demandas interpuestas por la Unidad o por otro”²¹⁸.

En cuanto al total de hectáreas despojadas en el municipio, la unidad evidencia que los datos parciales para el municipio de San Carlos son 496 solicitudes que reclaman 7.828 hectáreas²¹⁹. Sin embargo, también aclara que esta cifra “puede tener imprecisiones ya que muchos campesinos no tienen claridad sobre el tamaño de los predios que abandonaron. El tamaño real de los predios es luego corroborado o ajustado con el trabajo de campo que adelanta la unidad”²²⁰. Además, la totalidad de estas solicitudes corresponden a abandonos ocurridos en los años noventa, ninguno después del año 2010.

La Alcaldía de San Carlos, por su parte, evidenció que han sido recibidas 31 solicitudes de restitución microfocalizadas en la vereda El Chocó del municipio de San Carlos que se encuentran en etapa de notificación, información y levantamientos topográficos y 53 solicitudes de restitución en los centros zonales El Chocó, Arenosas y El Jordán, que están en etapa previa²²¹.

INDICADOR 73: PROCESOS DE RETORNO O REUBICACIONES
RESULTADO: 46 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Retornos y reubicación	Procesos de retorno o reubicaciones	Información oficial	46 %

Descripción: Número de personas desplazadas que han retornado al municipio sobre el total de personas desplazadas en el municipio.

217 VRT_k : porcentaje de víctimas con restitución de tierras en el municipio k. THR_k : total de hectáreas restituidas en el municipio. THD_k : total de hectáreas despojadas en el municipio.

218 *Ibíd.*

219 *Ibíd.*

220 *Ibíd.*

221 Alcaldía de San Carlos (Antioquia). Respuesta a derecho de petición. Ob. cit.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{222}: \text{PRR}_k = \frac{DR_k}{TD_k}$$

Fuente indicador: información oficial, Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas Periodicidad de la medición del indicador: anual Disponibilidad del indicador: no disponible Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: no disponible Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100. En caso de que no exista información para el municipio toma valor 0
---	---

$$\frac{\text{Número de personas desplazadas que han retornado al municipio (9.756) Alcaldía de San Carlos}}{\text{Total de personas desplazadas en el municipio (21.000) Alcaldía de San Carlos}} = 0,46 \times 100 = 46,457\%$$

La Alcaldía de San Carlos reportó que en el municipio se desplazó un promedio del 79 % de la población total, lo que equivale a 21.000 habitantes, de los cuales han retornado 9.759 personas pertenecientes 2.831 familias²²³.

INDICADOR 74: PROYECTOS INSTITUCIONALES DE REHABILITACIÓN
RESULTADO: 50 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Rehabilitación: física, mental y social (por separado para cada una de ellas y para víctimas o desmovilizados)	Proyectos institucionales de rehabilitación	Información oficial	50 %

Descripción: Existencia de proyectos institucionales de rehabilitación con enfoque diferencial.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{224}: \text{PIR}_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan con enfoque y esten implementados} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \\ 0,5, & \text{en el caso que esten formulados pero no se encuentren implementados} \end{cases}$$

Fuente indicador: información oficial, Unidad de Atención y Reparación a Víctimas Periodicidad de la medición del indicador: anual Disponibilidad del indicador: 2012 y no disponible en Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: variable binaria Valor deseado: 1 Método de estandarización: en caso de que existan proyectos institucionales de rehabilitación con enfoque diferencial, toma valor 100; si no existen, toma valor 0, y en caso de que estén formulados pero no se encuentren implementados toman valor 50
---	--

Si hay proyectos institucionales de rehabilitación con enfoque diferencial implementados, el indicador es 100 %; si se han formulado proyectos institucionales de rehabilitación con enfoque diferencial y no se encuentren implementados, el valor es 50, % y si no existen es 0 %. La existencia del Programa de Atención

222 PRR_k : proceso de retorno y reubicación. DR_k : número de desplazados que han retornado al municipio. TD_k : total de desplazados en el municipio.

223 *Ibíd.*

224 PIR_k : existencia de proyectos institucionales de rehabilitación con enfoque diferencial.

Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (Papsivi), liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social, incluye directrices en materia de enfoque diferencial, pero a la fecha del presente estudio éste no ha sido implementado; por tanto, el indicador obtiene un valor de 50 %.

El Papsivi forma parte de las medidas de asistencia y rehabilitación estipuladas en la Ley 1448 de 2011. Este programa presenta las directrices, estrategias y acciones diseñadas para dar cumplimiento a la normativa en materia de reparación a las víctimas, concretamente en lo que respecta a las medidas de asistencia y rehabilitación contempladas en dicha ley²²⁵.

El Papsivi se desarrolla en dos componentes: la atención psicosocial y la atención integral en salud para las víctimas del conflicto armado, elementos que se articulan mediante estrategias simultáneas y transversales de coordinación entre los entes territoriales, así como mediante la construcción conjunta con todos las entidades competentes de su implementación y con las víctimas y sus organizaciones.

El Papsivi constituye la línea técnica que les permite a los actores atender los impactos psicosociales y los daños en la salud física y mental de las víctimas ocasionados por o en relación con el conflicto armado, en los ámbitos individual, familiar y comunitario (incluido en éste los sujetos de reparación colectiva), con el fin de mitigar su sufrimiento emocional, contribuir a la recuperación física y mental y a la reconstrucción del tejido social en sus comunidades²²⁶.

Si bien existe la formulación del programa, se debe analizar su implementación en el municipio de San Carlos, debido a que a la fecha de cierre del índice se constata la existencia de un borrador pero no se ha desarrollado en los territorios.

INDICADOR 75: PERSONAS ATENDIDAS
RESULTADO: 41 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Rehabilitación: física, mental y social (por separado para cada una de ellas y para víctimas o desmovilizados)	Personas atendidas	Información oficial	41 %

Descripción: Número de personas víctimas del conflicto atendidas en el proceso de rehabilitación en el municipio sobre el total de víctimas del conflicto registradas en el municipio.

*Fórmula fuente original indicador*²²⁷: $PA_k = \frac{NVR_k}{TVR_k}$

<p>Fuente indicador: información oficial, Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: no disponible</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100. En el caso de que no haya información para el municipio, toma valor 0</p>
--	---

225 Ministerio de Salud y Protección Social (2013). ABC Víctimas [en línea]. Consultado el 13 de febrero de 2013. Disponible en <http://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/abc-victimas.aspx>.

226 *Ibíd.*

227 PA_k : cantidad de personas atendidas. NVR_k : número de víctimas del conflicto armado atendidas en el proceso de rehabilitación en el municipio. TVR_k : total de víctimas del conflicto armado registradas en el municipio.

$$\frac{1.600 \text{ víctimas del conflicto armado atendidas en el proceso de rehabilitación en el municipio}}{\text{Total de personas víctimas del conflicto armado registradas en el municipio (3.860)}} = 0,41 * 100 = 41\%$$

Frente a este cuestionamiento, la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas reportó que en los años 2012-2011 no se había implementado la estrategia de recuperación emocional y acciones puntuales de atención psicosocial; sin embargo, en 2012 fueron atendidas en el proceso de rehabilitación 1.600 víctimas²²⁸.

Por otro lado, la Alcaldía responde que ha atendido a 350 víctimas. Sin embargo, es preciso señalar que la normativa tanto nacional como internacional determina las diferencias en los procesos de atención así sean atención psicosocial o humanitaria con los procesos de rehabilitación mental, física y social²²⁹.

Como se ha mencionado anteriormente, la Uariv indicó que de 2010 a 2012 se han registrado 3.860 víctimas del municipio de San Carlos²³⁰.

INDICADOR 76: EJECUCIÓN
RESULTADO: 83 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Indemnización: programas de indemnización definidos en la normativa	Ejecución	Información oficial	83 %

Descripción: Número de indemnizaciones ejecutadas sobre el número de indemnizaciones otorgadas.

*Fórmula fuente original indicador*²³¹: $E_k = \frac{IC_k}{IG_k}$

<p>Fuente indicador: información oficial, Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: no disponible</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: no disponible</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100. En caso de que no haya información para el municipio, toma valor 0</p>
---	---

$$\frac{\text{Número de indemnizaciones ejecutadas (2.005.031.730)}}{\text{Total de indemnizaciones otorgadas (2.418.883.089)}} = 0,83 \times 100 = 83\%$$

Con respecto a este indicador sólo se obtuvo respuesta frente al número de indemnizaciones otorgadas por parte de la Uariv, que reportó que de 2010 a 2012 se realizaron 316 giros en el municipio²³².

228 Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas. Ob. cit.

229 Alcaldía de San Carlos (Antioquia). Respuesta a derecho de petición. Ob. cit.

230 Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas. Ob. cit.

231 E_k : ejecución. IC_k : número de indemnizaciones cobradas. IG_k : total de indemnizaciones giradas.

232 *Ibíd.*

INDICADOR 77: PROGRAMAS DE REPARACIÓN COLECTIVA
RESULTADO: 0 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Reparación colectiva: identificación del sujeto colectivo y de las medidas tendientes a la reconstrucción de su tejido social	Programas de reparación colectiva	Información oficial	0 %

Descripción: Sujetos colectivos con programas de reparación colectiva implementados sobre el total de sujetos colectivos víctimas con planes formulados.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{233}: RC_k = \frac{SRC_k}{TCP_k}$$

Fuente indicador: información oficial, Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas Periodicidad de la medición del indicador: anual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

$$\frac{\text{Total de sujetos colectivos con programas de reparación colectiva implementados (0)}}{\text{Total de sujetos colectivos víctimas con planes formulados (0)}} = 0\%$$

Frente a este cuestionamiento, la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas señaló que aún no se ha realizado ninguna reparación colectiva en el municipio²³⁴, por lo que este indicador recibe un valor de 0 %.

En la actualidad se adelanta un proceso de reparación colectiva a la comunidad ubicada en el municipio de San Carlos. La inclusión del sujeto en el Registro Único de Víctimas (RUV) se realizó en 2013, razón por la cual este dato no fue contabilizado para efectos del presente índice.

INDICADOR 78: VICTIMARIOS QUE OPERABAN EN LA REGIÓN Y ENTREGARON SUS BIENES
RESULTADO: 100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Reparación por parte del victimario en procesos judiciales	Victimarios que operaban en la región y entregaron sus bienes	Información oficial	100 %

Descripción: Aumento en el porcentaje de los bienes entregados por los victimarios designados para reparación de sus víctimas.

233 RC_k : programas de reparación colectiva. SRC_k : total de sujetos colectivos con programas de reparación colectiva implementados. TCP_k : total de sujetos colectivos víctimas con planes formulados.

234 *Ibid.*

$$\text{Fórmula fuente original indicador: } VEB_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que aumenten} \\ 0, & \text{en el caso que no aumenten} \end{cases}$$

Fuente indicador: información oficial, Unidad de Restitución de Tierras	Información del índice
Periodicidad de la medición del indicador: anual	Dirección: deseable que aumente
Disponibilidad del indicador: 2012	Año: 2012
Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Unidad de medida: variable binaria
	Valor deseado: 1
	Método de estandarización: en caso de que haya aumento en el porcentaje de los bienes entregados por los victimarios designados para reparación de sus víctimas en el municipio, toma valor 100; si no aumenta o disminuye toma valor 0

Si se incrementa el número de bienes entregados por los victimarios designados para reparación de sus víctimas el indicador es 100 %; si por el contrario no hubo aumento, el valor es 0 %. Como en este caso hubo un aumento en los bienes entregados²³⁵, el indicador obtiene un valor de 100 %.

Según la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas, en 2010 los bloques que operaban en la ciudad de San Carlos, según información suministrada por la Fiscalía, eran los bloques Central Bolívar y Élder Cárdenas. Durante esta vigencia se recibieron 17 inmuebles entregados por el bloque Élder Cárdenas (15 fueron restituidos a sus titulares y dos los está administrando el Fondo de Reparaciones para las Víctimas)²³⁶. Estos bienes son los mismos relacionados en Medellín, toda vez que este bloque operó en ambas zonas. El bloque Central Bolívar no entregó inmuebles.

En 2011 no se recibieron bienes de los bloques Élder Cárdenas y Central Bolívar. De este último se recibieron en 2012 ocho inmuebles. El bloque Elmer Cárdenas no entregó inmuebles.

INDICADOR 79: EFICACIA
RESULTADO: 19 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Indemnización: programas de indemnización definidos en la normativa	Eficacia	Información oficial	19 %

Descripción: Número de indemnizaciones aprobadas entre el número de indemnizaciones solicitadas en el municipio.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{237}: EF_k = \frac{IA_k}{IS_k}$$

Fuente indicador: información oficial, Unidad de Atención y Restitución Integral de Víctimas	Información del índice
Periodicidad de la medición del indicador: anual	Dirección: deseable que aumente
Disponibilidad del indicador: no disponible	Año: 2012
Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Unidad de medida: porcentaje
	Valor deseado: 100
	Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100. En caso de que no haya información para el municipio, toma valor 0

235 *Ibíd.*

236 Fiscalía General de la Nación. *Ob. cit.*

237 EF_k : eficacia. IA_k : número de indemnizaciones aprobadas en el municipio. IS_k : total de indemnizaciones solicitadas en el municipio.

$$\frac{\text{Número de indemnizaciones aprobadas en el municipio (316)}}{\text{Total de indemnizaciones solicitadas en el municipio (1.691)}} = 0.186 \times 100 = 18.6\%$$

La Uariv indicó que desde 2010 hasta 2012 fueron aprobadas 316 indemnizaciones²³⁸, como se muestra en la tabla a continuación:

Giros		Ordenados	
Año	Ciudad/municipio	Cantidad	Valor
2010		168	1.378.140.000.00
2011	San Carlos	8	62.129.600.00
2012		140	978.613.489.60

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas. Ob. cit.

Por otro lado, la Uariv señaló que de 2010 a 2012 se recibieron 1.691 solicitudes de indemnización²³⁹.

Solicitudes recibidas		
Municipio San Carlos		
Año	Normativa	Cantidad
2010	Ley 387/97	787
	Ley 418/97	0
	Dec. 1290/2008	29
2011	Ley 387/97	392
	Ley 418/97	1
	Dec. 1290/2008	0
2012	Ley 387/97	0
	Ley 418/97	0
	Dec. 1290/2008	0
	Ley 1448/2001	482
Total a 2012		1.691

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas. Ob. cit.

E. Consideraciones finales

Dimensión	Categoría	Indicador por categoría	Ponderador	Indicador por dimensión
Derechos de las víctimas	Inclusión social	87 %	0,21	61 %
	Justicia	39 %	0,26	
	Verdad y memoria	53 %	0,28	
	Reparación	69 %	0,25	

238 Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas. Ob. cit.

239 Ibíd.

La categoría de inclusión social es la mejor evaluada en la dimensión *Derechos de las víctimas*. Esto se debe, por un lado, a que esta categoría sólo cuenta con dos indicadores que fueron valorados con altos porcentajes, y por otro, a que existe una clara voluntad por parte del ente territorial en darles prioridad de las víctimas en el restablecimiento de sus derechos. Los programas en educación, salud y vivienda implementados en el municipio tienen como objetivo principal la inclusión de las víctimas, lo que además puede ser considerado como un enfoque reparador. Así mismo, la alta valoración de esta categoría está relacionada con el hecho de que la población en general esté de acuerdo con la directriz de priorización de las víctimas por parte del Estado.

La segunda categoría es justicia, que recibe la más baja calificación. Esto se debe en parte a que sólo el 30 % de población general y de desmovilizados conoce si se dictó algún tipo de condena a miembros de grupos armados legales e ilegales por hechos cometidos, y porque, en su mayoría, los encuestados consideran que las condenas han sido insuficientes. Además, únicamente el 35 % de las personas y de desmovilizados entrevistados cuyos derechos fueron vulnerados y que solicitaron atención a alguna entidad pública o privada, han recibido atención por parte de la entidad ante la cual denunciaron.

La categoría reparación recibe un valor de 69 %. Como punto positivo cabe destacar que el 82 % de las indemnizaciones otorgadas han sido cobradas por las víctimas. Como aspecto negativo se identifica la ausencia de hectáreas restituidas, debido al poco tiempo de aplicación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

Finalmente, la categoría verdad y memoria es valorada con un 53 %. Frente a este resultado se puede resaltar que sólo el 29 % de las personas que conocen el desarrollo de algún evento formal o cualquier tipo de acción para saber la verdad sobre hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto armado que afectaron a su comunidad, asistieron al evento. Sumado a que sólo el 46 % de personas conocen campañas informativas y publicitarias a favor del reconocimiento de las víctimas del conflicto armado interno.

3.4. Territorio

El Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional (ICRN), en la dimensión *Territorio*, busca medir las categorías que tienen implicaciones sobre la relación de los ciudadanos con el territorio que habitan, así como sus dinámicas. Así, esta dimensión se encuentra definida por 23 variables distribuidas de la siguiente manera: economía, ocho variables; resolución pacífica de conflictos, cuatro, y seguridad, once.

3.4.1. Concepto

El concepto de territorio es entendido como la apropiación que hacen comunidades de la naturaleza que les rodea y les permite a través de sus prácticas generar las condiciones que les son necesarias para vivir. Este ejercicio de apropiación requiere la transformación del entorno a través de los trabajos que allí se desarrollan. En esa lógica, el territorio es la suma del trabajo y la creación de la comunidad en su entorno. Tal como lo define el profesor Vasco:

Entre las formas de ocupación de un territorio se identifica tipo de poblamiento, formas de trabajo, lógicas de autoridad, pensamiento, divisiones sociales y sitios históricos y de otra índole, asociadas, todo ello constituye ese vasto conglomerado de relaciones sociales que hacen de un espacio sobre la tierra el territorio de una sociedad en un momento de su historia, siendo uno de los elementos básicos de su identidad frente a los demás²⁴⁰.

Al continuar la lectura planteada por el profesor Vasco, se concluye que el concepto de espacio y territorio no es neutro debido a que regularmente está sujeto a posiciones ideológicas que asignan un valor al territorio

240 Luis Guillermo Vasco Uribe (2002). *Entre selva y páramo, viviendo y pensando la lucha indígena*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, p. 65.

a partir de políticas, creencia o intereses. De una u otra forma, todos los seres humanos establecen relaciones con el espacio que habitan, no sólo para satisfacer las necesidades biológicas sino porque más allá de ser un espacio físico, es un espacio imaginado y sentido a partir de la colectividad que lo habita²⁴¹.

En este sentido, la dimensión *Territorio* se articula con la de *Confianza* puesto que parte de un proceso individual a una apuesta de unidad colectiva, siendo el municipio el referente de unidad por excelencia por cuanto es el ente de mayor responsabilidad en la cohesión del territorial.

En el municipio de San Carlos, tras los efectos nefastos del conflicto armado, el concepto del territorio ha sido transformado pasando de una región de prosperidad a un territorio de temor, violencia y duelo. En consecuencia, un proceso de reparación y reconciliación en el municipio tiene como reto fundamental reconstruir el tejido social y generar nuevos referentes en favor de los imaginarios que tiendan a la apropiación y reconfiguración del territorio.

Por lo anterior, el papel del gobierno municipal debe propender a la satisfacción integral de las necesidades de los ciudadanos en vías de incrementar la calidad de vida de sus habitantes en todo el territorio. En este proyecto se abordó la dimensión *Territorio* como componente de reconciliación mediante la indagación de elementos relacionados con la satisfacción de necesidades fundamentales tales como economía, educación, salud, desempeño fiscal, convivencia, justicia, seguridad, servicios públicos, presencia estatal, entre otros. Todos estos son aspectos fundamentales en la reconstrucción del tejido social del municipio.

Cada variable abordada un reto en sí misma, pero la suma de todas ellas enmarca el nivel de bienestar humano que permita, en parte, reparar la afectación territorial en el municipio de San Carlos y crear condiciones para que no se repitan las violaciones a sus derechos.

3.4.2. Cálculo

La dimensión *Territorio* se analiza a través de 23 indicadores cuantitativos y cualitativos, distribuidos en tres categorías:

1. **Economía.** De los ocho indicadores, uno se obtuvo por información primaria (encuesta), y los otros siete se consiguieron mediante información secundaria (oficial).
2. **Resolución pacífica de conflictos:** se analiza en cuatro indicadores, tres de ellos obtenidos por información secundaria (oficial) y uno mediante información primaria (encuesta).
3. **Seguridad:** la información para esta categoría se recopiló mediante once indicadores, todos basados en información secundaria (oficial).

A continuación se presenta la información para todos los indicadores de la dimensión *Territorio* que se usan para nutrir el ICRN:

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información San Carlos	Valor
Economía	Impacto de megaproyectos en regiones de confrontación armada	Percepción del impacto de los megaproyectos en regiones de confrontación armada	Encuesta	Impacto que tienen los megaproyectos desarrollados en el municipio	Porcentaje de personas de la población general y de desmovilizados que conocen la existencia de algún megaproyecto en la zona en la que habitan, que califican su impacto en su comunidad como muy bueno, que se encuentran totalmente de acuerdo con escenarios positivos sobre los megaproyectos y totalmente en desacuerdo con escenarios negativos de éstos	Formulario población general: P11, P12, P13 Formulario desmovilizados: Pg1, Pg2, Pg3	36 %
Economía	Control por parte del Estado de los procedimientos de adjudicación del derecho al aprovechamiento de los recursos del territorio, como agua, minería, bosques, etc.	Existencia de mecanismos de control y vigilancia	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de mecanismos de control y vigilancia	Sí existen (Alcaldía, 2012)	100 %
Economía	Socioeconómico	Índice de pobreza multidimensional	Información oficial	Disminución anual en el grado de privación	Disminución en el grado de privación	63 % de pobreza	0 %
Economía	Socioeconómico	Cobertura neta en educación media	Información oficial	Número de estudiantes de educación media/población en el rango de edad en educación media)*100	Aumento en la cobertura neta en educación media	33 % cobertura neta en educación media	33 %
Economía	Socioeconómico	Afiliados régimen contributivo /afiliados régimen subsidiado y contributivo	Información oficial	Afiliados régimen contributivo/afiliados régimen subsidiado y contributivo	Número de afiliados del régimen contributivo/número de afiliados del régimen subsidiado y contributivo	Contributivo: 2.426/ total: 11052	22 %
Economía	Socioeconómico	Índice de gobierno abierto	Información oficial	Porcentaje de cumplimiento de leyes de gestión pública	Índice de gobierno abierto	65,2 para 2011-2012 (Cifras & Conceptos, 2010-2012)	65 %
Economía	Socioeconómico	Desempeño fiscal	Información oficial	Escala de 1 a 100	Porcentaje desempeño fiscal	62,60 %	63 %
Economía	Socioeconómico	Tasa de alfabetismo	Información oficial	Tasa de alfabetismo	Tasa de alfabetismo	87 % (DANE)	87 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información San Carlos	Valor
Resolución pacífica de conflictos	Existencia de Consejos municipales de paz o de convivencia	Existencia de consejos municipales de paz o de convivencia	Información oficial	Existencia de consejos municipales de paz o convivencia	Existencia de consejos municipales de paz o convivencia	Si existen	100 %
Resolución pacífica de conflictos	Existencia de Comité de Justicia Transicional	Existencia de Comité de Justicia Transicional	Información oficial	Existencia de Comité de Justicia Transicional	Existencia de Comité de Justicia Transicional	Si existe	100 %
Resolución pacífica de conflictos	Programas de educación para la convivencia	Localidades con programas de convivencia en el plan de desarrollo	Información oficial	Existencia de localidades con un plan de desarrollo que contenga programas de convivencia	Existencia de localidades con un plan de desarrollo que contenga programas de convivencia	Si existen (Alcaldía, 2012)	100 %
Resolución pacífica de conflictos	Medidas preventivas ante la presencia de proyectos de inversión, frente a la afectación de la comunidad y financiación de grupos armados ilegales	Medidas para prevenir y manejar la afectación a la comunidad	Encuesta	Impacto de las medidas para prevenir y manejar la afectación a la comunidad	Porcentaje de personas y de desmovilizados que consideran que las autoridades locales han implementado medidas para prevenir los impactos negativos frente al medio ambiente y la comunidad que pueden llegar a tener los megaproyectos	Formulario población general: P14 Formulario desmovilizados: Pg4	48 %
Seguridad	Comisión de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos	Número de eventos de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos	Información oficial	Existencia de comisión de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos. Según la variación porcentual se valoraba entre 0-20, 20-40, 40-60...	Existencia de comisión de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos. Según la variación porcentual se valoraba entre 0-20, 20-40, 40-60...	Homicidios: 4 Masacres: no responde Secuestro: 0 Desplazamiento: 50 personas Minas: 66 Total: 20 (Vicepresidencia, 2010-2012) Nota: Confusión entre personas y eventos	0 %
Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Existencia de Fuerzas Militares o de Policía en el territorio	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de en el municipio	Si existen	100 %
Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia de instituciones públicas de salud en el territorio	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de instituciones públicas de salud en el territorio	Si existen	100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información San Carlos	Valor
Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia de instituciones públicas de educación en el territorio	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de instituciones públicas de educación en el territorio	Si existen	100 %
Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia de todos los servicios públicos domiciliarios básicos	Información oficial	Indicador acumulativo sumando uno por cada servicio	Presencia de todos los servicios públicos domiciliarios básicos (cinco en total) presentes en todo el territorio	Son cinco los servicios públicos domiciliarios presentes en todo el territorio (Alcaldía, 2012)	100 %
Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia del ministerio público en el territorio	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Presencia del ministerio público en el territorio	Si existe	100 %
Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia de las autoridades civiles en el territorio	Información oficial	Sesión todo su periodo desde su municipio (1,0)	Sesión todo su periodo desde su municipio (1,0)	Si existe	100 %
Seguridad	Presencia de actores armados ilegales en la región	Presencia de grupos armados ilegales en la región	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	No presencia de grupos armados ilegales en la región	No existe	100 %
Seguridad	Protección a libertades civiles y políticas	Existencia de normas especiales de protección	Información oficial	Número de personas protegidas que han sido víctimas de delitos posterior a su protección/número de personas protegidas	Número de personas protegidas que han sido víctimas de delitos posterior a su protección/número de personas protegidas	No hay información/tres personas protegidas	0 %
Seguridad	Protección a libertades civiles y políticas	Tasa de homicidio	Información oficial	Tasa de homicidio por cada 100.000 habitantes	Tasa de homicidio por cada 100.000 habitantes	0,01 % (junio de 2012)	100 %
Seguridad	Confrontaciones armadas	Confrontaciones armadas	Información oficial	Disminución en las confrontaciones armadas por año	Disminución en las confrontaciones armadas por año	Cero confrontaciones	100 %

A. Presentación de resultados de la categoría economía

“La ciencia económica está dotada de unos instrumentos de análisis para la asignación de recursos que proporcionan respuestas y soluciones a los problemas de equidad y eficacia en la producción y distribución de bienes y servicios”²⁴².

Abordar el territorio desde una perspectiva económica necesariamente conlleva considerar múltiples factores presentes en las transformaciones socioeconómicas del territorio. Las necesidades humanas son la causa y el motor de los procesos de producción de bienes y la prestación de servicios. En la medida en que sean resueltas, se determinará la calidad de vida. Las necesidades primarias y secundarias serán diferentes en función de la estructura demográfica, del medio físico-ecológico y de la organización social, teniendo en cuenta que el factor demográfico es intrínseco al análisis económico²⁴³.

En el caso del municipio de San Carlos estas relaciones se enmarcan en una perspectiva de reparación y reconstrucción del tejido social en el que la demografía aún es variable, especialmente como consecuencia directa de los procesos de desplazamiento y de retorno. Esta situación demarca nuevos retos para el gobierno municipal por cuanto debe asumir dichas dinámicas como un periodo de transición que necesariamente requiere mayor gestión y evaluación en relación con las iniciativas, los procesos implementados y la repercusión directa que tienen en la calidad de vida de los habitantes del municipio.

A continuación se presentan los resultados de la primera categoría de la dimensión *Territorio* que hace referencia a la situación económica. Esta categoría está compuesta por ocho indicadores cuantitativos y cualitativos obtenidos por información oficial y por encuesta.

242 Eumed: enciclopedia virtual (2012). Economía de la salud [en línea]. Consultado el 8 de noviembre de 2012. Disponible en <http://www.eumed.net/cursecon/2/salud.htm>.

243 GEOGRAFÍA ECONÓMICA. Sociedad, Economía y Territorio [en línea]. s.n., [citado el 1 de noviembre de 2012]. Disponible en <URL: http://www.robertexto.com/archivo4/geogr_economica.htm >.

Dimensión: Territorio
Categoría: Economía
Número de indicadores: 8

N.º	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información San Carlos	Valor
80	Economía	Impacto de megaproyectos en regiones de confrontación armada	Percepción del impacto de los megaproyectos en regiones de confrontación armada	Encuesta	Impacto que tienen los megaproyectos desarrollados en el municipio	Porcentaje de personas y de desmovilizados que conocen la existencia de algún megaproyecto en la zona en la que habitan, que califican su impacto en su comunidad como muy bueno, que se encuentran totalmente de acuerdo con escenarios positivos sobre los megaproyectos y totalmente en desacuerdo con escenarios negativos de éstos	Formulario población general: P11, P12, P13 Formulario desmovilizados: Pg1, Pg2, Pg3	36 %
81	Economía	Control por parte del Estado de los procedimientos de adjudicación del derecho al aprovechamiento de los recursos del territorio, como agua, minería, bosques, etc.	Existencia de mecanismos de control y vigilancia	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de mecanismos de control y vigilancia	Si existen (Alcaldía, 2012)	100 %
82	Economía	Socioeconómico	Índice de pobreza multidimensional	Información oficial	Disminución anual en el grado de privación	Disminución en el grado de privación	63 % de pobreza	0 %
83	Economía	Socioeconómico	Cobertura neta en educación media	Información oficial	(Número de estudiantes de educación media/ población en el rango de edad en educación media)*100	Aumento en la cobertura neta en educación media	33 % cobertura neta en educación media	33 %
84	Economía	Socioeconómico	Afiliados régimen contributivo/afiliados régimen subsidiado y contributivo	Información oficial	Afiliados régimen contributivo/ afiliados régimen subsidiado y contributivo	Número de afiliados del régimen contributivo/número de afiliados del régimen subsidiado y contributivo	Contributivo: 2.426/ Total: 11.052	22 %
85	Economía	Socioeconómico	Índice de gobierno abierto	Información oficial	Porcentaje de cumplimiento de leyes de gestión pública	Índice de gobierno abierto	65.2 para 2011-2012 (Cifras & Conceptos, 2010-2012)	65 %
86	Economía	Socioeconómico	Desempeño fiscal	Información oficial	Escala de 1 a 100	Porcentaje desempeño fiscal	62,60 %	63 %
87	Economía	Socioeconómico	Tasa de alfabetismo	Información oficial	Tasa de alfabetismo	Tasa de alfabetismo	87 % (DANE)	87 %

INDICADOR 80: PERCEPCIÓN DEL IMPACTO DE LOS MEGAPROYECTOS EN REGIONES DE CONFRONTACIÓN ARMADA
RESULTADO: 36 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Economía	Impacto de megaproyectos en regiones de confrontación armada	Percepción del impacto de los megaproyectos en regiones de confrontación armada	Encuesta	36 %

Descripción: Promedio de porcentaje de personas identificadas como población general y de desmovilizados que conocen la existencia de algún megaproyecto en la zona en la que habita, que califican su impacto en su comunidad como muy bueno, que se encuentran totalmente de acuerdo con escenarios positivos sobre los megaproyectos y totalmente en desacuerdo con escenarios negativos de los mismos.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{244}: IM_k = \frac{CM_{ik} + IMC_{ik} + AM_{ik}}{6}$$

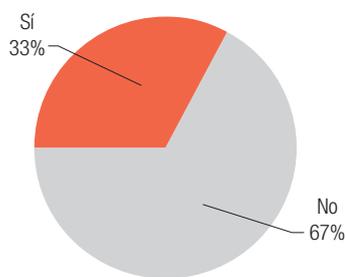
Fuente indicador: encuesta ICRN	Información del índice
Periodicidad de la medición del indicador: trianual	Dirección: deseable que aumente
Disponibilidad del indicador: 2012	Año: 2012
Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Unidad de medida: porcentaje
	Valor deseado: 100
	Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100

Encuesta a la población de San Carlos

Para la dimensión *Territorio* se abordó la situación de implementación de megaproyectos. En el caso de San Carlos, el 33 % de los entrevistados afirmó tener conocimiento de la implementación de algún proyecto (grande, de tipo minero, energético, forestal, agrícola) en la zona en la que habita. De ese 33 %, el 42 % considera que su impacto ha sido negativo, mientras el 8 % lo califica como muy bueno.

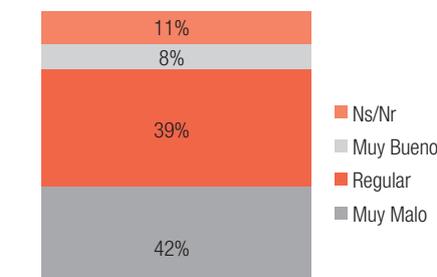
Las siguientes tablas reseñan la percepción de los entrevistados frente a una serie de afirmaciones relacionadas con los megaproyectos:

PI1. ¿Conoce usted de la existencia de algún mega proyecto (proyecto grande de tipo minero, energético, forestal, agrícola) en la zona en la que habita?



Base: 201 total entrevistados San Carlos

PI2. En una escala de 1 a 6, donde 1 es MUY MALO y 6 es MUY BUENO, por favor dígame ¿Cuál ha sido el impacto de estos megaproyectos en su comunidad?

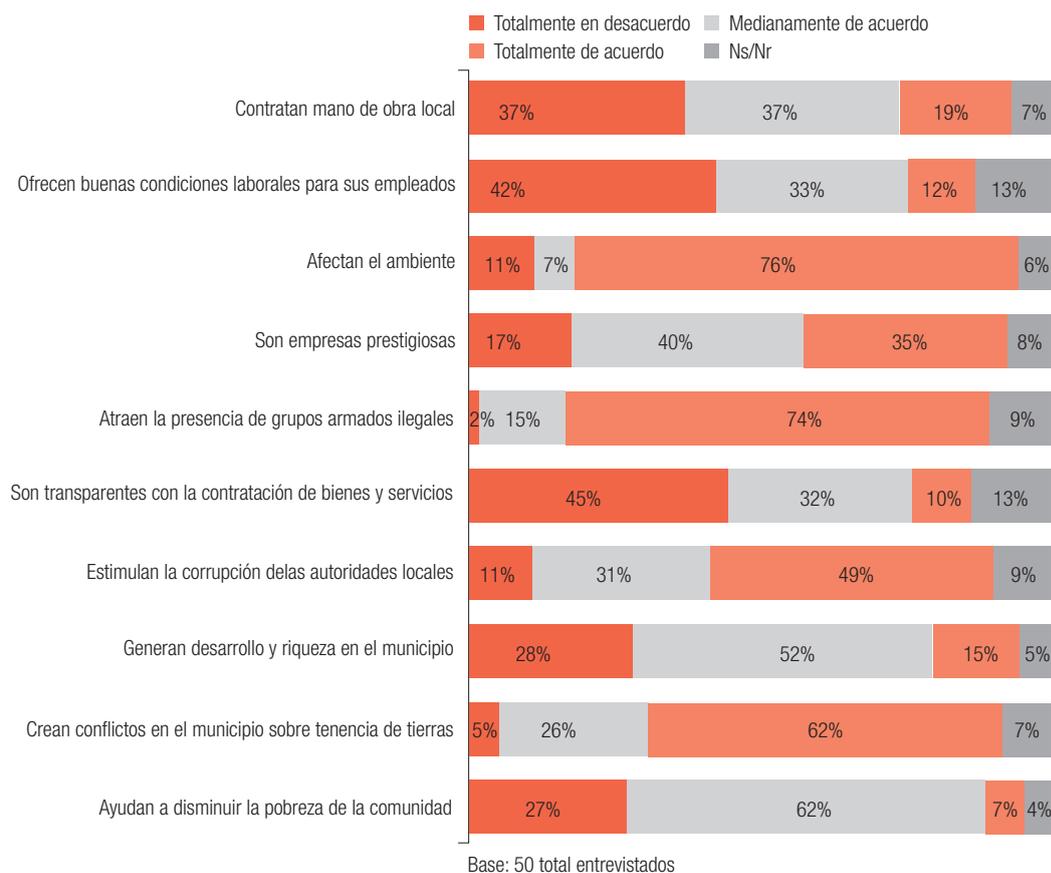


Base: 50 total entrevistados

244 IM_k : percepción del impacto de los megaproyectos en regiones de confrontación armada CM_{ik} : porcentaje de encuestados que conoce la existencia de algún megaproyecto en la zona en la que habita, IMC_{ik} : porcentaje de encuestados que califica el impacto de los megaproyectos en su comunidad como muy bueno, AM_{ik} : porcentaje de encuestados que se encuentran totalmente de acuerdo con escenarios positivos sobre los megaproyectos y totalmente en desacuerdo con escenarios negativos de los mismos.

Tal como se puede apreciar, el 37 % de los encuestados en San Carlos está muy de acuerdo con la afirmación “Los megaproyectos contratan mano de obra local”. El 42 % afirma estar muy en desacuerdo con la afirmación que señala que “Ofrecen buenas condiciones laborales para sus empleados”.

PI3. En una escala de 1 a 6, donde 1 es **TOTALMENTE EN DESACUERDO** y 6 es **TOTALMENTE DE ACUERDO**, ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está Usted con las siguientes afirmaciones frente a los megaproyectos?



Ante la afirmación de que “Los megaproyectos afectan el medio ambiente”, el 76 % se encuentra muy de acuerdo. En cuanto a que los megaproyectos los desarrollan empresas prestigiosas, el 35 % se encuentra en el rango de muy de acuerdo.

En cuanto a la pregunta: *¿Los megaproyectos atraen la presencia de grupos armados ilegales?*, un considerable porcentaje (74 %) señaló estar muy de acuerdo con la afirmación. Por otro lado, el 45 % de los encuestados se encuentra totalmente en desacuerdo con la afirmación sobre la transparencia en la contratación de bienes y servicios por parte de los megaproyectos.

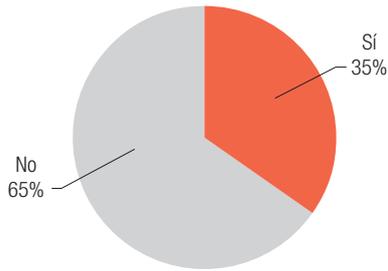
Así mismo, un número considerable de entrevistados (49 %) está de acuerdo con que “los megaproyectos estimulan la corrupción de las autoridades locales”. Sin embargo, un 52 % estuvo en medianamente de acuerdo con la afirmación sobre la generación de desarrollo y riqueza en el municipio por parte de los megaproyectos.

Es importante señalar que para un municipio marcado por la constante presencia de megaproyectos, el 62 % de los entrevistados estuvo en total acuerdo con la afirmación sobre la creación de conflictos en el municipio con respecto a la tenencia de tierras generadas por los megaproyectos. Sin embargo, también un 62 % estuvo medianamente de acuerdo con la afirmación “Los megaproyectos ayudan a disminuir la pobreza de la comunidad”.

Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

A continuación se encuentra la misma información precisada para el grupo de entrevistados desmovilizados.

PG1. ¿Conoce usted de la existencia de algún megaproyecto (proyecto grande de tipo minero, energético, forestal, agrícola) en la zona en la que habita?



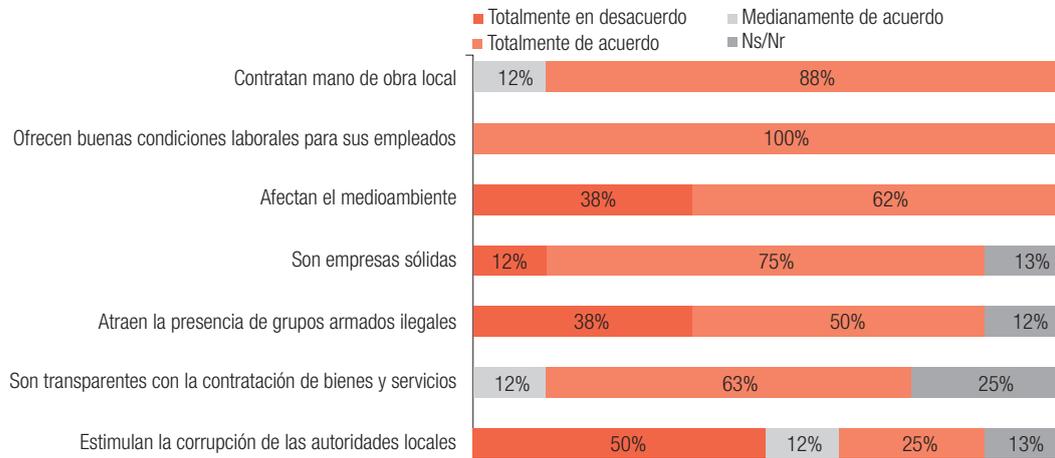
Base: 23 total entrevistados San Carlos

PG2. En una escala de 1 a 6, donde 1 es **MUY MALO** y 6 es **MUY BUENO**, por favor dígame ¿Cuál ha sido el impacto de estos megaproyectos en su comunidad?



Base: 8 entrevistados San Carlos conocen algún megaproyecto

PG3. En una escala de 1 a 6, donde 1 es **TOTALMENTE EN DESACUERDO** y 6 es **TOTALMENTE DE ACUERDO**, ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está Usted con las siguientes afirmaciones frente a los megaproyectos?



Base: 8 entrevistados San Carlos conocen algún megaproyecto...

INDICADOR 81: EXISTENCIA DE MECANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA
RESULTADO: 100 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Economía	Control por parte del Estado, de los procedimientos de adjudicación del derecho al aprovechamiento de los recursos del territorio, como agua, minería, bosques, etc.	Existencia de mecanismos de control y vigilancia	Información oficial	100 %

Descripción: Se mide la existencia de mecanismos de control para determinar el que ejerce el Estado en los procedimientos de adjudicación del derecho al aprovechamiento de los recursos del territorio, como agua, minería, bosques, etc.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{245}: EMC_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

Fuente indicador: información oficial, Alcaldía municipal o distrital Periodicidad de la medición del indicador: anual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: variable binaria Valor deseado: 1 Método de estandarización: en caso de que existan mecanismos de control y vigilancia en el municipio toma valor 100. En caso contrario toma valor 0
--	---

Según la Secretaría de Gobierno, el control y la vigilancia de los procedimientos de adjudicación del derecho al aprovechamiento de los recursos naturales se hace a través de la inspección municipal, Tránsito, Secretaría Agroambiental, Clopad, Planeación Municipal, Policía Nacional y Ejército Nacional²⁴⁶. Al existir tales mecanismos de control, el indicador recibe el valor de 100 %.

Los recursos naturales deben ser aprovechados en beneficio de toda la comunidad, por lo que en un escenario de reconciliación el municipio y la comunidad no sólo se benefician de las riquezas naturales sino que asumen compromisos de conservación de éstos. En ese sentido, la comunidad debe conocer las acciones que realiza el gobierno local y sumarse a la protección y defensa de su patrimonio natural.

El municipio de San Carlos goza de múltiples riquezas naturales, como agua, bosques y minerales.

En fuentes hídricas se destacan los ríos Samaná Norte, Guatapé, San Carlos, San Miguel, Nare, Calderas, Peñol Grande, El Dormilón, entre otras fuentes más pequeñas pero de igual importancia²⁴⁷. Estos recursos significan un patrimonio de gran valor que le permite al municipio gozar de grandes beneficios, pero a su vez de no ser vigilado y controlado oportunamente también puede ocasionar nuevas variables de conflicto como manipulación y explotación de los recursos en beneficio de particulares y en detrimento de la comunidad. En cuanto a otros importantes recursos, el proyecto del Plan de Desarrollo señala:

Aproximadamente el 60 % de las áreas boscosas vienen siendo afectadas desde hace unos nueve años a causa de la deforestación, el sobrepastoreo, la expansión de la frontera agrícola y la minería ilegal [...] Un 70 % de las coberturas boscosas pertenecientes a zonas de retiro de quebradas en las

245 EMC_k: Mecanismos de control y vigilancia.

246 Secretaría de Gobierno de San Carlos (Antioquia). Ob. cit.

247 María Patricia Giraldo Ramírez (2012). Proyecto Plan de Desarrollo “Unidos construyendo el San Carlos que queremos 2012-2015” [en línea]. Consultado el 2 de noviembre de 2012. Disponible en [http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos %20PDF/san_carlo-si_antioquia_pd_2012_2015.pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/san_carlo-si_antioquia_pd_2012_2015.pdf).

microcuencas se hallan fragmentadas por actividades agrícolas y de sobrepastoreo [...] El 95 % de las explotaciones de minerales que se realizan en el municipio (incluyendo la Alcaldía) se realizan sin las respectivas licencias, ni planes de manejo ambiental²⁴⁸.

Por su parte, la Corporación Natybos (organización comunitaria) trabaja en articulación con la administración municipal en el control de actividades relacionadas con agua, madera y ganado. A su vez, la Oficina Municipal de Planeación señala que por el control del Estado frente a los recursos naturales como bosques y agua está reglamentada por Cornare. Así mismo, el tema de la minería ilegal e informal está a cargo de la Secretaría Departamental de Minas. Esta reglamentación se basa en la Ley 685 de 2001, la Ley 1388 de 2012 y la Ordenanza 018 de 2002.

Finalmente, en el marco de esta consulta se evidenció que para un sector de la comunidad no queda muy clara la ruta que al respecto se está implementando en el municipio. Esto puede obedecer a dos razones: que no existe tal ruta o que existe un vacío de comunicaciones, razón por la cual la comunidad no las conoce. En consecuencia, sería urgente una mayor claridad y orientación con la comunidad.

INDICADOR 82: ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL
RESULTADO: 0 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Economía	Socioeconómico	Índice de pobreza multidimensional	Información oficial	0 %

Descripción: Disminución en los parámetros de privaciones que afectan la vida de las personas. El índice muestra la índole y la intensidad de la pobreza a escala individual en la educación, la salud (sanidad) y el nivel de vida en diez indicadores.

Fórmula fuente original indicador²⁴⁹: $IPM_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que disminuya} \\ 0, & \text{en el caso que no disminuya o aumente} \end{cases}$

<p>Fuente indicador: información oficial, DANE</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual/censo</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2005, 2010-2011</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: Deseable que Aumente</p> <p>Año: 2005, 2010-2011</p> <p>Unidad de medida: calificación de (0 a 100)</p> <p>Valor deseado: 1</p> <p>Método de estandarización: en caso de que disminuyan los parámetros de privaciones que afectan la vida de las personas, toma valor 100; en caso contrario toma valor 0</p>
--	--

En caso de que el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) disminuya, el indicador recibe el valor de 100 %. Dado que el índice no ha disminuido en el municipio en el periodo de 2005 a 2010-2011²⁵⁰, al indicador se le otorga el valor de 0 %.

La condición de pobreza es sin duda alguna uno de los mayores indicadores del desarrollo socioeconómico de un territorio. Por lo tanto, generar estrategias para atender y superar los niveles de pobreza es uno de los grandes desafíos que tiene el gobierno nacional al igual que los gobiernos locales.

248 Ibíd.

249 IPM_k: Índice de pobreza multidimensional en el municipio k.

250 Departamento Nacional de Planeación (2011). Índice de Pobreza Multidimensional [en línea]. Consultado el 23 de septiembre de 2013. Disponible en https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=sReGgd_51S4%3D.

En el panorama de transición que actualmente vive el municipio de San Carlos, de un escenario de conflicto armado a uno de reconciliación, es fundamental la implementación de estrategias de sostenibilidad de largo plazo para las familias que deciden retornar al igual que para quienes resistieron en el pueblo y vieron afectados sus ingresos como consecuencia del conflicto armado.

De esta forma, el gobierno local tiene la oportunidad de canalizar la cooperación de instituciones externas en la implementación de procesos de desarrollo a mediano y largo plazo. Hoy, en el municipio el indicador de IPM marca un grado de privación de 63 %, lo cual significa que existen 1.047 familias en extrema pobreza. Igualmente, según base de datos certificada del Sisbén son un poco más de 9.745 personas en esta condición²⁵¹.

Para entender mejor las cifras que arroja esta variable, es importante considerar que “[s]egún el IPM Colombia se considera que una persona está en condición de pobreza multidimensional si tiene 33 % de las privaciones. En otras palabras, una persona es multidimensionalmente pobre si afronta carencias en por lo menos 33 % de las 15 variables seleccionadas”²⁵². Éstas son: Bajo logro educativo (10 %), Analfabetismo (10 %), Inasistencia escolar (5 %), Rezago escolar (5 %), Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia (5 %), Trabajo infantil (5 %), Tasa de dependencia económica (10 %), Empleo informal (10 %), No aseguramiento en salud (10 %), Barreras de acceso a servicio de salud (10 %), Sin acceso a fuente de agua mejorada (4 %), Inadecuada eliminación de excretas (4 %), Pisos inadecuados (4 %), Paredes exteriores inadecuadas (4 %), Hacinamiento crítico (4 %).

INDICADOR 83: COBERTURA NETA EN EDUCACIÓN MEDIA
RESULTADO: 33 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Economía	Socioeconómico	Cobertura neta en educación media	Información oficial	33 %

Descripción: La cobertura neta en educación media se mide por el número de estudiantes de educación media sobre el total de la población en el rango de edad en educación media por cien.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{253}: CEM_k = \left\{ \frac{NE_k}{TRE_k} \right\} \times 100$$

Fuente indicador: información oficial, DANE	Información del índice
Periodicidad de la medición del indicador: anual/censo	Dirección: deseable que aumente
Disponibilidad del indicador: 2005, 2010-2011	Años: 2005, 2010-2011
Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Unidad de medida: porcentaje
	Valor deseado: 100
	Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100

El indicador toma el valor de 100 % cuando la cobertura neta en educación media es completa, y recibe el valor de 0 % cuando es nula. En el caso del municipio de San Carlos, el indicador recibe el valor de 33 %, lo

251 *Ibíd.*

252 Departamento Nacional de Planeación (2011, 3 de febrero). Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-Colombia) 1997-2008 y meta del PND para 2014 [en línea]. Consultado el 20 de octubre de 2012. Disponible en www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=xsarqTMWtR1%3D.

253 CEM_k : cobertura neta en educación media, NE_k : número de estudiantes de educación media en el municipio, TRE_k : total de población en el rango de edad en educación media en el municipio.

que significa que el 33 % de la población en el rango de edad de 15 a 17 años se encuentra en instituciones de educación, según la Secretaría de Educación²⁵⁴.

La educación es la primera garantía de formación para que todo ciudadano pueda participar activamente en un Estado democrático, por lo que es necesario que el gobierno local evalúe de modo permanente los índices de educación en la localidad, y a la vez la calidad con que se imparte. Los establecimientos educativos son los encargados de preparar a niños y jóvenes para asumir comportamientos acordes con procesos de sana convivencia y comprender el sentido de participar en todas las dimensiones de la sociedad.

En el municipio de San Carlos, el rango de edad de la población del nivel de educación media oscila entre los 15 y los 17 años, y corresponde a 893 jóvenes, según registros del Sisbén. Por otra parte, el nivel de cobertura bruta en educación media alcanza el 33 %²⁵⁵.

De acuerdo con los registros de la Secretaría de Educación del municipio, la población que se encuentra matriculada y estudiando en los establecimientos educativos oficiales es cercana a los 317 alumnos²⁵⁶. La población que se registra como desertora en la educación media en lo corrido de 2012 es de 71 alumnos²⁵⁷. En este punto, es preciso mencionar que en el último año la población estudiantil aumentó en el municipio, debido a los procesos de retorno que en relación con 2011 se incrementaron en un 5 %²⁵⁸.

Cabe señalar que algunos padres de familia del municipio manifestaron su preocupación por el crecimiento de conflictos de convivencia y el incremento de la violencia en los establecimientos educativos. Para superar estas nuevas demandas es necesario unir esfuerzos del gobierno local, directivos del sector de la educación, estudiantes y familias, ya que como es conocido los centros de educación se constituyen en espacios de contención de la violencia, particularmente del reclutamiento de menores de edad, y entre sus múltiples funciones se encuentra dar prioridad a la construcción de garantías de no repetición.

INDICADOR 84: AFILIADOS RÉGIMEN CONTRIBUTIVO/AFILIADOS RÉGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO
RESULTADO: 22 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Economía	Socioeconómico	Afiliados régimen contributivo/afiliados régimen subsidiado y contributivo	Información oficial	22 %

Descripción: Uno de los indicadores correspondientes a la variable de *Socioeconómico* implica la relación entre afiliados al régimen contributivo sobre el total de afiliados al régimen subsidiado y contributivo, con el fin de observar la situación de acceso a la salud a nivel municipal.

254 Secretaría de Educación de San Carlos (Antioquia) (2012). Respuesta a derecho de petición.

255 Departamento Nacional de Planeación. Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales [en línea]. Consultado el 23 de septiembre de 2013. Disponible en <https://www.sisben.gov.co/>.

256 Ministerio de Educación Nacional (2012). Sistema de matrículas estudiantil. Respuesta a derecho de petición.

257 *Ibíd.*

258 *Ibíd.*

Fórmula fuente original indicador²⁵⁹: $AR_k = \frac{RC_k}{TCS_k}$

<p>Fuente indicador: información oficial, DANE</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual/censo</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2005, 2010-2011</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente el régimen contributivo</p> <p>Año: 2005, 2010-2011</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	---

Este indicador socioeconómico recibe el valor de 22 %, que resulta del número de afiliados al régimen contributivo dividido por el total de afiliados al régimen subsidiado y contributivo. Así las cosas, en caso de que el número de afiliados al régimen contributivo aumente, lo mismo ocurrirá con el valor del indicador.

La salud es determinante en la calidad de vida de la población y en el desarrollo del territorio en la medida en que contribuye al crecimiento económico. En consecuencia, es necesario que el municipio responda a las necesidades de la población a través de la implementación de estrategias que propendan a mejorar la eficiencia, la calidad, la cobertura y la equidad en el acceso a los servicios de salud.

De acuerdo con las cifras tomadas del proyecto del Plan de Desarrollo 2012-2015: Unidos construyendo el San Carlos que queremos, presentado por la alcaldesa María Patricia Giraldo en febrero de 2012, en el municipio se registraban 8.626 personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social, en el régimen subsidiado; 776 personas que no se encontraban afiliadas y 2.426 personas en el régimen contributivo, la mayoría afiliadas a la EPS Saludcoop²⁶⁰. El resto de la población, cerca de 4.500 personas, no contaba para esa fecha con ningún tipo de seguridad. Para el mes de septiembre de 2012, de acuerdo con la información que suministra la oficina del Sisbén del municipio, se reportaban 13.135 afiliados en el régimen subsidiado, lo cual se traduce en 4.070 fichas, cada una de las cuales registra una casa que en muchas ocasiones la habitan varias familias²⁶¹.

INDICADOR 85: ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO
RESULTADO: 65 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Economía	Socioeconómico	Índice de gobierno abierto	Información oficial	65 %

Descripción: El índice de gobierno abierto (IGA) se encarga de medir el nivel de cumplimiento de las principales normas anticorrupción.

<p>Fuente indicador: información oficial, Procuraduría General de la Nación</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2010-2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Años: 2010-2012</p> <p>Unidad de medida: calificación de 0 a 100</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
---	---

259 AR_k : afiliados régimen contributivo sobre afiliados régimen subsidiado y contributivo en el municipio k. RC_k : número de personas en el municipio afiliadas al régimen contributivo. TCS_k : número de personas en el municipio afiliadas al régimen subsidiado y contributivo.

260 Alcaldía de San Carlos (Antioquia). Plan de Desarrollo 2012-2015: Unidos construyendo el San Carlos que queremos. Ob. cit.

261 Departamento Nacional de Planeación. Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales. Ob. cit.

El índice de gobierno abierto (IGA) mide el cumplimiento de las principales normas anticorrupción. En caso de que dichas normas no se cumplan, el valor del indicador recibe un valor de 0 %, mientras que si se cumplen a cabalidad, el indicador recibe el valor de 100 %. Según la Procuraduría General de la Nación, el valor del indicador para el municipio de San Carlos recibe un valor de 65 % para el periodo 2011-2012²⁶². Cabe destacar que el IGA ha mejorado en el municipio durante los últimos años. En el periodo 2010-2011, la Procuraduría General de la Nación otorgó al municipio un valor de 45,5²⁶³, mientras el puntaje general para 2011-2012 subió a 65.

La medición y publicación de estadísticas de gestión es un elemento constitutivo que garantiza la vigilancia y evaluación de la población a las acciones del gobierno local, tal como corresponde a un gobierno democrático. El restablecimiento de las relaciones de confianza entre el gobierno municipal y la comunidad es fundamental en el marco de una sana convivencia. Así mismo, el nivel de confianza de los ciudadanos en la capacidad de gestión de los servidores públicos y la respuesta efectiva de los servidores a dicha confianza resulta ingente para un efectivo restablecimiento.

“Dentro de las diferentes determinantes de la corrupción, el incumplimiento normativo es una de las variables más influyentes. Por esta razón y en virtud de su competencia constitucional de ‘vigilar el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las decisiones judiciales y los actos administrativos’, la Procuraduría General de la Nación ha diseñado una estrategia preventiva de monitoreo de normas anticorrupción”²⁶⁴. La Procuraduría General de la Nación determina el IGA basada en los siguientes indicadores:

Implementación del modelo de control interno	97,75
Implementación de la ley de archivos	13,33
Visibilidad de la contratación	21,43
Cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea	50,96
Reporte a sistemas estratégicos de información	77,74
Audiencias públicas	60,00
Atención al ciudadano a través de las TIC	35,13

INDICADOR 86: DESEMPEÑO FISCAL
RESULTADO: 63 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Economía	Socioeconómico	Desempeño fiscal	Información oficial	63 %

Descripción: Es una medición del manejo que los alcaldes y gobernadores les dan a las finanzas públicas. La medición implica un análisis de las finanzas territoriales y su relación con el desarrollo y las disparidades fiscales. Es un instrumento analítico para apoyar la caracterización y comprensión del territorio. El desempeño fiscal está medido en una escala de 0-100, donde 100 significa una buena gestión.

262 Cifras & Conceptos (2012). ¿Cómo prevenir la corrupción? Índice de gobierno abierto 2011-2012. Procuraduría General de la Nación. Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales. Bogotá, D.C.: Procuraduría General de la Nación, p. 47. ISSN 2322-9022.

263 Procuraduría General de la Nación (2011). ¿Cómo prevenir la corrupción? Índice de gobierno abierto 2010-2011. Bogotá, D.C.: Procuraduría General de la Nación.

264 Procuraduría General de la Nación (2012). Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales. Índice de gobierno abierto [en línea]. Consultado el 6 de noviembre de 2012. Disponible en <http://www.procuraduria.gov.co/portal/Indice-de-Gobierno-Abierto.page>.

<p>Fuente indicador: información oficial, Departamento de Planeación Nacional</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2010</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2010</p> <p>Unidad de medida: calificación de 0 a 100</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	---

El indicador recibe un valor de 63 %, resultado de diversas variables de desempeño fiscal. Según la Secretaría de Hacienda de San Carlos, el municipio recibió los siguientes puntajes:

- Eficacia: 47,0
- Eficiencia: 55,76
- Requisitos legales: 55,0
- Capacidad aditiva: 23,40
- Fiscal: 71,45
- Gestión: 82,42²⁶⁵

La suma del índice integral es 62,6, lo cual da una posición nacional de 691 y una posición departamental de 100. Si el desempeño fiscal del municipio de San Carlos mejora, también subirá el valor del indicador. Estas cifras calificativas han sido corroboradas en el sitio web de la Dirección Nacional de Planeación²⁶⁶.

La transparencia y buen manejo de los recursos públicos constituyen un deber constitucional que demanda de las administraciones públicas un mayor equilibrio presupuestario, y un constante control de la eficacia, la transparencia y la racionalidad en el gasto público.

El Departamento Nacional de Planeación realiza el seguimiento al desempeño de las administraciones territoriales en el ámbito de las finanzas públicas. Esta medición comprende los aspectos de capacidad de las entidades territoriales para autofinanciar su funcionamiento. También incluye el grado de dependencia de las transferencias, esfuerzo por fortalecer los recursos fiscales, capacidad de ahorro de las entidades territoriales, peso relativo de la inversión en el gasto total, capacidad de respaldo del servicio de la deuda, resultados fiscales frente a los alcanzados en la vigencia anterior²⁶⁷.

Finalmente, desde la Dirección de Planeación Nacional se considera lo siguiente:

La acción del Estado en procura del mejoramiento de las condiciones de vida de la población debe ser también una competencia de las entidades territoriales, sector privado y sociedad civil, de tal manera que en forma articulada con el gobierno nacional se adelanten las acciones encaminadas a lograr los retos del desarrollo. Para esto se necesita que los gobiernos locales adquieran y perfeccionen

265 Secretaría de Hacienda de San Carlos (Antioquia). Ob. cit.

266 Departamento Nacional de Planeación (2011). Evaluación del desempeño integral de los municipios [en línea]. Consultado el 28 de octubre de 2012. Disponible en <http://www.dnp.gov.co/Programas/DesarrolloTerritorial/Evaluaci%C3%B3nySeguimientodelaDescentralizaci%C3%B3n/DocumentosdeEvaluaci%C3%B3n.aspx>.

267 Departamento Nacional de Planeación (2010). Evaluación del desempeño fiscal de los departamentos y municipios [en línea]. Consultado el 17 de noviembre de 2012. p. 9. Disponible en <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=8Y2gKqxEvgQ%3d&tabid=386>.

la capacidad de gerencia, de planeación y ejecución de las políticas, programas, planes y proyectos que propendan al desarrollo integral del territorio y se fortalezcan en general las instituciones del Estado²⁶⁸.

Es importante que la comunidad conozca los resultados y su incidencia en la gestión que actualmente adelanta la Alcaldía, de manera que comprenda la lógica de la administración fiscal, los aciertos, las dificultades presentadas y, en consecuencia, a partir de este ejercicio, pueda legitimar las acciones realizadas y establecer mecanismos en la discusión sobre la orientación y fortalecimiento de los recursos fiscales del municipio.

INDICADOR 87: TASA DE ALFABETISMO
RESULTADO: 87 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Economía	Socioeconómica	Tasa de alfabetismo	Información oficial	87 %

Descripción: Porcentaje de la población que sabe leer o escribir después de determinada edad.

<p>Fuente indicador: información oficial, DANE Periodicidad de la medición del indicador: anual Disponibilidad del indicador: 2011 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2011 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
---	--

En caso de que todos los integrantes del municipio de San Carlos sepan leer y escribir, el valor del indicador recibiría un 100 %. Dado el número de personas que manifiestan no tener ningún tipo de estudio en el municipio y la tasa de 13 % de analfabetismo, el indicador recibe el valor de 87 %.

Se entiende por analfabetismo la incapacidad que posee un ser humano para realizar las operaciones básicas de leer y escribir. La razón, según la ministra de Educación, se resume en una palabra: pobreza. “Entre la población más pobre, uno o dos adultos en cada familia son analfabetos, un padre o una madre”²⁶⁹.

El alfabetismo se convierte en uno de los indicadores del desarrollo y la calidad de vida de un territorio. Por el contrario, el analfabetismo, al no superarse, se convierte en un círculo vicioso por cuanto genera pobreza y ésta conduce regularmente a niveles de analfabetismo. En el municipio de San Carlos aún es preocupante el alto índice de analfabetismo que se presenta, de acuerdo con los registros de la Secretaría de Educación del municipio. Al realizar el censo del Sisbén, 7.380 personas manifestaron no tener ningún tipo de estudio. Cabe aclarar que por diversas circunstancias como movilidad, distancia del territorio o clandestinidad, es imposible dar un número exacto de analfabetos. Otra de las fuentes consultadas fue el plan de desarrollo del municipio, que registra una tasa de 13 % de analfabetismo para todo el territorio²⁷⁰.

268 Ibid.

269 Por una mejor Colombia (2012, 17 de febrero). Estrategias para disminuir el analfabetismo en el país [en línea] Consultado el 12 de noviembre de 2012. Disponible en <http://porunmejorcolombia.blogspot.com/2012/02/estrategias-para-disminuir-el.html>.

270 Secretaría de Educación de San Carlos (Antioquia). Ob. cit.

B. Presentación de resultados de la categoría resolución pacífica de conflictos

Los territorios en los que se construyen procesos de convivencia y reconciliación no son ajenos a los conflictos propios de toda comunidad. Por ello es fundamental que en la búsqueda de una sociedad reconciliada se establezcan espacios propios de respeto y restablecimiento de relaciones sociales. En efecto, los escenarios de resolución de conflictos comprenden una apuesta de todos los sectores de la sociedad para la promoción de hábitos propios de una cultura de paz, tales como el diálogo, la mediación, la concertación, la conciliación y la reconciliación.

En San Carlos se observan secuelas no sólo del conflicto armado sino también de las relaciones sociales, que resultan alteradas por los hábitos de confrontación y violencia simbólica que afectan la interacción de algunos sectores de la comunidad. En ese sentido, el gobierno local debe propender a desarrollar procesos de pedagogía de no violencia, regulación de conflictos y cultura de paz, con el propósito de incorporar hábitos de armonía entre sus ciudadanos y, en especial, fortalecer dichos procesos en la niñez y la juventud del municipio. Esta acción es urgente si el objetivo del gobierno local es continuar y consolidar las acciones asumidas en la implementación de obras estructurales que garanticen la reconciliación en el municipio.

Con estas aclaraciones iniciales, se expone el cálculo de la presente categoría, compuesta por cuatro indicadores obtenidos por información primaria (encuestas) y secundaria (oficial).

Dimensión: Territorio

Categoría: Resolución pacífica de conflictos

Número de indicadores: 4

N.º	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información San Carlos	Valor
88	Existencia de consejos municipales de paz o de convivencia	Existencia de consejos municipales de paz o de convivencia	Información oficial	Existencia de consejos municipales de paz o convivencia	Existencia de consejos municipales de paz o convivencia	Sí existen	100 %
89	Existencia de Comité de Justicia Transicional	Existencia de Comité de Justicia Transicional	Información oficial	Existencia de Comité de Justicia Transicional	Existencia de Comité de Justicia Transicional y de los respectivos subcomités	Sí existe	100 %
90	Programas de educación para la convivencia	Localidades con programas de convivencia en el plan de desarrollo	Información oficial	Existencia de localidades con un plan de desarrollo que contenga programas de convivencia	Existencia de localidades con un plan de desarrollo que contenga programas de convivencia	Sí existen (Alcaldía, 2012)	100 %
91	Medidas preventivas ante la presencia de proyectos de inversión, frente a la afectación de la comunidad y financiación de grupos armados ilegales	Medidas para prevenir y manejar la afectación a la comunidad	Encuesta	Impacto de las medidas para prevenir y manejar la afectación a la comunidad	Porcentaje de personas y de desmovilizados que consideran que las autoridades locales han implementado medidas para prevenir los impactos negativos frente al medio ambiente y la comunidad que pueden llegar a tener los megaproyectos	Formulario población general: PI4 Formulario desmovilizados: Pg4	48 %

INDICADOR 88: EXISTENCIA DE CONSEJOS MUNICIPALES DE PAZ O DE CONVIVENCIA
RESULTADO: 100 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Resolución pacífica de conflictos	Existencia de consejos municipales de paz o de convivencia	Existencia de consejos municipales de paz o de convivencia	Información oficial	100 %

Descripción: Existencia o no de consejos municipales de paz o de convivencia en el municipio para la resolución pacífica de conflictos.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{271}: \text{CMPC}_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

Fuente indicador: información oficial, Alcaldía municipal o distrital Periodicidad de la medición del indicador: anual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: variable binaria Valor deseado: 1 Método de estandarización: en caso de que existan consejos municipales de paz o de convivencia en el municipio para la resolución pacífica de conflictos, toma valor 100; si no existen dichos consejos, toma valor 0
--	---

En caso de que exista un Consejo Municipal de Paz (CMP) o de convivencia, el indicador toma el valor de 100 %. En caso de que no exista, el indicador toma el valor de 0 %. En el municipio de San Carlos existe un CMP establecido por la Ley 434 del 3 de febrero de 1998, que en su artículo 13 declara que ésta es iniciativa del alcalde municipal²⁷². Por lo tanto, el indicador para el presente índice toma el valor de 100 %.

El CMP debe cumplir funciones como órgano asesor y consultivo en temas de paz, derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario. En el municipio este espacio es fundamental por cuanto puede contribuir a la regulación de conflictos y el restablecimiento de relaciones entre los ciudadanos y el Estado. En San Carlos se creó al CMP a través del acuerdo N.º 6, por medio del cual se estableció la presentación de un informe público semestral ante el Concejo municipal, con respecto a los avances en el proceso de paz y las acciones desarrolladas²⁷³.

Actualmente, el CMP no tiene una agenda regular ni un plan de acción definido. Sólo se reúne en situaciones específicas, lo que quizás minimice su campo de acción porque puede haber extensos periodos en que no se convoque. Por lo anterior, sería fundamental fortalecer y retomar la dinámica de participación de esta importante instancia.

271 CMPC_k: consejos municipales de paz o de convivencia

272 Congreso de la República (1998). Ley 434 del 3 de febrero de 1998, por la cual se crea el Consejo Nacional de Paz, se otorgan funciones y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, N.º 43.231. Bogotá, D.C.

273 Alcaldía de San Carlos (Antioquia). Respuesta a derecho de petición. Ob. cit.

INDICADOR 89: EXISTENCIA DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL
RESULTADO: 100 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Resolución pacífica de conflictos	Existencia del Comité de Justicia Transicional	Existencia del Comité de Justicia Transicional	Información oficial	100 %

Descripción: Existencia del Comité de Justicia Transicional con sus respectivos subcomités en el municipio.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{274}: CJT_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan con subcomites} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \\ 0.5, & \text{en el caso que existan pero no con subcomites} \end{cases}$$

Fuente indicador: información oficial, Alcaldía municipal o distrital	Información del índice
Periodicidad de la medición del indicador: anual	Dirección: deseable que aumente
Disponibilidad del indicador: 2012	Año: 2012
Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Unidad de medida: variable binario
	Valor deseado: 1
	Método de estandarización: en caso de que exista el Comité de Justicia Transicional en la Alcaldía del municipio, toma valor 100; si no existe, toma valor 0

La existencia de un Comité de Justicia Transicional con sus respectivos subcomités se valora con 100 %, mientras que su inexistencia recibe un valor de 0 %. Según la Alcaldía de San Carlos, sí existe un Comité de Justicia Transicional con su respectivo subcomité²⁷⁵. Por consiguiente, el indicador recibe el valor de 100 %.

El Comité de Justicia Transicional responde a la Ley 1448 de 2011²⁷⁶. De acuerdo con ésta, su función se concentra principalmente en coordinar las acciones de las instituciones en materia de inclusión social e inversión para la población vulnerable, así como la articulación de la oferta institucional con el propósito de garantizar los derechos de las víctimas, adoptando estrategias para su participación en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del “Plan de acción territorial de asistencia, atención y reparación integral”.

INDICADOR 90: LOCALIDADES CON PROGRAMAS DE CONVIVENCIA EN EL PLAN DE DESARROLLO
RESULTADO: 100 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Resolución pacífica de conflictos	Programas de educación para la convivencia	Localidades con programas de convivencia en el plan de desarrollo	Información oficial	100 %

Descripción: Existencia de localidades con un plan de desarrollo que contenga programas de convivencia.

²⁷⁴ CJT_k: Comité de Justicia Transicional.

²⁷⁵ *Ibíd.*

²⁷⁶ Congreso de la República. Ley 1448.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{277}: \text{LPC}_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Alcaldía municipal o distrital</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 1</p> <p>Método de estandarización: en caso de que existan localidades con un plan de desarrollo que contenga programas de convivencia, toma valor 100; si no existen, toma valor 0</p>
---	---

La existencia de un plan de desarrollo en el que se han incluido programas de convivencia se valora con un 100 %, mientras que su ausencia se valora con un 0 %. En el caso del municipio de San Carlos, el Plan de Desarrollo Municipal incluye tales programas de convivencia²⁷⁸, por lo cual el indicador recibe el valor de 100 %.

Actualmente se registra un significativo avance por la reintegración y la resolución pacífica de conflictos en el municipio. Según se informa en respuesta al derecho de petición, la Secretaría de Educación y las instituciones educativas están articuladas al Plan de Desarrollo Municipal, que incluye programas de convivencia; en especial los contenidos en la línea estratégica dos, tales como reintegración comunitaria, plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, promoción, protección y respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, observatorio comunitario para el fortalecimiento organizacional de la participación ciudadana, programa de orientación, asesoría e intervención psicosocial a estudiantes y padres de familia víctimas de la violencia en el proceso escolar, y comunidad educativa en general.

Un reconocimiento significativo a las iniciativas de retorno y convivencia lo constituyó el hecho de que el municipio de San Carlos fuera galardonado con el Premio Nacional de Paz²⁷⁹ en 2011, del cual se hizo merecedor gracias al esfuerzo hecho para el retorno de los desplazados.

Es importante señalar que los programas son más efectivos siempre que estén articulados a procesos de largo tiempo, puesto que la incorporación de hábitos acordes a una cultura de paz debe sumar acciones permanentes y sus resultados hacerse más visibles con cada nueva generación.

INDICADOR 91: MEDIDAS PARA PREVENIR Y MANEJAR LA AFECTACIÓN A LA COMUNIDAD RESULTADO: 48 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Resolución pacífica de conflictos	Medidas preventivas ante la presencia de proyectos de inversión, frente a la afectación de la comunidad y financiación de grupos armados ilegales	Medidas para prevenir y manejar la afectación a la comunidad	Encuesta	48 %

Descripción: Personas identificadas como población general y de desmovilizados que consideran que las autoridades locales han implementado medidas para prevenir los impactos negativos que pueden llegar a tener los megaproyectos frente al medio ambiente y la comunidad.

277 LPC_k: localidades con programas de convivencia en el plan de desarrollo del municipio k.

278 Alcaldía de San Carlos (Antioquia). Plan de desarrollo 2012-2015: Unidos construyendo el San Carlos que queremos. Ob. cit.

279 El Premio Nacional de Paz es convocado por la Casa Editorial El Tiempo (CEET), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Caracol Radio, Caracol Televisión, la revista *Semana*, Pro Antioquia y la Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (Fescol).

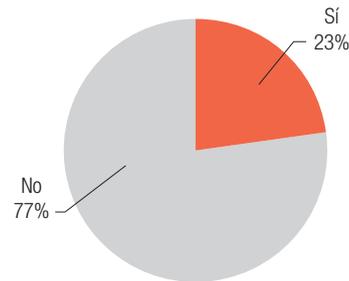
Fórmula fuente original indicador²⁸⁰: $MAM_k = \frac{INM_{ik}}{2}$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

Encuesta población San Carlos

Tal como se puede apreciar en los gráficos que se presentan a continuación, el 77 % de los entrevistados de la población general de San Carlos considera que las autoridades locales no han implementado medidas para prevenir los impactos negativos que pueden causar los megaproyectos. En cuanto a la población desmovilizada, cinco de los ocho entrevistados sí consideran que las autoridades locales lo han hecho.

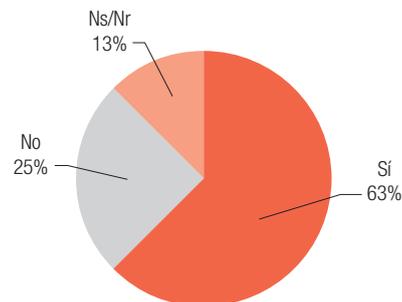
PI4. ¿Cree Usted que las autoridades locales han implementado medidas para prevenir los impactos negativos frente al medio ambiente y la comunidad que pueden llegar a tener los megaproyectos?



Base: 50 total entrevistados

Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

PG4. ¿Cree Usted que las autoridades locales han implementado medidas para prevenir los impactos negativos frente al medio ambiente y la comunidad que pueden llegar a tener los megaproyectos?



Base: 8 entrevistados San Carlos conocen algún megaproyecto

C. Presentación de los resultados de la categoría de seguridad

Los indicadores ubicados en esta categoría dan cuenta de la forma en que el Estado, y concretamente la administración de los municipios, se encuentra preparado para garantizar la seguridad de los ciudadanos, de tal manera que se concreten las condiciones propicias para la reconciliación.

280 MAM_k : medidas para prevenir y manejar la afectación a la comunidad en el municipio k, INM_k : porcentaje de los encuestados que consideran que las autoridades locales de su municipio han implementado medidas para prevenir los impactos negativos de los megaproyectos frente al medio ambiente y la comunidad.

En tal sentido, “la seguridad pública se centra en la seguridad de las personas y en la protección de la propiedad frente a amenazas internas y externas. Como manifestación cotidiana, la seguridad pública se refiere a la seguridad física y psicológica de las personas frente a amenazas o agresiones físicas por parte de otras personas”²⁸¹.

Siguiendo esta perspectiva acerca de la seguridad, los indicadores giran, principalmente, en torno a la presencia estatal que les brinda protección a los ciudadanos, no solamente con la presencia militar o de la fuerza pública, sino abarcando elementos como la educación, la salud y el bienestar social.

Esto es coherente con el propósito que deben tener los dispositivos de seguridad, que en palabras de Foucault es “la seguridad, sin prohibir ni prescribir, y aunque eventualmente se den algunos casos, se den algunos instrumentos vinculados con la interdicción y la prescripción, tiene la función esencial de responder a una realidad de tal manera que la respuesta la anule, la limite, la frene o la regule”²⁸².

La seguridad, entendida en dichos términos, ha sido definida a partir de su connotación *humana*; y es ese el concepto de seguridad que se abarca en el ICRN, razón por la cual esta categoría incluye indicadores de diversa índole.

El concepto de seguridad humana fue usado por primera vez en 1994 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el “Informe sobre desarrollo humano” de ese año. Según este informe “La seguridad humana significa proteger las libertades vitales de las personas y vincular diferentes tipos de libertades, como la libertad frente a las privaciones, frente al miedo y la libertad para actuar en nombre propio. El núcleo de la protección de la seguridad humana es el respeto a los derechos humanos, y ella complementa la seguridad estatal y promueve el desarrollo humano”²⁸³. En este sentido, se señalaron como características de ésta, las siguientes:

- La seguridad humana es una preocupación universal.
- Los componentes de la seguridad humana son interdependientes.
- Es más fácil velar por la seguridad humana mediante la prevención temprana que con la intervención posterior.
- La seguridad humana está centrada en el ser humano²⁸⁴.

En este sentido, el PNUD señaló que la seguridad humana tiene dos aspectos principales. “En primer lugar, significa seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión. Y en segundo lugar, significa protección contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o en la comunidad. Dichas amenazas pueden existir en todos los niveles de ingreso y desarrollo de un país”²⁸⁵.

281 Máximo Sozzo, Lucía Dammert y John Bailey (2005). *Seguridad y reforma policial en las Américas: experiencias y desafíos*. México D.F., México: Siglo XXI Editores.

282 Michel Foucault. *Seguridad, territorio y población*. Madrid, España: Ediciones AKAL, 2008, 59 pp.

283 Organización de las Naciones Unidas (1994). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano 1994 [en línea]. Nueva York, Estados Unidos: Oxford University Press. Consultado el 23 de septiembre de 2013. Disponible en <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1994/>.

284 *Ibíd.*, pp. 25 y 26.

285 *Ibíd.*

Entendida así, la seguridad humana agrupa diferentes categorías como la económica, la alimentaria, la de salud, la ambiental, la personal, la de la comunidad y la política²⁸⁶. De esta forma, “el restablecimiento de la seguridad es uno de los principales retos por encarar para poder alcanzar la reconciliación y una paz sostenible”²⁸⁷. No obstante, no es sólo a través de la seguridad física que se avanza en la reconciliación; junto con ella, deben avanzar las otras categorías mencionadas, pues sólo en la medida en que se alcance la seguridad humana será posible avanzar en la búsqueda de la paz como un proceso sostenible.

El municipio de San Carlos se encuentra en un nivel de estabilidad y recuperación de la seguridad en cuanto al actuar violento de grupos armados en el territorio. Lo anterior se debe a la estrategia desarrollada entre la administración municipal y la fuerza pública para garantizar la presencia y control en todo el territorio. Este nivel de seguridad les ha permitido tanto a los ciudadanos que retornaron como a quienes permanecieron en el municipio, emprender nuevos proyectos de vida e integrarse con los otros a través de actividades sociales, económicas y culturales.

La actividad social que se observa al visitar el municipio es un reflejo de la recuperación del territorio y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Sin embargo, la seguridad también guarda relación directa con la capacidad del Estado para garantizar a los ciudadanos la protección y goce efectivo de todos sus derechos (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales) de manera equitativa en todo el territorio, tal como lo estipula la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La tercera categoría de la dimensión *Territorio*, que se presenta a continuación, hace referencia a la situación de la seguridad en el municipio de San Carlos. Esta categoría está compuesta por once indicadores cualitativos obtenidos por información oficial.

286 Ibid.

287 Fundación Social (2006). *Guía sobre reconciliación: claves para la construcción de un horizonte en Colombia*. Ob. cit. p. E-100.

Dimensión: Territorio**Categoría: Seguridad****Número de indicadores: 11**

N.º	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información San Carlos	Valor
9sdfs92adf	Comisión de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos	Número de eventos de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos	Información oficial	Existencia de comisión de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos. Según la variación porcentual se valoraba entre 0-20, 20-40, 40-60,...	Existencia de comisión de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos. Según la variación porcentual se valoraba entre 0-20, 20-40, 40-60,...	Homicidios: 4 Masacres: no responde Secuestro: 0 Desplazamiento: 50 personas Minas: 66 Total: 120 (Vicepresidencia, 2010-2012) Nota: confusión entre personas y eventos	0 %
93	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Existencia de Fuerzas Militares o de policía en el territorio	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de Fuerzas Militares en el municipio	Si existen	100 %
948	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia de instituciones públicas de salud en el territorio.	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de instituciones públicas de salud en el territorio	Si existen	100 %
95	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia de instituciones públicas de educación en el territorio	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de instituciones públicas de educación en el territorio	Si existen	100 %
96	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia de todos los servicios públicos domiciliarios básicos	Información oficial	Indicador acumulativo, sumando uno por cada servicio	Presencia de todos los servicios públicos domiciliarios básicos (cinco en total)	Son cinco los servicios públicos domiciliarios presentes en todo el territorio (Alcaldía, 2012)	100 %
97	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia del ministerio público en el territorio	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Presencia del ministerio público en el territorio	Si existe	100 %

N.º	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información San Carlos	Valor
98	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia de las autoridades civiles en el territorio	Información oficial	Sesionó todo su periodo desde su municipio (1,0)	Sesionó todo su periodo desde su municipio (1,0)	Sí existe	100 %
99	Presencia de actores armados ilegales en la región	Presencia de grupos armados ilegales en la región	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	No presencia de grupos armados ilegales en la región	No existe	100 %
100	Protección a libertades civiles y políticas	Existencia de normas especiales de protección	Información oficial	Número de personas protegidas que han sido víctimas de delitos posterior a su protección/número de personas protegidas	Número de personas protegidas que han sido víctimas de delitos posterior a su protección/número de personas protegidas	No hay información/tres personas protegidas	0 %
101	Protección a libertades civiles y políticas	Tasa de homicidios	Información oficial	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	0,01 % (junio de 2012)	100 %
102	Confrontaciones armadas	Confrontaciones armadas	Información oficial	Disminución en las confrontaciones armadas por año	Disminución en las confrontaciones armadas por año	Cero confrontaciones	100 %

INDICADOR 92: EVENTOS DE DELITOS DE LESA HUMANIDAD, CRÍMENES DE GUERRA Y GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
RESULTADO: 0 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Seguridad	Comisión de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos	Número de estos eventos	Información oficial	0 %

Descripción: Mide si aumentó el número de eventos en los que se cometieron delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos en el municipio.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{288}: DLH_k = \begin{cases} 0, & \text{en el caso que aumente el número de eventos} \\ 1, & \text{en el caso que no aumente el número de eventos} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2010-2012 (se confunde víctima con evento)</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que disminuya</p> <p>Año: 2010-2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 0</p> <p>Método de estandarización: en caso de que aumente el número de eventos en los que se cometieron delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos en el municipio, toma valor 0; si no aumenta el número de dichos eventos, toma valor 100</p>
---	--

Según la Vicepresidencia de la República, en el municipio de San Carlos se registraron 4 homicidios, 50 desplazamientos y 66 eventos de minas antipersona durante el periodo 2010-2012²⁸⁹. Por tal razón, el indicador en este caso recibe el valor de 0 %.

El fortalecimiento del control estatal del territorio tiene como uno de sus indicadores la desaparición de hechos de violación a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, acciones que en el pasado fueron cometidas por los grupos armados con el fin de expandir y consolidar su control en el territorio.

En efecto, es importante señalar los avances en la materia, los cuales se reflejan en las actuales condiciones de seguridad que vive el municipio, y constituyen la principal razón para el retorno, la convivencia y la reactivación del ejercicio democrático en el municipio. Según información de la Secretaría de Gobierno, desde 2010 en el municipio no se han registrado delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y violación a los derechos humanos en el marco del conflicto armado.

INDICADOR 93: EXISTENCIA DE FUERZAS MILITARES O DE POLICÍA EN EL TERRITORIO
RESULTADO: 100 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Existencia de Fuerzas Militares o de Policía en el territorio	Información oficial	100 %

Descripción: Existencia de Fuerzas Militares o de Policía en el territorio para comprobar la presencia de autoridades públicas locales y nacionales, con acceso para la población urbana y rural.

288 DLH_k: delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos en el municipio k.

289 Vicepresidencia de la República (2012). Respuesta a derecho de petición.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{290}: FMP_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Ministerio de Defensa</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 1</p> <p>Método de estandarización: en caso de que existan Fuerzas Militares o de Policía en el territorio para comprobar la presencia de autoridades públicas locales y nacionales allí, con acceso para la población urbana y rural en el municipio, toma valor 100; en caso de que no existan, toma valor 0</p>
--	--

En caso de que la fuerza pública tenga presencia en el territorio, el indicador recibe el valor de 100 %, mientras que si no tiene presencia, el indicador recibe el valor de 0 %. Dado que el municipio sí cuenta con presencia del Ejército Nacional y la Policía Nacional²⁹¹, el valor de este indicador es 100 %.

Es necesario señalar la importancia de la presencia permanente de la fuerza pública en la recuperación del territorio. Sin embargo, para que ésta consolide el control estatal en todo el territorio y responda a sus necesidades, requiere la adecuada articulación con otras instituciones del Estado.

El municipio cuenta con la presencia del batallón Dinamarca del Ejército y seis bases. Una de ellas está ubicada en el corregimiento El Jordán, Dosquebradas, y los cerros 1 2 3 4. En parte, la presencia de la fuerza pública ha permitido el retorno al municipio. Según la Alcaldía, para el año 2011 se logró el retorno de aproximadamente 10.000 personas, la mayoría de la zona rural del municipio. Por otra parte, la zona urbana cuenta con una estación de Policía²⁹².

Este incremento de la presencia de la fuerza pública y la ausencia de grupos armados ilegales en la región elevan los niveles de confianza de la población y estimulan los nuevos procesos de retornos. Además, la existencia de condiciones de seguridad ha motivado que el Ministerio de Agricultura seleccione la vereda El Chocó como la primera zona para implementar el proceso de microfocalización para la restitución de tierras de la población desplazada.

Por otra parte, el “Informe de memoria histórica realizado” por la CNRR señala: “A pesar de que se evidencia un cambio en el comportamiento de la fuerza pública, en materia de respeto a los derechos humanos, persiste en parte de la población desconfianza hacia esta institución, debido a las actuaciones que tuvieron en la época del desplazamiento de la población”²⁹³. Esta situación es comprensible, debido a los hechos de violencia vividos en la comunidad. En ese sentido, la recuperación de la confianza y la sana convivencia de la comunidad con la fuerza pública requiere la implementación de estrategias permanentes de prevención, evolución y regulación de conflictos que puedan presentarse entre los integrantes de la fuerza pública y algunos habitantes de la región.

290 FMP_k: existencia de Fuerzas Militares o de Policía en el municipio k.

291 Ministerio de Defensa Nacional (2012). Respuesta a derecho de petición.

292 *Ibíd.*

293 La fuerza pública se encuentra en proceso de recuperación de la confianza de la población, puesto que durante la presencia de actores ilegales, este actor estatal colaboró en la generación de desplazamientos por causa de los señalamientos y la estigmatización de la población civil, además de su complicidad con los grupos paramilitares. Gonzalo Sánchez Gómez (coord.). *Ob. cit.*, p. 364.

INDICADOR 94: PRESENCIA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD EN EL TERRITORIO
RESULTADO: 100 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia de instituciones públicas de salud en el territorio	Información oficial	100 %

Descripción: Existencia de instituciones públicas de salud en el territorio para comprobar la presencia de autoridades públicas locales y nacionales allí, con acceso para la población urbana y rural.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{294}: IPS_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Alcaldía municipal o distrital</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 1</p> <p>Método de estandarización: en caso de que existan instituciones públicas de salud con acceso para la población urbana y rural en el municipio, toma valor 100; si no existen toma valor 0</p>
---	--

La existencia de instituciones públicas en el municipio otorga a este indicador el valor de 100 %; en caso contrario, se calcula como 0 %. Dado que existen instituciones públicas de salud en el municipio²⁹⁵, el indicador toma el valor de 100 %.

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por el Estado colombiano en el marco del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: “*Los estados parte en el presente pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental*”²⁹⁶; así como la observación general de dicho comité, que reza: “*La atención prestada en salud debe propender a mejorar de manera permanente los servicios de salud en todo el territorio*”²⁹⁷, la Observación General N.º 14 del mencionado comité tomó como estándares de análisis de campo la disponibilidad, la accesibilidad (física, económica e información), la aceptabilidad y la calidad.

Para cumplir con dichas responsabilidades, el municipio debe continuar desarrollando estrategias de atención como las que implementa actualmente en la zona urbana a través de la instalación de puestos en los que se presta este servicio a la población, situación que ha incrementado la cobertura.

En cuanto a las instalaciones, el municipio cuenta con un hospital en la zona urbana y tres centros de salud en los corregimientos El Jordán, Samaná y Puerto Garza.

294 IPS_k : instituciones públicas de salud en el municipio k.

295 Alcaldía de San Carlos (Antioquia). Respuesta a derecho de petición. Ob. cit.

296 Organización de las Naciones Unidas (1976, 3 de enero). Asamblea General. A/RES/2200 A (XXI). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Nueva York, Estados Unidos: La Asamblea.

297 Organización de las Naciones Unidas (2000, 11 de mayo). Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación general N.º 14: El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud [en línea]. Consultado el 23 de septiembre de 2013. Disponible en http://www.catedradh.unesco.unam.mx/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/1_instrumentos_universales/5%20Observaciones%20generales/39.pdf.

A pesar de los esfuerzos para aumentar la cobertura y considerando los altos índices de afectación a la salud mental (16 %) y de discapacidad (400 víctimas como consecuencia de minas antipersona), el municipio aún carece de las instituciones e instalaciones idóneas para garantizar la atención integral a las necesidades de esta población²⁹⁸.

INDICADOR 95: PRESENCIA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN EN EL TERRITORIO
RESULTADO: 100 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia de instituciones públicas de educación en el territorio	Información oficial	100 %

Descripción: Existencia de instituciones públicas de educación en el territorio para comprobar la presencia de autoridades públicas locales y nacionales allí, con acceso para la población urbana y rural.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{299}: IPE_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Alcaldía municipal o distrital</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 1</p> <p>Método de estandarización: en caso de que existan instituciones públicas de educación con acceso para la población urbana y rural en el municipio, toma valor 100; si no existen, toma valor 0</p>
---	---

El indicador de presencia de instituciones públicas de educación toma el valor 100 % cuando existen tales instituciones y en caso contrario se calcula como 0 %. Según la Secretaría de Educación, en el municipio de San Carlos existen 55 instituciones públicas de educación³⁰⁰, razón por la cual el indicador toma el valor 100 %.

El derecho a la educación forma parte de los derechos sociales, económicos y culturales, considerando que su fin primordial es conseguir el acceso al conocimiento y a la ciencia, al igual que fomentar el respeto por los derechos humanos, la paz y la democracia. En este sentido, la Procuraduría General de la Nación señala que “la educación tiene como fines el pleno desarrollo de la personalidad, la formación en el respeto a la vida, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, de tolerancia y de libertad; la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en el respeto a la autoridad legítima, a la ley³⁰¹. Por lo anterior, es fundamental que el municipio de San Carlos evalúe permanentemente las condiciones de disponibilidad, la accesibilidad (física, económica y de información) y la calidad de la educación, con el objetivo de ajustar y formular prontamente los correctivos

298 Alcaldía de San Carlos (Antioquia). Plan de Desarrollo 2012-2015: Unidos construyendo el San Carlos que queremos. Ob. cit.

299 IPEk: instituciones públicas de educación en el municipio k.

300 Secretaría de Educación de San Carlos (Antioquia). Ob. cit.

301 Procuraduría General de la Nación (2006). Procuraduría Delegada para la Prevención en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos. El derecho a la educación: la educación en la perspectiva de los derechos humanos. Bogotá, D.C.: Procuraduría General de la Nación.

a las dificultades que se presenten, así como garantizar la inclusión social y la consolidación de los escenarios educativos, espacios primordiales en la convivencia y la reconciliación.

Aunque la cabecera municipal cuenta actualmente con 55 instituciones educativas, según lo reportado por el “Informe de memoria histórica” de la CNRR, en la zona rural existe un significativo número de niños y niñas desescolarizados, siendo las plazas educativas insuficientes, debido a que los establecimientos han sido cerrados por ausencia de maestros, quienes generalmente han sido desplazados o incluso asesinados, y sus puestos nunca fueron remplazados³⁰².

Según la cifra reportada en el Plan de Desarrollo 2012-2015 del municipio, la cobertura en educación superior es de sólo el 8 %³⁰³. Por ello, para la consolidación de la estabilidad social en San Carlos, es un reto la implementación de una amplia oferta educativa que propenda a una cobertura cada vez mayor en el territorio.

INDICADOR 96: PRESENCIA DE TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS BÁSICOS
RESULTADO: 100 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia de todos los servicios públicos domiciliarios básicos	Información oficial	100 %

Descripción: Prestación de todos los servicios públicos domiciliarios básicos en el territorio para comprobar la presencia de autoridades públicas locales y nacionales allí, con acceso para la población urbana y rural.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{304}: TSP_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que esten presentes todos} \\ 0, & \text{en el caso que no esten presentes todos} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Alcaldía municipal o distrital</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: en caso de que haya prestación de todos los servicios públicos domiciliarios básicos en el territorio para comprobar la presencia de autoridades públicas locales y nacionales allí, con acceso para la población urbana y rural en el municipio, toma valor 100; en caso de que no existan toma valor 0</p>
---	--

En caso de que se encuentren todos los servicios públicos domiciliarios en el municipio, el indicador toma valor 100 %, mientras que la inexistencia de dichos servicios resulta en un valor 0 %. Para el caso de San Carlos existe la oferta de cinco servicios públicos en todo el territorio, como se explica a continuación. Por esto, el indicador recibe el valor 100 %.

Según la Ley 142 de 1994, son servicios públicos domiciliarios los siguientes: acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, gas natural, gas licuado de petróleo o GLP y telefonía pública básica. Se consideran

302 Gonzalo Sánchez Gómez (coord.).Ob. cit., p. 381.

303 Alcaldía de San Carlos (Antioquia). Plan de Desarrollo 2012-2015: Unidos construyendo el San Carlos que queremos

304 TSP_k: presencia de todos los servicios públicos domiciliarios básicos en el municipio k.

servicios públicos domiciliarios porque se reciben en la residencia de las personas o en su sitio de trabajo y sirven para satisfacer necesidades básicas³⁰⁵. La prestación de estos servicios se hace conforme a lo dispuesto en las leyes 142 y 143 de 1994 y a las normas que expiden las comisiones de regulación de cada sector. Las personas que los prestan están sujetas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La existencia de servicios públicos domiciliarios es un indicador importante para el ICRN porque da cuenta de la presencia de autoridades públicas en el territorio.

En el municipio de San Carlos, de acuerdo con la información suministrada por el Sisbén³⁰⁶, se encuentra que la población accede a los servicios públicos domiciliarios básicos. Se surte de agua potable, el sistema de acueducto cuenta con 2.595 usuarios y la cobertura promedio es de 99,2 %. El servicio de agua potable ha sido certificado por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. El servicio de alcantarillado municipal tiene una cobertura del 97 %. El 3 % es de algunas viviendas ubicadas en barrios en los que aún falta la instalación. Por otra parte, el servicio de aseo municipal, con una cobertura del 100 %, se presta dos veces por semana para inorgánicos y una vez para desechos inaprovechables. Adicionalmente, el municipio cuenta con un amplio servicio de telefonía, y actualmente se trabaja en la ampliación de la conexión a internet. Vale anotar que aún falta avanzar en la instalación de redes de gas.

INDICADOR 97: PRESENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL TERRITORIO
RESULTADO: 100 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia del ministerio público en el territorio	Información oficial	100 %

Descripción: Existencia del ministerio público en el territorio para comprobar la presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{307}: MP_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que exista} \\ 0, & \text{en el caso que no exista} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Alcaldía municipal o distrital</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 1</p> <p>Método de estandarización: en caso de que exista el ministerio público con acceso para la población urbana y rural en el municipio, toma valor 100; si no existe toma valor 0</p>
---	--

La inexistencia del ministerio público en el territorio resultaría en un valor de 0 %. En el caso de San Carlos, el ministerio público está representado por la Personería Municipal y por lo tanto el indicador recibe el valor de 100 %.

305 Congreso de la República (1994, 11 de julio). Ley 142, “Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones”. *Diario Oficial*, N.º 41.433. Bogotá, D.C.

306 Departamento Nacional de Planeación (2012). Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales. Respuesta a derecho de petición.

307 MP_k : presencia del ministerio público en el municipio k.

En visita hecha al municipio se pudo constatar que esta oficina cuenta con dos funcionarios de planta y un auxiliar. Adicionalmente, se verificó que la oficina tiene una alta demanda por parte de las víctimas y los demás actores de la sociedad, y que es fundamental reforzar el equipo de trabajo considerando el importante papel de esta institución en relación con la orientación, defensa y empoderamiento ciudadano.

INDICADOR 98: PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES CIVILES EN EL TERRITORIO
RESULTADO: 100 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia de las autoridades civiles en el territorio	Información oficial	100 %

Descripción: Existencia de autoridades civiles en el territorio para comprobar la presencia de autoridades públicas locales y nacionales allí, con acceso para la población urbana y rural. Además, esas autoridades sesionaron durante todo su periodo en el municipio.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{308}: ACT_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que exista} \\ 0, & \text{en el caso que no exista} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Alcaldía municipal o distrital</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 1</p> <p>Método de estandarización: en caso de que haya presencia de las autoridades civiles en el municipio, toma valor 100; si no existen el valor es 0</p>
---	--

En caso de que existan autoridades civiles en el territorio y hayan sesionado todo su periodo, el indicador tomará el valor de 100 %, en caso contrario se calcula como 0 %. Según se pudo constatar en entrevistas a funcionarios, el Concejo ha sesionado sin interrupción durante todo su periodo, por lo que el indicador recibe el valor de 100 %.

Un indicador positivo en la recuperación democrática en el municipio es el hecho de que desde 2010, tiempo que corresponde al que se consideró en este estudio, el municipio goza de la estabilidad en las instituciones democráticas; las autoridades civiles han permanecido en el municipio, garantizando la atención a la población tanto rural como urbana.

308 ACT_k: presencia de las autoridades civiles en el territorio.

INDICADOR 99: PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA REGIÓN
RESULTADO: 100 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Seguridad	Presencia de actores armados ilegales en la región	Presencia de grupos armados ilegales en la región	Información oficial	100 %

Descripción: Existencia de grupos armados ilegales en la región y en el municipio.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{309}: GAI_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que no exista} \\ 0, & \text{en el caso que exista} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Policía Nacional</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que disminuya</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 0</p> <p>Método de estandarización: en caso de que haya presencia de las grupos armados ilegales en el municipio, toma valor 0; si no la hay, el valor es 100</p>
---	---

En caso de que no haya presencia de grupos armados ilegales, el indicador toma valor 100 %, mientras que su existencia le otorga el valor de 0 %. Según el Consejo de Seguridad del municipio, no hay presencia de grupos armados ilegales en el municipio³¹⁰, por lo cual el indicador recibe el valor de 100 %.

De acuerdo con el último Consejo de Seguridad, efectuado en septiembre de 2012, en el municipio de San Carlos no hay grupos armados ilegales ni organizaciones delictivas y la administración ha mantenido un permanente monitoreo de las condiciones de seguridad.

A pesar de que en el municipio se registra esta positiva condición, es importante señalar las declaraciones del Departamento de Policía de Antioquia (2011, agosto), que afirmó que en San Carlos “todavía hay una mínima presencia del frente 47 de las FARC, al cual se le han capturado o se han entregado o desaparecido un 90 % de sus militantes. Así mismo, estableció que la banda criminal que actúa en la zona es la de Los Urabeños del Magdalena Medio, sobre todo con injerencia en San Carlos, Alejandría, San Rafael y Puerto Triunfo, bajo el mando de alias Arboleda, que ha querido ingresar a esos municipios y tomarse el oriente, pero que no ha podido avanzar por las operaciones y la presencia de la Policía y el Ejército”³¹¹.

309 GAI_k : presencia de grupos armados ilegales en el municipio k.

310 Policía Nacional. Ob. cit.

311 Andrés García Hernández (2011, 4 de agosto). Oriente antioqueño: zona de paz y “lunares malignos”. Noticias del oriente antioqueño [en línea]. Consultado el 12 de octubre de 2012. Disponible en <http://noticiasorienteanioqueño.wordpress.com/2011/08/04/oriente-antioqueño-zona-de-paz-y-lunares-malignos/>.

INDICADOR 100: EXISTENCIA DE NORMAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN
RESULTADO: 0 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Seguridad	Protección a libertades civiles y políticas	Existencia de normas especiales de protección	Información oficial	0 %

Descripción: Número de personas protegidas que han sido víctimas de delitos posterior a su protección sobre el número total de personas protegidas.

*Fórmula fuente original indicador*³¹²: $NP_k = 1 - \frac{VDP_k}{PP_k}$

<p>Fuente indicador: información oficial, Unidad Nacional de Protección-Ministerio del Interior</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: no disponible</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: no disponible</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
---	--

En relación con este indicador, las entidades competentes no entregaron la información correspondiente al numerador (total de personas protegidas que han sido víctimas de delitos posteriores a su protección), razón por la cual el indicador es castigado con un valor de 0 %.

En el marco del conflicto armado que vive el país, a San Carlos se le reconoce el importante avance en materia de participación política y respeto por el ejercicio democrático. Pese a ser uno de los municipios más afectados por hechos de violencia, hoy en día es un escenario democrático de convivencia pacífica. Como evidencia de esta afirmación se señala que desde 2010 en el municipio no se han registrado hechos de victimización en personas protegidas, según lo informado por la Secretaría de Gobierno³¹³. Igualmente, desde 2010 no se ha proferido ninguna orden de protección para autoridad o personas civiles.

Adicionalmente, cabe destacar que la Unidad Nacional de Protección (UNP) atiende a las poblaciones definidas en el Decreto 4912 de 2011, de acuerdo con el riesgo que puedan tener como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias³¹⁴. Así mismo, el Decreto 4912 de 2011 incorpora el concepto de víctima de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras sin tener en cuenta la limitación temporal que esta norma refiere. En este sentido, la UNP clasifica su información por número de protegidos y por población y suministra el total de ellos en el municipio de San Carlos (Antioquia) conforme a los parámetros que establece el Decreto 4912 de 2011.

En consecuencia, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación y de Información de la Unidad Nacional de Protección, el número de protegidos con que cuenta ésta en el municipio de San Carlos es de tres personas.

312 NP_k : existencia de normas especiales de protección, VDP_k : número de personas protegidas que han sido víctimas de delitos posterior a su protección, PP_k : total de personas protegidas.

313 Secretaría de Gobierno de San Carlos (Antioquia). Ob. cit.

314 Ministerio del Interior (2011, 26 de diciembre). Decreto 4912, "Por el cual se organiza el Programa de prevención y protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades del Ministerio del Interior y de la Unidad Nacional de Protección. Bogotá, D.C.: El Ministerio.

INDICADOR 101: TASA DE HOMICIDIOS
RESULTADO: 100 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Seguridad	Protección a libertades civiles y políticas	Tasa de homicidios	Información oficial	100 %

Descripción: Número de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes por año.

*Fórmula fuente original indicador*³¹⁵: $TH_k = 1 - T_k$

Fuente indicador información oficial, Medicina Legal Periodicidad de la medición del indicador: anual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
--	---

El indicador toma un valor de 0-100, dependiendo del balance en la tasa de homicidios en el municipio. Según el informe de la Secretaría de Gobierno del municipio, se presenta una tendencia positiva con una reducción en el número de homicidios³¹⁶, por lo cual el indicador recibe un valor de 100 %.

Tras las estadísticas de homicidios siempre existe un drama humano encadenado a otros factores como sufrimiento, desplazamiento, amenazas, riesgo e inseguridad. En esa medida, cada homicidio es una afectación colectiva que en la búsqueda de las razones del hecho siente que el Estado ha sido incapaz de garantizar el derecho fundamental a la vida.

Es necesario que en un Estado democrático las armas estén concentradas en la fuerza pública, debido a que la presencia de otros grupos armados es muestra de debilidad estatal y de la incapacidad de cumplir la misión constitucional que se le ha encomendado.

En el municipio se llegaron a registrar 33 masacres, y cientos de homicidios selectivos por parte de los grupos armados que controlaron el territorio. Hoy en día se presenta un positivo balance en la reducción de homicidios desde 2010, según el informe de la Secretaría de Gobierno. Así, en los años 2010 y 2011 se registraron tres homicidios por año y a octubre de 2012 se sumaban tres homicidios. De tal forma, se registra una tasa de 10.000 habitantes, lo que significa un índice de 0,01 %³¹⁷.

El balance es positivo en cuanto a las estadísticas, pero es fundamental señalar que en una sociedad democrática enmarcada en una cultura de paz, el reto principal es consolidar el derecho a la vida y, como consecuencia, el hecho de que no se presenten homicidios en el territorio.

315 TH_k : tasa de homicidios en el municipio k. T_k : tasa de homicidios.

316 Secretaría de Gobierno de San Carlos (Antioquia). Ob. cit.

317 Ibíd.

INDICADOR 102: CONFRONTACIONES ARMADAS
RESULTADO: 100 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Seguridad	Confrontaciones armadas	Confrontaciones armadas	Información oficial	100 %

Descripción: Disminución en el total de confrontaciones armadas por año que se presentan en el municipio.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{318}: CA_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que disminuya} \\ 0, & \text{en el caso que no disminuya o aumente} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Policía Nacional</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que disminuya</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 0</p> <p>Método de estandarización: en caso de que disminuya el número de confrontaciones armadas en el municipio, toma valor 100; si este número permanece estable o aumenta, el valor es 0</p>
---	--

El indicador toma el valor de 100 % si disminuyen las confrontaciones armadas, mientras que recibe el valor 0 % si éstas permanecen estables o aumentan. La Secretaría de Gobierno y el comandante de la base militar informan que no se ha registrado ninguna confrontación armada entre 2010 y 2012³¹⁹, motivo por el cual el indicador recibe el valor de 100 %.

El municipio de San Carlos era uno de los principales territorios con presencia de grupos armados que constantemente se disputaban el territorio. “A San Carlos se lo estaba tragando la selva después de que más del 70 % de sus habitantes huyó. Entre 1985 y 2010, casi 20.000 personas de las 25.840 que vivían en este municipio de Antioquia salieron, evidentemente, corriendo. El ELN, las FARC, las autodefensas de Ramón Isaza, las AUC y los bloques Metro y Héroes de Granada se disputaron esa tierra con una sevicia que nadie olvida. Una ‘guerra total’, como muchos la califican, porque fue de todos contra los campesinos”³²⁰. Hoy en día, como se mencionó, el municipio no registra la presencia de grupos armados.

Esta condición de ausencia de grupos armados y confrontaciones se constituye en el mayor logro en cuanto a la recuperación del territorio, situación que permite implementar los procesos encaminados a consolidar los procesos de reparación, reconciliación y construcción de garantías de no repetición en el municipio.

D. Consideraciones finales

Dimensión	Categoría	Indicador por categoría	Ponderador	Indicador por dimensión
Territorio	Economía	51 %	0,32	74 %
	Resolución pacífica de conflictos	87 %	0,31	
	Seguridad	82 %	0,37	

Como se puede observar en la dimensión *Territorio*, la categoría con mayor puntuación es la de resolución pacífica de conflictos con un 87 %. Sin embargo, como se presentó en los indicadores correspondientes, se

318 CA_k: confrontaciones armadas en el municipio k.

319 Ibíd.

320 *Semana* (2011, 19 de noviembre). Adiós a la guerra [en línea]. Consultado el 9 de noviembre de 2012. Disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/adios-guerra/249600-3>.

visualizan problemáticas estudiantiles con fuerte presencia de uso de la fuerza, asunto que debe ser atendido de forma preventiva, al igual que el trabajo en los temas de cultura de paz, convivencia y derechos humanos en las aulas escolares, como garantía de no repetición. La categoría de seguridad resulta muy bien evaluada principalmente por la no presencia de actores armados ilegales en el municipio y por la percepción de seguridad que arrojaron las encuestas y entrevistas. Finalmente, y como era de esperarse, el componente economía resulta evaluado con el porcentaje más bajo de esta dimensión.

4. CÁLCULO INTEGRAL DEL ÍNDICE DE CONDICIONES PARA LA RECONCILIACIÓN NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

Dimensión	Categoría	Indicador por categoría	Ponderador	Indicador por dimensión	Ponderador	IRN San Carlos
Confianza	Antagonistas	86 %	0,25	65 %	0,27	66 %
	Instituciones	58 %	0,33			
	Comunidad	57 %	0,42			
Democracia	Participación política	93 %	0,45	69 %	0,21	
	Participación social	49 %	0,55			
Derechos de las víctimas	Inclusión social	87 %	0,21	61 %	0,3	
	Justicia	39 %	0,26			
	Verdad y memoria	53 %	0,28			
	Reparación	69 %	0,25			
Territorio	Economía	51 %	0,32	74 %	0,22	
	Resolución pacífica de conflictos	87 %	0,31			
	Seguridad	82 %	0,37			

El Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional es una medida estadística que busca contribuir a la evaluación de las circunstancias existentes para la implementación de procesos de reconciliación del municipio de San Carlos. El resultado integral del promedio de todas las dimensiones es 66 %, lo que indica varias tendencias positivas para un futuro proceso de reconciliación.

Lo anterior se analiza en las acciones emprendidas por el gobierno local con el fin de avanzar en la garantía de los derechos de las víctimas y el ambiente de seguridad que tienen sus ciudadanos, motivado principalmente por el hecho de que, tal como lo informan las entidades municipales, no existen grupos armados ilegales y los procesos de DDR desarrollados en el municipio son considerados como exitosos, no sólo porque todos han participado en el proceso de la ACR sino por los procesos comunitarios de recepción que hacen sostenible la reintegración de los antiguos adversarios. La existencia de megaproyectos en el caso de San Carlos ha llevado a que la dimensión *Territorio* reste algunos puntos. Si bien la comunidad percibe nuevos megaproyectos como amenaza a los procesos comunitarios, las organizaciones se preparan de forma colectiva para afrontar las posibles consecuencias.

Como se ha presentado, la dimensión *Democracia* recibe una alta puntuación (69 %), lo cual se explica en el tránsito de corrupción y clientelismo hacia un gobierno más representativo que gana la contienda electoral por muy pocos votos. Sin embargo, la participación social sigue siendo un escenario que para potencializar y fortalecer.

Por su parte, la dimensión *Confianza* obtiene un puntaje de 65 %, mientras que la dimensión *Derechos de las víctimas* adquiere un valor de 61 %, las más bajas del índice. Sin embargo, en estas cifras se reconoce el arduo trabajo de las instituciones nacionales y municipales por desarrollar una oferta adecuada para la

atención y reparación a las víctimas, así como la recuperación de la confianza hacia las instituciones y entre la comunidad. Estas cifras alientan al gobierno local a seguir trabajando por las víctimas, en particular en el acompañamiento psicosocial en los procesos de reparación que puede ser superado con la integralidad de las acciones que se vienen diseñando para transformar a las víctimas de San Carlos en ciudadanos con pleno ejercicio de sus derechos.

4.1. Algunas recomendaciones que hay que tener en cuenta

Confianza

- En consonancia con el esfuerzo fiscal que demanda el proceso de reconciliación local de San Carlos, el Sistema Nacional de Planeación y el Departamento Nacional de Planeación deben flexibilizarse y acompañar intereses, enfoques, recursos e instrumentos con los entes departamentales y locales que administran sus recursos en contexto de transición.
- El Comité de Justicia Transicional y las organizaciones que lo dinamizan deben recibir el apoyo a la planeación y gestión de sus agendas, para lo cual se requiere apoyo económico. De igual manera, el CARE, organización de víctimas con mayor fuerza en el municipio, no cuenta con dinero suficiente para garantizar la operatividad de los procesos con la población de acuerdo con cada afectación. El caso de desaparición forzada demanda recursos para la ubicación de fosas y la declaración de muerte presunta por desaparición, en los casos en que las familias no tienen esperanza de encontrar los restos de sus seres queridos, y por sus condiciones económicas no pueden llevar a cabo la búsqueda.
- Avanzar en el restablecimiento de la confianza para la colaboración en la identificación de fosas y minas implica la capacitación de funcionarios públicos. Especialmente el ministerio público local debe ser fortalecido con recursos y profesionales para atender las dimensiones de la Ley de Víctimas y las dinámicas propias del municipio que se han desatado con los procesos de retorno.

Democracia

- Resulta estratégico canalizar el aporte de organizaciones de la sociedad civil y demás instituciones que realizan proyectos o tienen interés de vincularse al municipio para que su contribución sea equitativa en el territorio y la oferta de beneficios se extienda a las zonas que requieren mayor atención, en especial en cuanto al desarrollo humano.
- Se recomienda identificar los actores municipales de reconciliación y motivarlos a articular acciones para optimizar recursos. De igual forma, potenciar iniciativas en la consolidación de una sociedad civil proactiva. Esto implicaría democratizar espacios de participación ciudadana para evitar la centralización de acciones. Lo anterior resulta importante dado que los protagonismos absolutos pueden generar rivalidades y rupturas que terminarían afectando el logro del objetivo de recuperar el tejido social y la reconciliación en la comunidad, razón de ser de los esfuerzos. De la misma forma, se debe considerar la realización de una discriminación positiva en el apoyo a iniciativas y actores rurales de reconciliación para evitar que desaparezcan al sentirse marginadas. Por otro lado, se recomienda diseñar un plan de acción que responda al deber de cumplimiento de las funciones del Consejo Municipal de Paz.
- Fortalecer los procesos de capacitación y empoderamiento de las redes de organizaciones veredales y corregimentales en la reconstrucción del tejido social, que en este contexto en particular se encuentra al servicio de transmitir información y servir de apoyo y enlace entre las comunidades y las instituciones creadas en el marco de Ley de Víctimas.

Derechos de las víctimas

- En términos de inclusión social, es importante garantizar una mejor relación con las empresas generadoras y transportadoras de energía para que, en razón de su política de responsabilidad social, aporten a la implementación de la garantía de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales a la población.
- *Adicionalmente, resulta de suma importancia fortalecer la alianza del sector público y el sector privado en el municipio con una interacción que facilite el monitoreo de la dinámica de oferta y demanda en el municipio y así visibilizar oportunidades laborales a través de alianzas estratégicas para consolidar los procesos de crecimiento en las distintas áreas del desarrollo local. Para esto, el gobierno local debe centralizar la responsabilidad de ser puente entre las iniciativas económicas locales específicas con aquellas que trascienden al territorio y se ubican en los planos regional y nacional.*
- Con respecto a la procesos de reconstrucción de la memoria histórica, es preciso recordar que, si bien existen ejercicios en la materia, se recomienda continuar implementando estrategias de memoria histórica y construyendo espacios de pedagogía social con los jóvenes en perspectiva de garantías de no repetición. Esto puede contribuir a aunar esfuerzos para elevar la calidad de vida de sus habitantes y contrarrestar la fragmentación social en relación al imaginario de territorios privilegiados y territorios olvidados, que permeó a Colombia en las épocas de mayor confrontación armada.
- Se sugiere continuar con el diseño institucional necesario para avanzar en la definición operativa de la garantía de los derechos de las víctimas, el seguimiento y control al goce eficaz de éstos. La alta inversión que se hace en el municipio en torno al restablecimiento de derechos debe ser crítica y sistemáticamente registrada, de cara a la visibilización de los avances y dificultades.
- Las organizaciones demandan el avance en la formulación e implementación de programas y acciones de apoyo psicosocial a las víctimas del conflicto armado, de acuerdo con las diferenciaciones de tipo de victimización y estado de restablecimiento de derechos, así como la creación de rutas de apoyo y acompañamiento a las víctimas de homicidio y de violencia sexual en la tramitación del duelo que las lleve a confiar en las instituciones del Estado y la denuncia de los hechos.
- Se considera importante fortalecer una pedagogía social en relación con la cultura democrática y el ejercicio ciudadano. Lo anterior, considerando que el municipio de San Carlos ha presentado una notable afectación en cuanto a los procesos democráticos, en los que la sanción de un exalcalde aún deja secuelas en la dinámica política del municipio.
- Es de vital importancia el diseño y puesta en marcha de sistemas de información local sobre el avance en el restablecimiento de derechos y las garantías de satisfacción de las víctimas, y las metas de política pública, con capacidad de migración de datos a sistemas de información nacional y departamental.
- Finalmente, en los procesos de retorno, proyecto bandera del municipio, se sugiere la importancia de cualificarlos en términos de generar condiciones de estabilización de la dinámica familiar económica, comunitaria y políticamente. Así mismo, es recomendable que el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas siga apoyando a la comunidad afectada para que estas personas realicen su proyecto de vida y se les restablezcan sus derechos por completo.

Territorio

- **Desarrollo.** Con base en los resultados de este proyecto, y en particular en la dimensión *Territorio*, los trabajos futuros de desarrollo económico de la región deben tratarse como un público con un fuerte componente participativo, mediante el cual la comunidad y el gobierno local puedan identificar de forma

conjunta la orientación y las oportunidades en la generación de estrategias colectivas en la materia. Si esto se logra, los procesos nacientes tendrán mayores condiciones de sostenibilidad, y canalizarán las competencias del recurso humano en el aprovechamiento de las potencialidades del territorio.

- **Educación.** Considerando la educación como un aspecto fundamental en el desarrollo humano y evaluando la situación en San Carlos, se recomienda que ante la tendencia de deserción estudiantil se haga un estudio anual minucioso sobre las causas del abandono escolar. De esta manera se pueden generar estrategias que les permitan a estudiantes y familiares superar las dificultades y garantizar la permanencia de los menores en los centros educativos. Adicionalmente, resulta fundamental fortalecer la oferta de niveles de educación superior en el municipio para ofrecerles a los jóvenes formación que los lleve a permanecer en el municipio canalizando los conocimientos adquiridos en proyectos de vida productivos para su familia y en favor del desarrollo territorial.

4.2. Observaciones que hay que tener en cuenta en futuros cálculos

4.2.1. Sugerencias para el instrumento y su alcance en las políticas locales de reconciliación

- El instrumento presenta los resultados de forma homogenizada, lo cual implica que no diferencia las condiciones de reconciliación que pueden estar presentando diferentes sectores de la sociedad. Esto conlleva la dificultad de evidenciar cuáles grupos sociales están más lejos de alcanzar estas condiciones y que políticas específicas se deben diseñar e implementar para lograr los objetivos de reconciliación.
- Por lo señalado, se recomienda desagregar los resultados obtenidos en las encuestas por sexo, pertenencia a grupos étnicos, discapacidad, estrato social, edad, barrio o zona de residencia, con lo cual se logra brindar recomendaciones específicas para la construcción de políticas con enfoque diferencial.
- Para futuras aplicaciones se propone incluir categorías o indicadores que permitan evidenciar cómo avanzan las políticas de atención y reparación por poblaciones. Es el caso particular de las mujeres, los niños, los indígenas, los afrocolombianos y la población LGTBI. Además de crear indicadores de seguimiento de política pública, deben modificarse los instrumentos de recolección de información, incluyendo encuestas dirigidas a cada una de estas poblaciones. Para mejorar el instrumento se debe transversalizar un enfoque diferencial inaplicable a zonas del país en las que hay un gran número de población indígena o afrodescendiente. Así mismo, para esos casos sería importante incluir indicadores contruidos en conjunto con estas poblaciones, en los que se midan aspectos culturales considerados como parte de la reconciliación.
- En particular, frente a algunas dimensiones, como la de *Territorio*, se recomienda que las variables e indicadores estén formulados con la misma lógica, ya que se manifiesta que el concepto de seguridad está fuertemente ligado a seguridad humana y por ello los componentes de desarrollo deberían estar planteados en este mismo marco. Se sugiere, entonces, adecuar los indicadores con la teoría de desarrollo humano y que los de seguridad cubran todos los criterios de este concepto. De la misma forma, para la categoría de territorio se propone que el ICRN incluya los indicadores y resultados del índice de desigualdad para la dimensión *Territorio*.

4.2.2. Lecciones para la medición

Se debe reconocer la importancia que tiene para el país realizar una medición que no sólo permita saber si hay condiciones para una reconciliación sostenible, sino que se convierta en una herramienta para las entidades gubernamentales y las organizaciones sociales y de víctimas en la formulación de políticas públicas que se propongan alcanzar y consolidar acciones en atención y reparación a víctimas, protección, acceso a la justicia, participación política, confianza entre la comunidad, entre otras. Teniendo en cuenta el valor de esta

herramienta, se considera esencial atender, en clave de lecciones aprendidas, las siguientes recomendaciones para mejorar su implementación futura.

- Con el ejercicio de aplicación del instrumento se reitera la necesidad de que las mediciones en estos temas sean municipales, ya que al hacerlas a escala nacional se pueden desdibujar las características y situaciones únicas y particulares de los municipios afectados por el conflicto armado.
- Antes de aplicar un instrumento en otros territorios, se debe establecer el periodo de recolección de la información en dos sentidos. Primero, escoger el tiempo en el que se van a obtener los datos, pues en un país en transición y conflicto, en el que las instituciones varían en cada mandato presidencial, éstos existen en algunos momentos y en otros no. Segundo, establecer el periodo de aplicación del índice, que se sugiere no sea mayor de cinco años, ya que las personas tienden a recordar con menor frecuencia lo que les ha sucedido, en particular para la recolección de la información cuantitativa (encuesta a población general y entrevistas a desmovilizados).
- Igualmente, como recomendación general, se debe garantizar un mismo momento estadístico para la aplicación de encuestas de población general y desmovilizados, ya que en estos estudios de opinión, el diario acontecer nacional puede llegar a influir drásticamente en la percepción de los encuestados, sobre todo en los temas inquiridos por el instrumento.
- Ajustar la metodología de recolección de la información oficial. Un aspecto que debe analizarse con detenimiento es la recolección de la información cualitativa. Si bien se entiende que para la fecha del presente estudio puede no existir algún tipo de información, es posible que se generen otros datos que deberían estar disponibles para el público por parte de la institucionalidad. Por esto se recomienda, en el desarrollo de una futura línea de base, tener unas fechas y tiempos precisos de recolección de información, aceptando las implicaciones políticas que tiene para las entidades gubernamentales la falta de entrega de ésta en los tiempos previstos.
- En lo que respecta al cuestionario y su estructura, se necesario afinar algunas preguntas que los encuestados percibieron como repetitivas. En un sentido similar, se propone acotar, en algunos casos, las opciones que se brindan en procura de simplificar y depurar el instrumento, en atención de la frecuencia de respuestas obtenidas. Se contempla también la pertinencia de simplificar el lenguaje y el fraseo de algunas de las preguntas y opciones, particularmente para áreas rurales.
- Adicionalmente, para la nueva aplicación del formulario diseñado para desmovilizados, se recomienda que la encuesta se desarrolle de manera dirigida y no autodiligenciada, toda vez que se encontró que el nivel educativo o de comprensión de los encuestados algunas veces les dificultó responder las preguntas en forma clara y óptima.
- Por último, es primordial señalar que las entrevistas a desmovilizados deben realizarse de manera articulada con los centros de servicio de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) y el SAME, de manera tal que se cuente con información precisa acerca de la cantidad y disposición de los desmovilizados para responder al cuestionario. También es pertinente considerar que a los desmovilizados vinculados a los programas de reintegración los requieren permanentemente para que desarrollen encuestas, entrevistas y talleres, lo que genera cierta saturación.

- Alcaldía de Medellín (2012, abril). Siembro mi flor en el jardín de la memoria: Memoria histórica con familias retornadas al municipio de San Carlos [en línea] [citado el 23 de septiembre de 2013]. Disponible en <URL: <http://www.slideshare.net/conciudadania/siembro-mi-flor-en-el-jardin-de-la-memoria#btnNext>>.
- Alcaldía de San Carlos (2012). Plan de desarrollo 2012-2015: Unidos construyendo el San Carlos que queremos [en línea] [citado el 24 de septiembre de 2013]. Disponible en <URL: [http://www.sancarlosantioquia.gov.co/attachments/article/720/Unidos %20Construyendo %20el %20San %20Carlos %20que %20Queremos.pdf](http://www.sancarlosantioquia.gov.co/attachments/article/720/Unidos%20Construyendo%20el%20San%20Carlos%20que%20Queremos.pdf)>.
- Alcaldía de San Carlos (Antioquia, Colombia) (2012, 7 de diciembre). Comisión Interamericana de Derechos Humanos conoce retorno hacia San Carlos [en línea] [citado el 24 de septiembre de 2013]. Disponible en <URL: <http://www.sancarlosantioquia.gov.co/index.php/prensa/archivo/804-comision-interamericana-de-derechos-humanos-conoce-retorno-hacia-san-carlos.html> >.
- Alonso Espinal, Manuel & Valencia Agudelo, Germán Darío (2008). Proceso de desmovilización, desarme y reinserción (DDR) de los bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada en la ciudad de Medellín. En *Estudios Políticos*, julio-diciembre, pp. 11-34.
- Bobbio, Norberto (2003). *Teoría general de la política*. Madrid: Trotta.
- Cabarcas, Mónica (2009). *Guía de imaginarios: poblaciones específicas constructoras de la reconciliación en Colombia*. Bogotá, D.C.: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y Organización Internacional para las Migraciones.
- Caracol Radio (2012). ONG afirma que 17.000 niños colombianos están en grupos armados ilegales [en línea]. 12 de febrero [citado el 15 de mayo de 2013]. Disponible en <URL: <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/ong-afirma-que-17-mil-ninos-colombianos-estan-en-grupos-armados-ilegales/20100212/nota/952569.aspx> >.
- Centro de Acercamiento, Reconciliación y Reparación del Municipio de San Carlos (CARE) [en línea] 2013 [citado el 24 de septiembre de 2013]. Disponible en <URL: <http://caresancarlos.blogspot.com>>.
- Cifras & Conceptos (2012). ¿Cómo prevenir la corrupción? Índice de gobierno abierto 2011-2012. Procuraduría General de la Nación. Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales. Bogotá, D.C.: Procuraduría General de la Nación, 47 pp. ISSN: 2322-9022.
- Concejo municipal (2006, 19 de agosto). Acuerdo 15, “Por el cual se institucionaliza el programa ‘Conciliación y convivencia ciudadana’ como política pública de sana convivencia con equidad y atención moral y material a las víctimas de conflictos y violencias y a la población vulnerable”. San Carlos: El Concejo.
- Concejo municipal (2012, 26 de noviembre) . Acuerdo 19, “Por medio del cual se adopta el presupuesto de rentas y gastos anual del municipio de San Carlos, correspondiente a la vigencia del año 2013”. San Carlos: El Concejo.
- Congreso de la República (1994, 11 de julio). “Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones”. *Diario Oficial*, N° 41.433. Bogotá, D.C.
- Congreso de la República (1997, 26 de diciembre). Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, N° 43.201. Bogotá, D.C.

- Congreso de la República (1998, 3 de febrero). Ley 434, “Por la cual se crea el Consejo Nacional de Paz, se otorgan funciones y se dictan otras disposiciones”. *Diario Oficial*, N° 43.231. Bogotá, D.C.
- Congreso de la República (2011, 10 de junio). Ley 1448, “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. *Diario Oficial*, N° 48.096. Bogotá, D.C.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2005, 14 de marzo). Documento Conpes 091. Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2008, 1° de diciembre). Documento Conpes 3554. Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación.
- Constitución Política* (1991). Bogotá, D.C.: Temis.
- Cortada de Kohan, Nuria (2013). Panorama general sobre los temas de investigación psicológica [en línea] [citado el 24 de septiembre de 2013]. Disponible en <URL: p3.usal.edu.ar/index.php/psico/article/download/1250/1596>.
- Corte Constitucional (2002, 3 de abril). Sentencia C-228. Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 137 de la Ley 600 de 2000, “(p)or la cual se expide el Código de Procedimiento Penal”. Bogotá, D.C.: La Corte.
- Corte Constitucional (2004, 22 de enero). Sentencia T-025. Acción de tutela instaurada por Abel Antonio Jaramillo, Adela Polanía Montaña, Agripina María Nuñez y otros contra la Red de Solidaridad Social, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Educación, el Inurbe, el Incora, el SENA y otros. Bogotá, D.C.: La Corte.
- Corte Constitucional (2006, 18 de mayo). Sentencia C-370. Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 2, 3, 5, 9, 10, 11.5, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 34, 37 numerales 5 y 7, 46, 47, 48, 54, 55, 58, 62, 69, 70 y 71 de la Ley 975 de 2005, “Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios”, y contra la ley en su integridad. Bogotá, D.C.: La Corte.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (1998). Sentencia 8 de marzo de 1998 (fondo). Caso de la “Panel Blanca” (Paniagua Morales y otros) vs. Guatemala. San José, Costa Rica: La Corte, serie C, N° 37.
- Corte Suprema de Justicia (2012, 19 de julio). Sentencia T-61735. La Sala resuelve la impugnación interpuesta por el apoderado judicial del accionante JUAN ALBERTO GARCÍA DUQUE, contra la sentencia del 28 de junio de 2012. Bogotá, D.C.: La Corte.
- Defensoría del Pueblo (2012, agosto). Defensoría Delegada para los Derechos de la Población Desplazada. Informe en el marco de la sentencia T-025 de 2004, en respuesta al auto 219/11: Análisis y valoración de la política pública de retornos y reubicaciones [en línea] [citado el 17 de noviembre de 2012]. Bogotá. Disponible en <URL: http://www.defensoria.org.co/red/anexos/pdf/11/desplazados/inf_retornosAgosto2012.pdf>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2005). Censo general 2005 [en línea] [citado el 24 de septiembre de 2013]. Disponible en <URL: www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-registros.../censos/censo-2005>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2012). Introducción al diseño, construcción e interpretación de indicadores: herramientas estadísticas para una gestión territorial más efectiva. Bogotá, D.C.

- Departamento Nacional de Planeación (2010). Evaluación del desempeño fiscal de los departamentos y municipios [en línea] [citado el 17 de noviembre de 2012]. Disponible en <URL: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=8Y2gKqxEvgQ%3d&tabid=386>>.
- Departamento Nacional de Planeación (2011). Evaluación del desempeño integral de los municipios [en línea] [citado el 28 de octubre de 2012]. Disponible en <URL: <http://www.dnp.gov.co/Programas/DesarrolloTerritorial/Evaluaci%C3%B3nySeguimientodelaDescentralizaci%C3%B3n/DocumentosdeEvaluaci%C3%B3n.aspx>>.
- Departamento Nacional de Planeación (2011). Índice de pobreza multidimensional [en línea] [citado el 23 de septiembre de 2013]. Disponible en <URL: https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=sReGgd_51S4%3D>.
- Departamento Nacional de Planeación (2011, 3 de febrero). Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-Colombia) 1997-2008 y meta del PND para 2014 [en línea] [citado el 20 de octubre de 2012]. Disponible en <URL: www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=sxarqTMWtRI%3D>.
- Departamento Nacional de Planeación (2012). Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales [en línea] [citado el 23 de septiembre de 2013]. Disponible en <URL: <https://www.sisben.gov.co/>>.
- Departamento para la Prosperidad Social (2012). Noticias: Firman convenio para atención a víctimas en San Carlos, Antioquia [en línea] [citado el 23 de septiembre de 2013]. Disponible en <URL: <http://www.dps.gov.co/contenido/contenido.aspx?conID=6729&catID=127>>.
- Departamento para la Prosperidad Social (2012). Noticias: Campesinos que retornaron a San Carlos, Antioquia, recibirán recursos para sus proyectos [en línea] [citado el 23 de septiembre de 2013]. Disponible en <URL: <http://www.dps.gov.co/contenido/contenido.aspx?conID=6456&catID=127>>.
- Díez Medrano, Juan (1992). *Métodos de análisis causal*. Cuadernos Metodológicos. Madrid: CIS.
- El Mundo* (2009). Procuraduría destituye a alcalde de San Carlos [en línea] [citado el 17 de noviembre de 2012]. Disponible en <URL: <http://www.elmundo.com/portal/resultados/detalles/?idx=107533&anterior=1¶msdia=5¶mdsms=06¶mdsanio=&cantidad=25&pag=3286>>.
- El Periódico Sancarlitano* (2012, julio). Corporación Teatro La Gotera. San Carlos, Antioquia, Colombia.
- Eumed: enciclopedia virtual (2012). Economía de la salud [en línea] [citado el 8 de noviembre de 2012]. Disponible en <URL: <http://www.eumed.net/cursecon/2/salud.htm>>.
- Foro Permanente para la Educación, la Ciencia y la Cultura por la Paz (Fopaz) (2012). Cultura de paz [en línea] [citado el 9 de noviembre de 2012]. Disponible en <URL: <http://fopaz.org/institucional/cultura-de-paz/>>.
- Foucault, Michel (2008). *Seguridad, territorio y población*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Fundación Panamericana para el Desarrollo (2012). Sistema de Información para el Seguimiento y Monitoreo de Proyectos “Internally Displaced Persons, IDP”.
- Fundación para la Libertad de Prensa (2012). Red de alerta y protección a periodistas: cifras por departamento [en línea] [citado el 24 de septiembre de 2012]. Disponible en <URL: http://www.flip.org.co/figures_departments_list.html>.
- Fundación Social (s.f.). Actores para la Reconciliación Local de San Carlos. s.n.
- Fundación Social (2006). *Guía sobre reconciliación: claves para la construcción de un horizonte en Colombia*. Bogotá, D.C.: s.n. ISBN 978-958-8049-29-8.
- Fundación Social (2009). *Bogotá: un espacio para la construcción de experiencias locales de reconciliación*. Bogotá, D.C.: Editora Géminis.

- Gallardo de Parada, Yolanda & Moreno Garzón, Adonay (1999). Módulo 3: *Recolección de la información*, 3ª ed. Bogotá, D.C.: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (serie Aprende a investigar). ISBN 958-9279-14-7.
- García Hernández, Andrés (2011). Oriente antioqueño: zona de paz y “lunares malignos”. Noticias oriente antioqueño [en línea] [citado el 12 de octubre de 2012]. Disponible en <URL: <http://noticiasorienteanioqueño.wordpress.com/2011/08/04/oriente-antioqueño-zona-de-paz-y-lunares-malignos/>>.
- Geografía Económica (2012). Sociedad, Economía y Territorio [en línea] s.n. [citado el 1º de noviembre de 2012]. Disponible en <URL: http://www.robertexto.com/archivo4/geogr_economica.htm >.
- Giraldo, María Patricia (alcaldesa de San Carlos, Antioquia) (2012). Proyecto Plan de Desarrollo “Unidos construyendo el San Carlos que queremos” 2012 - 2015 [en línea] [citado el 2 de noviembre de 2012]. Disponible en <URL: http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/san_carlosi_antioquia_pd_2012_2015.pdf >.
- Giraldo, María Patricia (alcaldesa de San Carlos, Antioquia) (2013). Conversatorio: Víctimas del conflicto armado en Colombia. Bogotá, D.C. Intervención. 5 de junio.
- Gómez, E. et al. (2012). *Planeación participativa: realidades y retos*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Hastie, T.J. & Tibshirani, R.J. (1990). *Generalized Additive Models*. Londres: Chapman and Hall.
- Inforiente (2011). Riesgos electorales en octubre [en línea]. 19 de agosto [citado el 10 de octubre de 2010]. Disponible en <URL: <http://inforiente.info/ediciones/2011/agosto/2011-08-22/22884-riesgos-electorales-en-octubre.html>>.
- Ingenieros Militares de Colombia (2012). Batallón de Desminado N° 60 Coronel Gabino Gutiérrez. Informe 2012 [en línea] [citado el 23 de septiembre de 2013]. Disponible en <URL: <http://ingenierosmilitaresdecolombia.wordpress.com/tag/paicma/>>.
- Ingenieros Militares de Colombia (2014). Equipos EXDE [en línea] [citado el 14 de agosto de 2013]. Disponible en <URL: <http://ingenierosmilitares.mil.co/?idcategoria=283546>>.
- Institute for Democracy and Electoral Assistance e Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2007). Verdad, Justicia y Reparación: Desafíos para la democracia y la convivencia social. Citado en Elementos conceptuales sobre la reconciliación [en línea]. Revista *Futuros*, N° 18, vol. 5 [citado el 8 de junio de 2011]. Disponible en <URL: http://www.revistafuturos.info/futuros18/reconciliacion_c.htm>.
- Joinet, Louis (1997). La administración de la justicia y los derechos humanos de los detenidos: la cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos (civiles y políticos). Consejo Económico y Social. Comisión de Derechos Humanos. Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las Minorías. Ginebra, Suiza: Organización de las Naciones Unidas. E/CN.4/Sub.2/1997/20/Rev.1., num. 17(49 periodos de sesiones).
- Kaldor, Mary (2007). Democracia y globalización [en línea] [citado el 24 de septiembre de 2013], 32 pp. Disponible en <URL: <http://www.anue.org/mm/file/gcs2007-8-capitulo2.pdf>>.
- La estrategia metodológica de la investigación [anónimo] [en línea]. s.n. [citado el 24 de septiembre de 2013]. Disponible en <URL: <http://www.itescam.edu.mx/principal/sylabus/fpdb/recursos/r74572.PDF>>.
- Líder comunal de San Carlos (2012, septiembre). San Carlos, Antioquia, Colombia. Entrevista.
- Ministerio del Interior (2011, 26 de diciembre). Decreto 4912, “Por el cual se organiza el Programa de Prevención y Protección de los Derechos a la Vida, la Libertad, la Integridad y la Seguridad de Personas, Grupos y Comunidades del Ministerio del Interior y de la Unidad Nacional de Protección”. *Metapolítica*, vol. 3, abril-junio de 1999. Bogotá, D.C.: El Ministerio.

- Morales, Óscar Alberto (2010, 16 de junio). Exalcalde de San Carlos busca recuperar alcaldía. Inforiente [en línea] [citado el 23 de septiembre de 2012]. Disponible en <URL: <http://inforiente.info/component/content/article/76-san-carlos/19287-ex-alcalde-de-san-carlos-busca-recuperar-alcaldia-.html>>.
- Murcia, Carlos (2011, 22 de septiembre). Acción Social toma cartas frente a presiones electorales. Noticias Terra [en línea] [citado el 10 de octubre de 2012]. Disponible en <URL: <http://noticias.terra.com.co/elecciones/2011/accion-social-toma-cartas-frente-a-presiones-electorales,253b316984292310VgnVCM10000098f154d0RCRD.html>>.
- Noticias del Oriente Antioqueño (2011, 2 de octubre). Electores bajo amenazas de candidatos. Denuncias en Granada y San Carlos [en línea] [citado el 10 de octubre de 2012]. Disponible en <URL: <http://noticiasorientantioqueno.wordpress.com/tag/candidatos/>>.
- Olaya, Carlos Hernando (2012). Nunca más contra nadie: ciclos de violencia en la historia de San Carlos: un pueblo devastado por la guerra. Medellín: Cuervo Editores.
- Organización de Estados Americanos (2004, 13 de diciembre). Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe sobre el proceso de desmovilización en Colombia [en línea]. OEA/Ser. L/V/II.120. Doc. 60 [citado el 21 de agosto de 2012]. Disponible en <URL: <http://www.cidh.org/countryrep/colombia04sp/indice.htm>>.
- Organización de las Naciones Unidas (2005, 16 de diciembre). Asamblea General. A/RES/60/147. Principios y directrices básicas sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones. Nueva York, Estados Unidos: La Asamblea.
- Organización de las Naciones Unidas (1976, 3 de enero). Asamblea General. A/RES/2200 A (XXI). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Nueva York, Estados Unidos: La Asamblea.
- Organización de las Naciones Unidas (1994). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano 1994 [en línea]. Nueva York, Estados Unidos: Oxford University Press [citado el 23 de septiembre de 2013]. Disponible en <URL: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1994/>>.
- Organización de las Naciones Unidas (2000, 11 de mayo). Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación general N° 14: El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud [en línea] [citado el 23 de septiembre de 2013]. Disponible en <URL: http://www.catedradh.unesco.unam.mx/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/1_instrumentos_universales/5%20Observaciones%20generales/39.pdf>.
- Por Una Mejor Colombia (2012, 17 de febrero). Estrategias para disminuir el analfabetismo en el país [en línea] [citado el 12 de noviembre de 2012]. Disponible en <URL: <http://porunmejorcolombia.blogspot.com/2012/02/estrategias-para-disminuir-el.html>>.
- Procuraduría General de la Nación (2006). Procuraduría Delegada para la Prevención en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos. El derecho a la educación: la educación en la perspectiva de los derechos humanos. Bogotá, D.C.
- Procuraduría General de la Nación (2008, 6 de octubre). Procuraduría Provincial de Rionegro. Fallo en primera instancia. Radicado 043-2978-2007. Rionegro: La Procuraduría.
- Procuraduría General de la Nación (2011). ¿Cómo prevenir la corrupción? Índice de gobierno abierto 2010-2011. Bogotá, D.C.
- Procuraduría General de la Nación (2012). Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales. Índice de gobierno abierto [en línea] [citado el 6 de noviembre de 2012]. Disponible en <URL: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/Indice-de-Gobierno-Abierto.page>>.
- Procuraduría General de la Nación (2013, 3 de septiembre). Boletín 709. Procuraduría formuló pliego de cargos a exalcalde de San Carlos (Antioquia). Bogotá, D.C.: La Procuraduría.

- Registraduría Nacional del Estado Civil (2009, 2 de junio). Comunicado de prensa 096. Este domingo los habitantes de San Carlos (Antioquia) elegirán su nuevo alcalde. Bogotá, D.C.: La Registraduría.
- Registraduría Nacional del Estado Civil (2011, 30 de octubre). Comunicado de prensa 428. El balance de las elecciones, muy satisfactorio. Bogotá, D.C.: La Registraduría.
- Revista *Semana* (2011, 19 de noviembre). Adiós a la guerra [en línea] [citado el 9 de noviembre de 2012]. Disponible en <URL: <http://www.semana.com/nacion/articulo/adios-guerra/249600-3>>.
- Rodríguez Jaume, María José (2001). Modelos sociodemográficos: Atlas social de la ciudad de Alicante. Cap. 4. Tesis doctoral. Alicante, España: Universidad de Alicante.
- Rubio Serrano, Rocío (2009). DDR en clave de prospectiva: posibles escenarios para Colombia. Bogotá, D.C.: Fundación Social y Fundación Konrad Adenauer. ISBN 978-958- 8049-43-4.
- Sánchez Gómez, Gonzalo (coord.) (2011). *San Carlos: memorias del éxodo en la guerra*. Bogotá, D.C.: Taurus.
- Sozzo, Máximo, Dammert, Lucía & Bailey, John (2005). *Seguridad y reforma policial en las Américas: experiencias y desafíos*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- Suárez Baquero, Carolina et al. (2013). Guía para la construcción de garantías de no repetición en Colombia. Bogotá, D.C.: Fundación Social. ISBN 978-958-8049-60-1.
- Superintendencia de Notariado y Registro (2010, 7 de julio). Instrucción administrativa 15. Procedimiento de Protección Registral y Notarial para la Protección de Derechos Patrimoniales de Bienes Inmuebles Ubicados en Zonas Declaradas en Desplazamiento Forzado o Inminencia de Desplazamiento (Ruta Colectiva). *Diario Oficial*, N° 47.779. Bogotá, D.C.
- Velásquez, Fabio (coord.) (2009). *Las otras caras del poder: territorios, conflicto y gestión pública en municipios colombianos*. Bogotá, D.C.: Fundación Foro Nacional por Colombia.
- Verdad Abierta: conflicto armado en Colombia (2008, 14 de octubre). Victimarios: bloque Cacique Nutibara [en línea] [citado el 12 de noviembre de 2012]. Disponible en <URL: <http://www.verdadabierta.com/victimarios/415-bloque-cacique-nutibara>>.
- Verdad Abierta: conflicto armado en Colombia (2009, 10 de febrero). En libertad exalcalde de San Carlos por error [en línea] [citado el 24 de septiembre de 2013]. Disponible en <URL: <http://www.verdadabierta.com/la-historia/868-en-libertad-ex-alcalde-de-san-carlos-por-error>>.

